

*Memoria
Institucional*
2020



© Tribunal Constitucional de la República Dominicana

MEMORIA INSTITUCIONAL 2020

Primera edición:

Diciembre, 2021

Cuidado de la edición:

Leonor Tejada, Dirección del Centro de Estudios Constitucionales

Marie Virginie Le-Bouder Estrella, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

Diagramación:

Yissel Casado

Diseño de portada:

Enrique Read

Corrección de estilo:

Miriam Ysabel Veliz Ariza

Fotografías:

José Miguel Tejera

Misael Rincón Prensa local

ISSN: 2310-8541

ISSN: 2960-7515 (digital)

Impreso en la República Dominicana

Printed in the Dominican Republic

Todos los derechos reservados

| Contenido

Presentación.....	13
I Tribunal Constitucional: nueve años de crecimiento sostenido y evolución institucional no interrumpida por la pandemia	15
II Medición de avances y revisión de logros 2020.....	19
2.1. Evaluación de ejes, objetivos y resultados POAI 2020.....	20
2.1.1. Eje estratégico 1	21
2.1.2. Eje estratégico 2	21
2.1.3. Eje estratégico 3	22
2.1.4. Eje Estratégico 4	23
2.2. Conclusiones.....	24
III Actividades del Pleno	25
Despacho Magistrado Presidente Milton Ray Guevara	26
3.1.1. Visitas de cortesía	26
3.1.2. Conferencias, discursos y alocuciones	29
3.1.3. Participación en actos y eventos internacionales	32
3.1.4. Condecoraciones y reconocimientos.....	34
3.1.5. Colaboración en publicaciones.....	36
3.1.6. Encuentros con la sociedad	36
3.1.7. Comparecencia en diversas actividades externas, propias de su investidura.....	38
3.1.8. Declaraciones a la prensa	38
Despacho Magistrado Rafael Díaz Filpo	42
Despacho Magistrado Lino Vásquez Samuel	48
Despacho Magistrado Víctor Joaquín Castellanos Pizano	52
Despacho Magistrado Hermógenes Acosta de los Santos	57
Despacho Magistrado José Alejandro Ayuso	61
Despacho Magistrada Alba Luisa Beard Marcos	65

Despacho Magistrada Ana Isabel Bonilla	70
Despacho Magistrado Justo Pedro Castellanos	73
Despacho Magistrado Domingo Antonio Gil	77
Despacho Magistrado Wilson Gómez Ramírez	89
Despacho Magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez	91
Despacho Magistrada Miguel Aníbal Valera Montero	100

IV | Secretaría del Tribunal Constitucional107

4.1. Participación en actividades estratégicas.....	108
4.2. Fortalecimiento del SIGE-RD	108
4.3. Participación de la Secretaría en actividades de índoles técnico y formativas	108
4.4. Relaciones con los medios y actividades protocolarias	110
4.5. Carga procesal año 2020.....	111
4.5.1. Tendencia de expedientes recibidos.....	111
4.5.2. Clasificación y distribución	114
4.5.3. Sentencias publicadas	116
4.5.4. Resultados de indicadores jurisdiccionales	120
4.5.5. Expedientes conocidos durante el año 2020.....	121

V | Iniciativas Institucionales123

5.1. Actos de celebración del 8vo. aniversario del Tribunal Constitucional.....	124
5.2. Conmemoración del 178 aniversario del Día de la Independencia Nacional y Día de la Bandera..	125
5.3. Actividades recurrentes en beneficio de la comunidad.....	126
5.3.1. Acciones formativas y de difusión: jornadas, paneles, conferencias, charlas.....	126
5.4. Acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer.....	130
5.5. Mes de la Constitución	131
5.5.1. Enhestamiento de la bandera nacional y ofrenda floral	131
5.5.2. Develación de tarja conmemorativa de 176 aniversario de la Constitución.....	132
5.5.3. Puesta en circulación de obras	133

VI 	Dirección General Administrativa y Financiera	135
6.1.	Principales actividades durante 2020.....	137
6.1.1.	Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	137
6.1.2.	Participación en comisiones.....	137
6.1.3.	Mejoras en nuestras facilidades y servicios.....	138
6.2.	Dirección Administrativa.....	139
6.2.1.	Departamento de Compras y Contrataciones	140
6.2.2.	Departamento de Correspondencia y Archivo.....	142
6.2.3.	Departamento de Servicios Generales.....	145
6.2.4.	Coordinación de Gestión de Riesgos	151
6.3.	Dirección Financiera	153
6.3.1.	Departamento de Presupuesto.....	155
6.3.2.	Departamento de Contabilidad	156
6.3.3.	Departamento de Tesorería	157
6.3.4.	Área de Nómina de Pagos.....	157
6.4.	Ejecución presupuestaria del año 2020. Informe presupuestario.....	158
6.5.	Departamento Legal.....	158
VII 	Dirección de Gestión Humana	161
7.1.	Gestión de Capital Humano.....	162
7.1.1.	Cumplimiento de metas finales o intermedias en iniciativas de la Dirección de Gestión Humana.....	163
7.2.	Departamentos y unidades de la Dirección de Gestión Humana y sus principales logros.....	165
7.2.1.	Gestión del Talento Humano	165
7.2.2.	Capacitación y Desarrollo	168
7.2.3.	Relaciones Laborales.....	169
7.2.4.	Compensación y beneficios/Unidad Médica.....	172
7.2.5.	Departamento de Registro y Control	175
7.2.6.	Unidad de Comunicación Interna	179

7.2.7.	Igualdad de Género	184
7.2.8.	Actividades	187
7.3.	Designaciones en comisiones y comités	188
VIII 	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	187
8.1.	Coordinación y colaboración de proyectos durante el año 2020	190
8.1.1.	Planes operativos de contingencia jurisdiccionales y administrativos	190
8.1.2.	Elaboración del diseño funcional del nuevo Departamento de Control de Gestión Jurisdiccional con la colaboración de la Secretaría del TC	192
8.1.3.	Guía práctica para el teletrabajo - Versión 01.	193
8.1.4.	Manual operativo del Sistema de Integridad Institucional (SII)	194
8.1.5.	Protocolo para el Cierre de Gestión de los Jueces del TC	194
8.1.6.	Artículos escritos por la directora de Planificación y Desarrollo Institucional	195
8.1.7.	Comités de trabajo.	197
8.1.8.	Coordinación de las jornadas Revisión de Objetivos y Metas 2020-2023 celebradas en noviembre y diciembre de 2020	197
8.1.9.	Actualización de la Estructura/Organigrama del TC	198
8.1.10.	Elaboración de instructivo para el procedimiento de peritaje del TC- pre y post compras y contrataciones de bienes y servicios	199
8.1.11.	Elaboración del “Catálogo de servicios y procedimientos” para la Unidad de Transportación	199
8.1.12.	Preparación y coordinación del Taller de Inducción para Jueces de Nuevo Ingreso	200
8.1.13.	Acompañamiento/Entrevista al magistrado presidente en el “Desayuno del Listín Diario” por el noveno aniversario del TC	200
8.2.	Trabajos del Departamento de Planificación y Estadísticas	200
8.2.1.	Taller virtual para Elaboración de Plan Operativo Anual Institucional (POAI)	200
8.2.2.	Capacitación virtual para llenado de la ficha de cumplimiento trimestral	203
8.2.3.	Aplicación de encuestas	204
8.2.4.	Taller Alineación Estratégica de Indicadores POAI 2021	205
8.3.	Trabajos del Departamento de Proyectos	205
8.3.1.	Coordinación y seguimiento a diferentes actividades y proyectos	206

8.3.2.	Aprovechamiento de innovación y herramientas tecnológicas para continuidad de trabajo interdisciplinario	207
8.3.3	Acompañamiento de iniciativas específicas según pautado en perfiles o a solicitud de requirentes	210
8.4.	Trabajos del Departamento de Desarrollo Organizacional	212
8.4.1.	Consultoría organizacional	212
8.4.2.	Actualización del Manual de Organización y Funciones MOF (Borrador).....	212
8.4.3.	Procedimientos y perfiles de puestos.....	213
8.4.4.	Capacitaciones.....	215
8.5.	Departamento de Gestión de la Calidad	215
8.5.1.	Auditoría de seguimiento ISO 9001:2015	216
8.5.2.	Primera auditoría externa de seguimiento a la certificación de la carta de servicio hacia los ciudadanos bajo la norma UNE 93200.....	216
8.5.3.	Auditoría de certificación del protocolo de actuación del Tribunal Constitucional frente al COVID-19	217
8.5.4.	Programación y ejecución de auditorías internas de la calidad.....	219
8.5.5.	Taller de refrescamiento para los auditores internos de calidad	220
8.5.6.	Refrescamiento de la política de la calidad y objetivos de la calidad a todos los servidores constitucionales.....	221
8.5.7.	Adquisición de tabletas para el equipo de auditores internos de la calidad del Tribunal Constitucional	222
8.5.8.	Capacitación en gestión de riesgos.....	223
8.5.9.	Contratación de consultoría para asesoría y acompañamiento en el despliegue del Sistema de Gestión de la Calidad	223
8.6.	Unidad de Seguimiento Operativo y Auditoría al SIGE	225
8.6.1.	Otros desarrollos: Aplicación móvil TCRD	226
8.6.2.	Estudios	226
IX 	Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	227
9.1.	Participación virtual en actividades internacionales	229
9.2.	Acuerdos y firmas de convenios internacionales e interinstitucionales.....	230

9.3.	Organización y apoyo a las delegaciones que nos acompañan en misiones oficiales.....	231
9.4.	Coordinación de misiones institucionales a nivel internacional	231
X 	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	233
10.1.	Teletrabajo	234
10.2.	Apoyo para la virtualidad	234
10.3.	Excelencia operacional	235
10.4.	Mejoramiento constante de la plataforma informática	235
10.5.	Estadísticas de uso del portal web	236
XI 	Dirección de Comunicaciones.....	239
11.1.	Actividades del Departamento de Relaciones Públicas	241
11.2.	Departamento de Prensa	241
11.2.1	Relaciones con los medios	243
11.2.2	Estrategias de redes sociales	243
11.3.	Departamento de Audiovisuales.....	245
11.3.1.	Programa de televisión.....	246
11.3.2.	Programa de radio	247
11.4.	Estadísticas de impacto mediático	248
XII 	Dirección del Centro de Estudios Constitucionales	251
12.1	Departamento de Investigación y Capacitación Constitucional.....	256
12.1.1.	Investigación Constitucional.....	256
12.1.2.	Capacitación Constitucional	258
12.2.	Departamento de Documentación y Publicaciones	265
12.2.1.	División de Documentación.....	265
12.2.2.	División de Publicaciones	266
12.2.3.	Unidad de Diseño Gráfico.....	268
12.3.	Actividades coordinadas por el Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución	270
12.3.1.	Jornadas de sensibilización y capacitación	270

12.3.2. Actividades celebradas en el Mes de la Patria	270
12.3.3. Otras actividades de difusión y divulgación.....	271
XIII Auditoría Interna.....	275
XIV Transparencia	277
14.1 Contraloría Institucional	278
14.2. Oficina de Libre Acceso a la Información Pública	280
14.2.1. Logros de la OAI	280
14.2.2. Recepción y tramitación de las solicitudes de información.....	282
14.2.3. Respuesta a la solicitud de la información	285

Presentación

El Tribunal Constitucional ha asumido con seriedad su deber de rendir cuentas de todas las labores que realiza año tras año, tanto en el ámbito jurisdiccional como administrativo. Es por esta razón, que no se ha limitado en lo absoluto a un discurso anual de rendición de cuentas, a esto se agrega la obligada memoria anual del Tribunal Constitucional, donde se expone de forma pormenorizada los detalles de cada actuación relevante, ejecutada por la alta corte durante el año precedente. Una memoria anual es, además, un instrumento de transparencia y un testimonio de los logros y metas alcanzadas.

En esta ocasión, el Tribunal Constitucional se complace en presentar su memoria correspondiente al año 2020. Todas son importantes, pero esta edición reviste un carácter bastante especial. Durante el año 2020, el Tribunal Constitucional enfrentó la necesidad de reinventarse tras la aparición de la pandemia ocasionada por el virus del COVID-19, lo que obligó a repensar y reorganizar por completo el esquema de trabajo. Desaparecieron casi por completo las actividades presenciales, el Pleno del Tribunal Constitucional pasó a celebrar sus audiencias y realizar sus deliberaciones de forma virtual, con las especificidades de los procesos constitucionales. De igual manera, el personal del Tribunal Constitucional tuvo que ser desplazado casi en su totalidad al teletrabajo con miras a proteger la salud de cada servidor y servidora constitucional. No obstante, la pandemia nos permitió adoptar iniciativas que bien pudieran considerarse para que permanezcan en el futuro, con o sin crisis sanitaria.

El COVID-19 impulsó la adopción de medidas más tecnológicas, que no involucren siempre la participación presencial de toda persona, situación que la resuelven las grandes tecnologías del siglo XXI. Es precisamente por estos motivos que, al margen de los correspondientes atentados al derecho a la vida y a la salud que ocasionó la pandemia, esta propició un espacio de mucho crecimiento personal y profesional y en el caso del Tribunal Constitucional, no fue la excepción.

Cómo podrá apreciarse a lo largo de la memoria 2020, la mayoría de las actividades organizadas por el Tribunal Constitucional fueron celebradas. Esto quiere decir, que el Tribunal Constitucional no se quedó rezagado por la pandemia. La defensa de la supremacía de la Constitución no puede verse detenida por una pandemia y su correspondiente estado de emergencia, es así pues, que tampoco puede detenerse la jurisdicción constitucional. El Tribunal Constitucional cumplió con su deber de seguir tutelando los derechos fundamentales, no obstante las dificultades laborales que trajo consigo la pandemia. ¡Y así lo seguirá haciendo!

MILTON RAY GUEVARA

Presidente del Tribunal Constitucional



Tribunal Constitucional:

Nueve años de crecimiento sostenido y evolución institucional no interrumpida por la pandemia



La reforma constitucional más amplia se hizo en el 2010, aprobada el 26 de enero de ese año, incluyendo un catálogo de derechos fundamentales y mecanismos para la protección de esas prerrogativas.

II Tribunal Constitucional: nueve años de crecimiento sostenido y evolución institucional no interrumpida por la pandemia

El crecimiento y desarrollo institucional y organizacional del Tribunal Constitucional se ha cimentado en el transcurso de estos nueve años, partiendo de una visión estratégica proyectada y desarrollada con adecuados controles, evaluación, establecimiento de objetivos y metas para lograr su consolidación.

Se tomaron referencias de buenas prácticas de cortes homólogas a nivel internacional, entre las cuales se pueden citar los tribunales constitucionales de Perú, de Chile y de España, así como las cortes constitucionales de Colombia y de Costa Rica, entre otros. Es pertinente destacar la oportunidad de implementar un esquema de cooperación triangular a partir del aprovechamiento de una financiación mínima del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que permitió conocer *in situ* aspectos procedimentales, organizacionales y jurisdiccionales del Tribunal Constitucional de Perú y replicar, con la adecuación correspondiente a la realidad y necesidades de nuestro Tribunal Constitucional, con los auspicios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), agencia con la que se financiaron componentes de fortalecimiento organizacional, fortalecimiento de capital humano y equipamiento informático e infraestructura en el periodo de 2012 a 2014.

En un esquema similar, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), inició el desarrollo del Modelo de Gestión Institucional del Tribunal Constitucional. A partir de una primera consultoría realizada por la reconocida firma internacional KPMG, en el año 2014 se actualizó el modelo de gestión institucional.

A partir de entonces, con las revisiones periódicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) y los planes plurianuales, el planteamiento de nuevos parámetros y objetivos, surgieron propuestas de cambios que dieron lugar a una reingeniería de procesos orientados a resultados de calidad, mediante medición de indicadores en todos los procesos jurisdiccionales y administrativos. En el año 2018 el TC obtuvo la certificación internacional ISO 9001:2015, convirtiendo al TC-RD en la única institución de justicia de la República Dominicana y probablemente en el mundo, en obtenerla.

Como resultado de la auditoría externa de seguimiento, realizada en octubre de 2020, el Tribunal Constitucional conserva la certificación.

Los cambios en el modelo de gestión antes reseñados han ocasionado la revisión y adaptación de los manuales de procedimiento y el Manual Orgánico Funcional. La consistencia entre la normativa que rige el Tribunal Constitucional y sus acciones, tanto jurisdiccionales como administrativas, ha sido la clave para el mantenimiento de la precitada certificación.

Irrupción de la pandemia de COVID-19: respuesta del Tribunal Constitucional

La pandemia del COVID-19 se confirmó en la República Dominicana en marzo de 2020. Desde que se difundió esta información y se emitió la primera declaratoria de emergencia, el Tribunal Constitucional adoptó las medidas pertinentes para promover los lineamientos de prevención referentes a distanciamiento, monitoreo y control de aforo de personal en trabajo presencial, a la vez que desplegó una serie de acciones orientadas a la continuación de los trabajos y actividades del Tribunal Constitucional.

En este orden, el Tribunal Constitucional dio los siguientes pasos orientados a contrarrestar el virus y disminuir la propagación y contagio entre los servidores constitucionales:

- Establecer protocolos de seguridad y salud, con el soporte de profesionales competentes y autoridades.
- Adecuar las medidas de acceso al recinto institucional.
- Instaurar medidas con control en cantidad y flujo de personas, así como dar seguimiento al cumplimiento de medidas higiénicas y sanitarias.
- Promover las medidas de higiene y sanitización, haciéndolas visibles en la estructura física y difundirlas recurrentemente en los medios electrónicos institucionales.
- Realizar chequeos médicos preventivos a cargo de la coordinadora de la Unidad Médica del Tribunal.
- Implementar planes de adecuación para optimizar el uso de las instalaciones institucionales bajo condiciones de seguridad sanitaria.
- Mantener medidas de control de flujo de visitantes al Tribunal Constitucional y seguir las normas de distanciamiento, tanto con los servidores que cumplen jornadas de trabajo presencial como con los visitantes.
- Suministrar mascarillas y medios de desinfección y sanitización a servidores constitucionales.
- Instalar estaciones de trabajo a personal en régimen de teletrabajo
- Fortalecer el Plan de Capacitación Institucional, privilegiando las iniciativas virtuales, tanto en aspectos vinculados a sus ocupaciones como al fortalecimiento de los recursos humanos, manejo de crisis y prevención de riesgos.
- Habilitar canales y/o plataformas seguras para teletrabajo y teleconferencia.

Estas acciones permitieron al Tribunal Constitucional continuar sus operaciones jurisdiccionales y administrativas, independientemente de la evolución de la pandemia. Gracias a todo esto, la alta corte obtuvo el "Certificado de Protocolos de Actuación frente al COVID-19", otorgado por la certificadora española AENOR.



Medición de avances y revisión de logros 2020

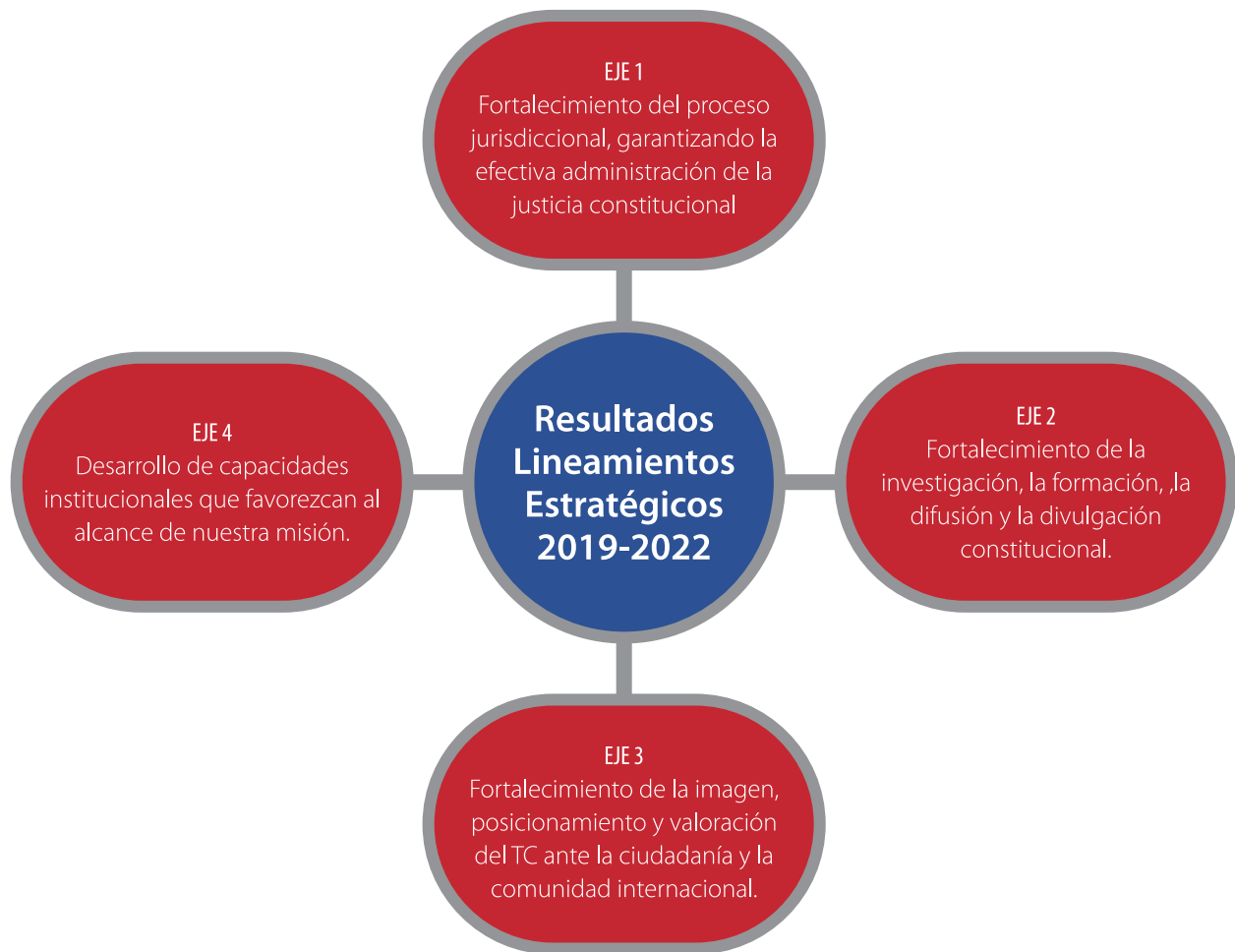


Esa Constitución, creó nuevas jurisdicciones y dos altas cortes, el Tribunal Constitucional y el Tribunal Superior Electoral, además de que constitucionalizó el Defensor del Pueblo.

II | Medición de avances y revisión de logros 2020

2.1 Evaluación de ejes, objetivos y resultados POAI 2020

Los resultados¹ aquí presentados corresponden al promedio del valor de indicadores relacionados con cada resultado estratégico, objetivo estratégico y eje estratégico correspondiente, consolidando todas las áreas de soporte del Tribunal Constitucional durante el año 2020.



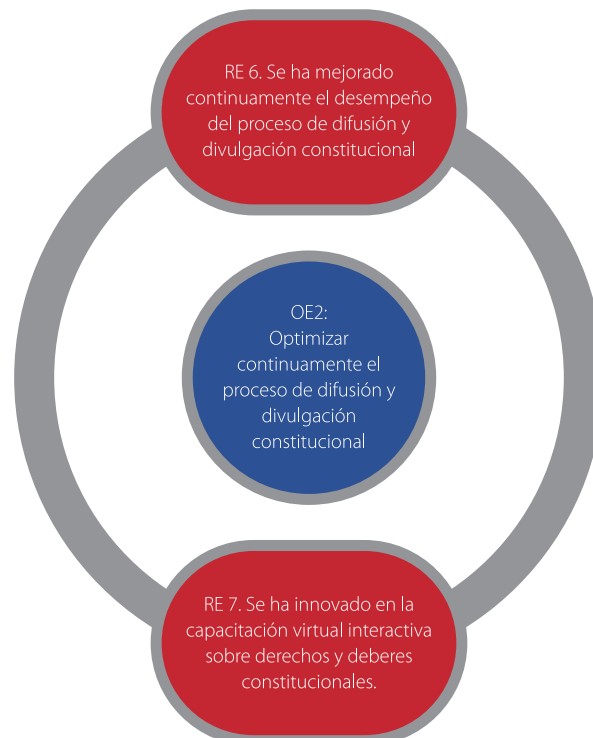
LEYENDA	
Valor actual y meta en referencia a los resultados estratégicos, objetivos estratégicos y ejes estratégicos según indicadores relacionados.	0% al 100%
Resultados estratégicos u objetivos estratégicos no relacionados de manera directa a algún indicador.	-

¹ Valores sujetos a modificación debido al proceso de revisión de las informaciones colocadas como evidencias por los responsables de procesos y su actualización.

2.1.1 Eje estratégico 1

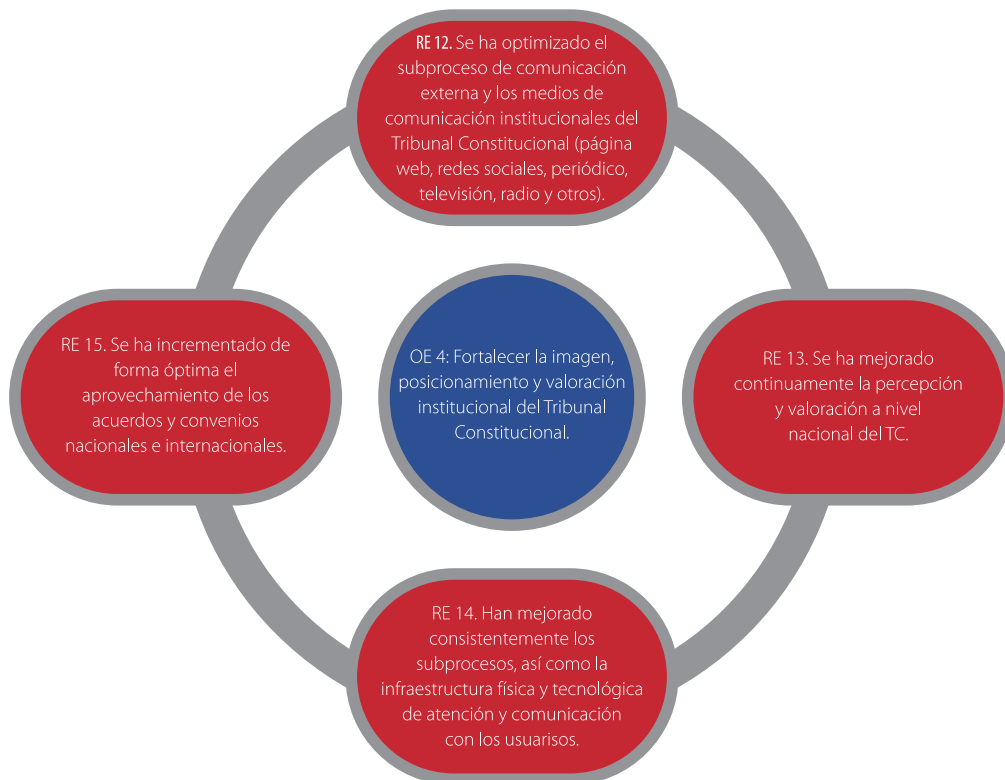


2.1.2 Eje estratégico 2

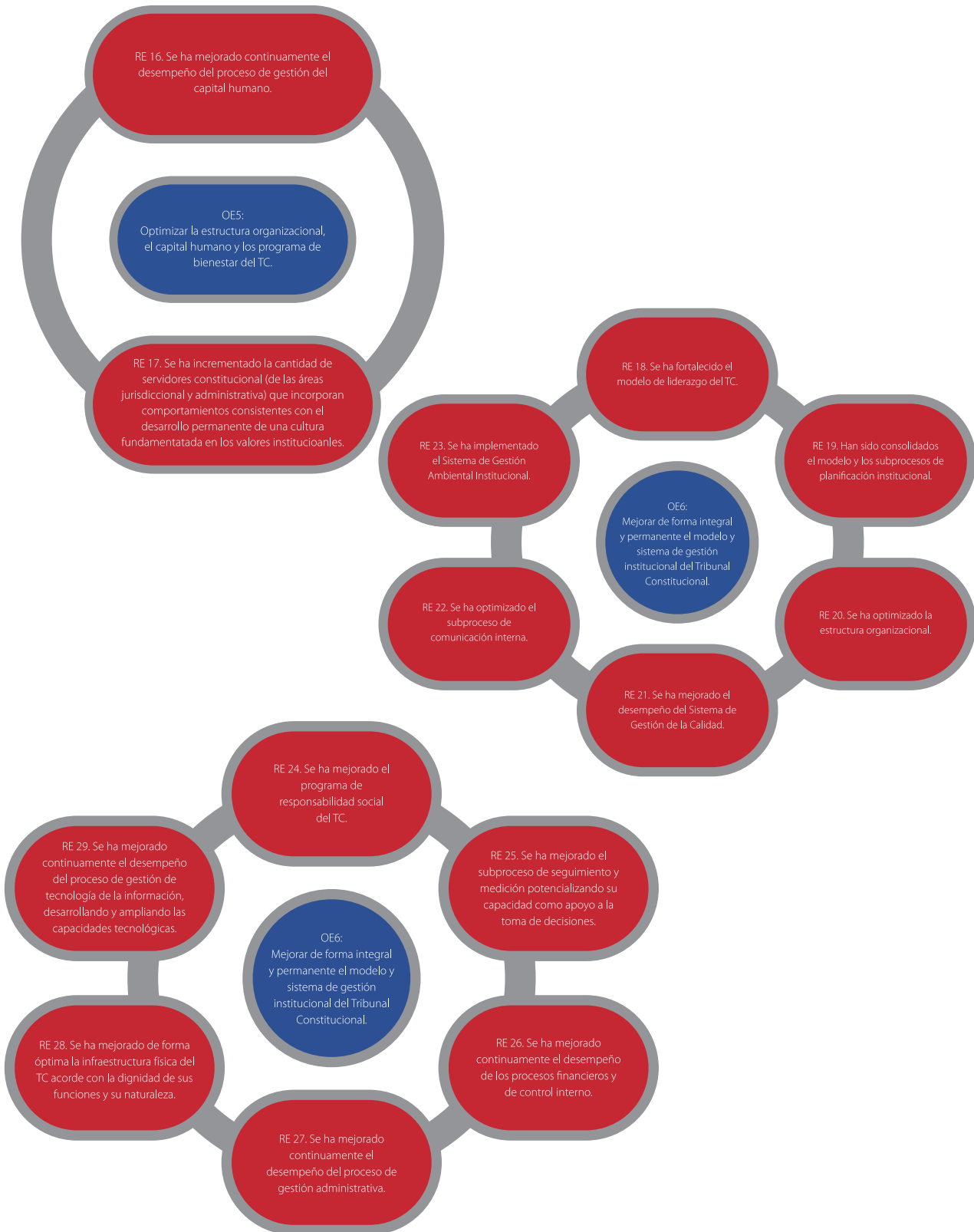




2.1.3 Eje estratégico 3



2.1.4 Eje Estratégico 4



2.2 Conclusiones

En el año 2019 se realizó por primera vez, y a modo de ejercicio, la selección y medición de indicadores de resultados para lograr la evaluación de la estrategia de este tribunal, con la finalidad de cumplir con los requerimientos de la norma ISO 9001:2015. Por esta razón, los resultados arrojados durante el año 2020 pueden verse afectados hasta que se puedan reducir las desviaciones o no cumplimientos de las metas establecidas en los planes y acciones relacionadas.

Como plan de acción para la mejora continua en los indicadores de los diferentes procesos, durante el cuarto trimestre del 2020 se realizó una jornada de reuniones virtuales con los responsables de procesos para la "alineación estratégica de indicadores del POAI 2021" con la finalidad de reducir las discrepancias encontradas en el llenado del cumplimiento de los indicadores y alinearlos con las estrategias institucionales.

La evaluación del cumplimiento de los indicadores relacionados con los ejes estratégicos durante el año 2020 resultó del promedio del valor y metas actuales, colocados por las áreas; por lo tanto, se reflejan de la siguiente manera:

- Eje estratégico 1: El fortalecimiento del proceso jurisdiccional, garantizando la efectiva administración de Justicia Constitucional, logró un valor actual de un 108 %, superando la meta de un 97 % de sus indicadores asociados.
- Eje estratégico 2: El fortalecimiento de la investigación, la formación, la difusión y la divulgación constitucional, obtuvo un 134 % del valor actual, en referencia a la meta de 94 %.
- Eje estratégico 3: El fortalecimiento de la imagen, posicionamiento y valoración del TC ante la ciudadanía y la comunidad internacional, alcanzó un valor actual de 103 %, cuando la meta era de 88 %.
- Eje estratégico 4: El desarrollo de capacidades institucionales que favorezcan el alcance de nuestra misión, logró un 71 % del valor actual de un 82 % establecido como meta.

En referencia a los resultados de la ejecución presupuestaria para cumplir los objetivos y metas del año 2020, se ubicó en un 85 % del presupuesto apropiado, considerándose éste un porcentaje adecuado según el presupuesto asignado para el año 2020 al TC. Debido a la pandemia generada por el COVID-19 hubo un monto considerable de actividades y viajes al exterior que no fueron realizados, pero se sumaron nuevas iniciativas que generaron gastos importantes para prevenir la enfermedad.

De manera general, el promedio de las mediciones de todos los indicadores considerados en el año 2020 se ubica con un valor actual de 104 % respecto a la meta de un 90 %.

Los resultados presentados fueron obtenidos de forma directa desde el sistema informático Quickscore (Software para elaboración y control del POAI), que aún se encuentra en período de prueba y de implementación de mejoras.



Actividades del Pleno



La reforma constitucional del 2010 estableció con criterios claros e inobjetables el concepto de nacionalidad dominicana.



Milton Ray Guevara

El magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, es el vocero oficial y representante legal del Tribunal Constitucional. Preside las sesiones del Pleno —tanto administrativas como jurisdiccionales— y las audiencias públicas. Tiene bajo su dirección los órganos técnicos, administrativos y financieros del tribunal, quienes le apoyan en el ejercicio de las atribuciones propias de su cargo.

En el marco de sus funciones, también recibe visitas que pueden desarrollarse tanto de forma restringida como extendida (con la participación de los demás jueces del Tribunal Constitucional) y realiza desplazamientos en el país y fuera de él, en base a la agenda institucional y en representación oficial del TC.

3.1.1 Visitas de cortesía

Durante el año 2020, el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, recibió la visita de diversas personalidades y delegaciones nacionales y extranjeras, dentro de las cuales podemos destacar:

- **Nacionales**
 - El presidente de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y director ejecutivo de la Defensa Civil (DC), general de brigada Rafael Antonio Carrasco Paulino, visitó las instalaciones del Tribunal Constitucional (TC), junto con una comisión de técnicos de estos organismos de socorro. Fueron recibidos por el magistrado presidente y los integrantes de la Comisión de Alta Dirección del Programa de Mitigación y Gestión de Riesgos.



El presidente del Tribunal Constitucional (TC), magistrado Milton Ray Guevara, junto al presidente de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y director ejecutivo de la Defensa Civil (DC), general de brigada Rafael Antonio Carrasco Paulino, una comisión de técnicos de estos organismos de socorro y los integrantes de la Comisión de Alta Dirección del Programa de Mitigación y Gestión de Riesgos del TC.

- Durante el encuentro, los participantes conversaron sobre el gran interés del TC por implementar medidas institucionales de gestión de riesgos, así como sobre el apoyo que puede ofrecer la DC en el diseño de un plan institucional de emergencias. 17 de enero.
- Visita de cortesía del titular de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Luis Valdez, y la subdirectora jurídica de esa institución gubernamental, Yorlin Vásquez. 27 de septiembre.

• Extranjeras

- Visita de cortesía de Inka Mattila, representante en el país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la diputada Magda. Rodríguez, presidenta de la Comisión de Política de Género de la Cámara de Diputados.

Durante el encuentro, presentaron al magistrado presidente el proyecto *Conoce a tu candidata*, iniciativa del PNUD que tiene como objetivo promover la participación y proyección de las mujeres aspirantes a cargos congresuales y municipales, así como proveer herramientas que mejoren sus oportunidades de elección en las elecciones del año 2020. 10 de enero.

- Visita de cortesía del embajador y jefe de la Delegación de la Unión Europea en República Dominicana, Gianluca Grippa. 14 de enero.
- Visita de cortesía del director de Comunicaciones del Tribunal Constitucional español, Diego Carrasco Fernández, motivado por su interés en conocer los procesos que lleva a cabo la Dirección de Comunicaciones de esta alta corte.



El magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara y el titular de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Luis Valdez.



El magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, junto a la nueva representante en el país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Inka Mattila y la presidenta de la Comisión de Política de Género de la Cámara de Diputados, la diputada Magda Rodríguez.



El magistrado presidente del TC junto embajador y jefe de la Delegación de la Unión Europea en República Dominicana, Gianluca Grippa.



El magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara junto a director de Comunicaciones del Tribunal Constitucional español, Diego Carrasco Fernández, su esposa, la señora Juana Mendoza y la directora de Comunicaciones del TC, Milagros Escarramán.

Durante el primer encuentro, el magistrado presidente estuvo acompañado de la licenciada Milagros Escarramán, directora de Comunicaciones, y estuvieron conversando sobre diferentes temas relacionados con el quehacer de la institución. 5 de febrero.

- Visita de cortesía del representante de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y especialista en justicia electoral, Carlos Alberto Ferrer Silva. 13 de febrero de 2020
- Visita de cortesía de los juristas internacionales Gerardo Eto Cruz, anterior magistrado del TC de Perú; su esposa, la abogada Irene Bardales, y el profesor Bernardo Andrés Carvajal Sánchez, catedrático de la Universidad Externado de Colombia.

Durante esta reunión, los participantes conversaron sobre diversos temas relacionados con la práctica jurisprudencial, así como los vínculos que mantiene el TCRD con sus instituciones homólogas a nivel mundial. 21 de febrero de 2020

- Visita del director de la Real Academia Española (RAE) y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), Santiago Muñoz Machado.

Durante el encuentro, el representante de la RAE presentó a los jueces del TC el “Diccionario panhispánico del español jurídico”, obra que recoge las voces más utilizadas en el lenguaje jurídico de América y España. 2 de marzo de 2020.

- Visita de cortesía de Su Excelencia Mockbul Ali OBE, embajador británico en la República Dominicana. 19 de noviembre de 2020.



El magistrado Milton Ray Guevara junto al representante de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y especialista en justicia electoral, Carlos Alberto Ferrer Silva.



El magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara junto exmagistrado del TC de Perú, Gerardo Eto Cruz, su esposa, la abogada Irene Bardales, y el profesor Bernardo Andrés Carvajal Sánchez, catedrático de la Universidad Externado de Colombia.



El Magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, junto al director de la Real Academia Española (RAE) y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), Santiago Muñoz Machado.



El magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, junto al embajador del Reino Unido en República Dominicana, Mockbul Ali OBE.

3.1.2 Conferencias, discursos y alocuciones

Durante el año 2020, el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, pronunció los siguientes discursos, conferencias magistrales y palabras solemnes de orden protocolar:

I. Discursos

- Discurso de rendición de cuentas en ocasión del octavo aniversario del Tribunal Constitucional (Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas, Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia, 23 de enero).

II. Conferencias

- Participación en la Jornada de Derecho del Trabajo organizada por la Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra dedicada a celebrar los 80 años del doctor Rafael Alburquerque, destacado referente de esta rama del derecho en el país. (Plataforma Zoom, 13 de junio)
- Ponencia titulada “El Congreso Nacional: su rol para garantizar la estabilidad democrática y el desarrollo nacional”, realizada en el marco de su participación en el Encuentro con Legisladores Electos 2020-2024, en la modalidad de Taller de Inducción a la Labor Legislativa, organizado por la Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc. (Finjus). (Salón Anacaona, hotel Jaragua, 6 de agosto).
- Conferencia: “Desafíos del control jurisdiccional de la constitucionalidad a propósito de la declaratoria de estado de emergencia: aproximaciones al caso dominicano”. XIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional celebrada virtualmente (Cartagena de Indias, Colombia, 25 de septiembre).
- Conferencia “Los derechos fundamentales en la Constitución” realizada en el marco del acto de apertura del Diplomado Derechos Fundamentales y Comunicación Social, dirigido al Colegio Dominicano de Periodistas. (Plataforma Microsoft Teams, 28 de octubre).
- Conferencia “Visión comparada del régimen político francés y dominicano: apuntes esenciales”, realizada en el marco del Congreso Internacional de Derecho Comparado organizado por la Academia Mexicana de Derecho en reconocimiento al maestro Lucio Pegoraro. (Plataforma Zoom, 2 de noviembre)

III. Palabras:

- Palabras de acción de gracias pronunciadas en la Eucaristía celebrada en ocasión del octavo aniversario del Tribunal Constitucional. (Catedral Primada de América, 23 de enero)
- Palabras de bienvenida en el coctel celebrado en ocasión del cuarto aniversario del programa *La voz del TC*. (Salón Canciller, hotel El Embajador, 29 de enero)

- Palabras en el acto institucional en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. (Explanada frontal, sede principal del TC, 6 de marzo)
- Palabras ofrecidas en ocasión de la Jornada de Sensibilización en Gestión Integral de Riesgo de Desastres, facilitada por el personal técnico de la Defensa Civil y de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos de la Comisión Nacional de Emergencias, dirigida a jueces y servidores del TC. (Pabellón de la Fama del Deporte, Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, de los Deportes, 11 de marzo)
- Palabras de apertura en la conferencia virtual “Ética y responsabilidad del servidor público ante COVID-19”, que ofreció el abogado y politólogo Gregorio Montero. (Microsoft Teams, 4 de junio)
- Palabras de introducción del evento virtual “Conversando con grandes maestros de derecho del trabajo”, organizado por la Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (ADDTSS) y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), para celebrar los 80 años de vida del doctor Rafael Alburquerque. (Plataforma Zoom, 10 de junio)
- Palabras centrales en el acto virtual de entrega de certificados a servidores constitucionales que laboraron durante período de estado de emergencia por COVID-19. (Plataforma Microsoft Teams, 16 de julio)
- Palabras pronunciadas en el webinar internacional de “Derecho administrativo frente a la pandemia del COVID-19”, organizado por el Decanato de Derecho de la Universidad APEC. (Plataforma Microsoft Teams, 31 de julio)
- Palabras pronunciadas en el II Encuentro Iberoamericano sobre la Agenda 2030 del Poder Judicial, organizado por el Consejo Nacional de Justicia de Brasil. (Plataforma Cisco Webex, 10 de agosto)
- Palabras de cierre en la puesta en circulación de la obra *Interpretación constitucional*, escrita por los magistrados Hermógenes Acosta de los Santos y Domingo Gil, jueces del Tribunal Constitucional (TC), y el magistrado Domingo Vásquez Correa, ex juez presidente de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de Santiago. (Plataforma Microsoft Teams, 11 de agosto)
- Palabras centrales en ocasión al acto de reconocimiento de ingreso de servidores del TC a la carrera constitucional (Plataforma Microsoft Teams, 21 de octubre)
- Palabras de bienvenida pronunciadas en el acto inaugural del IV Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género (Plataforma Microsoft Teams, 22 de octubre)
- Palabras de apertura de la puesta en circulación del *Anuario 2019*, dedicado a la conmemoración del bicentenario del natalicio de la patriota Rosa Duarte y Díez, y al sexagésimo aniversario del asesinato de las hermanas Mirabal. (Plataforma Microsoft Teams, 2 de noviembre)

- Palabras de bienvenida pronunciadas en el acto inaugural del webinar internacional: Seminario Internacional sobre la Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público. (Plataforma Microsoft Teams, 10 y 11 de noviembre)
- Palabras de apertura de la “Jornada presencial para revisión de objetivos y metas: Proyectos e iniciativas estratégicas de fortalecimiento institucional” a ser formulados, aprobados y ejecutados en el periodo 2020-2023”. (Salón Churchill, hotel Dominican Fiesta, 12 de noviembre)
- Palabras de bienvenida pronunciadas en el acto de apertura del Diplomado de Derecho Constitucional y Procedimientos”. (Plataforma Microsoft Teams, 16 de noviembre)
- Palabras de apertura en la puesta en circulación de obras de la Colección IUDEX 2020. (Plataforma Microsoft Teams, 17 de noviembre)
- Palabras de apertura en la II Jornada Internacional de Masculinidad Positiva Región Norte. (Plataforma Microsoft Teams, 23 de noviembre)
- Palabras en el acto develamiento de tarja en conmemoración de las reuniones de asambleas de constituyentes. (Congreso Nacional, 24 de noviembre)
- Palabras centrales en el acto en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. (Plataforma Microsoft Teams, 25 de noviembre)
- Palabras pronunciadas en ocasión del acto de firma del acuerdo de colaboración entre el Tribunal Constitucional y el Ministerio de Educación. (Salón Ercilia Pepín, del Ministerio de Educación —Minerd—, 27 de noviembre).

IV. Mensajes

- Conmemoración del 207 aniversario del natalicio del padre de la patria, Juan Pablo Duarte (26 de enero)
- 176 aniversario de la proclamación de la independencia nacional (27 de febrero)
- Fallecimiento de don Manuel Bergés Chupani (16 marzo)
- Conmemoración del Día Nacional del Periodista (5 de abril)
- Día de las Secretarias (26 de abril)
- Día de las Madres (31 de mayo)
- Día de los Padres (26 de julio)
- A servidores constitucionales con cinco (5) años de servicios

- Día de la Restauración de la República Dominicana (16 de agosto)
- Día de la Constitución de la República Dominicana (6 de noviembre)
- 60 aniversario del martirologio de las hermanas Mirabal (25 de noviembre)
- Encendido del árbol de Navidad (27 de noviembre)
- Fallecimiento de don Adriano Miguel Tejada (2 de diciembre)
- Fin de Año 2020 (29 de diciembre)

3.1.3 Participación en actos y eventos internacionales

I. “II Encuentro Iberoamericano sobre la Agenda 2030 del Poder Judicial” (10 de agosto)

El magistrado presidente, Milton Ray Guevara, participó en el acto inaugural del Segundo Encuentro Iberoamericano sobre la Agenda 2030 del Poder Judicial, en el que el Poder Judicial brasileño e invitados especiales de Iberoamérica analizaron la importancia de la Agenda 2030 para la administración de justicia en la región.

Al dirigirse a los participantes en el evento virtual, el Dr. Ray Guevara destacó la importancia que tiene para los ciudadanos tener acceso a la justicia. “Pensar en esta Agenda 2030 sirve de referencia para adaptarnos a las necesidades de nuestros pueblos y, específicamente, del pueblo brasileño”.



Asimismo, resaltó que Brasil y su Corte Suprema han recibido importantes delegaciones de la Conferencia Mundial de Tribunales Constitucionales y realizados encuentros para intercambiar sobre el futuro de la justicia constitucional y la justicia en sentido general y les deseó el mayor de los éxitos en este evento en pos del fortalecimiento de la justicia en sentido general.

En la ceremonia de apertura hicieron uso de la palabra Hamilton Mourão, vicepresidente de la República de Brasil; la consejera María Tereza Uille Gomes; Niky Fabiancic, coordinador residente de la ONU en Brasil, y Humberto Martins, quien habló en representación del presidente del Consejo Nacional de Justicia y del máximo órgano de Brasil, ministro José Antonio Dias Toffoli.

II. XIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional (25 de septiembre)

El magistrado presidente del Tribunal Constitucional (TC), Milton Ray Guevara participó como panelista en la segunda jornada de la XIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, celebrada virtualmente con la conferencia titulada “La democracia y los derechos fundamentales en los estados de excepción”.



Durante dicha intervención afirmó que la pandemia de COVID-19 no solo ha representado un desafío para la salud pública o la economía, sino también para la propia garantía de la justicia constitucional, por la suspensión del modelo de justicia presencial ante el riesgo de concurrir a un tribunal a presentar una demanda o presentarse a una audiencia pública ante un juez.

Destacó los principales desafíos de la pandemia al control jurisdiccional de constitucionalidad en la República Dominicana, citando, entre ellos, el cierre de los tribunales y la suspensión del cómputo de los plazos ante la imposibilidad de salir de los hogares por la cuarentena obligatoria y el modelo de justicia presencial que está señalado constitucional o legalmente en la República Dominicana, al igual que en muchos países latinoamericanos.

En su intervención, el magistrado presidente señaló también otros desafíos relacionados con el principio de separación de poderes, el sistema electoral y la participación política, además de los retos asociados al impacto colateral de la pandemia sobre algunos derechos fundamentales.

III. Congreso Internacional de Derecho Comparado de la Academia Mexicana de Derecho (2 de noviembre).

El magistrado presidente participó en el Congreso Internacional de Derecho Comparado de la Academia Mexicana de Derecho, celebrada virtualmente, con la conferencia titulada “Breve visión comparada del Consejo Económico y Social de la República Dominicana (CES) y el Consejo Económico, Social y Medioambiental de Francia (CESE)”.



Durante dicha intervención afirmó que los consejos económicos y sociales o medio ambientales, unos 70 en el mundo, están llamados a desempeñar permanentemente un valioso rol para el establecimiento del diálogo social y la concertación, sobre todo en momentos de crisis sanitaria, económica y social como los actuales, que ameritan de buscar consenso para el bien de todos.

En su intervención señaló que “mientras el CESE ha estado sometido a importantes cuestionamientos, lo que no le ha impedido seguir laborando y cumplir sus obligaciones, en la República Dominicana, el CES ha venido ganando espacios que le han permitido coordinar y llevar a feliz término el pacto educativo e impulsar con determinación el pacto eléctrico, así como la concertación de los principios orientadores para una reforma integral en el pacto nacional por la reforma fiscal”.

El evento fue realizado en reconocimiento al maestro Lucio Pegoraro, a quien el magistrado presidente manifestó su agradecimiento por mantener siempre encendida la luz del conocimiento y de la investigación, con la finalidad de lograr que diversos ordenamientos converjan en la búsqueda del bien común.

3.1.4 Condecoraciones y reconocimientos

I. Dr. Milton Ray Guevara recibe reconocimiento de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), por aportes al Sistema Dominicano de Seguridad Social

El doctor Milton Ray Guevara recibió un reconocimiento por su apoyo a la conformación de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), dedicada a promover y defender los derechos de los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). El reconocimiento fue entregado durante la celebración del 18.º aniversario de la DIDA, en el que también resaltaron los importantes aportes del magistrado presidente como primer presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social, órgano superior del SDSS.



II. Dr. Milton Ray Guevara recibe reconocimiento como “Egresado Destacado de Derecho” por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)

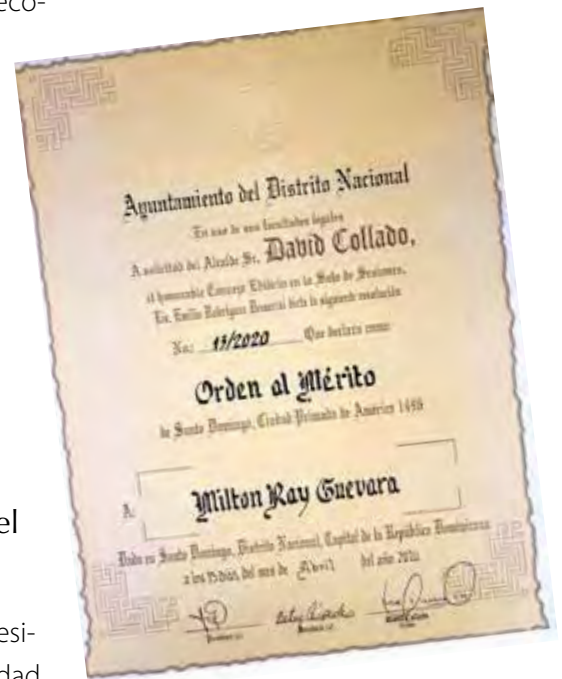


La Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), reconoció al magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, en la categoría “Egresado con Gran Trayectoria”, destacando su dilatada hoja de vida profesional y su trayectoria dentro de la PUCMM, de donde se recibió como licenciado en Derecho en 1970 y donde ha sido catedrático desde el mismo año.

En el acto, el magistrado presidente ofreció unas palabras de agradecimiento en nombre de todos los egresados destacados que también fueron reconocidos por su trayectoria, formación, logros, aportes docentes y dedicación en el ejercicio del derecho.

III. Dr. Milton Ray Guevara recibe Orden al Mérito del Ayuntamiento del Distrito Nacional

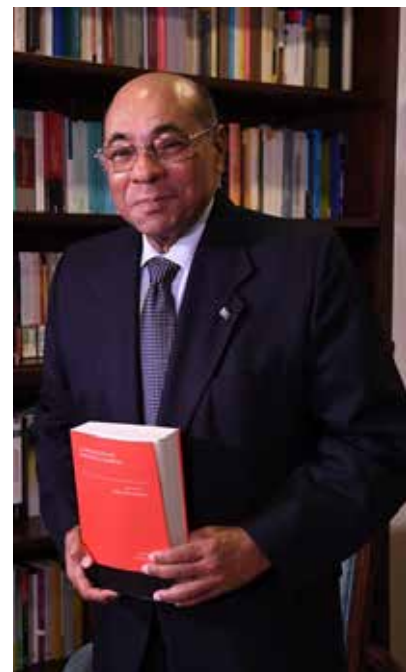
El Ayuntamiento del Distrito Nacional otorgó al magistrado presidente la Orden al Mérito de la Ciudad de Santo Domingo, Ciudad Primada de América 1496, por su constante apoyo en el fortalecimiento de los lazos institucionales en beneficio de la ciudad de Santo Domingo.



IV. El Instituto Dominicano de Derecho Constitucional (IDDEC) rindió homenaje al Dr. Milton Ray Guevara con la publicación del liber amicorum titulado “La organización del poder para la libertad”

El magistrado presidente fue homenajeado por el Instituto Dominicano de Derecho Constitucional (IDDEC) con la publicación del *liber amicorum* titulado *La organización del poder para la libertad*, obra con la que se le reconoce y que recoge colaboraciones de destacados juristas nacionales e internacionales sobre temas relacionados con la parte orgánica y dogmática de la Constitución.

Durante la puesta en circulación se presentó un emotivo video, donde destacadas personalidades nacionales e internacionales resaltaron la gran trayectoria del magistrado Milton Ray Guevara, entre ellos el ex vicepresidente de la República Dominicana, Rafael Alburquerque; el presidente del Tribunal Constitucional de España, Juan José González, el magistrado Manuel Ramón Herrera Carbucciona, primer sustituto del presidente de la Suprema Corte de Justicia; el historiador Frank Moya Pons; y el jurista Eduardo Jorge Prats, presidente del IDDEC.



3.1.5 Colaboración en publicaciones

En el año 2020, el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, colaboró como autor, presentador o prologuista de distintas publicaciones en el ámbito de la justicia y el derecho constitucional, dentro de las cuales podemos destacar las siguientes:

- *La Constitución política. Política constitucional*, de la colección IUDEX, autoría del magistrado Rafael Díaz Filpo. El magistrado presidente colaboró como presentador de esta obra.
- *La constitución del derecho de propiedad y el sistema inmobiliario registral en República Dominicana*, de la colección IUDEX, de la autoría del magistrado Wilson Gómez. El magistrado presidente fue el prologuista de esta obra.
- *El Tribunal Constitucional dominicano y los procesos constitucionales*, de la colección IUDEX, autoría del magistrado Hermógenes Acosta. El magistrado presidente colaboró como presentador de esta obra.
- *El control de las políticas públicas por parte de los tribunales constituciones: una mirada desde el neo-constitucionalismo latinoamericano*, de la autoría del secretario del TC, Julio José Rojas Báez. El magistrado presidente fue el prologuista de esta obra.
- *Escritos reunidos*, de la autoría del magistrado Rafael Justino Castillo. El magistrado presidente fue el prologuista de esta obra.
- *Constitución, Justicia y Derecho: 20 años de un recorrido personal*, de la autoría del magistrado del TC Miguel Valera Montero. El magistrado presidente colaboró como presentador de esta obra.

3.1.6 Encuentros con la sociedad

I. Desayuno en el Listín Diario (14 de octubre)



El magistrado presidente, participó en el desayuno de Listín Diario, encabezado por el presidente de la editora, Manuel Corripio Alonso, junto con el director del diario, Miguel Franjul y el subdirector, Fabio Cabral, en el cual habló de los logros de la alta corte, de tareas pendientes y de su visión sobre algunos tópicos.

En su intervención, el magistrado presidente indicó que debido al estado de emergencia producto del COVID-19, el tribunal suspendió el cómputo de los plazos procesales, pero que no fueron cerradas las labores, sino que se ha trabajado más, porque llevan a esa jurisdicción los reclamos que competen al Poder Ejecutivo.

Planteó, además, que la situación generada por el COVID-19 también ha evidenciado la necesidad de realizar reformas legislativas para regular muchos aspectos, entre ellos el teletrabajo, el sistema electoral y la participación política durante un estado de emergencia.

Resaltó que en la crisis por la pandemia han surgido nuevos derechos, entre ellos a la salud global, a la conectividad digital para la educación y como herramienta laboral, a despedirse de los seres queridos antes de morir y a la renta básica.

II. Entrevista en el programa Despierta con CDN, (6 de noviembre)

El magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, participó en el programa matutino *Despierta con CDN*, conducido por Nelson Rodríguez, Katherine Hernández y Julissa Céspedes, en el cual conversó de los logros de la alta corte, de tareas pendientes y dio su opinión sobre algunos temas.



El magistrado presidente argumentó que el curso de la pandemia ha develado la necesidad del

desarrollo de leyes que amparen necesidades inherentes del ser humano que han surgido tras el avance del COVID-19 en la nación y que, a su vez, ha generado impacto en la conformación de la estructura social del país.

En su intervención, comentó que ninguna estructura jurídica, política ni social estaba preparada para este fenómeno de la pandemia; que han aparecido nuevos derechos que son una realidad, como el derecho a la conectividad general para educación y trabajo, derecho a la alimentación, no la general, sino la que se requiere en las características de estos momentos.

El magistrado presidente exhortó a los televidentes a reflexionar a propósito de tiempos que, según expresó, han superado la ficción, “Ver lo que ha pasado nos invita a reflexionar sobre el valor de la vida, el mundo que pensaba que lo podía hacer todo y de repente vino una pandemia y nos paralizó”.

3.1.7 Comparecencia en diversas actividades externas, propias de su investidura

El magistrado presidente, por su cargo, asistió en representación del Tribunal Constitucional a diversos actos y eventos de corte protocolar, dentro de los que podemos destacar:

- Audiencia solemne de la Suprema Corte de Justicia en ocasión del Día del Poder Judicial. (Sala augusta, Suprema Corte de Justicia, 7 de enero)
- Saludos protocolares con motivo del Año Nuevo, al excelentísimo señor presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez. (Salón de Embajadores del Palacio Nacional, 8 de enero)
- Puesta en circulación del primer tomo de la obra *Ahora que puedo contarlo. Memorias I*, de la autoría de monseñor Agripino Núñez Collado. (Gran Salón, hotel Embajador, 10 de enero)
- Acto solemne de la reunión conjunta de las cámaras legislativas, rendición de cuentas 2019 del excelentísimo señor presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez. (Palacio del Congreso Nacional, Salón de la Asamblea, 27 de febrero)
- Recepción ofrecida por la Embajada de Italia en honor a los autores del libro *El legado italiano en la historia y cultura dominicanas*. (Residencia del embajador, 3 de marzo)
- Acto solemne de juramentación al excelentísimo señor Luis Rodolfo Abinader Corona, presidente constitucional de la República y la excelentísima señora Raquel Peña viuda Antuña, vicepresidenta de la República. (Palacio del Congreso Nacional, Salón de la Asamblea, 16 de agosto).
- Acto de lanzamiento oficial del “Estudio de factibilidad y diseño de un programa de gestión ambiental y socialmente resiliente frente al cambio climático”, promovido por la Agencia Francesa de Desarrollo en la República Dominicana. (Embajada de Francia, Sala de Exposición, 30 de noviembre).

3.1.8 Declaraciones a la prensa

I. *Diario Libre* - Santo Domingo 18/05/2020

- Tribunal Constitucional se prepara para el reintegro total hacia la nueva normalidad

El magistrado presidente anunció que solicitó el acompañamiento del PNUD para la elaborar los protocolos de prevención.

El presidente del Tribunal Constitucional (TC), Dr. Milton Ray Guevara, informó que esa institución se está preparando para retomar dentro de unos días “la nueva normalidad que se impone en el país y el mundo a raíz de la pandemia del COVID-19”.

El magistrado Ray Guevara dijo que solicitó la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para elaborar los protocolos de prevención y seguridad, además de que los acompañe compartiendo los proyectos de normativas para la reinstalación de las actividades normales a fin de fortalecer los ya diseñados por la institución para el reintegro total de los servidores.

Al ver la situación actual en perspectiva, Ray Guevara expresó que, tanto en el Tribunal Constitucional como en el país, se requerirá de una reconversión hacia una “nueva pandemia”, que a su juicio son “la del ánimo, el amor, la solidaridad, la felicidad y la fe”.

“El pueblo dominicano ha sido capaz de vencer las dificultades más enormes en el plano social, económico, de la soberanía, la salud, en el medio ambiente, en la protección de los sectores vulnerables, y en este momento tenemos que abrazar la nueva pandemia del ánimo, amor, solidaridad, felicidad y de la fe. Yo creo que este pueblo está preparado para esto, tiene las reservas morales y espirituales para hacerlo”, expresó el magistrado presidente en una comunicación de prensa.

El presidente del órgano jurisdiccional reiteró su solidaridad con los servidores constitucionales que en este proceso han tenido familiares afectados.

De igual forma, felicitó a los colaboradores por su disciplina personal, social, familiar y por haber seguido las indicaciones y protocolos de seguridad establecidos por autoridades a fin de preservar vidas en esta pandemia.

Desde el inicio de este periodo de excepción, el TC está trabajando en un horario de 8:00 de la mañana a 2:00 de la tarde con un personal mínimo para garantizar los servicios, aunque aseguran han cumplido todas las medidas de higiene y prevención necesarias para proteger a los servidores constitucionales. Parte del personal está realizando sus labores a través del teletrabajo.

II. *Diario Libre* - Wander Santana - Santo Domingo 03/02/2020

- Milton Ray Guevara advierte TC debe tomarse su tiempo para fallar

Ayer dejaron en fallo dos expedientes, y solo faltan 13 días para elecciones

El presidente del Tribunal Constitucional (TC), Milton Ray Guevara, mandó ayer un mensaje contundente a la clase política nacional, al decir que esa alta corte no puede “decidir rápidamente lo que otros se han tardado bastante tiempo en resolver”.

“Nosotros estamos a 13 días de la celebración de unos primeros comicios municipales y la ley orgánica le da un plazo máximo de cuatro meses al Tribunal Constitucional para fallar, a partir de la fecha en que

concluye la vista. Pero quiero repetir que, en aras de contribuir a la celebración de las elecciones, el tribunal está haciendo todo lo posible, está poniendo lo mejor de sí para decidir oportunamente”, dijo el magistrado, aunque aclaró que están sometidos a su propia legalidad y a sus propios plazos.

Explicó que todos los casos en materia electoral han sido declarados de urgencia y que los fallos se harán de acuerdo con lo establecido en los artículos 41 y 43 de la Ley Orgánica 137-11, que les otorga a los jueces cuatro meses para fallar los expedientes.

El magistrado Ray Guevara hizo la advertencia luego de concluir una audiencia pública, en la que el TC declaró de urgencia y dejó pendiente de fallo dos acciones directas de inconstitucionalidad, que persiguen que sea declarado inconstitucional el artículo número 49, numeral cuatro de la Ley de Partidos Políticos y el artículo 134 de la Ley 15-19, sobre Régimen Electoral, que prohíben el transfuguismo y la doble participación en procesos de elección de candidaturas para un mismo proceso.

Las acciones fueron presentadas por Luis Manuel Frías Marte y la otra por Josefina Guerrero y Andrés Nicolás Contreras. Estas dos acciones se suman a otras cuatro que están en estado de fallo para sumar seis expedientes que atacan los mismos artículos.

La mayoría de esos recursos han sido presentados por grupos políticos que respaldan las aspiraciones presidenciales de Leonel Fernández, según consideraciones de los abogados del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), quienes han intervenido de manera voluntaria en cada uno de esos procesos, y han solicitado que sean rechazados.

El grupo de abogados que representa al PLD está integrado por Eduardo Jorge Prats, Carlos Salcedo, Cristóbal Rodríguez, Julio Cury y Rubén Puntiel. Estos han considerado que los recursos son improcedentes, mal fundados y carentes de base legal.

Cuota de género

Durante la audiencia de ayer también quedó en estado de fallo una acción directa de inconstitucionalidad que busca la modificación de la Resolución 28-2019 que establece la distribución de la cuota de género en las candidaturas a regidores, suplentes de regidores, vocales y diputados en las elecciones ordinarias generales del año 2020, por presuntamente presentar “quebrantamiento al derecho fundamental a la igualdad de género”.

III. *Diario Libre* - Santo Domingo 26/11/2020

- **Ray Guevara exhorta a legisladores a realizar el cambio esperado por el pueblo**

El presidente del TC habló en el acto de develamiento de una tarja en el Congreso Nacional

El presidente del Tribunal Constitucional (TC), Milton Ray Guevara, exhortó a los legisladores a realizar el cambio que el pueblo espera en la vida nacional, cumpliendo así con el ideal de felicidad que consigna la Constitución dominicana.

El presidente del TC recordó que el ciudadano de a pie, representado por el Tercer Estado, fue el impulsor de la primera revolución civil, la revolución francesa, lo que dio origen a la constituyente. “De ahí surgió después la primera Constitución escrita, de Francia de 1791, que influyó en la República Dominicana con nuestra primera Constitución”.

Al encabezar el acto de desvelamiento de una tarja conmemorativa de la Asamblea Constituyente en la entrada principal del Congreso Nacional, el magistrado Ray Guevara dijo que existen razones para realizar un homenaje a los diversos constituyentes o miembros de las asambleas revisoras que han dotado al país de constitución.

“Venimos a rendirle a los constituyentes y a la Constitución este homenaje, con el sincero deseo de que este país recorra definitivamente la senda del respeto a la Constitución”, expresó Ray Guevara al ofrecer las palabras principales del acto, destacando la labor de enseñanza y cultura constitucional que realiza la alta corte al celebrar cada año el Mes de la Constitución. Resaltó la colocación de otras tarjas instaladas por el TC en San Cristóbal, en honor a la primera Constitución, en 1844; en Santiago de los Caballeros, por la Constitución de 1908 proclamada en esta ciudad, y en Moca, donde se proclamó la Constitución de 1858.

La actividad, que es parte de los actos realizados con motivo del Mes de la Constitución, contó con la participación del magistrado Justo Pedro Castellanos Khoury, coordinador de la Comisión Organizadora del Mes de la Constitución; y los magistrados Rafael Díaz Filpo, primer sustituto de presidente; Domingo Gil y Wilson Gómez Ramírez.

En el acto estuvieron presentes los presidentes del Senado de la República y la Cámara de Diputados, Rafael Eduardo Estrella y Alfredo Pacheco Osoria, respectivamente, así como el senador Antonio Taveras Guzmán, presidente de la Comisión de Justicia del Senado, quien ofreció las palabras de bienvenida.

Al encuentro también asistieron los legisladores que conforman las comisiones permanentes de Justicia de ambas cámaras.

Asimismo, el jurista e historiador Adriano Miguel Tejada, quien emitió unas breves notas históricas sobre las asambleas constituyentes que se han reunido en la ciudad de Santo Domingo para proclamar las reformas constitucionales más trascendentales.

Cada año, el Tribunal Constitucional lleva a cabo una agenda de actividades para conmemorar el Mes de la Constitución que inicia con un enhestamiento de la bandera nacional y ofrenda floral ante el busto de Duarte ubicado en su sede principal.



Rafael Díaz Filpo

- **Actividades nacionales**

- 23 de enero de 2020. Misa de Acción de Gracias en la Catedral Primada de América, oficiada por el obispo de Baní, Su Excelencia Reverendísima monseñor Víctor Emilio Masalles Pere, con motivo del octavo aniversario de la fundación del Tribunal Constitucional.



El magistrado presidente, Milton Ray Guevara, junto al juez primer sustituto, Rafael Díaz Filpo, acompañados por sus respectivas esposas, Johanna Monagas Espinal y Dolores Ureña de Díaz.



El magistrado presidente, Milton Ray Guevara, el juez primer sustituto, Rafael Díaz Filpo junto a sus esposas.



El magistrado Milton Ray Guevara, presidente, el primer y el segundo sustituto Rafael Díaz Filpo y Lino Vásquez Sámuel, respectivamente, y parte de los jueces que conforman el Pleno de esta alta corte.

- Posteriormente, en la misma fecha, se procedió con la Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas en la sala augusta de la Suprema Corte de Justicia, donde el magistrado presidente, Milton Ray Guevara, ofreció el discurso de Rendición de Cuentas 2019, como parte de los actos conmemorativos del octavo aniversario del Tribunal Constitucional.



El magistrado presidente, Milton Ray Guevara, la vicepresidenta de la República Dominicana, Margarita Cedeño de Fernández, junto a los jueces Rafael Díaz Filpo y Lino Vásquez Sámuel, primer y segundo sustitutos.



El magistrado presidente, Milton Ray Guevara, la vicepresidenta de la República Dominicana, Margarita Cedeño de Fernández, los jueces primer y segundo sustitutos del presidente del TC, Rafael Díaz Filpo y Lino Vásquez Sámuel y demás jueces que conforman esta corte.

- Finalmente, se depositó una ofrenda floral en el Altar de la Patria, con la participación de los jueces y servidores del Tribunal Constitucional, para rendirle honor a los padres de la patria Juan Pablo Duarte, Matías Ramón Mella y Francisco del Rosario Sánchez.



El juez primer sustituto, Rafael Díaz Filpo, junto a su esposa Dolores Ureña de Díaz y parte de los jueces que conforman esta alta corte y servidores constitucionales.



Los magistrados que conforman este tribunal junto a servidores constitucionales que asistieron a este acto.



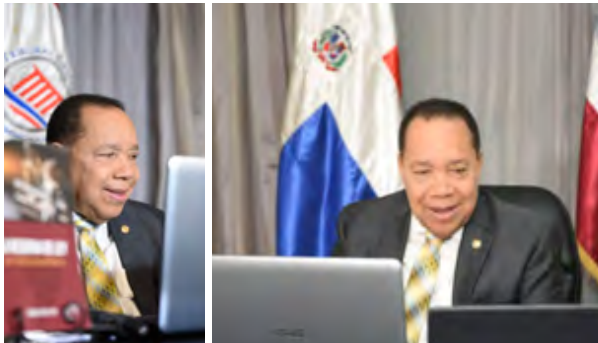
Los jueces primer y segundo sustitutos del presidente del TC Rafael Díaz Filpo y Lino Vásquez Sámuel, junto a las juezas Alba Luisa Beard y Katia Miguelina Jiménez Martínez y los jueces Justo Pedro Castellanos Khoury, Wilson Gómez Ramírez y Hermógenes Acosta.

- El 24 de enero 2020, los magistrados Rafael Díaz Filpo y Lino Sámuel Vásquez, primer y segundo sustitutos del presidente, respectivamente, junto a la magistrada Alba Luisa Beard Marcos, tuvieron el honor de recibir la visita del doctor Eduardo Andrés Velandia Canosa, presidente de las asociaciones Colombiana de Derecho Procesal Constitucional y Mundial de Justicia Constitucional, quienes a su vez estuvieron acompañados por el presidente de la Fundación Justicia y Transparencia, Trajano Vidal Potentini.



Juez primer sustituto Rafael Díaz Filpo y segundo juez sustituto, Lino Vásquez Sámuel, junto a la magistrada Alba Luisa Beard Marcos, Eduardo Andrés Velandia Canosa, presidente de las asociaciones Colombiana de Derecho Procesal Constitucional y Mundial de Justicia Constitucional, junto Trajano Vidal Potentini, presidente de la Fundación Justicia y Transparencia.

- El 2 de julio de 2020, el primer sustituto, magistrado Rafael Díaz Filpo, participó en el Congreso Nacional e Internacional de Derecho Procesal y Derecho Procesal Constitucional, que desarrolló de manera virtual la Academia Mexicana de Derecho Juan Velásquez, A. C. (AMD). Durante dicho encuentro, el juez del TC dictó la conferencia “Constitucionalización del derecho penal”. En la misma fue nombrado miembro honorario de la referida academia.



Juez primer sustituto, Rafel Díaz Filpo

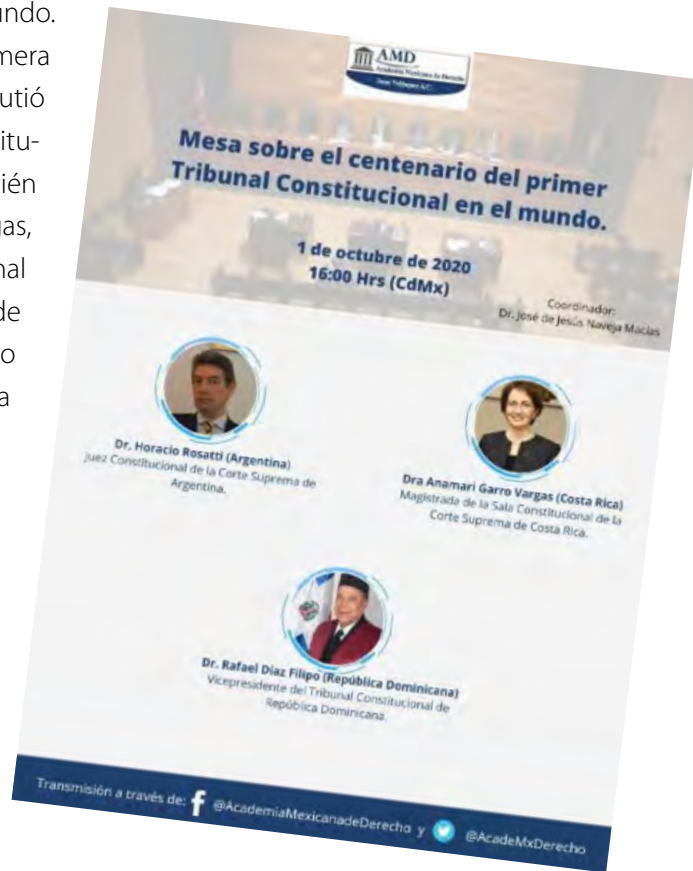


Juez primer sustituto, Rafel Díaz Filpo

- En fecha 25 de septiembre de 2020, el juez primer sustituto del presidente del TC, Rafael Díaz Filpo, participó en la XIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional Democracia y Derechos Fundamentales en los Estados de Excepción, que desarrolló de manera virtual la Corte Constitucional de Colombia. Durante dicho encuentro, el juez del TC participó en la octava mesa de trabajo, con el tema “Diálogo jurisprudencial”.
- 1 de octubre de 2020, el primer juez sustituto Rafael Díaz Filpo, participó en la mesa virtual realizada por la Academia Mexicana de Derecho Juan Velásquez, A.C., en ocasión del centenario del primer

tribunal constitucional en el mundo. El magistrado participó en la primera mesa de análisis, en la cual se discutió el tema “Qué es un Tribunal Constitucional.” Integraron la mesa también la magistrada Anamari Garro Vargas, magistrada de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, y el magistrado Horacio Rosatti, juez constitucional de la Corte Suprema de Argentina.

- El 20 de octubre de 2020, el magistrado Díaz Filpo participó en el panel virtual realizado por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con el tema “A 100 años de la creación del primer Tribunal Constitucional del mundo (aportes y enseñanzas)”, junto a los juristas María Elena Vásquez, José Navejas Macías y Trajano Potentini.



El juez primer sustituto del presidente del Tribunal Constitucional, Rafael Díaz Filpo, participó desde su despacho en el panel virtual organizado por la UASD.

Panel : A 100 años de la creación del primer Tribunal Constitucional del mundo (aportes y enseñanzas).
 Mag. Rafael Díaz Filpo María Elena Vásquez José Naveja Macías Trajano Potentini
- Modalidad Virtual **zoom**
- Martes 20/10/2020 ID de reunión: 943 4175 9446
- 7:30 p.m. **f LIVE** **El Veedor Digital.** Código de acceso: 152665
La Más Vieja del nuevo mundo, celebrando su 482 aniversario, en honor a Rosa Duarte

Promoción del panel “A 100 años de la creación del primer Tribunal Constitucional del mundo”

- El 17 de noviembre de 2020, el magistrado participó en la puesta en circulación virtual de obras de la colección IUDEX, realizada en el marco de la celebración del 176 aniversario de la Constitución dominicana, donde se presentó la obra de su autoría *Constitución política. Política constitucional*. En adición, se presentaron obras de la autoría de los magistrados Hermógenes Acosta y Wilson Gómez. También fue puesta en circulación una obra del Dr. Rafael Justino Castillo.
- El 25 de noviembre de 2020 participó, junto a los demás magistrados del Tribunal Constitucional, en el acto de develación de la tarja conmemorativa del 176 aniversario de la proclamación de la Constitución dominicana. La actividad estuvo encabezada por el presidente del Tribunal Constitucional (TC), Dr. Milton Ray Guevara, y demás jueces que integran el Pleno.



Portadas de las obras de la colección IUDEX puestas en circulación en acto virtual del 17 de noviembre de 2020.

En el acto estuvieron presentes los presidentes del Senado de la República y la Cámara de Diputados, Rafael Eduardo Estrella y Alfredo Pacheco Osoria, respectivamente, así como el senador Antonio Taveras Guzmán, presidente de la Comisión de Justicia del Senado. También estuvieron presentes los legisladores que conforman las comisiones permanentes de Justicia de ambas cámaras.



Los magistrados Milton Ray Guevara y Rafael Díaz Filpo, presidente y primer sustituto respectivamente; Justo Pedro Castellanos Khoury, coordinador de la Comisión Organizadora del Mes de la Constitución y Wilson Gómez Ramírez; los presidentes del Senado de la República y la Cámara de Diputados, Rafael Eduardo Estrella y Alfredo Pacheco Osoria, respectivamente, así como legisladores que conforman las comisiones permanentes de Justicia de ambas cámaras.



Lino Vásquez Sámuel



El magistrado Lino Vásquez Sámuel es miembro de la Comisión Operativa núm. 1 del Tribunal Constitucional, integrada por los magistrados Rafael Díaz Filpo, Justo Pedro Castellanos Khoury y la magistrada Alba Luisa Beard Marcos.

- **Actividades nacionales:**

- Coordinador del Comité Especial que revisó los casos de los letrados que ingresaron a la Carrera Constitucional. Este comité, integrado además por los magistrados Víctor Joaquín Castellanos, las juezas Ana Isabel Bonilla, Katia Miguelina Jiménez y el juez Wilson Gómez Ramírez, así como las licenciadas Paulina Ramírez, directora de Gestión Humana y Pamela Medina, en representación del secretario del Tribunal, tuvo como objetivo principal seleccionar a los postulantes que cumplieran con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Carrera Constitucional aprobado el 21 de mayo de 2016.
- Miembro de la Comisión de Igualdad de Género que gestiona la Unidad de Igualdad de Género del Tribunal Constitucional, cuya misión es diseñar políticas sobre igualdad de género y su incorporación en la planificación, programación a nivel interno y nacional, a través de talleres como la II Jornada Internacional de Masculinidad Positiva en Conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y el IV Taller Internacional Periodismo con Perspectiva de Género.
- Miembro de la Comisión Conmemorativa del 176 Aniversario de la Constitución. Como parte de las actividades de celebración del Mes de la Constitución para el año 2020, se destacaron: el acto de enhestamiento de la bandera nacional, ofrenda floral al busto de Juan Pablo Duarte y el develamiento de la tarja conmemorativa de la Asamblea Constituyente en la entrada principal del Congreso Nacional.

- Pronunció las palabras centrales del primer acto de incorporación virtual de letrados a la Carrera Constitucional, en representación del magistrado presidente Milton Ray Guevara y el Pleno del Tribunal Constitucional. Resaltó que este es el espacio oportuno para reconocer el tesón, la disciplina, el trabajo dispensado y la consagración infatigable de los recursos humanos que constituye un merecido ascenso social en la calidad de vida como recompensa del desempeño con rigor. Por igual, destacó que actos como este permiten que cobre mayor relevancia y se intensifique la vocación por el trabajo y el compromiso vehemente de continuar impulsando el Estado constitucional de derecho en un contexto sociocultural que cada día exige mayores niveles de protección y seguridad jurídica e institucional.
- Fue el coordinador general y moderador del webinar Seminario Internacional sobre la Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público, celebrado los días 10 y 11 de noviembre de 2020, en coordinación con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Celebrada en el marco del Mes de la Constitución, esta acción formativa tuvo como objetivo general analizar la configuración en los ordenamientos jurídicos español y dominicano de las distintas técnicas administrativas para la protección del medio ambiente, así como plantear posibles soluciones para una mayor efectividad de la protección del medio ambiente en la República Dominicana.



Promoción del webinar desplegada en redes y plataformas virtuales.

El seminario se desarrolló en 7 ejes temáticos:

- Programación normativa de las conductas privadas y públicas para proteger el medio ambiente
- Instrumentos de ejecución efectiva: potestad de policía e inspección
- Sanciones. Distinción conceptual de sanciones de otras medidas de protección ambiental (restablecimiento de la legalidad y el deber de reparación y/o indemnización)
- Responsabilidad penal por la comisión de daños al medio ambiente
- Alcance de la revisión jurisdiccional de las resoluciones dictadas por la Administración Pública en materia de medio ambiente en España y en la República Dominicana

- Responsabilidad patrimonial de la Administración Pública por daños al medio ambiente en España y en la República Dominicana
- Mecanismos de participación pública para la efectividad de la protección del medio ambiente y democracia ambiental.

Participaron en el webinar el ministro de Medio Ambiente, Lic. Orlando Jorge Mera, el magistrado presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara, el vicerrector de Extensión y el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Dr. Antonio Medina Calcaño y Lic. Radhamés Bautista López, el director del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional, Dr. Marcos Francisco Massó Garrote, y especialistas de cada Estado. La representación española estuvo integrada por los catedráticos y catedráticas de Derecho Administrativo Manuel Rebollo Puig, Eloísa Carbonell y Alba Nogueira, entre otros; mientras que en la representación dominicana estuvieron el magistrado Víctor Joaquín Castellanos Pizano y Rosalía Sosa, además de Rafael Vásquez Goico, Mildred Hernández, Wendy Martínez y Mery Laine Collado, del Poder Judicial.



Captura de pantalla que recoge la participación de autoridades en el webinar

- Asistió al acto celebrado en la parte frontal de la sede del órgano jurisdiccional en ocasión al Día Internacional de la Mujer, que tuvo la finalidad de reafirmar el compromiso del Tribunal Constitucional como promotor de la cultura de equidad de género en el país.



En la apertura del acto se escuchó el himno nacional

- Participó en la comitiva de jueces recibida por el director de la Real Academia Española (RAE) y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), Santiago Muñoz Machado, cuya visita formó parte de un recorrido en Centroamérica y el Caribe para presentar su obra *Diccionario panhispánico del español jurídico*, y quien estuvo acompañado por el embajador de España en la República Dominicana,



Vista del encuentro en ocasión de la visita realizada al Tribunal Constitucional por el director de la Real Academia de la Lengua Española.

Alejandro Abellán. Así como de Bruno Rosario Candelier, presidente de la Academia Dominicana de la Lengua y Fabio Guzmán Ariza, abogado y académico de la lengua, presidente de la Fundación Guzmán Ariza Pro Academia Dominicana de la Lengua y de la Fundéu Guzmán Ariza.

- **Participación institucional de letrados del despacho**

- La Dra. Aracelis Fernández participó como conferencista en el webinar Seminario Internacional sobre la Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público, con el tema “Sanciones. Distinción conceptual de sanciones de otras medidas de protección ambiental (restablecimiento de la legalidad y el deber de reparación y/o indemnización)”. Asimismo, impartió el módulo “Tribunal Constitucional y cultura democrática”, en el Diplomado para Periodistas.



Víctor Joaquín Castellanos Pizano

- Actividades nacionales:
 - El 23 de enero asistió a los actos en ocasión de aniversario del Tribunal Constitucional:
 - Misa de acción de gracias, en la Catedral Primada de América.
 - Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas.
 - Ofrenda floral en el Altar de la Patria.



Magistrados del Tribunal Constitucional después de la misa de acción de gracias



...

- En fecha 24 de enero participó en el Taller sobre Pensamiento Directivo, impartido por la Escuela de Negocios Barna.
- El 29 de enero asistió al acto de celebración del 4.º aniversario del programa de televisión institucional *La voz del Tribunal Constitucional*, en el salón Canciller del hotel El Embajador.
- El 2 de febrero participó en el recibimiento del Dr. Santiago Muñoz Machado, director de la Real Academia Española (RAE) y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), quien nos visitó con el fin de presentar a los jueces de este órgano el *Diccionario panhispánico del español jurídico*, obra que recoge las voces más utilizadas en el lenguaje jurídico de América y España.



Acto de homenaje en el Altar de la Patria



Magistrados del Tribunal Constitucional durante el acto aniversario del programa "La voz del Tribunal Constitucional"



- El 24 de febrero, el magistrado Castellanos Pizano fue reconocido en la categoría “Mérito Docente”, por sus treinta años como catedrático de la PUCMM, donde impartió las asignaturas Introducción al Derecho Privado, Historia del Derecho, Métodos de Investigación Jurídica, Derecho de las Obligaciones y Responsabilidad Civil. Durante diez años fue director del Departamento de Ciencias Jurídicas, así como coordinador de diversos programas de maestría con universidades europeas.



Momento en que el magistrado Víctor Joaquín Castellanos recibe el distintivo por Mérito Docente



- El 6 de marzo participó en el acto celebrado con motivo del Día Internacional de la Mujer en la parte frontal de la sede del órgano jurisdiccional, junto al magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, magistrados, directores y servidores constitucionales.
- El 11 de marzo participó en la “Jornada de sensibilización en gestión integral de riesgo de desastres” dirigida al Tribunal Constitucional.



El magistrado Víctor Joaquín Castellanos junto a magistrados y personal durante la interpretación del himno nacional



Interacción de magistrados del TC con facilitadores de la Jornada de sensibilización en gestión integral de riesgo de desastres



Vista del público asistente a la “Jornada de sensibilización en gestión integral de riesgos de desastres”

- El 17 de junio asistió a la puesta en circulación del *liber amicorum*, en homenaje al Mag. Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional.
- El 2 de noviembre asistió a la puesta en circulación del *Anuario 2019* (9.ª versión), dedicado al bicentenario del natalicio de la patriota Rosa Duarte y Díez, y al sexagésimo aniversario del asesinato de las hermanas Mirabal.
- El 6 de noviembre asistió al acto de enhestamiento de bandera y ofrenda floral celebrado en el frontispicio de la sede principal del TC, coordinado por la Presidencia y el despacho mag. Wilson Gómez Ramírez (transmisión en vivo y sin público presencial).



El magistrado Víctor Joaquín Castellanos en su intervención | Magistrados ante el busto de Juan Pablo Duarte, en la explanada frontal del Tribunal Constitucional

- El 11 de noviembre participó en el Seminario Internacional sobre la Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público. Análisis comparativo España y República Dominicana, donde tuvo a su cargo la presentación de la ponencia "Rol del juez constitucional en la protección del medio ambiente y los recursos naturales".



Captura de pantalla que recoge la participación del magistrado Víctor Joaquín Castellanos

- El 11 de noviembre participó en el acto de puesta en circulación de cuatro obras de la colección IUDEX
- El 26 de noviembre participó en el webinar El Constitucionalismo Social Dominicano en el Contexto de las Constituciones de 1963 y 2010.
- El 10 de diciembre asistió de manera virtual a la presentación de la obra *Constitución, justicia y derecho: 20 años de un recorrido personal* del magistrado del Tribunal Constitucional Miguel Valera Montero.
- El 17 de diciembre asistió de manera virtual al acto de incorporación de letrados a la Carrera Constitucional.



Hermógenes Acosta de los Santos

- **Actividades nacionales:**

- El magistrado Hermógenes Acosta participó en diversas actividades jurisdiccionales y administrativas de este Tribunal Constitucional, principalmente en sesiones del Pleno y audiencias celebradas de manera virtual.
- Participó en su calidad de coautor, en la puesta en circulación del libro "Interpretación constitucional", organizada por la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) y el Poder Judicial de la República Dominicana, la cual tuvo lugar vía la plataforma Microsoft Teams, el 11 de agosto de 2020.

- **Actividades internacionales:**

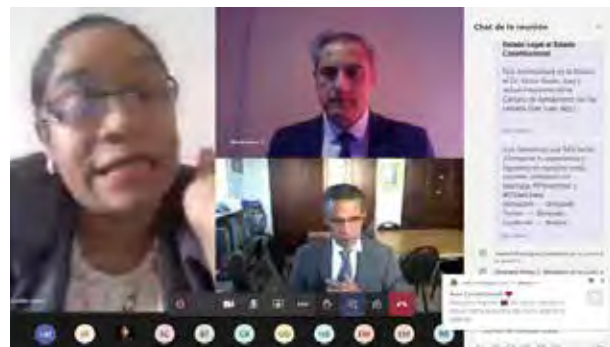


Intervención del magistrado Hermógenes Acosta durante el acto de puesta en circulación virtual

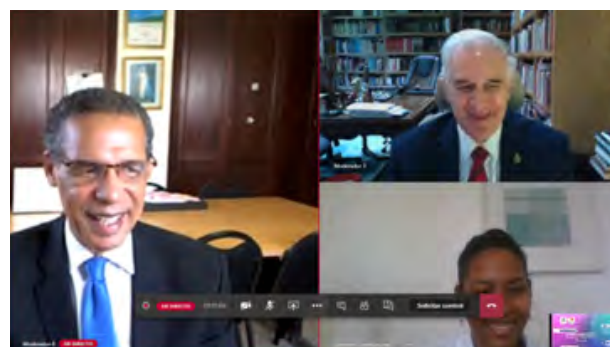
- El magistrado Hermógenes Acosta fue moderador del webinar “Formas de gobierno y descentralización del poder en el territorio”, organizado por la Escuela Nacional de la Judicatura y celebrado vía la plataforma Microsoft Teams, el 24 de julio de 2020.



- Asimismo, se desempeñó como moderador del webinar “El tránsito del Estado legal al Estado constitucional”, organizado por la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) y el Poder Judicial de la República Dominicana y efectuado con gran éxito para beneficio de la comunidad jurídica nacional e internacional vía Microsoft Teams, el 25 de agosto de 2020.



- En el marco de la Maestría en Administración de Justicia Constitucional de la ENJ, fungió de moderador del webinar “Sistemas de Gobiernos: Presidencial, Parlamentario e Intermedio”, dictada por el Dr. Diego Valadés, profesor e investigador mexicano y presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Esta actividad se llevó a cabo vía Microsoft Teams, el 11 de septiembre de 2020.



- En el marco de la celebración del 176 aniversario de la proclamación de la Constitución dominicana, participó en la puesta en circulación de obras de la colección Clásicos de Derecho Constitucional y

de la colección IUDEX, entre los cuales se publicó *El Tribunal Constitucional dominicano y los procesos constitucionales*, de su autoría.


Esta actividad se llevó a cabo vía las plataformas oficiales del TC: www.tc.gob.do, YouTube y Facebook, el martes 17 de noviembre de 2020, a las 7:00 p. m.



Captura de pantalla que recoge la participación del magistrado Hermógenes Acosta de los Santos



Obra de la autoría del magistrado Hermógenes Acosta de los Santos



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en el marco de la celebración del 176 aniversario de la proclamación de la Constitución dominicana se complace en invitarle a la puesta en circulación de nuevos volúmenes

de la colección *Clásicos de Derecho Constitucional*
Escritos reunidos
del doctor Rafael Justino Castillo

y de la colección *IUDEX*

Constitución política. Política constitucional
del magistrado Rafael Díaz Filpo, juez primer sustituto

El Tribunal Constitucional dominicano y los procesos constitucionales
del magistrado Hermógenes Acosta

La constitucionalidad del derecho de propiedad y el sistema inmobiliario registral de la República Dominicana
del magistrado Wilson Gómez

Martes 17 de noviembre de 2020, 7:00 p. m.
a través de nuestras plataformas oficiales:

www.tc.gob.do
Tribunal Constitucional | Tribunal Constitucional RD

R.S.V.P.: 809-274-4445 (exts. 2500-2502) /
849-869-9248 / 829-938-4214

- Más adelante, y en el marco de la celebración del 176 aniversario de proclamación de la Constitución Dominicana, en fecha 26 de noviembre, el magistrado Acosta dictó la conferencia magistral “El constitucionalismo social dominicano en el contexto de las constituciones de 1963 y 2010”, en modalidad virtual vía la plataforma Microsoft Teams y transmitida por el portal web del TC y las redes institucionales en las aplicaciones YouTube y Facebook.



- En conmemoración del 72 aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el magistrado Hermógenes Acosta de los Santos fue panelista en la mesa redonda: “Aportes del Tribunal Constitucional al fortalecimiento de los derechos fundamentales”. Esta actividad se realizó en modalidad virtual el 10 de diciembre de 2020.



Vista de “banner” promocional de la mesa redonda



Captura de pantalla que recoge la imagen de los disertantes en la mesa redonda



José Alejandro Ayuso



“El año 2020 será siempre recordado como el del comienzo de la pandemia global que produjo el COVID-19, virus letal que ha afectado la manera en que los habitantes del planeta interactuamos en nuestra vida cotidiana, e incluye, de manera preponderante, las actividades laborales que han pasado, en su mayor parte, de ser presenciales, a ser virtuales.

Por supuesto que nuestro Tribunal Constitucional ha tenido que adaptarse a esta obligada *covidianidad*, lo que ha impuesto que todo el trabajo jurisdiccional se realice por la plataforma virtual Microsoft Teams y que, para ello, se haya facilitado el acceso remoto al SIGE-RD, aplicando todos los protocolos de seguridad que permite la más avanzada tecnología.

Vistas las precariedades espaciales de la edificación que aloja las oficinas del TCRD, el distanciamiento social también ha impuesto que el trabajo de equipo que realizamos magistrados y letrados en la elaboración de los proyectos de sentencias, así como en la revisión de los proyectos de otros despachos, también sea realizado por Teams.

En fin, que para cumplir con los protocolos que disminuyen los riesgos de contagio del COVID-19, los servidores constitucionales hemos continuado nuestras labores jurisdiccionales desde nuestras casas y, lamentablemente, aquellas actividades deportivas y culturales que requerían interacción humana y aglomeración de personas han debido ser postergadas hasta que regrese la normalidad.

Si bien el año 2020 será recordado con tristeza por los millones de víctimas de este virus, tanto en el TCRD como en nuestro despacho hemos continuado las labores propias de un órgano constitucional que, bajo el liderazgo previsor y proactivo de su Presidencia, se ha adaptado a la *covidianidad* manteniendo su nivel de eficiencia y preservando la salud de sus servidores”.

- **Actividades nacionales:**

- Miembro de comisiones especiales:
 - Coordinador de la Comisión Organizadora de los Juegos Deportivos Constitucionales.
 - Miembro de la Comisión Organizadora de la Feria del Libro.
 - Miembro de la Comisión Organizadora del concurso Me Gradúo con el TC.
- Conmemoración del 176 aniversario de la independencia nacional y Día de la Bandera.



Celebración del 176 aniversario de la independencia nacional y Día de la Bandera



Magistrados del Tribunal Constitucional estuvieron compartiendo con estudiantes visitantes

- Participación en el recibimiento del Pleno al director de la Real Academia Española, quien visitó el Tribunal Constitucional.



- Participación en el acto de celebración en ocasión del cuarto aniversario del programa “La voz del Tribunal Constitucional”.



- Participación, en su calidad de miembro de la Comisión Organizadora, en el lanzamiento de la IV edición del concurso Me Gradúo con el TC.



- Participación en el acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer.



- Participación en la “Jornada de sensibilización sobre gestión integral de riesgos de desastres”.



- Actividades internacionales:
- Italia 2020

El magistrado Ayuso participó en el Curso de Alta Formación en Justicia Constitucional y Protección de Derechos Fundamentales en la Universidad de Pisa, Italia, del 13 de enero hasta el 24 del mismo mes.

En esta importante actividad se trataron con rigor académico los temas más actuales del constitucionalismo global, de tener como profesores e interactuar con destacados juristas de la talla de Gustavo Zagrebelsky, Luigi Ferrajoli, Roberto Romboli, Eduardo Ferrer Mac-Gregor, Francisco Javier García Roca, Itziar Gómez Fernández, Luis López Guerra, Lucio Pegoraro, Pablo Pérez Trepms, Javier Pérez Royo, Néstor Pedro Sagüez y Eduardo Velandia Canosa, entre otros.



Foto del magistrado Ayuso en Pisa, Italia



El magistrado Ayuso comparte en Pisa, Italia, con Gustavo Zagrebelsky, jurista italiano que fue juez constitucional de 1995 a 2004, y presidente de la Corte Constitucional en 2004.



Alba Luisa Beard Marcos

- **Actividades nacionales:**
 - Participó en las actividades desarrolladas en el marco del octavo aniversario del Tribunal Constitucional, el 23 de enero de 2020, inició con la misa de acción de gracias por los logros alcanzados por la entidad jurisdiccional.

Esta misa fue oficiada en la Catedral Primada de América y encabezada por el presidente del TC, doctor Milton Ray Guevara, junto a los magistrados y magistradas Rafael Díaz Filpo y Lino Vásquez Samuel, primer y segundo sustituto del presidente; Hermógenes Acosta de los Santos, Justo Pedro Castellanos Khoury, Víctor Joaquín Castellanos Pizano, Alba Luisa Beard Marcos, Domingo Antonio Gil, José Alejandro Ayuso, Wilson Gómez Ramírez, Katia Miguelina Jiménez y Miguel Valera Montero.



Magistrados del TC en la Catedral Primada de América, en ocasión de la misa de acción de gracias por el aniversario del Tribunal Constitucional

- Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas: en el marco de su octavo aniversario, el Tribunal Constitucional continuó con la celebración de una audiencia solemne donde el magistrado presidente de esta corte presentó la rendición de cuentas sobre las funciones desempeñadas.
- En el marco de las actividades celebradas durante el octavo aniversario del Tribunal Constitucional concluyó con la ofrenda floral en el Altar de la Patria, donde reposan las cenizas del primer constitucionalista dominicano Juan Pablo Duarte y Díez y a quien los jueces que integran el tribunal ofrecieron homenaje.



Momento de salutación previo al inicio de la audiencia solemne



Magistrados del Tribunal Constitucional durante la ofrenda floral depositada en el Altar de la Patria



Magistrados del Tribunal Constitucional y servidores constitucionales al salir del Altar de la Patria

- El 24 de enero participó en el recibimiento al presidente de la Asociación de Derecho Constitucional de Colombia. El doctor Eduardo Andrés Velandia Canosa fue recibido por los magistrados Rafael Díaz Filpo y Lino Vásquez Samuel, primer y segundo sustitutos de presidente del TC, y la magistrada Alba Luisa Beard Marcos, miembro del Pleno de este órgano constitucional, con quienes compartió impresiones sobre el panorama de la justicia constitucional en América Latina, particularmente en Colombia y en la República Dominicana.
- El 29 de enero participó en el acto en ocasión del cuarto aniversario del programa *La voz del Tribunal Constitucional*, espacio televisivo desde el cual se difunde importante contenido relacionado con la carta magna, los derechos fundamentales y las labores de esta corte.

La ocasión fue celebrada con un coctel encabezado por el magistrado presidente del TC, ideólogo de este proyecto, doctor Milton Ray Guevara, y el magistrado Wilson Gómez Ramírez, juez del TC y coordinador del programa.



La magistrada Alba Luisa Beard Marcos junto a otros magistrados del Tribunal Constitucional en ocasión del aniversario del programa "La voz del Tribunal Constitucional"

- El 24 de febrero participó en el acto de enhestamiento de la bandera nacional en conmemoración del 176 aniversario de la independencia nacional, Día de la Bandera y natalicio del patricio Matías Ramón Mella, junto a otros jueces que integran la alta corte. Este acto se desarrolló en la parte frontal de la sede del Tribunal Constitucional.



Los magistrados Rafael Díaz Filpo, Alba Luisa Beard y Wilson Gómez Ramírez durante un acto conmemorativo delante del busto del patricio Juan Pablo Duarte



- Como coordinadora de la Comisión de Igualdad de Género, la magistrada Alba Luisa Beard Marcos organizó y participó en el acto institucional realizado en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, celebrado cada 8 de marzo.

La actividad contó con la frase realizada por los jueces, dirigida como símbolo de la construcción de una cultura de igualdad entre hombres y mujeres; así como la emotiva presentación de la niña Laila Mariel Taveras.



Sra. Johanna Monagas de Ray, Dr. Milton Ray Guevara, presidente del TC y las magistradas Alba Luisa Beard y Katia Miguelina Jiménez



Al centro, el magistrado presidente del TC, junto a los demás magistrados, a su izquierda, la magistrada Alba Luisa Beard



Magistradas del Tribunal Constitucional junto a estudiantes que participaron en el acto conmemorativo

- El 11 de marzo participó en la “Jornada de sensibilización en gestión integral de riesgo de desastres” para el personal del Tribunal Constitucional, facilitada por el personal técnico de la Defensa Civil y de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos de la Comisión Nacional de Emergencias a jueces, funcionarios y servidores del TC, con miras a dotar al órgano jurisdiccional de un plan de emergencias y continuidad de operaciones, así como conformar y capacitar a sus brigadas operativas de respuesta.

La jornada, encabezada por el magistrado Milton Ray Guevara, presidente del TC, y el general de brigada Lic. Rafael Antonio Carrasco Paulino, presidente de la Comisión Nacional de Emergencias y director ejecutivo de la Defensa Civil, contó con la presencia de los jueces del TC Rafael Díaz Filpo, primer sustituto de presidente; Víctor Joaquín Castellanos Pizano; José Alejandro Ayuso, Wilson Gómez Ramírez, Domingo Gil y la jueza Alba Luisa Beard Marcos.



Integrantes del Pleno del TC, junto al general de brigada Lic. Rafael Antonio Carrasco Paulino, directores departamentales y servidores constitucionales durante la “Jornada de sensibilización en gestión integral del riesgo”



Ana Isabel Bonilla



- **Actividades nacionales:**
 - Participación en comisiones:
 - Comisión de Igualdad de Género
 - Consejo editorial del Anuario del Tribunal Constitucional
 - Consejo editorial de la *Revista Dominicana de Derecho Constitucional*
 - Comisión organizadora de las actividades del programa conmemorativo del 176 aniversario de la Constitución.
 - Comisión Organizadora del V Congreso Internacional de Derecho y Justicia Constitucional.
 - Miembro del jurado del concurso Me Gradúo con el TC
 - Miembro del jurado del Concurso de Murales sobre Temas Constitucionales realizados con materiales reciclables.
 - El 23 de enero participó en la misa de acción de gracias celebrada en la Catedral Primada de América en ocasión del octavo aniversario del Tribunal Constitucional. Tuvo a su cargo la primera lectura.
 - En fecha 23 de enero asistió a la Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas, celebrada en el marco de los actos conmemorativos del 8.º aniversario del Tribunal Constitucional, en la sala augusta de la Suprema Corte de Justicia.



Vista de los magistrados asistentes a la misa de acción de gracias por el aniversario del Tribunal Constitucional



Magistrados del Tribunal Constitucional en estrados, en la sala augusta de la Suprema Corte de Justicia

- El 6 de marzo de 2020 se celebró el acto institucional en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con la participación especial de las magistradas y magistrados de este tribunal.

El evento, que se llevó a cabo en la explanada frontal de la sede principal del TC, estuvo coordinado por la Unidad de Igualdad de Género de esta alta corte, de la que forma parte la magistrada Ana Isabel Bonilla.



Las magistradas Ana Isabel Bonilla, Alba L. Beard y Katia M. Jiménez, con dos estudiantes que participaron en el acto conmemorativo



- En su condición de miembro del jurado del Concurso de Murales sobre Temas Constitucionales realizados con materiales reciclados y técnicas de pintura, la magistrada Ana Isabel Bonilla participó del acto de premiación a los ganadores, que tuvo lugar el 9 de marzo de 2020 en el Instituto Politécnico Salesiano Hainamosa (ISFODOSU).

La magistrada tuvo a su cargo algunas palabras de motivación, en las que también contó al público su experiencia como jurado del concurso, destacando el esfuerzo realizado por los participantes para plasmar, a través del arte, los valores constitucionales sobre el medio ambiente.



La magistrada Ana Isabel Bonilla, integrante del jurado del Concurso de Murales sobre Temas Constitucionales



La magistrada Ana Isabel Bonilla se dirigió a la audiencia

- La magistrada Ana Isabel Bonilla participó como disertante en el “Encuentro con legisladores electos 2020-2024”, auspiciado por la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), el 6 de agosto de 2020, en el salón Anacaona del hotel Jaragua.

En su disertación abordó el tema “La Constitución como norma en el marco de las funciones congresuales”, en el que trató distintos aspectos, como las funciones congresuales y las garantías constitucionales del Congreso Nacional, especialmente la máxima *in dubio pro legislatore*.



La magistrada Ana Isabel Bonilla expuso el tema “La Constitución como norma en el marco de las funciones congresuales”





Justo Pedro Castellanos

- **Actividades nacionales**
 - En enero, el magistrado Castellanos asistió a las actividades realizadas con motivo de la celebración del octavo aniversario del Tribunal Constitucional:
 - Misa de acción de gracias
 - Rendición de cuentas
 - Ofrenda floral en el Altar de la Patria



- Asistencia a la puesta en circulación del libro “Ahora que puedo contarlo... Memorias”, de monseñor Agripino Núñez Collado. 5 de enero.
- En febrero participó en el recibimiento a los juristas internacionales Gerardo Eto Cruz, exmagistrado del Tribunal Constitucional de Perú; su esposa, la abogada Irene Bardales, y el profesor Bernardo Andrés Carvajal Sánchez, catedrático de la Universidad Externado de Colombia, quienes hicieron una visita de cortesía al TC. 24 de febrero.
- Participó en el acto en conmemoración del 176 aniversario de la independencia, Día de la Bandera y natalicio del patricio Matías Ramón Mella. 26 de febrero.
- En marzo participó en el recibimiento al director de la Real Academia Española (RAE), Santiago Muñoz Machado, quien en su visita al Tribunal Constitucional presentó el *Diccionario panhispánico del español jurídico*. 2 de marzo.
- Ejerció de coordinador de la Comisión Organizadora de las actividades del Mes de la Constitución, que se realizó en noviembre con las siguientes actividades:

- Acto de develamiento de tarja en conmemoración de la Asamblea Constituyente de 1908, colocada en la sede del Congreso Nacional, en fecha 24 de noviembre de 2020.
- Participación en la puesta en circulación de las *obras Constitución política. Política constitucional*, del magistrado Rafael Díaz Filpo, juez primer sustituto del presidente del TC; *El Tribunal Constitucional dominicano y los procesos constitucionales*, del magistrado Hermógenes Acosta de los Santos, y *La constitucionalidad del derecho de propiedad y el sistema inmobiliario registral de la República Dominicana*, del



Magistrados del TC durante acto conmemorativo del 176 aniversario de la independencia,



Magistrados del TC y autoridades del Congreso delante de tarja conmemorativa de la Asamblea Constituyente de 1908

magistrado Wilson Gómez Ramírez, que forman parte de la colección IUDEX, que incluye obras de jueces del Tribunal Constitucional. 17 de noviembre.

El magistrado Justo Pedro Castellanos fue uno de los prologuistas de la obra *Constitución política. Política constitucional*, del magistrado Rafael Díaz Filpo.

- **Cursos, charlas y estudios especiales a los que asistieron los letrados de este despacho**
- **William Vizcaíno Canario**
 - XIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, “Jurisdicción para la libertad: democracia y derechos fundamentales en los Estados de excepción”, realizada los días 24 y 25 de septiembre.
- **Maycar Mejía Barros**
 - XI Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo “Isla de Margarita”. Modalidad virtual, del 2 de noviembre al 5 de diciembre de 2020, el cual versaba sobre el estudio de la legislación, jurisprudencia, doctrina y práctica laboral a nivel comparado internacional, dedicado en esta ocasión al tema de derecho procesal del trabajo como vía fundamental de exigencia de derechos de los actores sociales.
 - Conferencia “Aspectos controversiales del recurso de revisión constitucional de decisión jurisdiccional. Modalidad virtual, el 4 de noviembre de 2020, sobre los puntos neurálgicos de la figura del recurso de revisión de decisión jurisdiccional establecido en la Ley 137-11, a partir de decisiones adoptadas por el Tribunal Constitucional.
 - Conversatorio “El impacto de la normativa Uncitral en la transparencia y confidencialidad del arbitraje”. Modalidad virtual, el 11 de noviembre de 2020, el cual versaba sobre los efectos de las regulaciones adoptadas por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional en la figura del arbitraje especialmente en lo concerniente a aspectos medulares como la transparencia y confidencialidad.
 - Seminario Internacional sobre la Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público realizado en modalidad virtual los días 10 y 11 de noviembre, sobre un análisis comparativo del tema a partir de las experiencias del Reino de España y la República Dominicana.
 - Charla “Líderes que saben vencer el temor y la incertidumbre con la inteligencia emocional” (ofrecida en modalidad virtual el 14 de mayo de 2020), sobre el manejo de crisis e inteligencia emocional ante la situación provocada por el COVID-19.
 - Charla “Medidas de reincorporación laboral después de cuarentena por COVID-19”. Modalidad virtual, el 7 de mayo de 2020, sobre consejos prácticos para implementar en el lugar de trabajo al momento de la reincorporación.

- **Ángelo Gómez Encarnación**

- Capacitación "Prevención de Fraude y Delitos Electrónicos en tiempos de COVID-19".
- Taller de reintegro de ePROTECT: "Infecciones Respiratorias: Salud y Seguridad Ocupacional".

- **Minerva Cocco Subero**

- "Recapitulación sobre el Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE)", sobre aspectos atinentes a la descripción, vigencia y modalidades, entre otros relativos al FASE.
- "Prevención de delitos electrónicos". Descripción: Definición, aspectos legales, denominación de los delitos electrónicos, organismos encargados de darle seguimiento.
- "Gestión de optimismo". Descripción: Se dieron pautas para lograr la gestión del optimismo, así como recomendaciones para lograr cambios positivos en nuestro quehacer diario.
- "Claves para energizarnos y empoderarnos ante un escenario retador". Descripción: Se facilitaron pautas para lograr mantenernos en control (mente y espíritu) ante nuestra nueva realidad. Cómo lograr un estado emocional óptimo, basado en una autoestima sana, nos ayuda a ser asertivos, a detectar oportunidades de mejora, a corregir y a evaluar nuestro comportamiento.
- Charla virtual "Medidas de reincorporación laboral después de cuarentena por COVID-19". Descripción: Charla sobre las medidas de índole sanitario, de higiene, psicológicas, entre otras a tomar en consideración y aplicar para nuestra reinserción laboral.
- Taller ePROTECT "Infecciones Respiratorias: Salud y Seguridad Ocupacional".
- Seminario Isla Margarita "Derecho procesal laboral". Descripción: Aspectos básicos sobre el derecho procesal laboral comparado, desde principios de aplicación, vías recursivas disponibles, disposiciones legales respectivas, entre otros.



Domingo Antonio Gil

- **Actividades nacionales:**
 - En enero participó en la misa de acción de gracias en conmemoración del 8º aniversario del Tribunal Constitucional, a la que asistieron personalidades de diferentes sectores de la sociedad y servidores constitucionales. 23 de enero.

La ceremonia religiosa, oficiada por el obispo de la diócesis de Baní, monseñor Víctor Masalles, fue encabezada por el magistrado presidente, doctor Milton Ray Guevara, junto a los jueces Rafael Díaz Filpo y Lino Vásquez Samuel, primer y segundo sustitutos del presidente; Víctor Joaquín Castellanos Pizano, Hermógenes Acosta de los Santos, Alba Luisa Beard Marcos, Justo Pedro Castellanos Khoury, Domingo Gil, Wilson Gómez Ramírez, Katia Miguelina Jiménez Martínez y Miguel Valera Montero.



El magistrado presidente y los demás magistrados del Tribunal Constitucional en la misa de acción de gracias en conmemoración del 8vo. aniversario del TC.



Magistrados del Tribunal Constitucional asistentes a la misa de acción de gracias.



Magistrados del Tribunal Constitucional constituidos como Pleno en sala Augusta, para la Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas.

- También en esa fecha (23 de enero), participó en el acto de ofrenda floral depositada en el Altar de la Patria en ocasión del octavo aniversario de la fundación de esta corte.

Los jueces que integran el Pleno marcharon junto a funcionarios y empleados desde la Puerta del Conde hasta el mausoleo, en el parque Independencia, donde yacen los restos de los fundadores de la República Dominicana: Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez y Matías Ramón Mella.

Al final del acto se hizo la tradicional reverencia a Duarte, Sánchez y Mella y a seguidas se tomó la foto una oficial en la escalinata del Altar de la Patria. La interpretación del himno nacional y del himno del TC estuvo a cargo de la banda de música del Ministerio de Defensa, dirigida por el capitán del Ejército de la República Dominicana (ERD) Diógenes Severino Acosta.



Magistrados y autoridades del Tribunal Constitucional reunidos en el mausoleo erigido en honor a los padres de la patria, Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez y Matías Ramón Mella.

- El 30 de enero asistió a actividad del cuarto aniversario del programa institucional *La voz del Tribunal Constitucional*, espacio televisivo desde el cual se difunde importante contenido relacionado con la Carta Magna, los derechos fundamentales y las labores de la institución.
- El 21 de febrero asistió al lanzamiento del concurso Me Gradúo con el TC, ocasión en que asistieron los ganadores de la pasada edición del referido concurso. Esta cuarta convocatoria se dirige a estudiantes de tercero y cuarto de media (quinto y sexto de secundaria) de centros educativos del Distrito Nacional, el Gran Santo Domingo y Santiago de los Caballeros.

El acto fue realizado en el Auditorio Fuensanta Muñoz del Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu).



Magistrados Domingo Gil, José Alejandro Ayuso, Miguel Valera Montero, magistrada Katia Miguelina Jiménez y Licda. Milagros Pichardo junto a jóvenes estudiantes meritorios



Magistrados y funcionarios del Tribunal Constitucional asistieron al acto de premiación



Magistrado Domingo Gil y esposa, Sra. Isabel Bretón del Gil; magistrado José Alejandro Ayuso y magistrado Miguel Valera Montero

- El 24 de febrero, formó parte de la comitiva que recibió la visita de cortesía de los juristas internacionales Gerardo Eto Cruz, exmagistrado del TC de Perú; su esposa, la abogada Irene Bardales, y el profesor Bernardo Andrés Carvajal Sánchez, catedrático de la Universidad Externado de Colombia.

Los visitantes fueron recibidos en la sede del TC por el magistrado presidente, doctor Milton Ray, los jueces y juezas Lino Vásquez Samuel, segundo sustituto de presidente; Hermógenes Acosta de

los Santos, José Alejandro Ayuso, Ana Isabel Bonilla Hernández, Justo Pedro Castellanos Khoury, Domingo Gil, Miguel Valera Montero, Katia Miguelina Jiménez Martínez y el secretario Julio José Rojas Báez.

Durante esta reunión, los participantes conversaron sobre diversos temas relacionados con la práctica jurisprudencial, así como los vínculos que mantiene el TCRD con sus instituciones homólogas a nivel mundial. Además, intercambiaron la reciente publicación de Cruz y un kit de publicaciones editadas por el Tribunal Constitucional dominicano.

- El 25 de febrero participó en el acto de enhestamiento realizado en ocasión del 176.º aniversario de la independencia dominicana, el Día de la Bandera Nacional y la conmemoración del natalicio de Matías Ramón Mella.

En este acto participaron, además, los magistrados Rafael Díaz Filpo, juez primer sustituto del presidente; José Alejandro Ayuso, Alba Luisa Beard Marcos, Justo Pedro Castellanos Khoury, Domingo Gil, Wilson Gómez Ramírez y Miguel Valera Montero.

La ceremonia finalizó con una ofrenda floral ante el busto del patricio Juan Pablo Duarte, reconocido como el primer constitucionalista dominicano por haber elaborado el primer proyecto de Constitución en el país.



Jueces del Tribunal Constitucional, encabezados por el magistrado presidente Milton Ray Guevara, reciben en el salón del Pleno a los reputados juristas internacionales Gerardo Eto, Irene Bardales y Andrés Carvajal Sánchez



Magistrados y magistradas del Tribunal Constitucional en el acto de celebración el Día de la Independencia



El magistrado Wilson Gómez se dirigió a los concurrentes al acto de celebración realizado el Día de la Independencia Nacional



- El 2 de marzo participó en el recibimiento al director de la Real Academia Española (RAE) y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), Santiago Muñoz Machado, quien visitó el Tribunal Constitucional de la República Dominicana (TCRD) para presentar a los jueces de este órgano el *Diccionario panhispánico del español jurídico*, obra que recoge las voces más utilizadas en el lenguaje jurídico de América y España.



Magistrados del Tribunal Constitucional reciben en el salón del Pleno al director de la Real Academia de la Lengua Española y otras personalidades

Muñoz fue recibido por el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, junto a los magistrados y magistradas Lino Vásquez Samuel, juez segundo sustituto de presidente; Víctor Joaquín Castellanos Pizano, Hermógenes Acosta de los Santos, José Alejandro Ayuso; Justo Pedro Castellanos Khoury, Domingo Gil, Katia Miguelina Jiménez Martínez y Miguel Valera Montero.

El representante de la RAE estuvo acompañado por el embajador de España en la República Dominicana, Alejandro Abellán, así como por Bruno Rosario Candelier, presidente de la Academia Dominicana de la Lengua, y Fabio Guzmán Ariza, abogado y académico de la Lengua, presidente de la Fundación Guzmán Ariza Pro Academia Dominicana de la Lengua y de la Fundéu Guzmán Ariza.

- El 6 de marzo participó en el acto en que magistrados del Tribunal Constitucional reafirmaron el compromiso con la promoción de la cultura de equidad de género, en ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Las palabras centrales del acto fueron pronunciadas por el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, quien resaltó los aportes del Tribunal Constitucional en esta materia, al dictar sentencias que constituyen una referencia en la lucha por la igualdad y protección de la mujer.



El Dr. Milton Ray Guevara se dirigió a los concurrentes al acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer. Se observan, al fondo, los magistrados y magistradas que integran el Pleno junto a servidores constitucionales.

- El 11 de marzo participó en la jornada organizada por la Defensa Civil sobre gestión integral de riesgo de desastres, en coordinación con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos de la Comisión Nacional de Emergencias, con el objetivo de dotar a la institución de un Plan de Emergencias y Continuidad de Operaciones, así como conformar y capacitar a sus brigadas operativas de respuesta.

La jornada, encabezada por el magistrado Milton Ray Guevara, presidente del TC, y el general de brigada Lic. Rafael Antonio Carrasco Paulino, presidente de la Comisión Nacional de Emergencias y director ejecutivo de la Defensa Civil, contó con la presencia de los jueces del TC Rafael Díaz Filpo, primer sustituto de presidente; Víctor Joaquín Castellanos Pizano; José Alejandro Ayuso, Wilson Gómez Ramírez y Domingo Gil, la jueza Alba Luisa Beard Marcos y el secretario Julio José Rojas Báez.





Vista parcial de asistentes a la Jornada de Sensibilización en Gestión Integral de Riesgo de Desastres.



Magistrados y parte del equipo de directivos del Tribunal Constitucional durante la Jornada de Sensibilización en Gestión Integral de Riesgo de Desastres.



Vista de los asistentes a la Jornada de Sensibilización en Gestión Integral de Riesgo de Desastres junto a autoridades, personal técnico y facilitadores que intervinieron en la misma.

- Participación en las sesiones del Pleno realizadas de manera virtual por motivo de la situación de seguridad personal y prevención de contagios ante la pandemia del COVID-19. A tales efectos, se dispusieron medidas para asegurar la continuidad de las operaciones esenciales de manera presencial y el teletrabajo en una gran parte del personal.
- El 14 de junio, magistrados y magistradas del Tribunal Constitucional participaron como expositores en una Jornada de Derecho Laboral organizada por la Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, dedicada al reconocimiento del Dr. Rafael Albuquerque, destacado y reputado laboralista de nuestro país.

En el encuentro académico, el magistrado Domingo Gil formó parte de un ilustre grupo de expositores nacionales e internacionales que se reunieron para homenajear al doctor Albuquerque y debatir sobre los retos que enfrenta el derecho del trabajo en la actualidad.

El magistrado Gil dio a conocer datos históricos sobre los derechos laborales en el país y los pasos que ha dado la constituyente para proteger a los trabajadores.



Al ofrecer su disertación, “Tutela de los derechos de los trabajadores en el ordenamiento jurídico dominicano”, indicó que el punto de inicio para hablar de los derechos de los trabajadores es la Constitución dominicana de 1942, pues es la primera que aborda el derecho de los trabajadores como regulación. Antes, la Constitución de 1887 solo hablaba de la libertad del trabajo, y la de 1908, hablaba sobre la libertad del trabajo, de la industria y el comercio.

El juez constitucional expuso sobre la teoría de los derechos implícitos y cómo esta permitiría ensanchar el catálogo de derechos fundamentales incluidos en la Constitución dominicana, incluyendo derechos laborales y otros que no están expresamente incluidos en ella.

El magistrado Domingo Gil sostuvo que los convenios fundamentales de la OIT se pueden incorporar a la Constitución como derechos implícitos del trabajador, posición sobre la que ha escrito anteriormente en un artículo para el Anuario del TC y en su libro “El proceso laboral dominicano a la luz del debido proceso”.

- El 12 de agosto se presentó el libro escrito por los magistrados del Tribunal Constitucional Hermógenes Acosta de los Santos y Domingo Gil, y por el magistrado Domingo Vázquez Correa, ex juez presidente de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de Santiago, titulado *Interpretación constitucional*.

Esta obra fue publicada en ocasión del 22.º aniversario de la Escuela Nacional de la Judicatura y en conmemoración del primer centenario de la creación del Tribunal Constitucional de Austria. Fue presentada en formato digital y para distribución gratuita, como un aporte de la institución para enriquecimiento académicos de jueces, servidores judiciales y la comunidad jurídica.





Captura de pantalla que recoge intervención de las autoridades y magistrados participantes

La obra contiene tres grandes temas: “Los principios de la interpretación constitucional”, a cargo del magistrado Vásquez; “Los métodos de interpretación jurídica y la interpretación constitucional”, abordado por el magistrado Acosta de los Santos; y “Límites de la interpretación constitucional”, tratado por el magistrado Gil.

- El 3 de noviembre se realizó el acto virtual de presentación del *Anuario 2019*, que fue transmitido en vivo a través de diferentes plataformas digitales. El magistrado Domingo Gil asistió en calidad de miembro del consejo editorial del anuario a esta ceremonia en la cual las palabras centrales fueron pronunciadas por el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara.

El consejo editorial del “Anuario 2019” está integrado por el presidente del TC, magistrado Milton Ray Guevara, la jueza Ana Isabel Bonilla y los jueces Domingo Gil y Miguel Aníbal Valera.



Vista de los integrantes del Consejo Editorial del Anuario del Tribunal Constitucional

- El 6 de noviembre, el Tribunal Constitucional (TC) celebró el 176 aniversario de la Constitución y rindió honor a los constituyentes de San Cristóbal con un acto de enhestamiento de la bandera nacional y una ofrenda floral frente al busto de Juan Pablo Duarte, en la explanada frontal de la sede principal del Tribunal Constitucional.



Magistrados del Tribunal Constitucional reciben en el salón del Pleno al director de la Real Academia de la Lengua Española y otras personalidades

En esta actividad estuvieron presentes los magistrados del TC Víctor Joaquín Castellanos Pizano, Domingo Gil y Miguel Valera

Montero, quienes dieron inicio a la ceremonia con la lectura de algunos fragmentos del proyecto constitucional de Juan Pablo Duarte y apuntes de su hermana, la patriota Rosa Duarte.

- El 12 de noviembre, el magistrado Domingo Gil dictó la ponencia “La tutela jurisdiccional de los derechos fundamentales de los trabajadores” en el XI Seminario de Derecho Comparado del Trabajo Isla de Margarita “Derecho procesal del trabajo. Vía fundamental de exigencia de los derechos de los actores sociales”.



El magistrado Domingo Gil durante su intervención en XI Seminario de Derecho Comparado del Trabajo Isla de Margarita “Derecho procesal del trabajo. Vía fundamental de exigencia de los derechos de los actores sociales”.

El magistrado Gil describió en su ponencia cómo los derechos fundamentales abarcan los derechos de los trabajadores y los instrumentos de protección de los derechos laborales en el ordenamiento internacional y local.

Sostuvo que en nuestro ordenamiento jurídico no existe una protección especial —a nivel constitucional— de los derechos fundamentales de los trabajadores, sino que la tutela especial debe buscarse en el Código de Trabajo local, que incluye normas que tienden a proteger de manera particular esos derechos.

El magistrado Domingo Gil participó en la segunda semana de ponencias de este seminario internacional que se realiza del 2 de noviembre al 5 de diciembre con exposiciones de destacados juristas latinoamericanos.

- En noviembre, el magistrado tuvo a su cargo la conferencia con que se dio apertura al diplomado virtual “Derecho Constitucional y Procedimientos”, donde trató el tema “El Tribunal Constitucional como guardián de la Constitución”.

El magistrado Gil expuso que la Constitución de 2010 trajo consigo la instauración de un órgano de la constitucionalidad, el cual actuará como órgano de fiscalización de la actuación constitucional de los poderes y órganos del Estado y un órgano de cierre que refiere al carácter vinculante de sus decisiones como eje fundamental del Estado social y democrático de derecho de acuerdo al artículo 184 de la Constitución.



Captura de pantalla que muestra participantes en el diplomado virtual Derecho Constitucional y Procedimientos, donde se trató el tema “El Tribunal Constitucional como guardián de la Constitución”.

En otro aspecto de su temática, el doctor en derecho social abordó aspectos relacionados con el Tribunal Constitucional como órgano de control de la Constitución, el concepto material y el bloque de constitucionalidad, las atribuciones del Tribunal Constitucional y sus competencias, la defensa del orden constitucional y la protección de los derechos fundamentales, la revisión de las decisiones jurisdiccionales y las sentencias sobre acciones de amparo aplicados en el contexto dominicano, entre otros tópicos.

- El 24 de noviembre, el magistrado Domingo Gil participó en el acto de develamiento de la tarja conmemorativa de la Asamblea Constituyente en la entrada principal del Congreso Nacional, en el marco de los actos conmemorativos del 176 aniversario de la proclamación de la Constitución dominicana.



A inicios de diciembre, el magistrado Domingo Gil tuvo a su cargo las palabras de bienvenida a la conferencia que dictó el magistrado Hermógenes Acosta “El constitucionalismo social dominicano en el contexto de las constituciones de 1963 y 2010”, en medio virtual.

“Es muy importante entender que una Constitución sin derechos fundamentales no es Constitución; por lo tanto, es fundamental el tema que aborda el magistrado Hermógenes Acosta”, expresó el Dr. Domingo Gil al presentar a su homólogo Hermógenes Acosta, quien en su intervención expresó que la Constitución de 1963 fue reivindicada por la Constitución del 26 de enero de 2010, ya que esta Constitución definió a la República Dominicana como un Estado social y democrático de derecho, consagrando que la función esencial del Estado es promover el perfeccionamiento de todas las personas dentro de un marco de libertad individual y justicia social.

- El 14 de diciembre, el magistrado Domingo Gil asistió al acto de puesta en circulación de la obra *Constitución, justicia y derecho: 20 años de un recorrido personal*, autoría del también magistrado del Tribunal Constitucional Miguel Valera Montero.



Wilson Gómez Ramírez



- **Actividades nacionales**

- Participación en comisiones y coordinaciones realizadas, cargos honoríficos:
 - Presidente del Instituto Duartiano
 - Coordinador de Comisión Jurisdiccional 2
 - Publicación de treinta (30) sentencias, treinta y cinco (35) sentencias aprobadas por el Pleno pendientes de publicación y cincuenta y seis (56) pendientes de ser agendadas para ser conocidas en el Pleno
 - Coordinador del Comité de Becas del Tribunal Constitucional
 - Coordinador de la participación del Tribunal Constitucional en la XIX Feria Internacional del Libro Virtual Santo Domingo 2020
 - Coordinador del programa de radio y televisión *La voz del Tribunal Constitucional*
 - Miembro de la comisión organizadora del Mes de la Constitución y el Aniversario del Tribunal Constitucional
 - Coordinador de las jornadas de sensibilización sobre los valores patrios
- Pronunció palabras en ocasión de la ofrenda floral depositada por representación del Tribunal Constitucional ante el Altar de la Patria en fecha 23 de enero de 2020.
- Tuvo a su cargo las palabras en ocasión del enhestamiento de la bandera nacional en el Mes de la Patria que hiciera el Tribunal Constitucional en la explanada frontal de la sede principal de la institución, en fecha 25 de febrero de 2020.

- Pronunció unas palabras en ocasión de la ofrenda floral en la parte frontal del Tribunal Constitucional el 6 de noviembre de 2020, con motivo del Día de la Constitución.
- Impartió la conferencia “Duarte, la Constitución y los símbolos patrios”, en diferentes fechas durante el año 2020, en los siguientes lugares:
 - Colegio New Horizons, 22 de enero
 - Cooperativa de la Policía Nacional, 30 de enero
 - Club San Antonio, 6 de febrero
 - Universidad APEC, edificio Bonetti Burgos, , 6 de febrero
 - Club Mauricio Báez, 12 de febrero
 - Biblioteca Municipal de Haina, 19 de febrero
 - Instituto Politécnico Parroquial Santa Ana, 24 de febrero
 - Biblioteca Nacional, 25 de febrero
 - Centro de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en Barahona, 21 de febrero
- Compareció en entrevistas relacionadas con su quehacer institucional, en diversos canales de televisión y radio:
 - Programa ***Sol de la tarde***, 8 de enero
 - Emisora La Voz de las Fuerzas Armadas, 11 de enero
 - Canal 27 RRN, 17 de enero y 20 de febrero
 - Despacho de la Primera Dama, 28 de enero
 - Tele Radio América, 27 de enero
 - Radio Educativa, 19 febrero, 26 de febrero
 - Telemicro, 25 febrero, 27 de febrero
 - Canal 4 CERTV, 22 de septiembre
 - ***Show del mediodía***, 30 de septiembre
- Impartió la conferencia “Vida, obra y pensamientos del padre de la patria”, e intervino como panelista con el tema “Rosa Duarte y otros trinitarios”.



Katia Miguelina Jiménez Martínez



- **Actividades nacionales**

Durante el año 2020, la magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez participó en varias conferencias y eventos nacionales e internacionales que se detallan a continuación:

- En enero encabezó el lanzamiento de la IV edición del concurso Me Gradúo con el TC 2020”, dirigido a estudiantes de secundaria.

Con la asistencia de los ganadores de la pasada edición del concurso Me Gradúo con el TCRD, el Tribunal Constitucional (TC) lanzó la cuarta edición del certamen dirigido a estudiantes de tercero y cuarto de media (o quinto y sexto de secundaria) de centros educativos pertenecientes al Distrito Nacional, el Gran Santo Domingo y Santiago de los Caballeros.

Durante un acto realizado en el Auditorio Fuensanta Muñoz del Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), la magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez, ideóloga de la iniciativa y su coordinadora, quien está acompañada en la comisión organizadora por el magistrado José Alejandro Ayuso, resaltó la importancia del certamen para la comunidad educativa y motivó al estudiantado del período escolar 2019-2020 a participar con la producción de un video sobre la relevancia de uno de los derechos o deberes fundamentales establecidos en la Constitución.



Acto de lanzamiento de lanzamiento de IV edición del concurso Me Gradúo con el TC

“El éxito de esta actividad radica en el hecho de que nos ha servido de puente para conectar con la juventud dominicana que cursa los dos últimos años de bachillerato mediante un nexo eficiente; la creatividad, la innovación, la tecnología, herramientas aplicadas académicamente en torno al análisis de los derechos y deberes fundamentales establecidos en la Constitución, logrando así una dinámica que permite inculcarles valores constitucionales de un modo divertido y creativo”, señaló la jueza.



La Mag. Katia Miguelina Jiménez Martínez, junto a los Mag. Domingo Antonio Gil, José Alejandro Ayuso, Mag. Miguel Valera, la Lic. Milagros Pichardo.

Sobre esta iniciativa, indicó la importancia de su institucionalización, que implica que la actividad prospere sin la tutela de una sola persona. “Aspiro a que este concurso se mantenga, pese a mi ausencia, especialmente por el impacto positivo que tiene en la población estudiantil. Es parte de mi legado”, expresó.

El jurado responsable de seleccionar los trabajos ganadores está conformado por los magistrados Miguel Valera Montero y Ana Isabel Bonilla Hernández, junto al productor Alberto Zayas.

- En febrero, la magistrada Katia Miguelina Jiménez promocionó el concurso Me Gradúo con el TCRD en la provincia de Santiago.

La jueza del Tribunal Constitucional (TC), ideóloga y coordinadora de la comisión organizadora del concurso Me Gradúo con el TC, estuvo de visita en Santiago para promocionar la referida actividad, que en su cuarta versión se extiende a la Ciudad Corazón.

Allí, la magistrada explicó que “con la finalidad de formar ciudadanas y ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, el numeral 13 del artículo 63 de la Constitución dispone que, en todas las instituciones de educación pública y privada será obligatoria la instrucción en la formación social y cívica, la enseñanza de la Constitución, de los derechos y garantías fundamentales, de los valores patrios y de los principios de convivencia pacífica”.

Explicó que precisamente, el concurso Me Gradúo con el TCRD, que se realiza con apoyo del Ministerio de Educación (Minerd),



La Mag. Katia Miguelina Jiménez Martínez, junto al Mag. José Alejandro Ayuso, Mag. y la Lic. Milagros Pichardo.



La Mag. Katia Miguelina Jiménez Martínez, junto a una profesora del Colegio Dominicano en Santiago.



La Mag. Katia Miguelina Jiménez Martínez, en el Colegio Dominicano en Santiago.

“hace parte de esa labor de formación y difusión de la Constitución que ha venido desarrollando el Tribunal Constitucional”. Agregó que, igualmente, el concurso forma parte de la misión del TC de contribuir a desarrollar una sociedad más justa y respetuosa de los derechos de todas y todos, y de una ciudadanía más empoderada, más responsable y comprometida con su patria y la sociedad.

En su visita a Santiago, la jueza Katia Miguelina Jiménez visitó algunos colegios y escuelas, entre ellos el Colegio Dominicano y el Colegio Cuerpo de Cristo, donde se reunió con su personal directivo con la finalidad de difundir la información y animar a los estudiantes a participar.

- En marzo, la jueza Katia Miguelina Jiménez participó en el acto de homenaje a Salomé Ureña y Concepción Bona por el Día Internacional de la Mujer.



La Mag. Katia Miguelina Jiménez Martínez, junto a Laila Mariel Taveras Guerrero y Reyna Carolina García Nery.

- En mayo, la magistrada Katia Miguelina Jiménez publicó en versión eBook su obra *La vinculatoriedad del derecho internacional de los derechos humanos en el ordenamiento jurídico dominicano*.
- El 31 julio, la magistrada Jiménez Martínez ofreció las palabras de clausura de la Conferencia Regional sobre la Trata de Personas en América Latina y el Caribe: Trabajo Forzado y Formas de Esclavitud Modernas.

El Tribunal Constitucional participó como país anfitrión en la Conferencia Regional sobre Trata de Personas en América Latina y el Caribe con el tema “Trabajo Forzado y Formas de Esclavitud Moderna”, que se celebró los días jueves 30 y viernes 31 de julio por motivo de la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas.

La jueza Katia Miguelina Jiménez, actual presidenta de la Asociación de Mujeres Juezas de la República Dominicana (AJURD), deploró la situación de las personas afectadas por la trata y reiteró la importancia del encuentro para intercambio de prácticas y conocimientos.

En su discurso de cierre, la magistrada expresó que “aunque la trata de personas con fines de explotación sexual es la forma de trata más detectada, visibilizada y feminizada, existen otras formas de explotación menos visibilizadas y detectadas. Tal es el caso de la trata para fines de explotación a través del trabajo forzoso, el cual podemos encontrar principalmente en trabajos domésticos, construcción, agricultura, manufactura, mendicidad forzada, entre otros”.



Magistrada Katia Miguelina Jiménez en la Conferencia Regional sobre la Trata de Personas en América Latina y el Caribe.

- El Tribunal Constitucional inauguró el IV Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género, en un evento virtual en el que el magistrado Milton Ray Guevara, presidente del TC, destacó los importantes frutos que ha dejado esta actividad en su misión de concienciar a los periodistas sobre la forma correcta de representar a la mujer en los medios de comunicación. El evento, que este año estuvo dirigido a los comunicadores de la región sur e incluyó un módulo para el personal del órgano jurisdiccional, fue encabezado por el magistrado Ray Guevara y la magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez, fundadora y coordinadora general del taller. 23 de octubre.



La foto recoge una toma de pantalla de los intervinientes en la sesión inaugural, encabezada por el magistrado presidente Dr. Milton Ray Guevara, la magistrada Katia Miguelina Jimenez y expertas internacionales.

Este año, las charlas y actividades se desarrollaron en vivo a través de una plataforma virtual, a fin de respetar los protocolos para prevención de contagio de COVID-19.

El evento dio inicio con la conferencia inaugural a cargo de la profesora Juana Gallego Ayala, catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona, quien fue presentada por la magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez, quien además moderó la sesión de preguntas del público participante.

El programa del primer día del taller incluyó también las disertaciones de Susana Guerrero Salazar, profesora titular del área de Lengua de la Universidad de Málaga, España, y del magistrado Manuel Antonio Ramírez Suzaña, juez presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento de San Juan de la Maguana.

El Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género es organizado cada año por la Unidad de Igualdad de Género del Tribunal Constitucional, con el fin de humanizar la comunicación y fomentar la conciencia crítica en los y las profesionales del periodismo y la comunicación social para que se transmita una imagen igualitaria y no estereotipada de mujeres y hombres.

“Responsabilidad social. Incorporación de agenda de género en los medios”, “Claves y estrategias de la ‘Guía para informar con perspectiva de género’ del TC” y “Comunicación en salud con enfoque de género. Abordaje de la pandemia”, fueron algunos de los temas presentados durante esta actividad.

Cientos de periodistas, líderes de opinión, estudiantes de Comunicación Social y comunicadores de distintas regiones del país han participado en el Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género, que se realiza desde 2017, cuando estuvo dirigido al público de Santo Domingo; en

el 2018 se celebró en Santiago, dirigido a participantes de la región norte y el 2019 se realizó en La Romana, para periodistas y comunicadores de la región este.

Al clausurar este taller, que reunió a alrededor de cien comunicadores sociales de la región sur, la magistrada Katia Miguelina Jiménez afirmó que existen discursos excluyentes de la mujer, y les enfatizó que, si emplean las estrategias sugeridas durante las jornadas de trabajo, contribuirán a desterrar viejas prácticas del sector e ir paulatinamente eliminando los discursos que perpetúan la exclusión, la desigualdad y la violencia contra la mujer.



Toma de pantalla de la Jornada de Periodismo con Perspectiva de Género.

Sostuvo que “La violencia se intensificó desde el brote de coronavirus, hasta tal punto que pudiera afirmarse que asistimos a una pandemia en la pandemia”.

La fundadora y coordinadora general del Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género indicó que se requiere que los medios de comunicación cobren conciencia de que “no considerar un enfoque de género al informar sobre el coronavirus contribuirá a ahondar las desigualdades con efectos que se prolongarán en el largo plazo y serán difíciles de revertir”.

Los exponentes fueron, la profesora española Juana Gallego Ayala, quien expuso “Comunicación, periodismo y perspectiva de género en tiempos de pandemia”; el magistrado Manuel Antonio Suzaña, juez presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana, que abordó “La representación de la mujer en los medios de comunicación. Estereotipos de género”, la profesora española Susana Guerrero Salazar, con el tema “Sexismo en el lenguaje de las noticias. El papel de la prensa en la educación de los hablantes”. El periodista Adalberto Grullón, director de Servicios Informativos Teleantillas, quien expuso sobre “Responsabilidad social. Incorporación de agenda de género en los medios”, y las periodistas argentinas Sandra Miguez y Silvina Molina, quienes hablaron sobre “Comunicación en salud con enfoque de género. Abordaje de la pandemia” y las “Claves y estrategias de la ‘Guía para informar con perspectiva de género’ del TC”, respectivamente.

- En noviembre, el Tribunal Constitucional inauguró la II Jornada Internacional sobre Masculinidad Positiva con expositores nacionales e internacionales, los días 23 y 24 de noviembre.

El Tribunal Constitucional, a través de su Comisión de Igualdad de Género, realizó la segunda versión de la Jornada Internacional sobre Masculinidad Positiva, que se realiza en conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, actividad dirigida a instituciones y organizaciones vinculadas a la temática en la región norte, así como servidores y servidoras constitucionales.

El evento virtual estuvo encabezado por el presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Milton Ray Guevara, y por la magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez, coordinadora de esta jornada Internacional.

El Dr. Ray Guevara afirmó que si el legislador dominicano no asume el compromiso de adecuar la legislación laboral a los mandatos del constituyente de 2010, “no existe la mínima posibilidad de hablar de paternidad responsable, rol compartido en la educación, crianza y formación de los hijos e hijas”.

En el inicio de la jornada formativa, Ritxar Bacete González, investigador y activista por la paternidad y la participación de hombres y niños para promover la atención, la igualdad de género y el fin a la violencia contra las mujeres en España y América Latina, dictó la ponencia titulada “Masculinidad positiva para una convivencia democrática. Alternativas contra la violencia de género en el contexto del COVID-19”.

El conferencista español, quien es además antropólogo, trabajador social y escritor, afirmó que los efectos de la pandemia “han generado nuevas situaciones de conflicto en las que la violencia contra las mujeres, así como la que se ejerce contra las niñas y los niños en el hogar, se ha podido ver incrementada”.

El programa inaugural de la jornada incluyó, además, las exposiciones de María Jesús (Susi) Pola, abogada y activista feminista; Luis Vergés Báez, director del Centro Conductual para Hombres de la Procuraduría General de la República; Solange Alvarado Espaillat, terapeuta familiar, directora del Centro de Atención a Sobrevivientes de Violencia de Género; Rodrigo Jiménez Sandoval, abogado y especialista en derechos de las mujeres y de las personas con discapacidad, y Odri Reyes, abogada y ex jueza presidenta del Juzgado de Trabajo de La Vega, fueron los expositores del segundo y último día de la jornada.

La magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez expresó que llegó el momento de que los hombres verbalicen sus sentimientos y acepten su vulnerabilidad.



La Mag. Katia Miguelina Jiménez Martínez, junto a los expositores de II Jornada Internacional de Masculinidad Positiva.

La coordinadora general de II Jornada Internacional de Masculinidad Positiva organizada por la Unidad de Igualdad de Género del TC, resaltó el éxito de la actividad y aseguró que la acogida que tuvo esta jornada es una excelente señal de que hay una luz al final del túnel y que cada vez se cobra más conciencia del rumbo que se debe transitar hacia la construcción de una sociedad igualitaria que amerita cambiar las actitudes hacia prácticas más justas, tanto en el ámbito privado como en el público.

Expresó que le satisface sobremanera el interés que hubo en esta II Jornada Internacional de Masculinidad Positiva, en la cual sobrepasaron la disponibilidad de cupo, al punto de que fue necesario aceptar la inscripción de 220 participantes. Esta acción formativa se realiza en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la No violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre de cada año.



La Mag. Katia Miguelina Jiménez Martínez, junto a los expositores de II Jornada Internacional de Masculinidad Positiva.

- **Actividades internacionales**

- En noviembre, la magistrada Katia Miguelina Jiménez destacó el aporte del Tribunal Constitucional en el Seminario Internacional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 24 de noviembre.

La magistrada aseguró que durante sus casi nueve años de existencia, el TCRD ha hecho importantes aportes en procura de la consolidación del Estado constitucional de derecho y la realización de los objetivos de una democracia.

Al participar como panelista en el seminario internacional “Un centenario de los tribunales constitucionales”, organizado por el Instituto de Investigación Jurídica de la Universidad Nacional de México (UNAM), la Dra. Jiménez Martínez expresó que el TC ha creado una extensa jurisprudencia, dimanada de las más de 4500 sentencias que han ido perfilando el régimen jurídico para asegurar la supremacía de la Constitución, garantizar su correcta aplicación y controlar los excesos de los poderes públicos.

“La justicia constitucional constituye un elemento medular para la construcción y fortalecimiento de un Estado social y democrático de derecho”, subrayó la jueza del TC, quien agregó que “lo evidentemente sagrado para un Estado es su Constitución, como norma de normas”.

Tras exponer sobre el origen y conformación del Tribunal Constitucional dominicano, la magistrada destacó que las decisiones de este órgano jurisdiccional han irradiado en todos los ámbitos, viabili-

zando en el amparo la vía idónea, eficiente y eficaz para la tutela del derecho a la salud, estableciendo una protección reforzada en los casos que lo ameriten.

Sobre este aspecto, destacó sentencias como la TC/0111/19, en la cual el Tribunal Constitucional conoció un recurso de revisión de sentencia de amparo y estimó que la situación de salud del accionante ameritaba que se otorgara la cobertura correspondiente aún en el caso en que no se encuentre actualmente prevista en el Catálogo de Prestaciones de Servicios de Salud.

También hizo referencia a la sentencia TC/0213/19, en la que el tribunal ordenó la tutela de un menor de edad en materia de amparo preventivo, cuando la aseguradora notificó que reduciría drásticamente la cobertura de su póliza de servicios de salud internacional tras alegar que su padecimiento obedecía a una enfermedad congénita, epilepsia sintomática, que necesitaba una operación urgente.

En aras de la protección del medio ambiente, la jueza constitucional mencionó la sentencia TC/0167/13, que ordenó la paralización de los trabajos mineros en la reserva natural Loma Miranda, y la TC/0021/17, que prohibió la instalación de un aserradero en el área protegida de Valle Nuevo.

En cuanto a la apertura de los Estados a la recepción de directrices jurisprudenciales supranacionales y la particular situación de este país, explicó que en el ámbito doméstico se ha posibilitado su aplicabilidad, insertando diversas disposiciones constitucionales y mediante el activismo jurisprudencial con figuras jurídicas como el bloque de constitucionalidad, que no limita la Constitución dominicana a sus disposiciones, sino que incorpora órdenes normativos ajenos a ella.

Reconoció que el hecho de pertenecer a un sistema comunitario de protección pudiera generar tensiones con algunos de los Estados miembros, lo cual ha ocurrido también con otros países, pero consideró que lo que debe primar es la necesidad de preservar la eficacia del sistema interamericano de protección de los derechos humanos, por lo cual abraza la esperanza de que la República Dominicana pueda retomar esa importante y necesaria interacción, traducida en diálogo jurisprudencial, con la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



La Mag. Katia Miguelina Jiménez Martínez, junto a los expositores del seminario internacional “Un centenario de los tribunales constitucionales”;



Miguel Aníbal Valera Montero

- **Actividades nacionales**
 - El 23 de enero asistió a los actos conmemorativos del octavo aniversario del Tribunal Constitucional, misa de acción de gracias y Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas de la institución.



Integrantes del Pleno del TC en la Catedral Primada de América, donde se ofreció la misa de acción de gracias por el 8.º aniversario del Tribunal Constitucional



Magistrados y magistradas del Tribunal Constitucional en compañía de la Dra. Margarita Cedeño, como vicepresidenta de la República, en la sede de la Suprema Corte de Justicia

- El 21 de febrero asistió a la convocatoria para la apertura de la IV edición del concurso Me Gradúo con el TC.
- En fecha 23 de febrero participó en el acto de enhestamiento en conmemoración de las fiestas patrias.
- El 24 de febrero formó parte de la comisión institucional que recibió la visita de cortesía de los juristas internacionales Gerardo Eto Cruz, exmagistrado del Tribunal Constitucional de Perú, la abogada Irene Bardales, y el profesor Bernardo Andrés Sánchez, catedrático de la Universidad Externado de Colombia.



Acto de lanzamiento de la cuarta versión del concurso Me Gradúo con el TC



Celebración del 176 aniversario de la proclamación de Independencia, en la parte frontal del Tribunal Constitucional



Magistrados del Tribunal Constitucional reciben en el Salón del Pleno al director de la Real Academia de la Lengua Española (RAE)

- El 29 de febrero, dictó la conferencia virtual “La jurisprudencia constitucional tributaria”, dirigida a los docentes y alumnos de la Maestría de Derecho Tributario de la Universidad Iberoamericana (Unibe).
- El 6 de marzo participó en el acto en que el Tribunal Constitucional reafirmó su compromiso con la promoción de la cultura de equidad de género en ocasión del Día Internacional de la Mujer.
- Formó parte de la comisión institucional que recibió la visita del director de la Real Academia de la Lengua, Santiago Muñoz Machado, el 22 de marzo.
- El 15 de octubre, el magistrado Miguel Valera Montero dictó la conferencia “Justicia y tecnologías: retos”, por vía virtual para estudiantes de grado y posgrado del Departamento



Vista de los magistrados y magistradas del Tribunal Constitucional participantes en el acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer



de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

- El 3 de noviembre participó en la puesta en circulación del “Anuario 2019” del Tribunal Constitucional, para el cual formó parte del Consejo de Redacción y colaboró con la publicación de un artículo.
- El magistrado Miguel Valera Montero dictó la conferencia magistral “Aspectos controversiales del recurso de revisión constitucional de decisión Jurisdiccional” para los estudiantes de la carrera de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), con motivo de la celebración del Día de la Constitución Dominicana, en fecha 4 de noviembre.

Conferencia magistral

Aspectos controversiales del recurso de revisión constitucional de decisión jurisdiccional

Actividad por el Día de la Constitución

 [ver video](#)



Miguel Valera Montero
Magistrado Tribunal Constitucional de la República Dominicana



Napoleón Estévez Lavandier
Jefe de la Cámara Cuarta de la Suprema Corte de Justicia



Amaury Reyes-Torres
Docente de Derecho Constitucional en PUCMM



Miguelina Ureña
Jefa de Corte de Apelación y Coordinadora de Maestrías de Derecho - CDT

Miércoles 4 de noviembre de 2020 • 6:00 p. m.



Escuela de Derecho
Campus de Santo Domingo





- Participó en el acto de enhestamiento de la bandera y depósito de ofrenda floral por el 176 aniversario de la proclamación de la Constitución Dominicana, el 6 de noviembre.



Magistrados del Tribunal Constitucional participan en acto de enhestamiento que da inicio a las actividades del Mes de las Constitución.

- El 10 de diciembre puso a circular la obra de su autoría *Constitución, justicia y derecho: 20 años de un recorrido personal*.



- **Actividades a nivel internacional**
 - El 19 de noviembre, el magistrado Miguel Valera Montero dictó la conferencia “Orden constitucional en la República Dominicana y compromiso de la prensa con su protección”, en un acto organizado por las seccionales de Nueva York y Nueva Jersey del Colegio Dominicano de Periodistas.

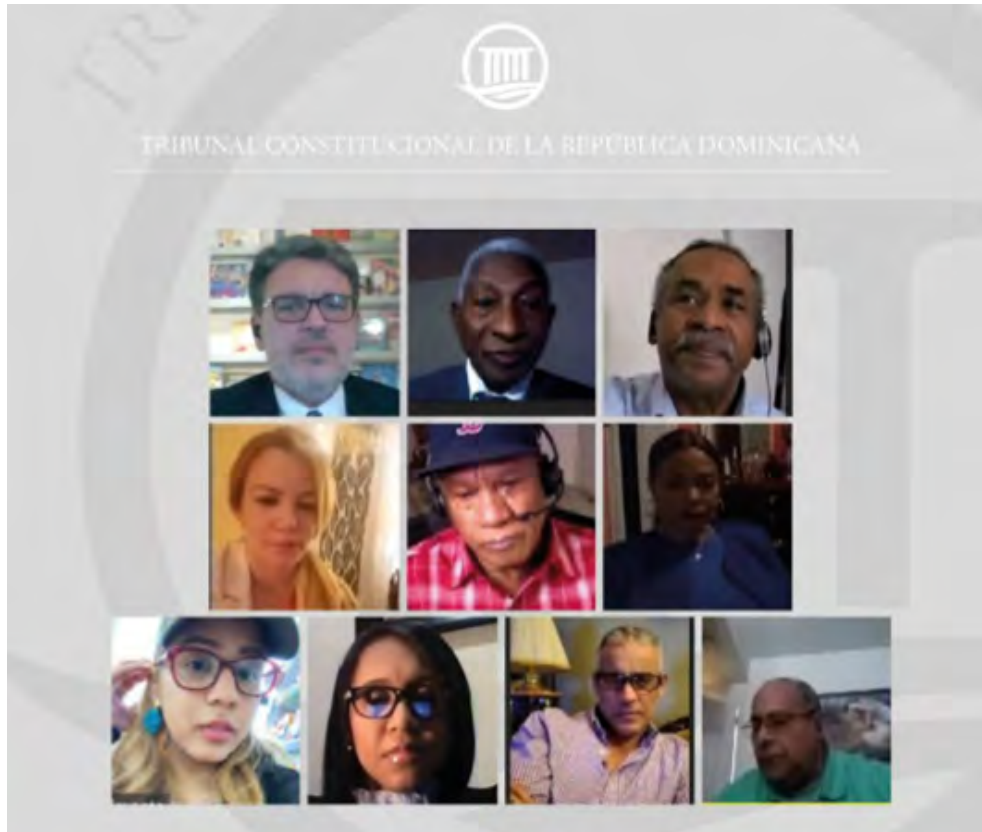


Imagen de la interacción del magistrado Valera Montero con participantes en conferencia a seccional de Colegio Dominicano de Periodistas en los Estados Unidos

IV |

Secretaría del Tribunal Constitucional



La Constitución de 2010 prohibió la reelección presidencial, que fue reincorporada en el 2002, la cual permitió que el entonces presidente, Hipólito Mejía, pudiera ser candidato en las elecciones del 2004, aunque no logró reelegirse.

IV | Secretaría del Tribunal Constitucional

4.1. Participación en actividades estratégicas

- Tribunal Constitucional realiza Taller de Planificación de Estrategia Institucional:

Personal de la Secretaría del Tribunal Constitucional (TC) participó en el IX Taller para la Elaboración del Plan Operativo Anual Institucional (POAI) 2021, desarrollado por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, una jornada de trabajo en la que se reunió a directores, enlaces de los despachos de jueces, y áreas apoyo. Dentro de los objetivos de esta actividad, que se desarrolló de manera virtual del 17 al 20 de agosto, se encuentran la capacitación y acompañamiento del personal para completar el Plan Operativo Anual.

- Departamento de Control Jurisdiccional adscrito a la Secretaría del Tribunal Constitucional

La Secretaría del Tribunal colaboró con la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional a través de reuniones bajo la modalidad virtual, para elaborar propuesta de creación de un departamento que brindará soporte a los despachos y comisiones del área jurisdiccional para que, a través de la verificación constante sobre la estructuración, estandarización, calidad y tiempo de respuesta para la publicación de sentencias, se pueda cumplir con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en cuanto a la información documentada y las exigencias del ciudadano en la carta de servicios del tribunal.

- Jornada de Revisión de Objetivos y Metas 2020-2023:

Los días 12 de noviembre y 18 de diciembre, el señor secretario y personal de la Secretaría participaron en las reuniones que se llevaron a cabo para la revisión de objetivos y metas del Tribunal Constitucional para el periodo 2020-2023 y la actualización de las matrices de trabajo de sus respectivas áreas para el período indicado.

4.2. Fortalecimiento del SIGE-RD

Durante el año 2020, personal de la Secretaría participó activamente en el proceso de mejora del sistema integral de gestión de expedientes (SIGE-RD), actividad bajo la coordinación de la Unidad Operativa y de Auditoría.

4.3. Participación de la Secretaría en actividades de índole técnico y formativo

- Programa de Desarrollo de habilidades directivas, impartido en Barna Management School:

Durante los días 25 y 26 de febrero, se llevó a cabo el Programa de Desarrollo de Habilidades Directivas en Barna Management School, donde participaron jueces, directores y el secretario del Tribunal



Constitucional con la finalidad de identificar las necesidades existentes en el órgano, para diseñar programas que estén alineados a la estrategia anual institucional.

- Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimientos

El Tribunal Constitucional dio apertura al diplomado virtual Derecho Constitucional y Procedimientos con la conferencia: “El Tribunal Constitucional como guardián de la Constitución”, a cargo del magistrado Domingo Gil bajo modalidad virtual el 16 de noviembre. El diplomado cuenta con el aval de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Este acto fue seguido por el secretario del Tribunal Constitucional, así como servidores constitucionales adscritos a esta área.

- Mesa redonda: “Aportes del Tribunal Constitucional al fortalecimiento de los derechos fundamentales”

En conmemoración al 72 aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Tribunal Constitucional realizó, el 10 de diciembre, una mesa redonda titulada: “Aportes del Tribunal Constitucional al fortalecimiento de los Derechos Humanos”. Esta jornada contó con la participación de los magistrados Hermógenes Acosta de los Santos, juez del Tribunal Constitucional y Rafael Vásquez Goico, juez de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, así como de los abogados Cristóbal Rodríguez, Amaury Reyes y Ma- yra Cabral. La moderación de la actividad estuvo a cargo del secretario del Tribunal Constitucional, Julio José Rojas Báez.



El secretario del Tribunal Constitucional, Julio José Rojas Báez, participó como moderador en la mesa redonda “Aportes del Tribunal Constitucional al fortalecimiento de los derechos humanos”, junto a los expositores Hermógenes Acosta de los Santos, juez del Tribunal Constitucional; Rafael Vásquez Goico, juez de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Cristóbal Rodríguez, abogado; licenciado Amaury Reyes Torres, abogado y la licenciada Ma- yra Cabral, letrada del Tribunal Constitucional.

4.4. Relaciones con los medios y actividades protocolarias

- Actos conmemorativos del octavo aniversario del Tribunal Constitucional

El Tribunal Constitucional celebró el 23 de enero de 2020, el octavo aniversario de su fundación con una audiencia solemne de rendición de cuentas celebrada en la sala augusta de la Suprema Corte de Justicia. Con motivo del aniversario también fue oficiada la tradicional misa de acción de gracias en la Catedral Primada de América, y se llevó una ofrenda floral al Altar de la Patria en honor a los fundadores de la nación dominicana, acto al que asistieron jueces y servidores constitucionales.



El secretario del Tribunal Constitucional, Julio José Rojas, junto a las letradas Pamela Medina Vargas y Rosanna Montero de los Santos, durante la celebración de la Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas celebrada por el Pleno del Tribunal Constitucional.



Jueces, juezas y el secretario del Tribunal Constitucional, en el Altar de la Patria

- Entrevista al secretario del Tribunal Constitucional en el programa *La voz del Tribunal Constitucional*

El secretario del Tribunal Constitucional, Julio José Rojas Báez, participó el 18 de febrero en el programa televisivo *La voz del TC*, donde fue entrevistado a propósito de las sentencias más relevantes emitidas por el tribunal en sus ocho años de funcionamiento.



El secretario del Tribunal Constitucional, Julio José Rojas, durante su participación en el programa *La voz del Tribunal Constitucional*.

- Visita del Tribunal Constitucional al *Listín Diario*:

El presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Milton Ray Guevara, fue el invitado del “Desayuno de *Listín Diario*”, que encabezó el presidente de la editora, Manuel Corripio Alonso, junto con el director del diario, Miguel Franjul. El magistrado presidente estuvo acompañado del secretario del tribunal, Julio José Rojas Báez, y de la directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Belén Catalina Del Toro. 15 de octubre.



El magistrado Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional, junto al secretario del tribunal, Julio José Rojas Báez y Belén Catalina del Toro, directora de Planificación y Desarrollo Institucional del TC, durante su visita al Listín Diario.

- Entrevista al secretario del Tribunal Constitucional en el programa institucional *La voz del Tribunal Constitucional*

El secretario del Tribunal Constitucional, Julio José Rojas Báez, participó en el programa televisivo *La voz del TC*, el día primero de diciembre, donde fue entrevistado a propósito de las sentencias emitidas por el tribunal durante el periodo de declaratoria de estado de emergencia por la pandemia COVID-19. Además, fue abordado lo relativo al cambio de modalidad adoptado por el tribunal para las celebraciones de audiencias públicas y las sesiones de Pleno, y su impacto en el ámbito jurisdiccional.

4.5. Carga procesal año 2020

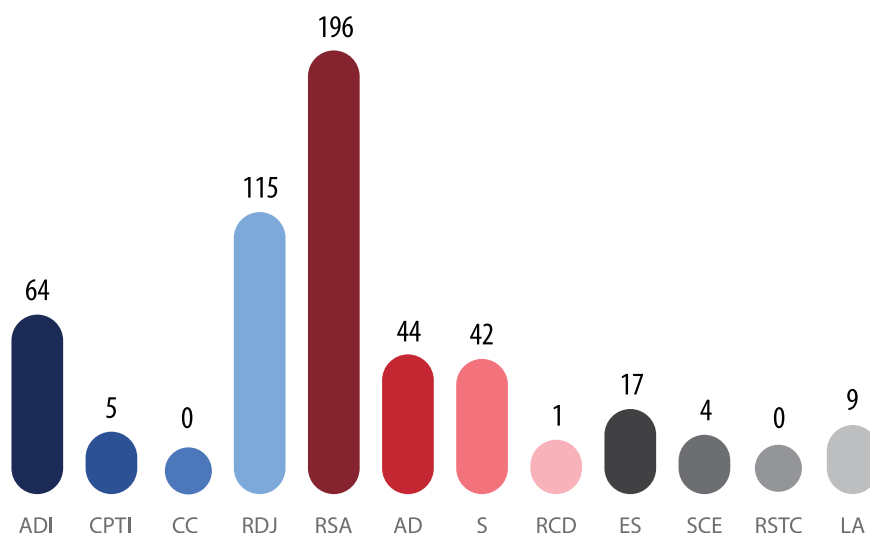
Al 31 de diciembre del año 2020, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana (TC) recibió un total de 6,364 expedientes, contados desde su puesta en funcionamiento, de los cuales 5,468 fueron recibidos directamente en el TC y 896 provinieron de la Suprema Corte de Justicia.

Respecto a los expedientes fallados, desde los inicios hasta el 31 de diciembre de 2020 el pleno de magistrados ha fallado unas 5,133 sentencias publicadas en el portal web del TC, de los cuales 4,354 (84.82%) resultaron de los expedientes recibidos en el TC y 779 (15.18%) de los expedientes provenientes de la Suprema Corte de Justicia.

4.5.1. Recepción de expedientes

En este punto se muestran la recepción de la cantidad de expedientes atendidos por el Tribunal Constitucional durante el discurrir del año 2020.

Cantidad de Expedientes Ingresados por Proceso Año 2020



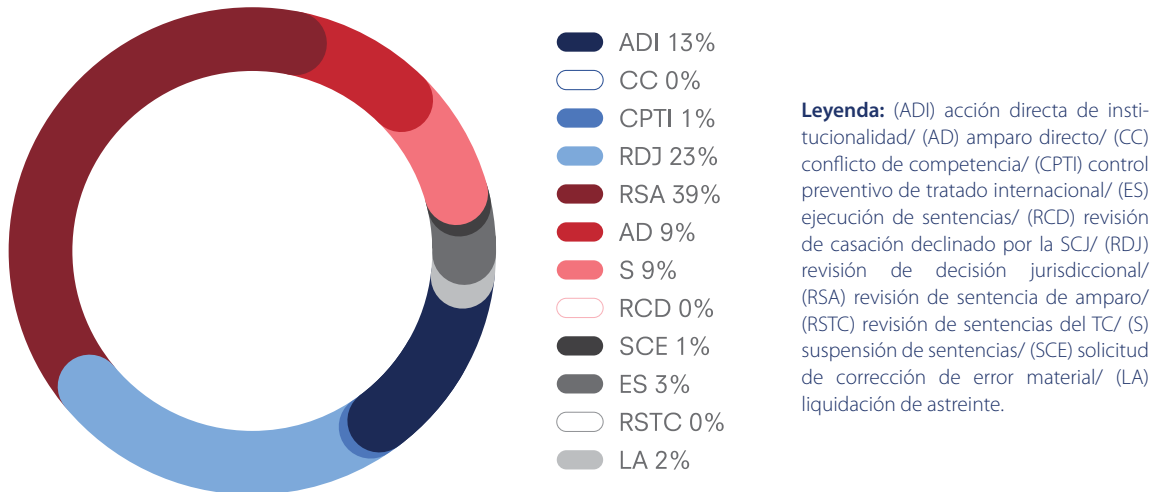
Leyenda: (ADI) Acción directa de institucionalidad / (AD) Amparo directo/ (CC) Conflicto de competencia/ (CPTI) Control preventivo de tratado internacional/ (ES) Ejecución de sentencias/ (RCD) Revisión de casación declinado por la SCJ/ (RDJ) Revisión de decisión jurisdiccional/ (RSA) Revisión sentencia de amparo/ (RSTC) Revisión de sentencias del TC/ (S) Suspensión de sentencias/ (SCE) Solicitud de corrección de error material/ (LA) Liquidación de Astreinte.

Recepción de expedientes por procedencia en 2020

PROCESO	TC	SCJ	TOTAL
ADI	64	0	64
CPTI	5	0	5
CC	0	0	0
RDJ	37	78	115
RSA	196	0	196
AD	44	0	44
S	20	22	42
RCD	1	0	1
ES	17	0	17
SCE	4	0	4
RSTC	0	0	0
LA	9	0	9
TOTAL	397	100	497

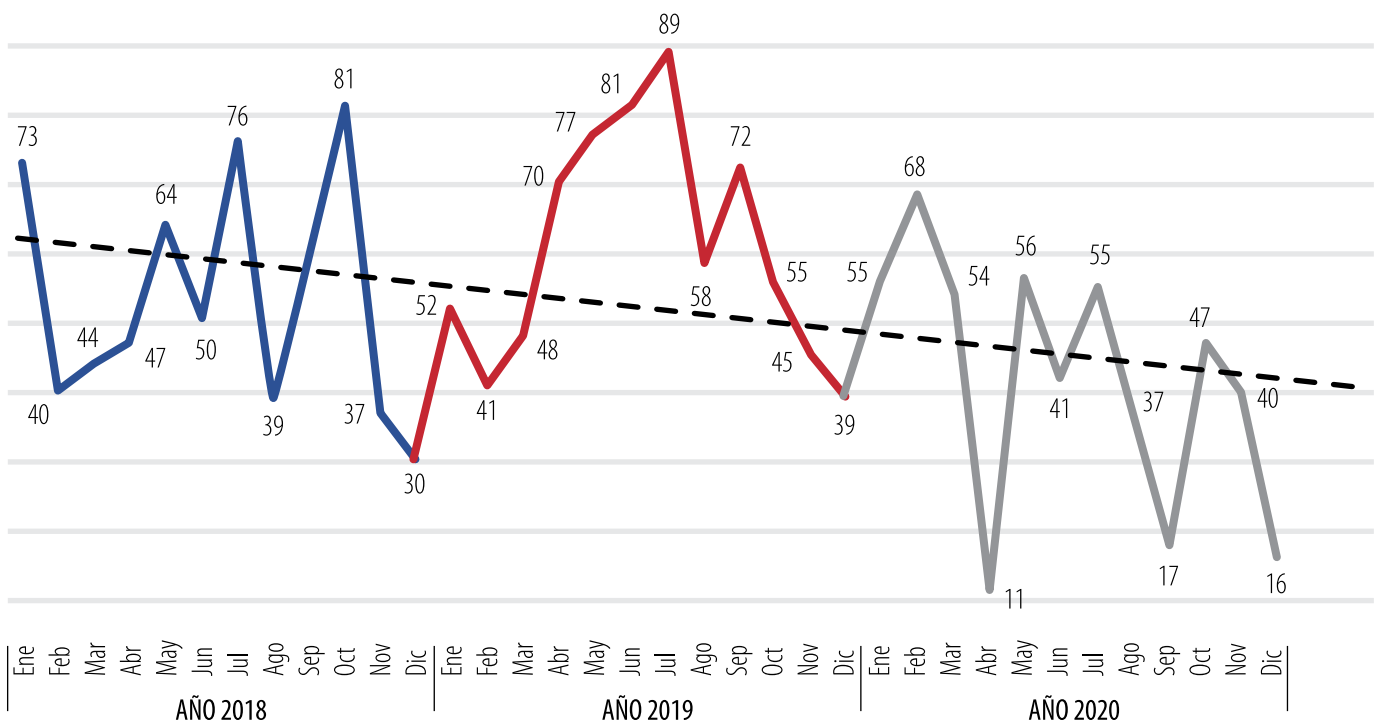
En el año 2020, al Tribunal Constitucional ingresaron unos 497 expedientes, en el cual se determinó que 397 expedientes fueron recibidos directamente en el TC y 100 con procedencia de la Suprema Corte de Justicia.

Porcentajes de recepción de expedientes durante el año 2020



Tendencia de expedientes recibidos

En el análisis estadístico, la tendencia de recepción de expedientes describe la trayectoria en que son atendidas las actividades jurisdiccionales de ingreso de documentos ante este Tribunal.

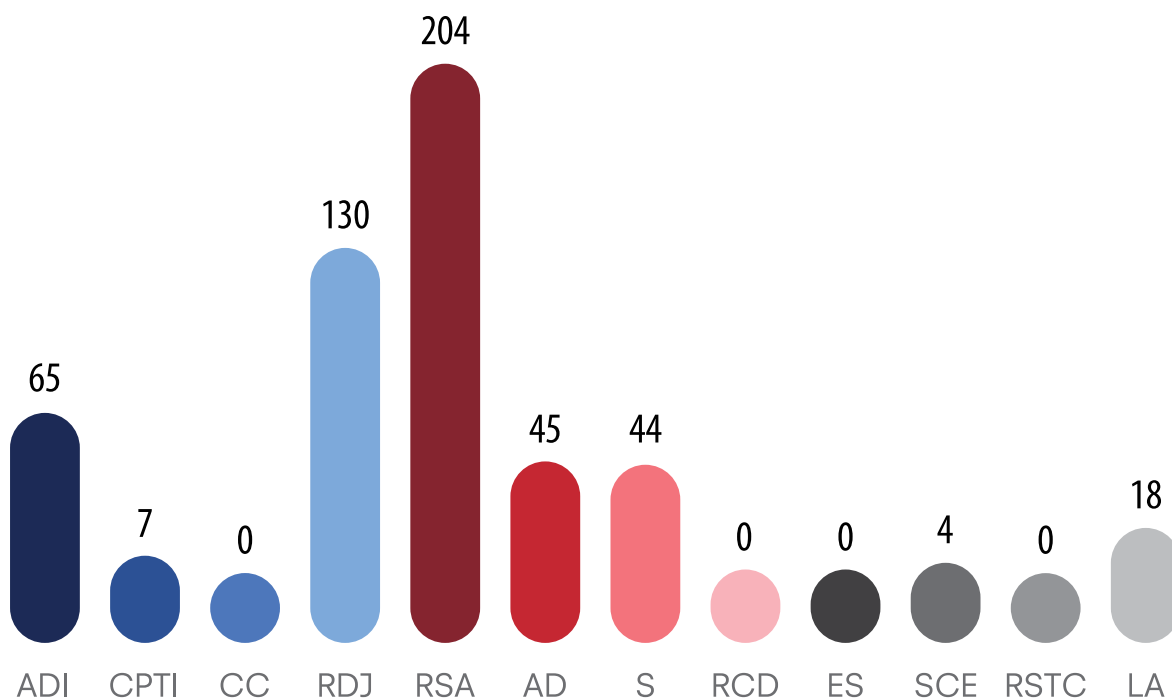


El gráfico muestra la tendencia del ingreso de los expedientes durante el periodo del 2018 al 2020, aunque se hace notorio una baja en la cantidad de expedientes durante este año 2020 debido a la pandemia del COVID-19, la ciudadanía respetó los protocolos de bioseguridad y asistía a depositar se expediente. Se evidenció una estabilidad en los expedientes ingresados en la institución, donde se mantiene el ingreso de expedientes a pesar del inicio de la pandemia COVID-19 en 2020 con todas las restricciones que conllevó.

4.5.2. Clasificación y distribución

Dentro de las actividades internas, una vez recibidos los expedientes, son registrados y contabilizados, después se distribuyen a las comisiones de trabajo de las y los magistrados. Así pues, en el proceso de distribución de los expedientes se toma en cuenta los heredados de la SCJ y aquellos expedientes que ingresan directamente al TC.

Distribución de expedientes a comisiones por proceso año 2020

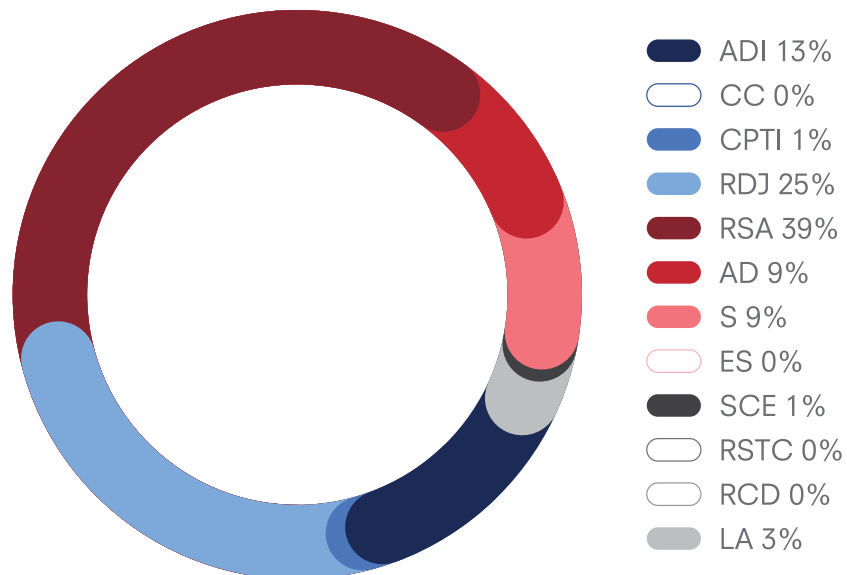


Legenda: (ADI) Acción directa de institucionalidad / (AD) Amparo directo/ (CC) Conflicto de competencia/ CPTI) Control preventivo de tratado internacional/ (ES) Ejecución de sentencias/ (RCD) Revisión de casación declinado por la SCJ/ (RDJ) Revisión de decisión jurisdiccional/ (RSA) Revisión sentencia de amparo/ (RSTC) Revisión de sentencias del TC/ (S) Suspensión de sentencias/ (SCE) Solicitud de corrección de error material/ (LA) Liquidación de Astreinte.

Distribución de expedientes durante 2020

Proceso	Cantidad
ADI	65
CPTI	7
CC	0
RDJ	130
RSA	204
AD	45
S	44
RCD	0
ES	0
SCE	4
RSTC	0
LA	18
TOTAL	517

Porcentaje de distribución de expedientes a comisiones año 2020

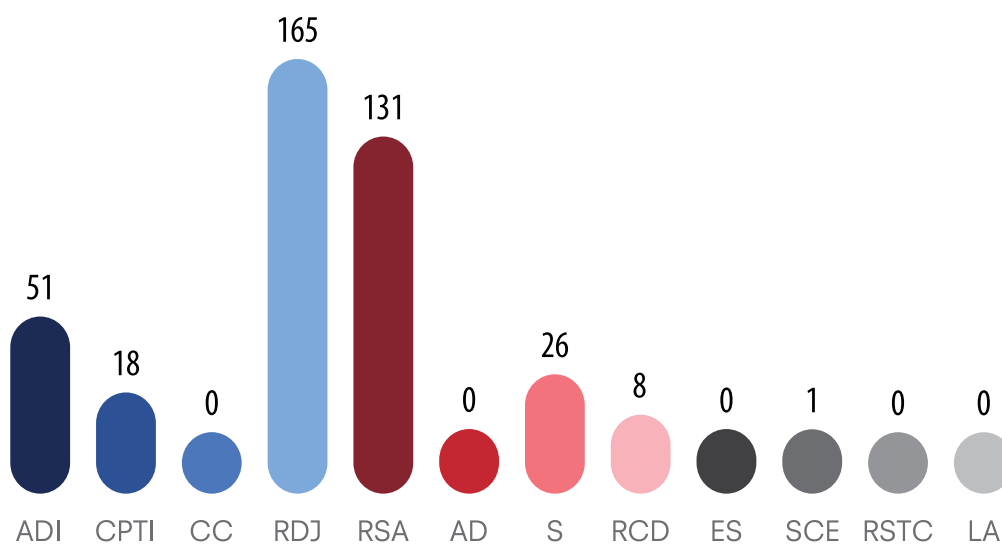


Legenda: (ADI) acción directa de institucionalidad/ (AD) amparo directo/ (CC) conflicto de competencia/ (CPTI) control preventivo de tratado internacional/ (ES) ejecución de sentencias/ (RCD) revisión de casación declinado por la SCJ/ (RDJ) revisión de decisión jurisdiccional/ (RSA) revisión de sentencia de amparo/ (RSTC) revisión de sentencias del TC/ (S) suspensión de sentencias/ (SCE) solicitud de corrección de error material/ (LA) liquidación de astreinte.

4.5.3. Sentencias publicadas

El pleno de magistradas y magistrados del TC después de haber conocido y pronunciado el fallo del proyecto de sentencia, remite el expediente fallado a la secretaría general, en el cual son validadas y aplicadas las firmas de las y los magistrados y del secretario, se convierte el documento en sentencia y es publicada en el portal web de TC. En consecuencia, el pleno de magistradas y magistrados de la alta corte logró el fallo y se publicaron en el portal web un total de 514 sentencias en el transcurso del año 2020. El siguiente gráfico muestra la cantidad de sentencias por tipo de proceso jurisdiccional.

Sentencias publicadas por proceso año 2020

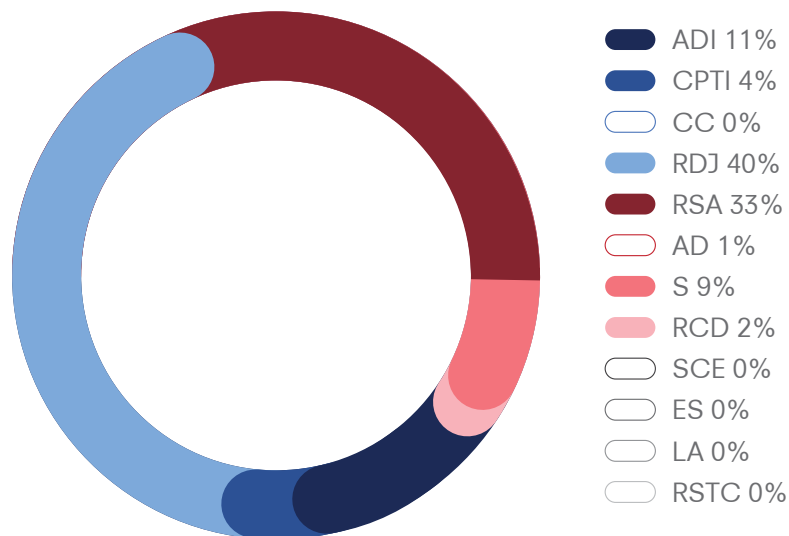


Leyenda: (ADI) Acción directa de institucionalidad / (AD) Amparo directo/ (CC) Conflicto de competencia/ (CPTI) Control preventivo de tratado internacional/ (ES) Ejecución de sentencias/ (RCD) Revisión de casación declinado por la SCJ/ (RDJ) Revisión de decisión jurisdiccional/ (RSA) Revisión sentencia de amparo/ (RSTC) Revisión de sentencias del TC/ (S) Suspensión de sentencias/ (SCE) Solicitud de corrección de error material/ (LA) Liquidación de Astreinte.

Emisión de sentencias durante 2020

Tipo de Proceso	Cantidad
ADI	62
CPTI	19
CC	0
RDJ	216
RSA	180
AD	7
S	47
RCD	9
ES	0
SCE	1
RSTC	0
LA	2
TOTAL	543

Porcentaje de Sentencia Publicada Aprobadas por el Pleno Año 2020

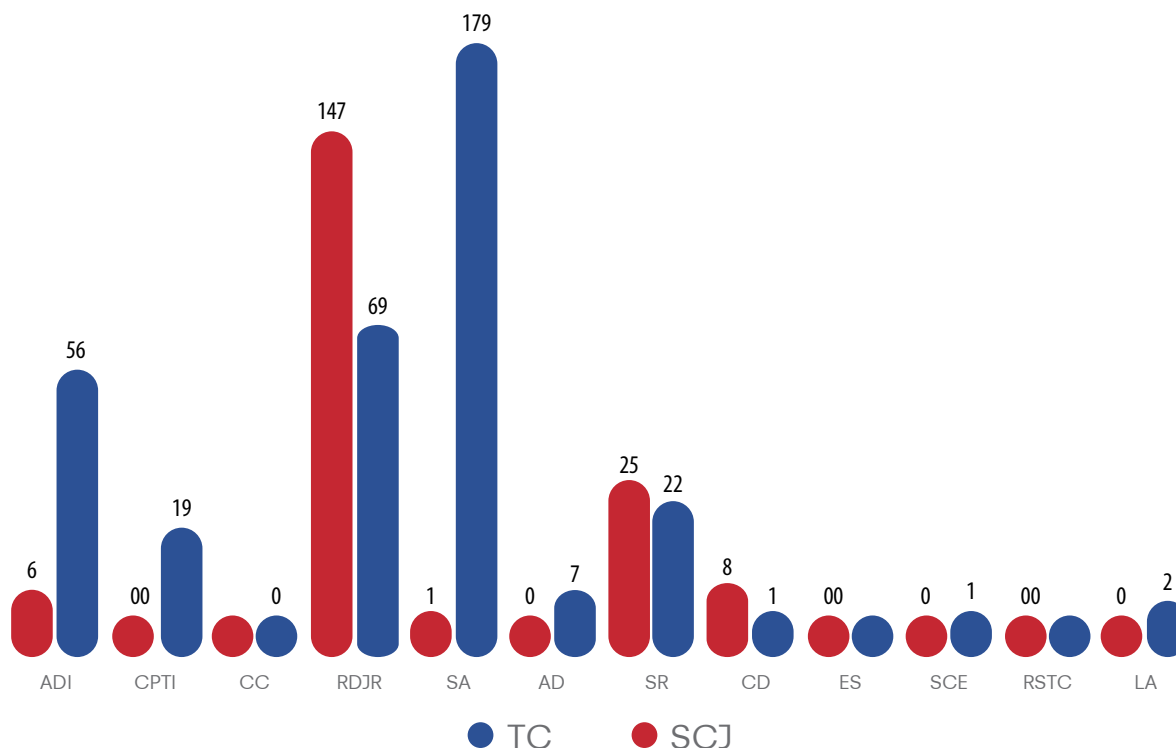


Leyenda: (ADI) Acción directa de institucionalidad / (AD) Amparo directo/ (CC) Conflicto de competencia/ (CPTI) Control preventivo de tratado internacional/ (ES) Ejecución de sentencias/ (RCD) Revisión de casación declinado por la SCJ/ (RDJ) Revisión de decisión jurisdiccional/ (RSA) Revisión sentencia de amparo/ (RSTC) Revisión de sentencias del TC/ (S) Suspensión de sentencias/ (SCE) Solicitud de corrección de error material/ (LA) Liquidación de astreinte.

Cantidad de Sentencias Aprobadas por el Pleno por Procedencia

Tipo de Proceso	TC	SCJ	Total
ADI	6	56	62
CPTI	0	19	19
CC	0	0	0
RDJ	147	69	216
RSA	1	179	180
AD	0	7	7
S	25	22	47
RCD	8	1	9
ES	0	0	0
SCE	0	1	1
RSTC	0	0	0
LA	0	2	2
Total	187	356	543

Cantidad de Sentencias Publicadas por el Pleno por Procedencia Año 2020

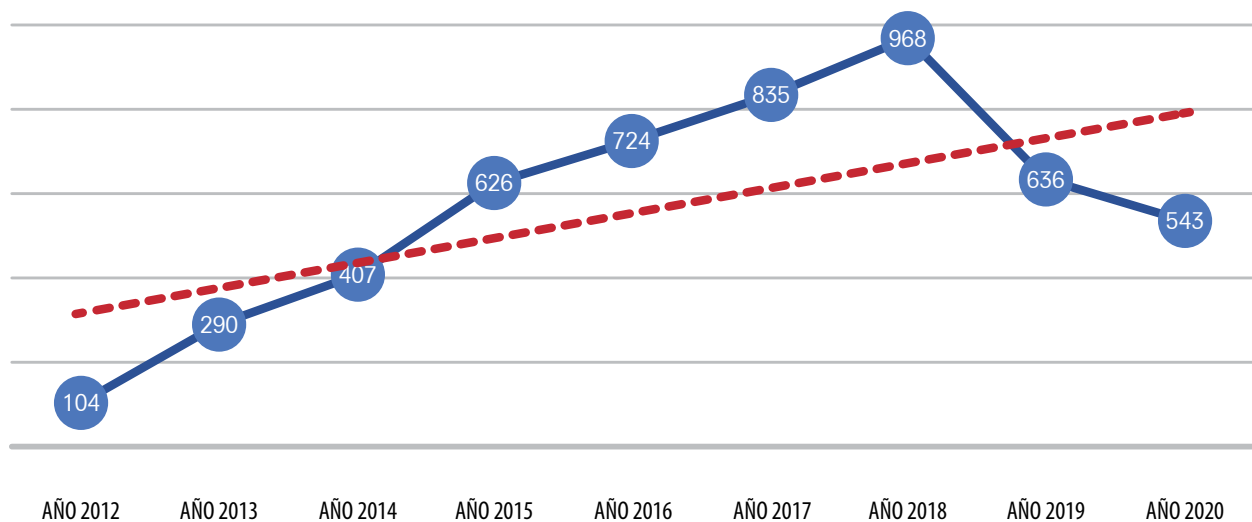


Leyenda: (ADI) Acción directa de institucionalidad / (AD) Amparo directo/ (CC) Conflicto de competencia/ (CPTI) Control preventivo de tratado internacional/ (ES) Ejecución de sentencias/ (RCD) Revisión de casación declinado por la SCJ/ (RDJ) Revisión de decisión jurisdiccional/ (RSA) Revisión sentencia de amparo/ (RSTC) Revisión de sentencias del TC/ (S) Suspensión de sentencias/ (SCE) Solicitud de corrección de error material/ (LA) Liquidación de Astreinte.

Histórico Sentencias Publicadas por el TC

Año	Sentencias publicadas
2012	104
2013	290
2014	407
2015	626
2016	724
2017	835
2018	968
2019	636
2020	543
Total	5,133

Histórico de Sentencias Publicadas por el Pleno 2012-2020

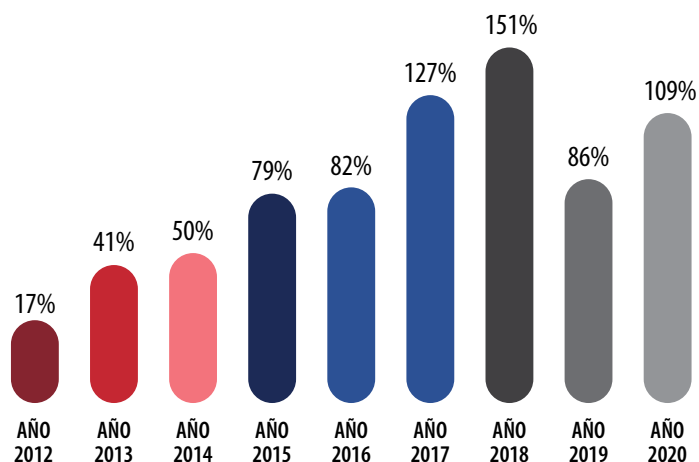


Visto los registros de la secretaría general, la alta corte desde su puesta en funcionamiento ha logrado un total de 5,133 sentencias aprobadas por el pleno de magistrados. Se verificó que la mayor cantidad de recursos fallados por el TC fue en el año 2018 con 968 sentencias, mientras que en el año 2020 se publicaron unas 543 sentencias.

4.5.4 Resultados de indicadores jurisdiccionales

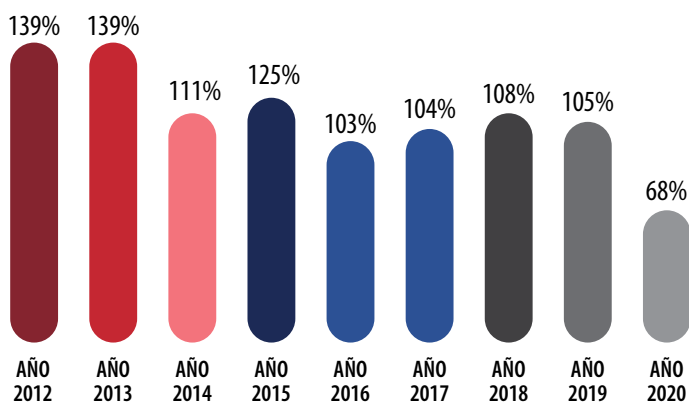
La institución mide sus indicadores jurisdiccionales, los cuales arrojan información para conocer el rendimiento del TC y facilitar la toma de decisiones

Histórico del Indicador Coeficiente de Atención de Casos



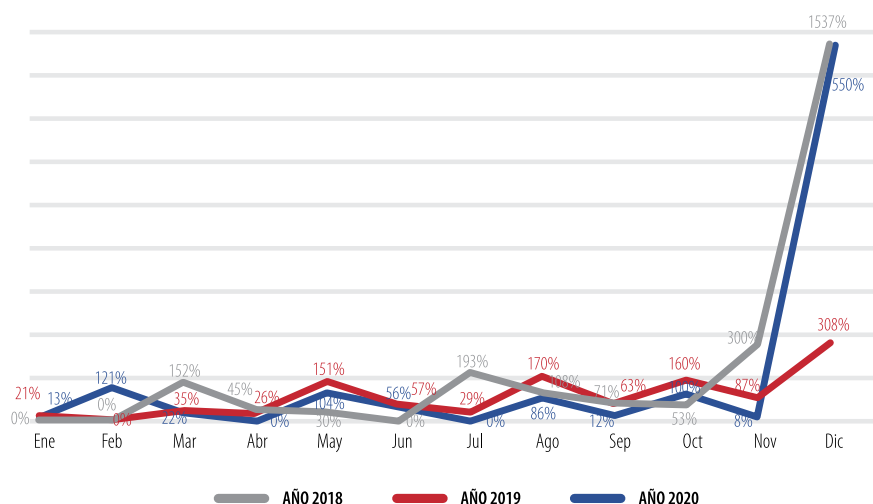
La información mostrada en el gráfico expresa que el mayor valor del indicador “Coeficiente de Atención de Casos” se ubicó con 151% en el año 2018, a pesar de la pandemia generada por el COVID-19, se obtuvo un 103% de este indicador en el año 2020.

Histórico del Indicador de Coeficiente de Cumplimiento de Metas



En la gráfica se muestra el histórico del indicador Coeficiente de Cumplimiento de Metas (CCM). En consecuencia, se determinó que el mayor valor CCM se obtuvo en los años 2012 y 2013 con 139%, mientras que en el año 2020 se obtuvo un 64% de este indicador.

Valor del Indicador Eficacia Medido desde los Años 2018 a 2020



En la gráfica se puede observar el rendimiento mensual de la alta corte durante el período 2018 al 2020.

4.5.5 Expedientes conocidos durante el año 2020

Histórico de expedientes conocidos en las audiencias públicas entre 2012 al 2020

Mes	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enero	0	21	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	10	20	10	10	8	0	10	11
Marzo	0	0	19	9	10	0	0	5	0
Abril	0	10	0	10	0	7	10	0	0
Mayo	0	0	10	0	0	0	0	0	0
Junio	14	20	0	6	20	0	10	18	15
Julio	0	0	0	0	0	9	0	0	10
Agosto	30	20	0	9	0	0	10	10	6
Septiembre	0	0	10	9	20	5	0	0	3
Octubre	0	0	0	9	7	0	10	8	4
Noviembre	11	0	0	0	0	2	10	8	5
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	4	8
Total	55	81	59	62	67	31	50	63	62

A pesar de la pandemia por COVID-19, es evidente que durante 2020 no se detuvo la labor; las audiencias públicas fueron realizadas de manera virtual.

Expedientes conocidos durante el año 2020

Proceso	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Acción directa en inconstitucionalidad	0	11	0	0	0	15	10	6	3	4	5	8	62

VI

Iniciativas Institucionales



Consagró el principio de Estado democrático y social de Derecho como norma de convivencia pacífica y civilizada.

5.1. Actos de celebración del 8vo. aniversario del Tribunal Constitucional

El 23 de enero se realizaron los actos correspondientes al 8vo. aniversario de la institución, a saber:

- Misa de acción de gracias



- Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas



- Depósito de ofrenda floral en el Altar de la Patria



5.2. Conmemoración del 178 aniversario del Día de la Independencia Nacional y Día de la Bandera

El 25 de febrero se realizó un acto en la explanada frontal del Tribunal Constitucional, que integró el enhesamiento de la bandera nacional, la intervención de magistrados y la actuación alegórica de estudiantes de nivel básico, visitantes al Tribunal Constitucional, bajo la coordinación del Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución.



5.3. Actividades recurrentes en beneficio de la comunidad

5.3.1. Acciones formativas y de difusión: jornadas, paneles, conferencias, charlas

- **Concurso de Murales sobre Temas Constitucionales**

En interés de continuar la difusión y divulgación de la Constitución que viene desarrollando el Tribunal Constitucional a través de su Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución, se efectuó el Concurso de Murales sobre Temas Constitucionales, realizados con materiales reciclables y técnicas de pintura, dirigido a estudiantes de secundaria de centros públicos y privados, ubicados en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo con sus municipios (Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Los Alcarrizos, Guerra y Boca Chica), con el objetivo de concienciar a la comunidad educativa y la población en general sobre la importancia de cuidar y preservar el medio ambiente y empoderarlos de la jerarquía constitucional que ocupa el tema.



Acto de premiación del Concurso de Murales sobre Temas Constitucionales

Este año, la magistrada Ana Isabel Bonilla representó al Tribunal Constitucional como miembro del jurado del referido concurso- La premiación a los trabajos ganadores se realizó el 9 de marzo en las instalaciones del Instituto Politécnico Salesiano Hainamosa (Isfodosu).

- **Webinario Seminario Internacional sobre la Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público**

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana (TCRD) auspició y coordinó el Seminario Internacional sobre la Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público. Esta actividad se realizó con la colaboración del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) de España y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

La jornada, que se desarrolló de manera virtual los días 10 y 11 de noviembre, reunió juristas de España y de la República Dominicana para analizar cómo se configuran en el ordenamiento jurídico de estos países las distintas técnicas administrativas para la protección del medio ambiente, así como plantear soluciones para una mayor efectividad de la protección medioambiental en la República Dominicana.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del magistrado presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara; la Dra. Yolanda Gómez Sánchez, directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España (CEPC) y el Dr. Antonio Medina Calcaño, vicerrector de Extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

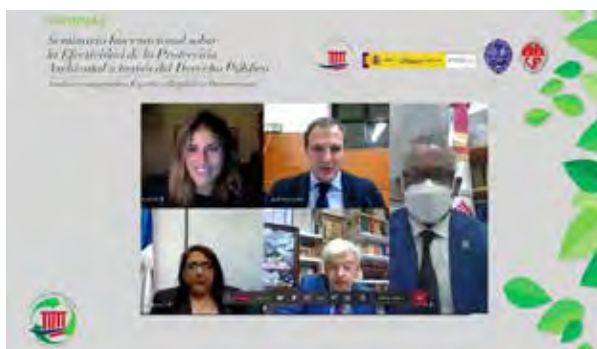
Los ejes temáticos del seminario fueron siete: “Programación normativa de las conductas privadas y públicas para proteger el medio ambiente”, “Instrumentos de ejecución efectiva: potestad de policía e inspección”, “Sanciones. Distinción conceptual de sanciones de otras medidas de protección ambiental (restablecimiento de la legalidad y el deber de reparación y/o indemnización)”, “Responsabilidad penal por la comisión de daños al medio ambiente”, “Alcance de la revisión jurisdiccional de las resoluciones dictadas por la Administración Pública en materia de medio ambiente y la efectividad de la acción de amparo para la protección ambiental”, “Responsabilidad patrimonial de la Administración Pública por daños al medio ambiente en España y en la República Dominicana” y “Mecanismos de participación pública para la efectividad de la protección del medio ambiente y democracia ambiental”.



“Banner” proporcional del webinar “Seminario Internacional sobre la Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público”



Captura de pantalla donde se ve a los participantes en la sesión de apertura



- **II Jornada Internacional de Masculinidad Positiva (región norte)**

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, mediante su Comisión de Igualdad de Género, coordinó la “II Jornada Internacional de Masculinidad Positiva” para la región norte, la cual se desarrolló los días 23 y 24 de noviembre, en modalidad virtual, mediante la plataforma MS Teams.

El objetivo general de la actividad fue lograr una sensibilización en el equipo de participantes acerca de la masculinidad positiva, de manera que construyamos una sociedad igualitaria y más justa entre hombres y mujeres, que se manifestará de manera específica a través de:

- Sensibilización en relación a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en el marco de protección de los derechos fundamentales.
- Difusión de las acciones del Tribunal Constitucional que se enmarcan en el derecho a la igualdad y al derecho a vivir una vida sin violencia.
- Promoción de formas justas de vivir en sociedad, en base a la igualdad y equidad de género, a través de una masculinidad positiva.
- Fomento de una masculinidad positiva y una paternidad responsable, en igualdad de derechos y oportunidades.

Esta actividad se dirigió a instituciones, organizaciones y personas vinculadas a la temática de género, especialmente de la región norte, así como a servidores y servidoras constitucionales.



Participantes en apertura de la II Jornada Internacional de Masculinidad Positiva





- Mesa redonda: “Aportes del Tribunal Constitucional al fortalecimiento de los derechos fundamentales”

En conmemoración del 72 aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Tribunal Constitucional realizó, en fecha 10 de diciembre, la mesa redonda: “Aportes del TC al fortalecimiento de los derechos fundamentales”, que tuvo como moderador al secretario del Tribunal Constitucional, Julio José Rojas, quien además pronunció las palabras de apertura.

El evento, realizado en modalidad virtual, contó con las disertaciones de los magistrados Hermógenes Acosta de los Santos, del TC y Rafael Vázquez Goico, de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia; los juristas Cristóbal Rodríguez y Amaury Reyes Torres y la doctora Mayra Cabral, letrada de la Presidencia del TC.

Las conferencias pronunciadas en este marco fueron:

- “La protección de los derechos fundamentales por la vía de la acción en inconstitucionalidad”, ofrecida por el magistrado del Tribunal Constitucional Hermógenes Acosta.
- “Los derechos fundamentales en la interpretación del derecho por parte del TC dominicano”, a cargo del juez de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia Rafael Vázquez Goico.
- “El Tribunal Constitucional: entre la protección jurisdiccional y la promoción de los derechos”, dictada por el jurista constitucionalista y profesor de Derecho Constitucional Cristóbal Rodríguez.
- “Límites y conflictos en la teoría de los derechos fundamentales del TC”, presentada por el jurista Amaury Reyes Torres.

- e. “Aportes del Tribunal Constitucional dominicano a la teoría y justiciabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales”, a cargo de la Dra. Mayra Cabral, letrada del Tribunal Constitucional.



“Banner” promocional de la mesa redonda coordinada por el Tribunal Constitucional



Expertos disertantes en la mesa redonda Positiva

5.4 Acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer

Reafirmando su compromiso como agente promotor de la cultura de equidad de género en el país, el 6 de marzo el TC realizó un emotivo acto para celebrar el Día Internacional de la Mujer.

Este acto se realizó en la parte frontal de la sede del Tribunal Constitucional con la asistencia de magistrados, directores y servidores constitucionales. El magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, resaltó los aportes del TC en dicha materia al dictar sentencias que hoy constituyen íconos en la lucha por la igualdad y protección de la mujer.

“La concientización del personal de este tribunal en materia de equidad de género es una de las políticas institucionales de este órgano que contribuye a forjar servidores públicos conscientes de esta problemática y comprometidos con esta noble lucha, por la igualdad sustancial entre mujeres y hombres, lo que constituye un eje clave en la consolidación de la democracia constitucional dominicana”, expresó.

Por otro lado, destacó la influencia doctrinal académica de relevantes juristas pertenecientes al movimiento filosófico que encabezaron la norteamericana Catharine MacKinnon y la española Nilda Garay Montañez y que se ha denominado el “constitucionalismo feminista”.



El magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, se dirige a los participantes en el acto de conmemoración del Día Internacional de la Mujer

sociedad en la cual primen la dignidad humana, la libertad, la legalidad, el bienestar social, el progreso, la paz y la igualdad entre la mujer y el hombre, factores esenciales y permanentes para consolidar nuestra democracia constitucional.

5.5 Mes de la Constitución

5.5.1. Enhestamiento de la bandera nacional y ofrenda floral

El 6 de noviembre se realizó el enhestamiento de la bandera nacional y depósito de ofrenda floral ante el busto de Juan Pablo Duarte en la parte frontal de la sede institucional. Debido a las condiciones de seguridad y prevención a causa de la pandemia del COVID-19, este acto se realizó sin público presencial y se transmitió en vivo.



El magistrado Víctor Joaquín Castellanos pronunció las palabras centrales, que fueron transmitidas por medios digitales



Magistrados del Tribunal Constitucional depositaron una ofrenda floral ante el busto del padre de la patria Juan Pablo Duarte

5.5.2. Develación de tarja conmemorativa de 176 aniversario de la Constitución

El 25 de noviembre, el Tribunal Constitucional develó una tarja conmemorativa de la Asamblea Constituyente en la entrada principal del Congreso Nacional, como parte de los actos realizados para conmemorar el 176 aniversario de la proclamación de la Constitución dominicana.

La actividad, parte integral del programa desarrollado con motivo del Mes de la Constitución, estuvo encabezada por el presidente del órgano jurisdiccional, Dr. Milton Ray Guevara, y contó con la participación del magistrado Justo Pedro Castellanos Khoury, coordinador de la Comisión Organizadora del Mes de la Constitución, y los magistrados Rafael Díaz Filpo, primer sustituto de presidente; Domingo Gil y Wilson Gómez Ramírez.



El magistrado presidente del Tribunal Constitucional junto a los presidentes de las cámaras congresuales

En el acto estuvieron presentes los presidentes del Senado de la República y la Cámara de Diputados, Rafael Eduardo Estrella y Alfredo Pacheco Osoria, respectivamente, así como el senador Antonio Taveras Guzmán, presidente de la Comisión de Justicia del Senado, quien ofreció las palabras de bienvenida. También asistieron los legisladores que conforman las comisiones permanentes de Justicia de ambas cámaras.

El discurso central estuvo a cargo del magistrado Milton Ray Guevara, quien destacó la labor de enseñanza y cultura constitucional que realiza la alta corte al celebrar cada año el Mes de la Constitución.

“Venimos a rendirle a los constituyentes y a la Constitución este homenaje con el sincero deseo de que este país recorra definitivamente la senda del respeto a la Constitución”, expresó Ray Guevara.

Asimismo, el jurista e historiador Adriano Miguel Tejada, emitió unas breves notas históricas sobre las asambleas constituyentes que se han reunido en la ciudad de Santo Domingo para proclamar las reformas constitucionales más trascendentales.



El magistrado Ray Guevara se dirige a los presentes en el acto de develación de la tarja conmemorativa del 176 aniversario de la Constitución



5.5.3. Puesta en circulación de obras

- Puesta en circulación virtual de obras de las colecciones IUDEX y Clásicos del Derecho Constitucional

El 17 de noviembre de 2020 el Tribunal Constitucional puso en circulación cuatro nuevas obras sobre derecho constitucional como parte de su programa de actividades conmemorativas del 176 aniversario de la Constitución dominicana.

Las obras presentadas fueron *Constitución política. Política constitucional*, del magistrado Rafael Díaz Filpo, juez primer sustituto del presidente del TC; *El Tribunal Constitucional dominicano y los procesos constitucionales*, del magistrado Hermógenes Acosta de los Santos; y *La constitucionalidad del derecho de propiedad y el sistema inmobiliario registral de la República Dominicana*, del magistrado Wilson Gómez Ramírez, que forman parte de la colección IUDEX, que incluye obras de jueces del Tribunal Constitucional.

También fueron puestos en circulación los tomos I y II de la obra *Escritos reunidos* del doctor Rafael Justino Castillo, como parte de la colección Clásicos del Derecho Constitucional.

El magistrado Milton Ray Guevara, juez presidente del Tribunal Constitucional, hizo la presentación de las obras en la puesta en circulación que se realizó de manera virtual y que fue transmitida en vivo a través de plataformas digitales del TC.

Durante su discurso, el magistrado Ray Guevara señaló que la cultura constitucional es una garantía de la carta magna, tan poderosa y efectiva como las garantías que representan el principio de supremacía y jurisdicción constitucional.



VII

*Dirección General
Administrativa y Financiera*



Estableció nuevas garantías al pleno ejercicio de los derechos fundamentales.

VI | Dirección General Administrativa y Financiera

La Dirección General Administrativa y Financiera es un órgano administrativo de apoyo, responsable de la ejecución presupuestaria del Tribunal Constitucional y está integrada por las siguientes dependencias:

- a. Dirección Financiera
- b. Dirección Administrativa
- c. Departamento Legal



Esta dirección general tiene entre sus atribuciones:

1. Velar por la ejecución presupuestaria del tribunal, de acuerdo a la normativa y políticas vigentes.
2. Facilitar el suministro y logística para el normal y eficaz funcionamiento de los demás órganos del tribunal.
3. Asistir al presidente del TC en la elaboración del presupuesto para ser sometido a la aprobación del Pleno de esta corte.
4. Coordinar con el presidente del tribunal todo lo relativo a la ejecución del presupuesto institucional y ejecutar sus partidas a tenor de la Ley y de las decisiones del Pleno del TC.
5. Asegurar la correcta administración de los bienes y recursos destinados al funcionamiento del tribunal e informar a su presidente, quien a su vez informará al Pleno de esta corte.
6. Velar por el constante mantenimiento y actualización del inventario relativo a los equipos y materiales del tribunal, así como a sus derechos mobiliarios e inmobiliarios.
7. Brindar apoyo a los demás órganos del tribunal.
8. Vigilar el cumplimiento de las normas administrativas y financieras relacionadas con el TC.
9. Cumplir y hacer cumplir al personal a su cargo las instrucciones administrativas que reciba del presidente del tribunal.

6.1. Principales actividades durante 2020

6.1.1 Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

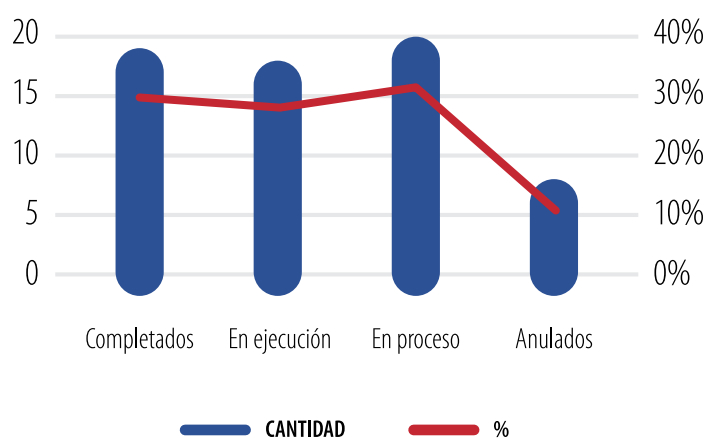
En mayo de 2019 se firmó la undécima revisión del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión Operativa y Planificación Estratégica del Tribunal Constitucional con el PNUD, con el objetivo de actualizar el marco de resultados y el contenido del proyecto a las nuevas actividades contempladas para el año 2019-2022.

Durante el año 2020, se realizaron 57 requerimientos de adquisiciones de bienes y servicios y consultorías, de los cuales 17 han sido completados, 16 están en proceso de ejecución, 18 pendientes de contratación y 6 anulados.

Requerimientos PNUD 2020

Estatus	Cantidad	%
Completados	17	30%
En ejecución	16	28%
En proceso	18	32%
Anulados	6	11%
Total	57	100%

Proceso Proyecto PNUD 2020



6.1.2. Participación en comisiones

En el rol de coordinador de los recursos financieros y activos fijos del Tribunal Constitucional, la Dirección General Administrativa y Financiera participa junto a varios directores, en las diferentes comisiones existentes:

Comisión / Comité	Objetivos logrados
Comisión de Remodelación Edificio del TC	<p>Aportes en las decisiones tomadas en el proyecto de remodelación del edificio y supervisión del mismo.</p> <p>Nos encontramos a la espera de la entrega de los pisos 2 y 3 y el sótano de esta sede.</p> <p>Excavación del edificio jurisdiccional (30 000 mts³) avanzada en un 70 %</p>
Comité de Becas Institucional	Validación de los requerimientos para otorgamiento de becas elegibles y adjudicadas.
Comisión Protocolo COVID-19	Diseñado e implementado un protocolo para continuar con el trabajo del TC, tanto virtual como presencial, logrando no tener contagios en el personal que está laborando dentro de la institución. Se obtuvo la certificación AENOR.
Comisión IV Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género	Participación, coordinación y aprobación para la adquisición oportuna de los insumos y servicios.
Comité de Compras y Contrataciones	Motivación para las acciones aplicables en orden a procedimientos vigentes, reglamento aplicable y buenas prácticas en la materia.
Comisión de Proyecto 3R Programa de Gestión Ambiental (Reducir, Rehusar y Reciclar)	Puesta en funcionamiento del punto limpio institucional e inicio del retiro de materiales reciclables de manera periódica.
Comisión de Alta Dirección Plan de Contingencia	Toma de decisiones respecto a los procesos y manejo de las situaciones de riesgos o la atención a situaciones de emergencia/desastres en el TC.

6.1.3. Mejoras en nuestras facilidades y servicios de remodelación de edificio

Juan Pablo Duarte

A la espera de la entrega de los pisos 2 y 3, así como del sótano, de la actual remodelación que inició el 20 de junio del año 2018, según informe realizado por los ejecutores de la remodelación contratada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Está pendiente por el proveedor hacer entrega de los muebles requeridos, así como iniciar el proceso de adquisición para el completo de los muebles de la remodelación.

Edificio jurisdiccional

El edificio jurisdiccional del Tribunal Constitucional fue adjudicado por el MOPC a una empresa seleccionada mediante licitación en junio del 2019. Los avances a la fecha son los siguientes:

- Hincado los pilotes para el muro de contención paralelo al edificio existente
- Excavación del edificio de parqueos, 30 000 m³, está avanzada en un 70 %.
- El acero para las zapatas está en proceso para iniciar con las demás obras civiles en los próximos días, según informe del contratista.
- Estructura metálica está avanzando a un buen ritmo, actualmente en un 25% de fabricación. Se tienen todos los materiales en las naves de PINSA.
- Se trasladó el cuarto de energía existente a su lugar final.

Mejoras en el Sistema Microsoft Dynamics

En septiembre del año 2019 se contrató a través del PNUD, a la empresa SITCORP, revendedor de valor agregado (VAR) autorizado, por un año de mantenimiento post implementación de la solución basada en Microsoft Dynamics existente en el TCRD. En doce meses de atención y solución de incidentes, el proveedor demostró un dominio satisfactorio de la plataforma y una adecuada metodología u orden para brindar las asistencias solicitadas.

Capacitaciones a servidores de la Dirección General Administrativa y Financiera (DGAyF)

Durante el año 2020, en cumplimiento al eje estratégico 4: “Desarrollo de capacidades institucionales que fortalezcan el alcance de nuestra misión y visión”, se tomaron los siguientes cursos y talleres de manera virtual al personal de la DGAyF: Programa de Desarrollo de Habilidades Directivas; Diplomado en Planificación Estratégica y Fortalecimiento Basado en Valores.

6.2. Dirección Administrativa

Incumbe a este órgano la responsabilidad de administrar los bienes del Tribunal Constitucional y gestionar los procedimientos para compras y contrataciones de bienes y servicios requeridos por sus distintas dependencias.

Entre las atribuciones de esta dirección se pueden citar:

1. Garantizar el buen estado físico, funcionalidad y mantenimiento de las instalaciones, equipos, mobiliarios y herramientas de la institución, así como el adecuado suministro de muebles, materiales y útiles de oficina según la normativa vigente.
2. Gestionar las solicitudes de remodelación y modificación de las áreas del tribunal.

3. Mantener registro de activos fijos, así como los registros de baja de artículos o bienes que hayan terminado su ciclo de vida útil en el Tribunal Constitucional.
4. Gestionar el proceso de adquisición de bienes, obras y servicios de manera transparente, eficaz y eficiente, conforme a las disposiciones legales y normativa vigentes.
5. Suministrar los servicios de transportación requeridos por las unidades que conforman el tribunal.
6. Prestar el apoyo logístico necesario para el montaje de eventos realizados en el tribunal.
7. Asegurar adecuado servicio de mayordomía.

A través de esta dirección, durante el año 2020 se ejecutaron distintos procesos, y cabe destacar que la operatividad de la Dirección Administrativa se mantuvo de manera presencial por gran parte de su equipo durante el período de estado de emergencia dispuesto mediante el Decreto 143-2020, ocasionado por la COVID-19, declarada pandemia el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

A continuación se presenta un resumen detallado de los logros más preponderantes de acuerdo con la visión estratégica institucional.

6.2.1. Departamento de Compras y Contrataciones

El Departamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional es la unidad operativa encargada de realizar la compra de bienes o la contratación de servicios, conforme a los procedimientos de selección previstos en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Durante el 2020, se introdujeron modificaciones en los documentos y procesos utilizados para las distintas etapas de la contratación, tales como:

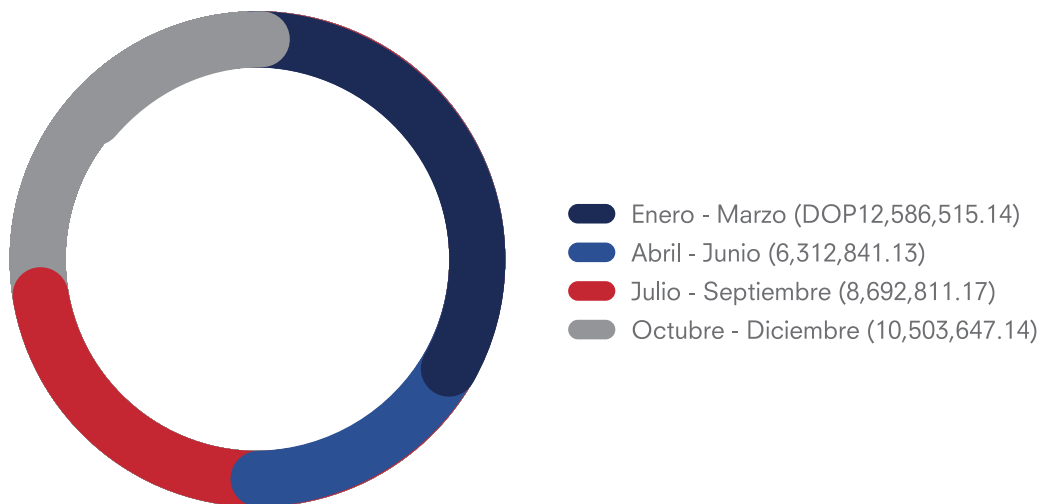
- Manual de Procedimiento de Compras y Contrataciones
- Formulario de Devolución de los Procesos de Compras
- Plan Anual de Compras y Contrataciones
- Modificación del Anexo 2 de las convocatorias de procesos de compras menores
- Recepción de ofertas digitales de los proveedores interesados en participar en los procesos de compras menores como consecuencia de pandemia por COVID-19.
- Celebración de actos de apertura de ofertas en la modalidad virtual, de los procesos de contratación correspondientes a compras menores.
- Notificación de manera digital del Protocolo de COVID-19 para los Proveedores de Servicios.

En el presente año 2020, el Departamento de Compras y Contrataciones, manejó un total de ochenta y nueve (89) Procedimientos de Compra Menores y trescientos treinta y ocho (338) Compras por Debajo del Umbral (Compras Directas) y trece (13) Procedimientos de Excepción, para un total de cuatrocientos cuarenta (440) procesos, por los siguientes montos, de manera trimestral, a saber:

Compras y Contrataciones Ejecutado año 2020

No.	Período	Montos DOP\$
1	Enero - Marzo	12,586,515.14
2	Abril - junio	6,312,841.13
3	Julio - Septiembre	8,692,811.17
5	Octubre - Diciembre	10,503,647.14
Total ejecutado		38,095,814.58

Compras y Contrataciones Ejecutado año 2020

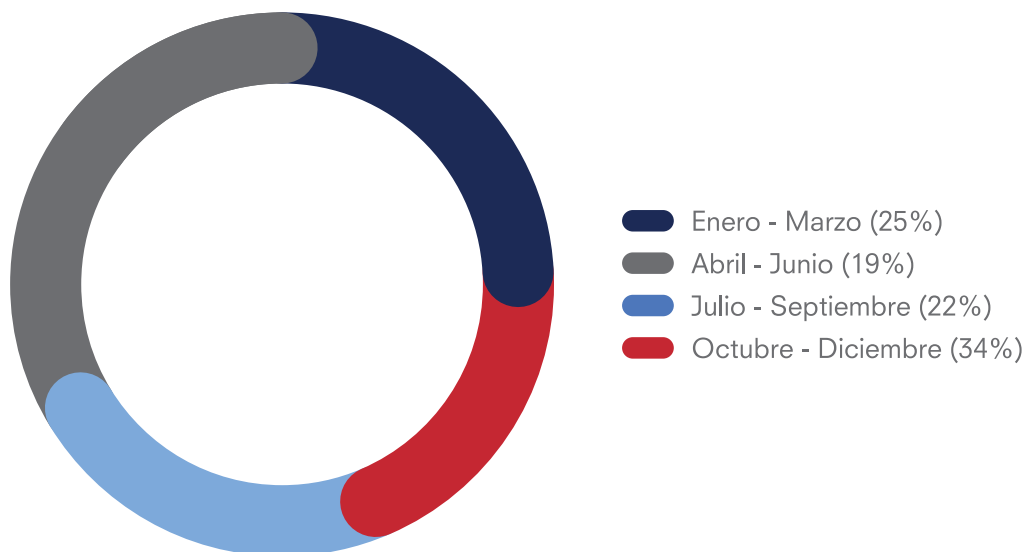


En ese mismo contexto, durante este año, los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios, que se realizan vía el acuerdo suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), fueron los que detallamos por trimestre como sigue:

Procesos PNUD 2020 Clasificados por trimestre

Procesos	Trimestre
Enero - Marzo	36
Abril - junio	28
Julio - Septiembre	33
Octubre - Diciembre	50
Total Procesos PNUD	147

Procesos PNUD 2020



6.2.2. Departamento de Correspondencia y Archivo

El Departamento de Correspondencia y Archivo es una dependencia de la Dirección Administrativa, en la cual se concentra el manejo y control de las correspondencias generadas y los documentos del tribunal que se destinen a su salvaguarda, conforme al reglamento, a las leyes existentes en el área y a la normativa ISO. A continuación, un resumen de los principales logros alcanzados en el año.

Ante la pandemia de COVID-19 y las medidas que, por consecuencia, fueron adoptadas, el Departamento de Correspondencia y Archivo desarrolló sus labores acogiendo el protocolo implementado por el Tribunal Constitucional para cumplir con las solicitudes de servicio de las diferentes unidades organizativas.

En cumplimiento del eje estratégico 4: “Desarrollo de capacidades institucionales que fortalezcan el alcance de nuestra misión y visión” y en atención al objetivo estratégico 5: “Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del Tribunal Constitucional”, el Departamento de Correspondencia y Archivo coordinó durante 2020 diversas acciones formativas para los servidores constitucionales que conforman esta alta corte, algunas de las cuales fueron desarrolladas en modalidad virtual.

- **Capacitación al personal administrativo y jurisdiccional del Tribunal Constitucional**

Con el interés en llevar una buena gestión documental y un apropiado sistema institucional de archivo acogido a la Ley 841-08 General de Archivos de la República Dominicana, además de garantizar la eficiencia y transparencia administrativa, el acceso oportuno a la información y el resguardo adecuado de nuestra memoria institucional, que es parte de la historia nacional, el Tribunal Constitucional continuó avanzando y dando los pasos de lugar.

En ese sentido, con la colaboración de la Coordinación Técnica de Capacitación de la Dirección de Gestión Humana se organizaron las capacitaciones: “Introducción a la Archivística”, en la cual se formaron 35 servidores constitucionales, y “Diplomado en Archivística”, al que asistieron 7 participantes. Estos servidores son los responsables de los archivos de gestión de despachos de magistrados, la Secretaría, direcciones, departamentos y unidades que conforman el Tribunal Constitucional.

- **Colaboración interinstitucional con el Archivo General de la Nación**

- Se recibió la comisión del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación de la República Dominicana, con el objetivo de desarrollar el proyecto para la implementación del sistema institucional de archivo y la creación del archivo central de esta alta corte, de acuerdo con las facultades que le otorga la Ley 481-08 General de Archivos de la República Dominicana.
- Se utilizó como marco de referencia las recomendaciones del Archivo General de la Nación para dar inicio al plan establecido.

- **TRANSDOC**

- Con el objetivo de apoyar el fortalecimiento institucional, se inició el proyecto de actualización del sistema, creación del archivo histórico y expansión del uso del Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC) en el Tribunal Constitucional y en el cual se trazaron los lineamientos necesarios para desarrollar el mismo.

Con la actualización del TRANSDOC se le da soporte a la política “cero papeles” y se le proporciona transparencia y agilidad a la gestión de la correspondencia que ingresa, circula al interior de la institución o que sale de ella.

- **Capacitación de los servidores del Departamento de Correspondencia y Archivo**

Con el objetivo de contribuir en el desarrollo de las competencias del equipo de trabajo, el personal del Departamento de Correspondencia y Archivo recibió cursos, talleres, conferencias y webinarios, de los cuales mencionamos:

- ePROTECT Infecciones Respiratorias Salud y Seguridad Ocupacional, OPS
- Programa de Desarrollo de Habilidades Directivas, a cargo de Barna Management School.
- Formación sobre el Módulo de Administración de Correspondencia del TRANSDOC
- Curso la Relación con Personas con Discapacidad
- Taller de Oratoria (Infotep)
- Relaciones Interpersonales
- Técnicas de Coaching
- Liderazgo en Tiempos de Incertidumbre: Reinventar el Mañana
- El teletrabajo en la Administración Pública
- Equipos trabajando virtualmente: sus retos y efectividad
- La nueva normalidad: el camino hacia una reapertura responsable
- Medidas de reincorporación laboral después de la cuarentena por COVID-19
- Equipos efectivos, empresas exitosas
- Precauciones básicas higiene de manos (COVID-19), OPS
- Primera ayuda psicológica (PAP) en el manejo de emergencias, OPS
- Conferencia virtual "Ética y responsabilidad del servidor público ante COVID-19"

6.2.3. Departamento de Servicios Generales



El Departamento de Servicios Generales gestiona y proporciona de manera eficiente y oportuna los servicios que requiere la institución en las áreas de mayordomía, transportación, activos fijos, mantenimiento y almacén, entre otras asignaciones.

Durante el año 2020, a través de sus unidades operativas, se involucró en todas las actividades de soporte y apoyo logístico, para facilitar a los servidores de la institución la ejecución de sus funciones. Durante la pandemia sufrida por el COVID-19 este departamento laboró constantemente y con la asistencia presencial de la mayoría de su personal, para brindar apoyo a todas las tareas y suplir necesidades del tribunal. Tuvo una participación importante en las labores relacionadas a las medidas preventivas por el riesgo del COVID-19, entre las que se destacan las siguientes:

- Mejora de la infraestructura física: se realizaron diversas adquisiciones de equipos y se implementaron mejoras para optimizar los servicios de apoyo.
- Continuidad a los trabajos de remodelación del segundo y tercer niveles del edificio sede, así como la logística de organización, limpieza y mantenimiento de áreas sociales, jardines frontales, reparaciones y aislamiento térmico de techos.
- Cumplimiento en base a una planificación del Programa de Mantenimientos Preventivos y Correctivos de todas las instalaciones de planta física, equipos, maquinarias, plantas eléctricas, acondicionadores de aire y mobiliario del tribunal.
- Se realizó un estudio de resistividad para determinar las condiciones del terreno del TC y solicitar un sistema de tierra y pararrayos.

- Iniciativa de la primera decoración de las instalaciones y jardines externos por motivo de Navidad.



- Optimización de la atención de la Mesa de Servicios Generales, donde se atendió un total de 1187 solicitudes, de las cuales 1135 fueron completadas, 3 quedaron en proceso, 22 pendientes y 27 fueron anuladas. A continuación, el detalle de solicitudes por tipo de servicio:

Tipo de servicio solicitado	Total general	Completado	En Proceso	Pendiente	Anulado
Aire acondicionado / Refrigeración	29	28	1		
Cerrajería	25	23		2	
Eléctrico	6	5		1	
Frutos secos y bebidas para reuniones	27	27			
Instalaciones	31	28	1	2	
Limpieza	18	18			
Luminarias	14	14			
Mantenimiento	84	74	1	9	
Mensajería	67	66			1
Movilización de activos	19	16		1	2
Pintura	11	9			2
Plomería	12	12			
Solicitud de materiales / Servicios	9	9			
Solicitud de Personal de Apoyo	7	7			
Solicitud Salón de Reuniones	116	97		6	13
Transporte	712	702		1	9
Total general	1,187	1,185	3	22	27

En la siguiente tabla, se detalla la cantidad de solicitudes recibidas por área:

Solicitado por:	Cantidad de servicios solicitados
Auditoría	21
Contraloría	29
Coordinación de Mayordomía	104
Coordinación de Transportación	3
Coordinación de Activos Fijos	31
Coordinación de Almacén	107
Coordinación de Mantenimiento	146
Departamento de Archivo y Correspondencia Administrativa	25
Departamento de Audiovisuales	5
Departamento de Compras	2
Departamento de Difusión de la Constitución	40
Departamento de Documentación y Publicaciones	17
Departamento de Investigación y Capacitación	11
Departamento de Seguridad	23
Departamento de Servicios Generales	56
Departamento Jurídico	29
Despacho Magistrada Katia Miguelina Jiménez	5
Despacho Magistrado José Alejandro Ayuso	3
Despacho Magistrado Justo Pedro Castellanos	1
Despacho Magistrado Lino Vásquez	1
Despacho Magistrado Miguel Aníbal Valera Montero	2
Despacho Magistrado Presidente	31
Despacho Magistrado Rafael Díaz Filpo	6
Despacho Magistrado Víctor Joaquín Castellanos	1
Despacho Magistrado Wilson Gómez	1
Dirección Administrativa	46
Dirección de Comunicaciones	48
Dirección de Gestión Humana	136
Dirección de Planificación y Desarrollo	74
Dirección de Tecnología	50
Dirección del Centro de Estudios Constitucionales	35
Dirección Financiera	19
Dirección General Administrativo y Financiero	17
Oficina de Acceso a la Información	3
Secretaría	57
Unidad Seguimiento Sentencias	2
Total general	1,187

Unidad de Activos Fijos:

Esta unidad realizó el inventario físico correspondiente a todos los despachos, direcciones y departamentos y parcial de la Dirección de Tecnología de la Información, con el fin de mantener actualizada la base de datos y el inventario de bienes del tribunal.

Durante este periodo (2020) se dieron altas por rubros, por la adquisición de bienes, por un valor de RD\$84,837,763.19, los cuales fueron registrados en el módulo de activos fijos, valores representados en gastos de capital devengado y aprobado, los cuales forman parte de la balanza financiera, según detalle a continuación:



Coordinación de Activo Fijo
01/01/2020 al 30/12/2020
Movimiento de Capital por objeto de Gastos

Descripción de gastos	Valor Económico
Mobiliario y Equipo	12,768.158.60
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	818,133.06
Equipo e Instrumental, Científico y Laboratorio	77,923.20
Vehículos y Equipo de Transporte, Tracción y Elev.	67,489,603.80
Maquinaria, otros equipos y herramientas	436,733.27
Equipos de Defensa y Seguridad	90,600.40
Bienes Intangibles	3,088,737.78
Objetos de Valor	67,873.60
Total de Adquisiciones de Capital	84,837,763.71

Unidad de Almacén y Suministros

Durante el año 2020, en la Unidad de Almacén y Suministros se llevaron a cabo diversos procesos, dentro de las cuales podemos citar los más representativos:

- Estandarización de las mercancías y suministros en sede central y nave Engombe.
- Contratación de 2 auxiliares para los trabajos de recepción y despacho de almacén.
- Decomiso de diversos materiales en desuso almacenados en nave de almacén Engombe.
- Puesta en marcha del protocolo exigido a los proveedores en el proceso de entregas de manera física de los bienes adquiridos.

Relación de ordenes de compra recibidas y de requisiciones despachadas año 2020

Mes	Ordenes de compra recibida	Requisiciones despachadas
Enero	24 órdenes de compras recibidas	104 requisiciones materiales varios
Febrero	26 órdenes de compras recibidas	87 requisiciones materiales varios
Marzo	25 órdenes de compras recibidas	79 requisiciones materiales varios
Abril	5 órdenes de compras recibidas	0 requisiciones materiales varios
Mayo	25 órdenes de compras recibidas	39 requisiciones materiales varios
Junio	27 órdenes de compras recibidas	91 requisiciones materiales varios
Julio	28 órdenes de compras recibidas	76 requisiciones materiales varios
Agosto	36 órdenes de compras recibidas	96 requisiciones materiales varios
Septiembre	22 órdenes de compras recibidas	88 requisiciones materiales varios
Octubre	34 órdenes de compras recibidas	99 requisiciones materiales varios
Noviembre	24 órdenes de compras recibidas	110 requisiciones materiales varios
Diciembre	26 órdenes de compras recibidas	66 requisiciones materiales varios
Total	303 órdenes de compras recibidas	935 requisiciones despachadas

A continuación, un resumen de las órdenes de compras recibidas y la cantidad de requisiciones despachadas durante el año:

Operatividad de las diferentes dependencias de Servicios Generales de acuerdo al protocolo de reingreso gradual a las labores presenciales de los servidores constitucionales

Evidenciamos que debido al estado de emergencia declarado pandemia por la OMS, como Institución dimos un vuelco en las adquisiciones de insumos para lograr mantener la seguridad y salud de los servidores, por lo que nos vimos precisados a hacer la revisión de todas las fichas de productos químicos de uso personal y de desinfección para las instalaciones de ambas de sedes; es por esto que detallamos las tareas más relevantes en este aspecto:

- Adquisición de equipos de bioseguridad y materiales de desinfección.
- Mascarillas, guantes de látex, protectores faciales, guantes de limpieza de goma, gel antibacterial, jabón de cuaba líquido, alcohol 70 %
- Adquisición de dispensadores automáticos de gel desinfectante.
- Adquisición de mamparas en acrílico para la protección de los servidores que laboran en estaciones de frente a los clientes externos.

- Se realizaron desinfecciones electrostáticas por empresas certificadas en ambas sedes.
- Adquisición de químicos de uso personal y bombas para desinfección de autobuses.
- Se realizó la “Inducción del protocolo de reingreso laboral” al personal del Departamento de Servicios Generales, con miras a ampliar y fortalecer las medidas de higiene.
- Se colocó toda la señalética relativa a la prevención del COVID-19, en todas las instalaciones de la institución, como puertas, baños, pisos, autobuses, señalando el uso de mascarillas obligatorias, distanciamiento de 2 metros y la forma correcta de higienización de manos.
- Se realizaron capacitaciones exclusivas al personal de mayordomía, como servicios y manipulación de A&B a raíz del COVID-19.
- Se realizó toda la logística para cumplir con los requisitos de la auditoría de certificación del protocolo del COVID-19, realizada por una empresa certificada.
- Se colocaron alfombras de desinfección en las entradas de ambas sedes.
- Se adquirieron termómetros digitales para medir la temperatura a los servidores y clientes externos.
- La Dirección Administrativa manejó de manera responsable en conjunto con todas las dependencias, el uso del fondo reponible de emergencia para enfrentar el coronavirus, autorizado por la Presidencia.
- La capacitación ePROTECT Infecciones Respiratorias Salud y Seguridad Ocupacional, OPS, fue realizada de manera virtual a todos los servidores de la DA y sus dependencias por instrucción del magistrado presidente.



6.2.4 Coordinación de Gestión de Riesgos

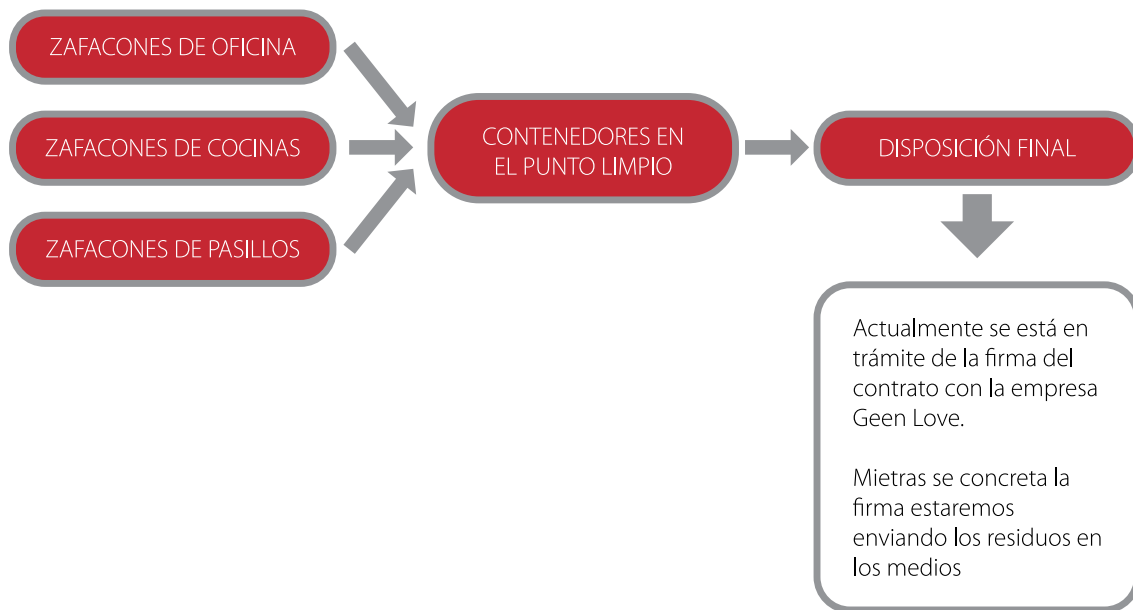
En el marco del Programa de Responsabilidad Social Ambiental del Tribunal Constitucional, la institución suscribió un acuerdo de colaboración con la mayor alianza privada que persigue crear una cultura de reducción, reutilización, reciclaje y aprovechamiento de residuos, NUVI, esto en aras de fortalecer el Programa de Sostenibilidad 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar, en la institución:

- Se instauró el punto limpio para almacenar los residuos reciclados clasificados como papel, cartón y plásticos en las sedes del TC. Los residuos de la sede de Mirador Norte están siendo enviados al punto limpio ubicado en la sede central.
- Se realizó en enero la primera auditoría de seguimiento al Programa 3R, a los fines de comparar los resultados con la primera visita en el 2019. La misma arrojó muy buenos resultados en aspectos como reducción en la cantidad de energía consumida, reducción de la cantidad de botellitas de agua compradas y reducción en la cantidad de envases foam para comidas. Otros indicadores aumentaron, como es el caso del papel.
- Se aprobó la propuesta gráfica del logo institucional correspondiente al programa 3R, que fue el mismo aprobado por la comisión designada y, posteriormente, por la Presidencia.
- Se encuentra en proceso de posible contrato una empresa reconocida en la captación de residuos, que se encargaría de retirar los reciclables (papel y cartón).
- Se llevó a cabo la socialización y sensibilización sobre la cultura 3R, a cargo del coordinador de la Unidad de Gestión de Riesgos. Eso se hizo de manera presencial a todos los servidores que han estado asistiendo a las instalaciones de ambas sedes.

Los avances presentados en el proyecto de implementación del plan de contingencia se vieron afectados muy directamente por los efectos de la pandemia; no obstante, presentamos los logros obtenidos:

- Iniciamos el año con la Jornada de Sensibilización impartida por la Defensa Civil, en la cual participó todo el personal del TCRD. Esta se focalizó en capacitar a los participantes sobre: cómo actuar ante eventos no previstos y cómo dar la primera respuesta. Esta actividad abrió la mente de los participantes motivándoles a participar y pertenecer a las brigadas que forman parte de la Comisión de Preparación, Respuesta y Recuperación (Primeros Auxilios, Extinción de Incendios y Evacuación), a los fines de brindar la respuesta óptima en casos de emergencia, por lo que en este 2020 pudimos realizar la convocatoria indicada a los servidores y se conformaron las brigadas de emergencia.
- Como parte de las iniciativas para determinar el nivel de seguridad de la institución se realizó un estudio profundo de vulnerabilidad sísmica y estructural, mediante el cual se busca determinar qué tan seguro es el edificio que alberga la sede central de esta corte. Se estudiaron todos los elementos estructurales y no estructurales, agregando los estudios de suelo.

- A raíz del paso de las tormentas Laura e Isaías se realizaron reuniones de contextualización con los miembros de las tres comisiones conformadas en la institución (Alta Dirección, Manejo de Riesgos y Preparación, Respuesta y Recuperación), a los fines de verificar las vulnerabilidades en el sistema desde la óptica de la gestión del riesgo.
- Con el compromiso de la institución de reforzar las capacidades del personal, se realizó el Diplomado en Reducción del Riesgo de Desastre, impartido por la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos (ES-NAGERI), en el cual participaron tres servidores constitucionales de diferentes áreas de la institución.



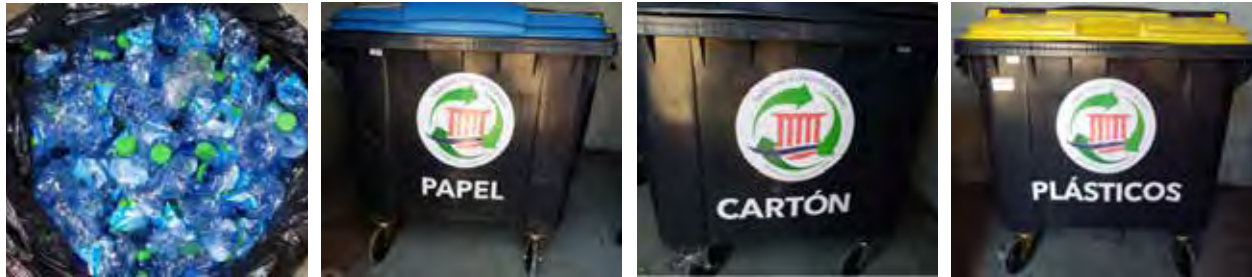
Logo aprobado proyecto 3 R



Inducción al reciclaje interno



Recolección y clasificación de residuos sólidos, en favor del Programa 3R's



6.3. Dirección Financiera

La misión de esta dirección es la gestión de la ejecución presupuestaria, que incluye la planificación, dirección y procesamiento de las operaciones financieras de la institución. También le corresponde asegurar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos.

La visión de esta dirección es lograr mantener un adecuado registro y control de las operaciones en tiempo razonable, dando uso racional a los recursos asignados al Tribunal Constitucional para el logro de sus objetivos.

Adicionalmente, son atribuciones de la Dirección Financiera:

1. Elaborar el anteproyecto de presupuesto del Tribunal Constitucional
2. Supervisar y controlar la ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y actividades
3. Orientar a las diversas instancias del TC sobre los distintos aspectos de la gestión financiera
4. Intervenir y brindar apoyo a las unidades con las que coordina los procesos de pago de nómina y contratación de bienes y servicios
5. Registrar el presupuesto aprobado del tribunal y las modificaciones presupuestarias, al igual que la distribución de partidas y ajustes que requiera la ejecución del presupuesto.
6. Programar el flujo de ingresos y egresos del tribunal y realizar la programación mensual de compromisos para cada trimestre
7. Preparar informes a la Dirección General Administrativa y Financiera sobre el comportamiento mensual y acumulado de las partidas de presupuesto y de las metas de gestión.
8. Verificar mensualmente las conciliaciones bancarias de las cuentas del Tribunal Constitucional
9. Mantener actualizado el registro de los bienes del TC

10. Velar por la adecuada utilización y manejo de los recursos económicos del tribunal; llevar los registros de los fondos pertenecientes a terceros, al igual que los valores en custodia y tramitar las respectivas devoluciones.
11. Vigilar la oportuna y correcta elaboración y presentación de los estados financieros de este tribunal.
12. Coordinar y brindar apoyo a las restantes unidades administrativas financieras del tribunal.

La Dirección Financiera está integrada por:

- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Presupuesto
- Departamento de Tesorería
- Unidad de Nómina de Pagos

Cumplimiento de metas

Eje 1: Consolidar el fortalecimiento Institucional

- a. Optimización del Sistema Informático Administrativo y Financiero

Avances en la implementación del sistema Dynamics en las áreas que conforman la Dirección Financiera, con el objetivo de optimizar el uso de la tecnología en interés de agilizar y sistematizar la generación de reportes y procesos.

Actualización de las informaciones financieras en nuestros sistemas informáticos y fortalecimiento de nuestro portal de transparencia institucional con reportes actualizados.

Además, durante el año 2020 se realizó la auditoría a los estados financieros del Tribunal Constitucional al 31 de diciembre de 2018 por la firma Crowe Sotero Peralta. Asimismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) seleccionó a la firma KPGM, para la realización de la auditoría correspondiente al año 2019, la cual se encuentra en proceso.

- b. Documentación de los procedimientos operativos de la Dirección Financiera

Revisión y modificación de procesos, adecuándolos a las mejoras implementadas e incorporando nuevas funciones asignadas a esta dirección.

- c. Desarrollar e implementar un sistema de monitoreo de cumplimiento de metas y objetivos/afianzar el sistema de transparencia institucional

La Dirección Financiera realizó durante este año esfuerzos considerables para fortalecer nuestra política de transparencia y rendición de cuentas a través de la incorporación de nuevos elementos y actualización de las informaciones financieras presentadas en el portal de transparencia de la institución.

Eje 2: Adecuar la prestación de servicios que brinda el Tribunal Constitucional

- a. Crear un sistema de formación continua para todo el personal del TC

La Dirección Financiera fortaleció durante el año 2020 las capacidades de su personal, participando en las actividades de capacitación organizadas por el Comité de Becas y la Dirección de Gestión Humana. Debido a la pandemia, gran parte de las actividades formativas previstas para el presente año fueron canceladas o postergadas.

6.3.1. Departamento de Presupuesto

Se encarga de guiar, normar, coordinar y orientar el proceso presupuestario de la institución, así como supervisar y efectuar el seguimiento de la gestión y control presupuestario de las áreas administrativas y jurisdiccionales, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual Institucional.

La gestión de este departamento para 2020 se realizó atendiendo a lo que establece la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto, y su Reglamento de Aplicación 492-07 así como el reglamento interno de la institución. En adición a estas funciones, también ha enfocado sus esfuerzos en el fortalecimiento del control de disponibilidad presupuestaria para las operaciones de la institución en las áreas sustantivas y transversales.

Cumplimiento de metas

Eje 1: Consolidar el fortalecimiento institucional

El Departamento de Presupuesto trabajó de manera coordinada con la Dirección de Planificación y Desarrollo en la elaboración del presupuesto institucional del Tribunal Constitucional para el año 2020. El objetivo de esta coordinación es que la proyección anual cuente desde el presupuesto con una asignación presupuestaria y una adecuada codificación para registro del gasto, realizado de manera oportuna según los lineamientos planteados por la Dirección General de Presupuesto.

Eje 2: Adecuar la prestación de servicios que brinda el Tribunal Constitucional

- a. Emplear la tecnología para aumentar la transparencia y optimizar el control interno en el área Administrativa y Financiera
- b. Nueva propuesta para manejo presupuestario en el portal
- c. Generación y presentación de manera oportuna de todos los informes de ejecución presupuestaria a los fines de aumentar la transparencia, logrando así un incremento en el posicionamiento institucional.

6.3.2. Departamento de Contabilidad

Su objetivo es coordinar y dirigir las operaciones de registro de los eventos económicos que afecten la situación económica-financiera de la institución, así como elaborar y consolidar los estados financieros de manera objetiva e integrada para la rendición de cuentas.

El Tribunal Constitucional tiene como base fundamental para la presentación periódica de las cuentas contables la Ley No. 126-01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) que funciona bajo el Ministerio de Hacienda. Considerando esta ley, en su artículo 7.- los objetivos básicos y fundamentales para lograr mayor eficiencia en la gestión financiera y presentación fiel de la situación económica y de los resultados de la institución son:

- Realizar el registro sistemático de todas las transacciones relativas a la situación económica y financiera de la institución.
- Producir y elaborar los estados financieros e informes generales.
- Producir y suministrar información financiera necesaria para la toma de decisiones.

Principales logros alcanzados

- Elaboración de los estados financieros, culminación de auditoría externa al año 2018 y cierre contable.
- Elaboración de los estados financieros 2019 e inicio de la auditoría externa.
- Segregación de funciones, registros oportunos, verificación y depuración de las cuentas por pagar y antigüedad de saldo de nuestros suplidores.
- Continuidad en el listado oficial de clasificación del portal de transparencia de entrega oportuna de las informaciones relacionadas con las cuentas por pagar.
- Seguimiento para la optimización en el proceso de registro y solicitudes de pagos desde Dynamics.
- Elaboración y envíos oportunos de reportes a la Dirección General de Impuestos Internos (606, 607 y 608).
- Pagos de manera oportuna, de los impuestos y retenciones de asalariados a la DGII (IR-3, IR-17 e ITBIS), establecidos por ley, normas y procedimientos vigentes, respetando los plazos establecidos.
- Capacitación del personal en las áreas impositiva, financiera y desarrollo de habilidades directivas. También "Importancia de la Estadística para la Industria y el Comercio en la República Dominicana", "Régimen Simplificado de Tributación", "Excel Avanzado", "ePROTECT Infecciones Respiratorias: Salud y Seguridad Ocupacional", un servidor graduado de Lic. en Contabilidad Cum Laude etc.

6.3.3. Departamento de Tesorería

Encargado de dirigir, coordinar y supervisar el proceso relacionado con el manejo de liquidez y flujo de fondos de la Institución, así como la correcta aplicación de las políticas y procedimientos a fin de salvaguardar los fondos, valores en efectivo y cuentas bancarias del TC. Es responsable de la elaboración de cheques y pago a proveedores, así como pagos recurrentes y manejo de compromisos adquiridos por el tribunal. Este departamento es parte activa y ejecutoria en el manejo de los recursos especializados asignados a la institución.

Principales logros alcanzados

- Optimización en manejo de los recursos asignados a este tribunal, obteniendo mayor rentabilidad, dentro de los plazos convenientes, con alto nivel de seguridad de los valores, a través de la colocación de recursos en instrumentos financieros del Banco Central y del Ministerio de Hacienda.
- Manejo de inversiones de los recursos correspondientes al plan de retiro de magistrados utilizando instrumentos financieros de bajo riesgo y buscando optimizar la rentabilidad de esos recursos.
- Aumento considerable de pagos vía transferencias bancarias, agilizando así el proceso de liquidación de compromisos de este Tribunal Constitucional y logrando una disminución de los costos operativos que implica la impresión y pago a través de cheques.
- Control de pagos por concepto de becas otorgadas a servidores del Tribunal Constitucional, desde su inicio hasta la fecha, de acuerdo a actas emitidas durante periodo 2016-2020, mediante reporte mensual, el cual es conciliado con la disponibilidad presupuestaria.
- Remisión de certificaciones de retenciones impositivas y comprobantes de pagos a proveedores, cuando se realizan los pagos.

6.3.4. Área de Nomina de Pagos

Se encarga de elaborar las nóminas de pago por conceptos diversos a los empleados de esta alta corte, aplicando los descuentos y retenciones correspondientes.

Dentro del proceso de esta área se verifican las novedades reportadas con sus debidas acciones de personal y comunicaciones pertinentes que sustentan dichas acciones. Verificamos los descuentos de ley.

También se encarga de enviar los volantes de pago de las diferentes nóminas y se elaboran las certificaciones de ingresos y retenciones de ISR.

6.4. Ejecución presupuestaria del año 2020. Informe presupuestario

Para la elaboración del presupuesto del año 2020, la estructura programática del Tribunal Constitucional fue conformada por tres programas: Actividades Centrales, Administración Constitucional y Administración de Contribuciones Especiales.

6.5. Departamento Legal

El Departamento Legal del Tribunal Constitucional fue creado con la finalidad de asesorar en el ámbito legal administrativo institucional, al ejecutivo máximo y demás despachos, direcciones, departamentos y unidades de este TC que lo requieran.

La función de este departamento es velar por el cumplimiento del TC a las disposiciones legales establecidas por el ordenamiento jurídico dominicano, a las cuales se encuentra sometido como órgano constitucional.

El Departamento Legal depende de la Dirección General Administrativa y Financiera del Tribunal Constitucional. El equipo actual del departamento está integrado de la siguiente manera: Una encargada legal, un abogado ayudante y un soporte legal .

Las responsabilidades de este departamento consisten en estudiar los casos de orden legal y emitir opiniones sobre ellos; elaborar y revisar contratos, convenios, acuerdos interinstitucionales y demás documentos jurídicos previo a ser suscritos por la institución con entidades nacionales e internacionales, así como mantener control y custodia de los mismos. En adición, interviene en las reclamaciones que puedan afectar los intereses de la institución.

Relación de acciones relevantes realizadas en el año 2020

- Instrumentación de las actas del Comité de Compras durante el año 2020 como parte de las atribuciones a llevar a cabo por la secretaria del Comité de Compras y Contrataciones del TC.
- Instrumentación de las actas del Comité de Activos Fijos durante el año 2020 como parte de las atribuciones que debe llevar a cabo la secretaria del Comité de Activos Fijos del TC.
- Apoyo, soporte y seguimiento de la contratación de auditoría externa para la obtención de la certificación de protocolo frente al COVID-19.
- Tramitación de la documentación legal requerida y redacción de contratos de subsidio educativo y de ayuda al estudio como parte de las funciones del Departamento Legal como miembro del Comité de Becas.
- Tramitación de la documentación legal requerida, redacción, revisión y envío de contratos de prestación de servicios suscritos por el Tribunal Constitucional. Actualización constante del control de contrataciones llevadas a cabo por el Departamento Legal.

- Instrumentación de las autorizaciones de derecho de autor de los colaboradores del **Anuario 2019** publicado en el 2020.
- Obtención de la autorización de cesión de derechos patrimoniales de autor del magistrado Hermógenes Acosta de los Santos a los fines de la publicación de la obra **El Tribunal Constitucional dominicano y los procesos constitucionales** dentro de la colección IUDEX.
- Obtención de la autorización de cesión de derechos patrimoniales de autor del magistrado Rafael Díaz Filpo, a fines de puesta en circulación de la obra **Constitución política: política constitucional**, dentro de la colección IUDEX.
- Obtención de la autorización de cesión de derechos patrimoniales de autor del magistrado Wilson Gómez Ramírez, a fines de publicación de la obra **La constitucionalidad del derecho de propiedad y el sistema inmobiliario registral de la República Dominicana** dentro de la colección IUDEX.
- Obtención de la autorización para la reimpresión y publicación de la obra **Escritos reunidos, tomos I y II**, del Lic. Rafael Justino Castillo en la colección de **Clásicos del Derecho Constitucional**, en el marco del 176 aniversario de la proclamación de la Constitución dominicana.
- Asistencia legal y tramitación de los documentos legales requeridos para llevar a cabo el **Seminario Internacional sobre Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público** (modalidad virtual), coordinado por el despacho del magistrado Lino Vásquez Samuel.
- Asistencia legal y tramitación de documentos legales requeridos para llevar a cabo el **IV Taller Internacional con Perspectiva de Género** (modalidad virtual), bajo la coordinación del despacho de la magistrada Katia Miguelina Jiménez.
- Asistencia legal y tramitación de documentos legales requeridos para llevar a cabo la **II Jornada Internacional de Masculinidad Positiva** (modalidad virtual), dirigido a la región norte, bajo la coordinación del despacho de la magistrada Katia Miguelina Jiménez.

Actividades de fortalecimiento al personal del Departamento Legal

- Participación en el Programa Internacional Especializado en Contratación Pública, impartido por Lexi, Instituto de Formación. Participantes: abogado ayudante y soporte legal.
- Seminario Internacional sobre Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público (modalidad virtual)-TC. Participantes: Abogado ayudante y soporte legal.
- IV Taller Internacional con Perspectiva de Género (modalidad virtual)-TC. Participantes: abogado ayudante y soporte legal.
- II Jornada Internacional de Masculinidad Positiva (modalidad virtual)-TC. Participante: abogado ayudante.

- Seminario web: Tratamiento y Prevención en *Época* de Coronavirus, impartido por Academia Banreservas. Participante: encargada legal.
- Seminario web: Restablecimiento del equilibrio económico de los contratos en tiempos de COVID-19, impartido por el Dr. Juan Francisco Puello Herrera. Participante: encargada legal.
- Seminario web: Implicaciones Jurídicas sobre el Teletrabajo. Impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura y el Poder Judicial. Participante: encargada legal.
- Seminarios web: “Transformación de la Administración Pública: interpretación constitucional del public compliance”, “Aprovechamiento de los datos e innovación pública digital como catalizadores de los ODS”, “Gestión de riesgos en la contratación pública”. Impartidos por Lexi, Instituto de formación. Participante: encargada legal.
- Taller Medidas de Reincorporación Laboral después de la Cuarentena por COVID-19, impartido por Kaba Consulting. Participante: abogado ayudante.
- Seminario web: El Teletrabajo en la Administración Pública, impartido por el Ministerio de Administración Pública (MAP). Participante: abogado ayudante.
- Seminario web: Ciberseguridad en el Hogar: Recomendaciones de Teletrabajo en el Entorno Familiar, impartido por BDO. Participante: abogado ayudante.
- ePROTECT Infecciones Respiratorias: Salud y Seguridad Ocupacional - 2020 (COVID-19). Impartido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Participantes: todos los miembros del departamento.
- Los Medios de Comunicación, Currículo y Campo Laboral en Tiempos de Crisis, COVID-19, impartido por la Facultad de Humanidades y la Escuela de Comunicación Social de la UASD. Participante: abogado ayudante.
- Impacto y Cambios en el Clima y Cultura Organizacional frente a una Crisis como COVID-19, impartido por BDO. Participante: abogado ayudante.
- Covidianidad y Consecuencias Legales para Mipymes, impartido por BARNA. Participante: abogado ayudante.
- “Protocolo de Desconfinamiento Laboral: Medidas de Seguridad y Salud en las empresas”, webinar impartido por la Cámara de Comercio Franco-Dominicana con la Asociación de egresados de Francia. Participante: Abogado ayudante.
- ***Ética y Responsabilidad del Servidor Público ante COVID-19***, impartido por el Tribunal Constitucional a los servidores constitucionales. Participación de todos los miembros del Departamento Legal.

VIII |

Dirección de Gestión Humana



Esa reforma, además de consolidar los derechos clásicos, incorporó derechos de segunda y tercera generación, como son los derechos económicos y sociales; los derechos culturales y deportivos; así como los derechos colectivos y difusos, de protección al medio ambiente y al patrimonio histórico y urbanístico.

VII | Dirección de Gestión Humana



7.1. Gestión de Capital Humano

La Dirección de Gestión Humana del Tribunal Constitucional es la responsable de desarrollar, implementar y mantener un sistema de gestión de recursos humanos para contribuir a la eficiencia del trabajo de cada integrante de esta institución, así como velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes en materia de su competencia.

Entre las principales atribuciones de esta dirección se pueden destacar:

1. Dirigir y coordinar los programas de administración humana del tribunal según lo establecido en la Ley, normas y reglamentos.
2. Administrar los procesos de ingreso y salida de los servidores constitucionales.
3. Gestionar los procesos de reclutamiento y selección del personal según normativa y políticas del Tribunal Constitucional.
4. Planificar, dirigir, coordinar y supervisar los programas de los diferentes subsistemas de Gestión Humana.
5. Diseñar e implementar las políticas y manuales de recursos humanos y velar por su cumplimiento.
6. Participar en las jornadas de planificación anual y estratégica implementadas por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.
7. Asesorar a los jueces, juezas, directores/as, encargados/as departamentales y coordinadores/as acerca de la gestión de los recursos humanos bajo su supervisión.

8. Determinar y planificar con las autoridades competentes las necesidades de los recursos humanos del tribunal a corto, mediano y largo plazo.
9. Velar por la implementación y desarrollo del régimen de Carrera Constitucional en la institución.
10. Propiciar el mantenimiento de un clima laboral adecuado para el mejor desempeño de las funciones del tribunal.

Esta dirección está integrada por seis dependencias:

- Departamento de Relaciones Laborales
- Departamento de Gestión del Talento Humano
- Departamento de Registro y Control
- Unidad de Capacitación y Desarrollo
- Unidad de Reclutamiento y Selección
- Unidad de Compensación y Beneficios

7.1.1 Cumplimiento de metas finales o intermedias en iniciativas de la Dirección de Gestión Humana

- **Celebración de Eucaristía por el Octavo Aniversario de la Fundación del Tribunal Constitucional**

En ocasión del octavo aniversario del Tribunal Constitucional, el 23 de enero de 2020, esta Dirección coordinó la celebración de la misa en acción de gracias, la cual fue oficiada por el reverendo monseñor Víctor Emilio Masalles, en la Catedral Primada de América, con la presencia de personalidades, invitados especiales y servidores constitucionales.



Misa de acción de gracias en ocasión del 8vo. aniversario del Tribunal Constitucional



Vista de directores/as asistentes a la misa de acción de gracias por el aniversario institucional

- **Acciones asumidas ante la pandemia del COVID-19**

Este año, a partir de marzo, y bajo condiciones declaradas de emergencia nacional por el inicio de la pandemia del COVID-19, fue implementado el protocolo institucional con cuya aplicación se garantizó la entrega de materiales de protección a todos los colaboradores que estuvieron laborando bajo la modalidad presencial, siempre de la mano con las informaciones publicadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Estos productos fueron, entre otros, vitamina C (primera fase), guantes desechables (primera fase), mascarilla KN95, gel antibacterial (instalación de dispensadores) y lentes protectores.

- **Revisión del Manual de Políticas de Recursos Humanos del Tribunal Constitucional y adecuación a la norma ISO**

El Manual de Políticas de Recursos Humanos del Tribunal Constitucional fue debidamente revisado por esta Dirección de Gestión Humana, con la finalidad de actualizar las políticas existentes adaptándolas a las diferentes situaciones surgidas y no contempladas en las mismas, y adecuándolas a las normativas vigentes, así como a las mejores prácticas de administración de recursos humanos.

- **Coordinación de Asuntos Deportivos Constitucionales**

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 65 de la Constitución de la República Dominicana, que establece “Toda persona tiene derecho a la educación física, al deporte y la recreación”, fue creada la Coordinación de Asuntos Deportivos Constitucionales en la estructura de la Dirección de Gestión Humana con el fin de dotar al tribunal de una unidad responsable de organizar y coordinar todas las actividades deportivas, en todas sus disciplinas, de frente a la celebración de intercambios institucionales e interinstitucionales. Durante el año 2020, a causa de la pandemia por el COVID-19, todas las actividades deportivas fueron suspendidas, hasta que las autoridades den el visto bueno para su reanudación.

7.2. Departamentos y unidades de la Dirección de Gestión Humana y sus principales logros

7.2.1 Gestión del Talento Humano

- Ingreso a la Carrera Constitucional



Vista representativa de los servidores constitucionales ingresados en el primer grupo a la Carrera Administrativa Constitucional.

La Dirección de Gestión Humana, luego de realizar la precalificación del Grupo Uno conformado, en virtud del artículo 23 del Reglamento de Carrera, por el personal que ingresó a la institución en el año 2012, realizó el primer acto de incorporación a la Carrera Constitucional el 21 de octubre, en el que ingresaron a formar parte de la misma 46 servidores constitucionales, previa confirmación del cumplimiento de los requisitos establecidos a tales fines.

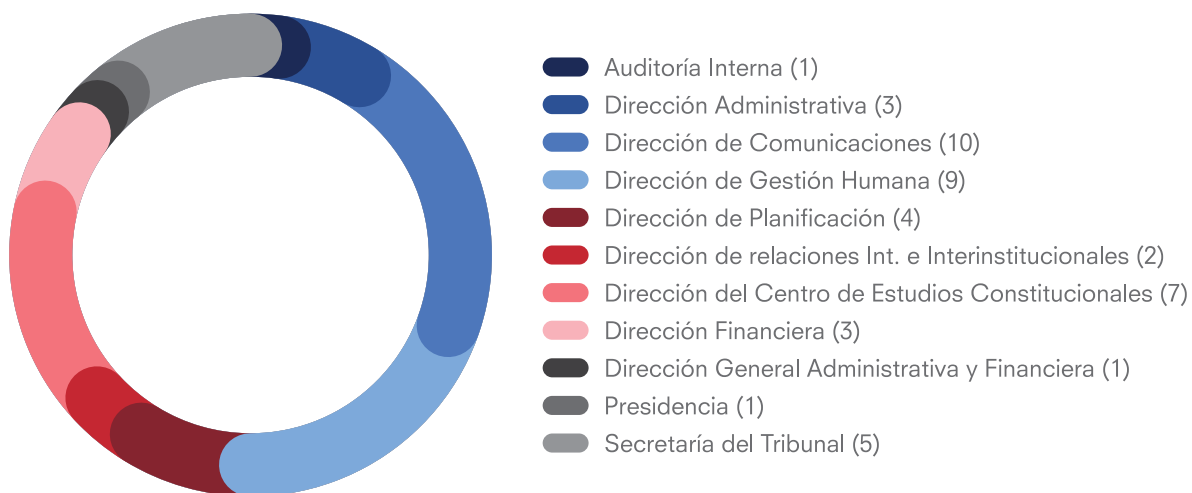


Captura de pantalla que muestra el desarrollo del acto de ingreso a la Carrera Administrativa Constitucional

Relación de los servidores constitucionales que ingresaron a la Carrera Constitucional por unidad organizativa.

Unidad organizativa	Servidores incorporados
Auditoría Interna	1
Dirección Administrativa	3
Dirección de Comunicaciones	10
Dirección de Gestión Humana	9
Dirección de Planificación	4
Dirección de Relaciones Intl. e Interinstitucionales	2
Dirección del Centro de Estudios Constitucionales	7
Dirección Financiera	3
Dirección General Administrativa y Financiera	1
Presidencia	1
Secretaría del Tribunal	5
Total	46

Servidores incorporados a la Carrera Constitucional por Unidad Organizativa



- **Acto de incorporación de letrados a la Carrera Constitucional**

El 16 de diciembre de 2020, fue realizado el acto de incorporación de letrados a la Carrera Constitucional, previa revisión realizada por un comité especial designado por el Pleno del tribunal para revisar los casos de los letrados que ingresarían a la carrera, conforme al instructivo del reglamento de carrera aprobado el 3 de diciembre de 2018.



Vista representativa de los letrados en ocasión de ingreso a la Carrera Constitucional

- **Implementación de evaluación de desempeño**

Para apoyar el fortalecimiento institucional, el Departamento de Gestión del Talento Humano inició en enero la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño por Objetivos y Competencias para el período enero - diciembre de 2020, acompañando a las unidades organizativas para la creación de los objetivos individuales de cada servidor constitucional.

- **Actualización del proceso de inducción**

De igual manera, y como parte de las actividades tendentes al fortalecimiento del proceso de inducción, se procedió a la elaboración y actualización del Manual de Inducción, adecuado al Plan Estratégico de 2020, el cual incluye un producto audiovisual que lo complementará.

- **Reclutamiento y selección de personal adaptado a las condiciones por COVID-19**

De cara a las circunstancias que nos afectan en la actualidad, esta unidad precisó modificar su proceso de reclutamiento del personal de nuevo ingreso, al desarrollar un protocolo que incluye la aplicación de la prueba para detectar el COVID-19, evitando de esta manera posibles contagios del personal y contribuyendo al mismo tiempo con las medidas de prevención establecidas por la institución.

7.2.2. Capacitación y Desarrollo

- Programa de Formación y Capacitación

El Plan de Capacitación Institucional desarrollado por la Unidad de Capacitación y Desarrollo de esta Dirección de Gestión Humana se enfocó, como cada año, a dar continuidad a su programa, a raíz de las necesidades de capacitación de los empleados, detectadas en las áreas administrativas de la institución, ajustados al POAI de Gestión Humana y de las diferentes dependencias que conforman este tribunal.

La Unidad de Capacitación y Desarrollo, cumpliendo con el rol de preparar, desarrollar e integrar a los servidores constitucionales de nuestra institución, se vio en la necesidad de adoptar la nueva metodología de las capacitaciones a través de plataformas virtuales, debido al cierre de las universidades, centros e instituciones de formación educativa, por la pandemia del COVID-19, con los siguientes resultados: durante el periodo de enero a diciembre de 2020, se realizaron 314 eventos de capacitación formativos, en los que 583 servidores constitucionales fueron capacitados, según el siguiente detalle:

Eventos formativos realizados desde enero a diciembre de 2020

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actividades Formativas	9	10	7	18	60	58	58	23	21	18	32	314
Colaboradores Capacitados	89	101	59	28	58	42	43	27	55	53	26	583
Femenino	52	69	28	22	41	38	28	24	44	40	16	402
Masculino	37	32	31	6	17	4	15	3	11	15	10	181
Horas de Capacitaciones	32	138	110	18	60	163	180	72	254	180	173	1380
Suspendidas	0	0	2	0	0	0	0	1	1	0	0	4
Capacitaciones Presenciales	9	10	6	0	0	0	0	0	0	2	0	27
Capacitaciones Virtuales	0	0	1	18	60	58	58	23	21	16	18	273
Capacitaciones con Costos	0	3	1	0	1	0	4	2	4	4	4	23
Capacitaciones con Costos	9	7	6	18	59	58	54	21	17	14	14	277
Presupuesto Ejecutado	0.00	DOP 40,000.00	DOP 0.00	DOP 0.00	DOP 83,400.00	DOP 0.00	DOP 365,984.00	DOP 44,500.00	DOP 173,800.00	DOP 363,426.15	DOP 717,250.00	DOP 1,792,360.15
Presupuesto Individual	0.00	DOP 2,051,236.34	DOP 212,800.00	0	0	0	0	0	0	0	0	DOP 2,264,036.34
												DOP 4,056,396.49

Resumen de capacitaciones

Actividades formativas	314
Colaboradores capacitados	583
Mujeres	402
Hombres	181
Capacitaciones presenciales	27
Capacitaciones virtuales	23
Capacitaciones suspendidas	4
Capacitaciones con costo para TC	23
Capacitaciones sin costos para TC	277
Presupuesto ejecutado	DOP 1,792,360.15
Presupuesto individual	DOP 2,264,036.34
	Total DOP 4,056,396.49

Además, se impartieron las charlas:

- “Ética y responsabilidad del servidor público ante el COVID-19”, ofrecida por el profesor Gregorio Montero, y
- “Fortalecimiento de la familia”, ofrecida por el doctor José Dunker Lamber.

Todas a través de la plataforma Microsoft Teams, en las cuales participaron activamente los servidores y servidoras constitucionales.

7.2.3. Relaciones Laborales

- **Charlas de socialización sobre Régimen Ético y Disciplinario**

Durante febrero y marzo, el Departamento de Relaciones Laborales sostuvo reuniones con el personal de Servicios Generales con la finalidad de socializar el contenido y alcance del Reglamento Ético y Disciplinario de los Servidores Constitucionales del Tribunal Constitucional.

- **Apoyo emocional por COVID-19**

A partir del mes de marzo, producto de la pandemia por COVID-19, el Departamento de Relaciones Laborales se enfocó en identificar a aquellos colaboradores que se contagiaron por el virus, brindando desde entonces y hasta la fecha un seguimiento muy cercano a cada caso detectado o sospechoso; manteniendo al mismo tiempo informado al magistrado presidente del impacto causado por la pandemia mediante el diseño y la remisión periódica de una matriz control de todos los servidores afectados por COVID-19, que contiene los casos positivos, recuperados y cadena de contagio como resultado de contacto con alguien afectado, para un total de 44 casos positivos, un 100 % de recuperación y cero fallecimientos por COVID-19.

Para lograr este resultado, la DGH se involucró en el proceso de gestión de pruebas a todos los servidores y algunos familiares, con una aplicación de un total de 198 pruebas, de las cuales 116 fueron PCR: 72 casos sospechosos, 44 positivos, con 41 recuperados y 3 en proceso y fueron aplicadas 82 pruebas rápidas. Con la proyección de aplicación de 70 pruebas para diciembre.

De igual manera, y para controlar el efecto emocional de la pandemia a nuestros servidores, se publicaron artículos de apoyo emocional a través de las comunicaciones internas y seguimiento vía telefónica a algunos casos que lo requirieron.

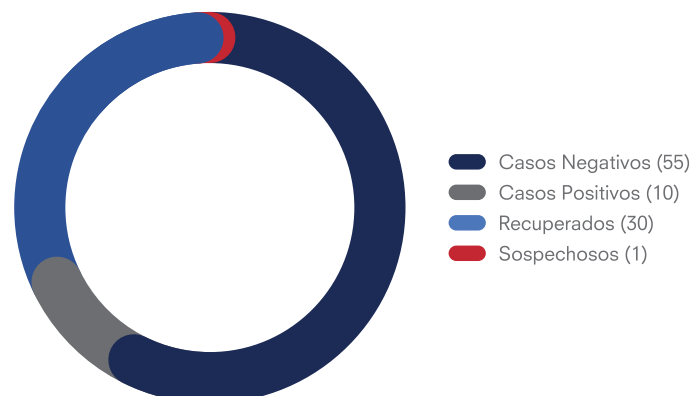
Entre las acciones realizadas más destacadas se encuentran:

- Remisión a la Plaza de la Salud de aquellos empleados que presentaban síntomas, para fines de aplicarle la prueba y determinar si estaban o no positivos.
- Apoyo emocional a los colaboradores y familiares que han dado positivo, manteniendo comunicación constante vía telefónica y proporcionando apoyo emocional.
- Publicación de cápsulas de apoyo emocional a través de la Unidad de Comunicaciones Internas, tratando de concienciar a los colaboradores de la importancia de mantener la calma, la estabilidad emocional y la paz en medio de tanta incertidumbre y estrés que hoy en día se está viviendo.
- Apoyo para la realización de las pruebas PCR a colaboradores en el TC. En coordinación con la dirección y las unidades Médica y de Compensación y Beneficio, se gestionaron y viabilizaron las pruebas PCR con el Laboratorio de Referencia, para ser realizadas a todos los colaboradores del TC y sus familiares.

Casos positivos al COVID-19, sospechosos, negativos y recuperados de colaboradores TC:

Los casos sospechosos son aquellos que han presentado síntomas y están en espera para la realización de la prueba del COVID-19. Los casos que aún presentan síntomas después de haber dado negativo, los

Casos Covid-19



mantenemos en seguimiento hasta una segunda prueba. Estos colaboradores se encuentran en sus casas en aislamiento hasta que se sientan bien y sin ningún síntoma.

- **Encuesta de Clima Laboral**

Con el objetivo de medir el grado de satisfacción de nuestros servidores, identificar los factores que afectan el ambiente de la organización, obtener indicadores para establecer programas de mejoras que contribuyan a la productividad laboral, la calidad del servicio y del empleo, optimizar la estructura organizacional y los programas de bienestar de la institución, esta dirección, vía su Departamento de Relaciones Laborales, se encargó de ser el apoyo al consultor contratado por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), señor Pedro Livio Guerrero, para la realización de la II Encuesta de Clima Laboral del TC a todos los servidores constitucionales, la cual fue realizada del lunes 5 al martes 20 de octubre. La encuesta se aplicó a través del correo electrónico institucional, por el cual se le envió al servidor un vínculo o *link* con usuario y contraseña personal para que accediera y pudiera completar el cuestionario de 66 preguntas.

En términos porcentuales el 86.6 % de los encuestados del TC manifestó estar algo o totalmente de acuerdo con el clima laboral de la institución versus 9.2 %, que estuvo en algo o totalmente en desacuerdo. Al comparar estos resultados con los de la encuesta aplicada en 2018, cuyo porcentaje de satisfacción fue de 76 % versus 24 % de insatisfacción, la diferencia en el nivel de satisfacción con los resultados actuales es de más de 8 %. En el 2018 la satisfacción era regular, en 2020, es buena.

Comparación de Resultados: Encuesta de Clima Laboral 2018 y 2020



Al comparar los resultados de la Encuesta de Clima Laboral en sus ejercicios de 2018 y 2020 se evidencia un robustecimiento del clima laboral favorable, con un progreso de 10.6 para el 2020, por lo que también la opinión negativa disminuyó en más de 10 %, por lo que el nivel de satisfacción es bueno.

7.2.4. Compensación y beneficios/Unidad Médica

- Encuesta de valorización del seguro médico

En enero, y en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo, se elaboró y aplicó una encuesta a los empleados del TC para determinar la percepción que los servidores constitucionales tienen del servicio que ofrece la aseguradora. De esta forma se obtiene la retroalimentación y se definen las sugerencias a ser puestas en práctica para mejorar o mantener el servicio, previa presentación al magistrado presidente.

- Aplicación segunda dosis de vacuna contra la influenza

En febrero, y continuando con el programa de vacunaciones iniciado en el año 2018, fue aplicada la segunda dosis de refuerzo de la vacuna contra la influenza. Adicionalmente, también fueron suministradas dosis de vacuna contra la difteria y el tétanos. En esta ocasión fueron impactados 102 servidores constitucionales.

En una segunda jornada de vacunación contra la influenza, realizada en noviembre en la institución, fueron vacunados 140 servidores constitucionales, para un total general de 242 colaboradores impactados con esta medida preventiva de salud.

- Habilitación de sala de lactancia

El 13 de marzo fue puesta en funcionamiento, de manera provisional, la sala de lactancia para las servidoras constitucionales, la cual está ubicada en el tercer nivel de la sede principal del Tribunal Constitucional.



- Apoyo médico por pandemia del COVID-19

A partir de marzo, la Unidad de Compensación y Beneficios, en adición a las funciones que realiza a diario, estuvo involucrada junto con la Unidad Médica y el Dpto. de Relaciones Laborales, con el aval en ocasión de la declaratoria de emergencia nacional por el COVID-19, y entre las acciones llevadas a cabo, realizó un levantamiento en todas las áreas de la institución. Por medio de entrevistas personalizadas, identificó



Vista que recoge disposición de la Unidad Médica del Tribunal Constitucional previo a la realización de chequeos y pruebas

a los colaboradores con mayor riesgo de contagio frente al COVID-19 (hipertensos, diabéticos, embarazadas y con más de 60 años de edad), para mantenerlos de manera permanente en sus hogares.

También se dio seguimiento a los casos positivos por COVID-19, a la indicación de pruebas PCR y consultas al personal con síntomas sospechosos.

De igual manera, y como contribución para dar apoyo a los servidores constitucionales, bajo la coordinación de Kaba Consulting se realizó un encuentro en línea con el especialista César Cordero, quien trató el tema "Líderes que saben vencer el temor y la incertidumbre con inteligencia emocional."

- **Uniformes a empleados**

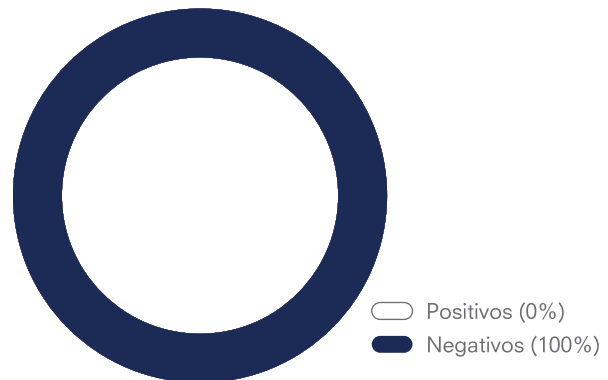
Durante el año 2020 finalizó la confección de los uniformes destinados para el uso de los empleados del TC, dando inicio al proceso de entrega de las piezas correspondientes a cada uno de los beneficiados. Las entregas de las piezas se realizaron mediante convocatoria, con la finalidad de cumplir con el distanciamiento social establecido ante el estado de emergencia. La ejecución es de un 90 % de uniformes entregados.

- **Registro de pagos a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**

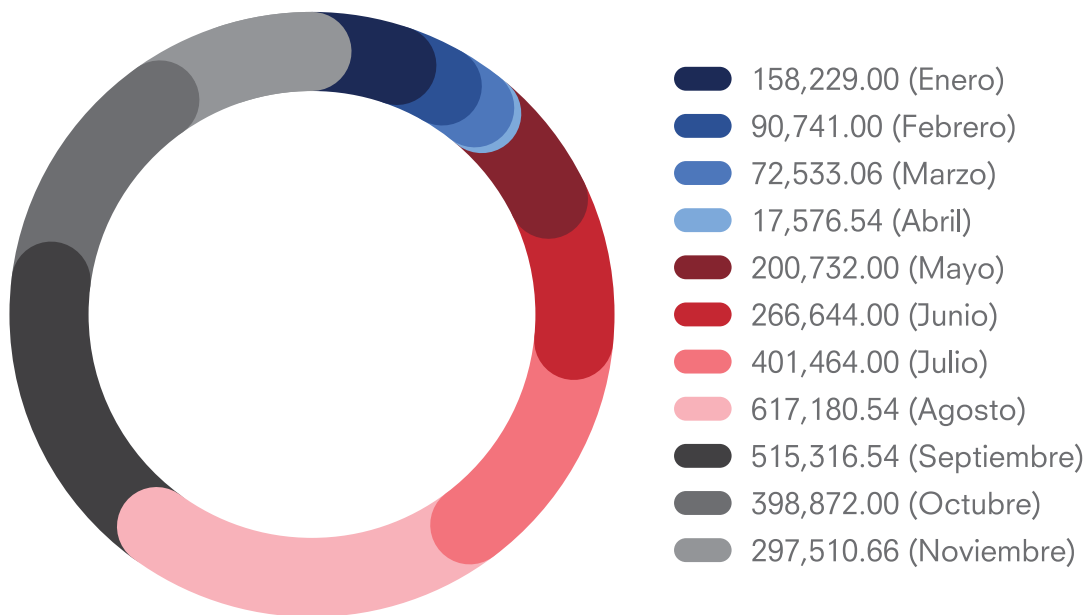
Durante los meses de enero a noviembre 2020 se realizó satisfactoriamente el proceso de pago a la TSS, luego del registro y aprobación de los formularios por concepto de las licencias médicas remitidas a la Dirección de Gestión Humana, percibiéndose, a la fecha, a favor del Tribunal Constitucional, la suma total de DOP 2,885,321.50, por concepto de enfermedad común y licencias por maternidad, desglosados como sigue:

Maternidad	DOP 3,036,799.34
Enfermedad común	DOP 616,660.98
Total	DOP 3,653,460.32

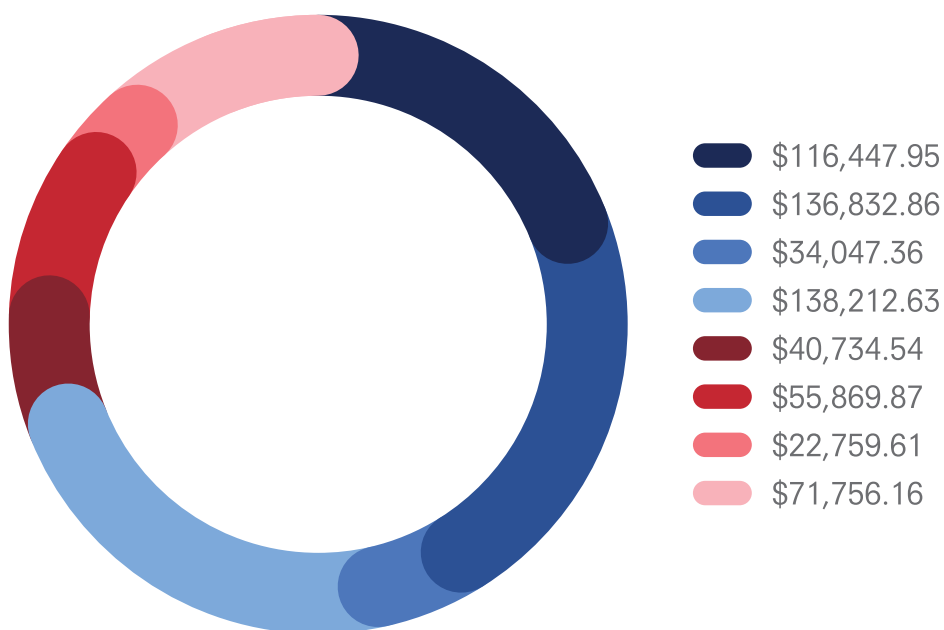
Pruebas Realizadas



Reembolsos por concepto de Maternidad
Enero-noviembre 2020



Reembolsos por concepto de Maternidad
Enero-noviembre 2020

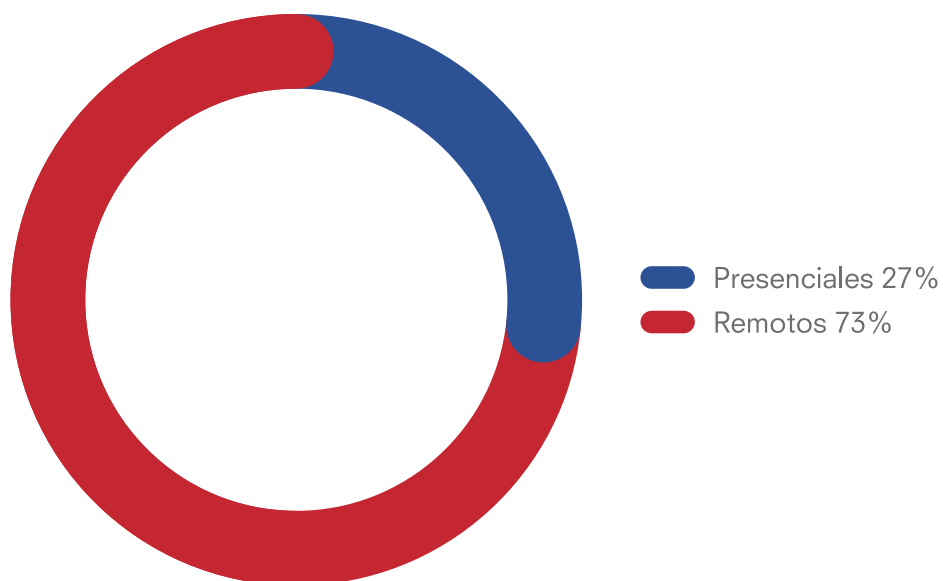


7.2.5. Departamento de Registro y Control

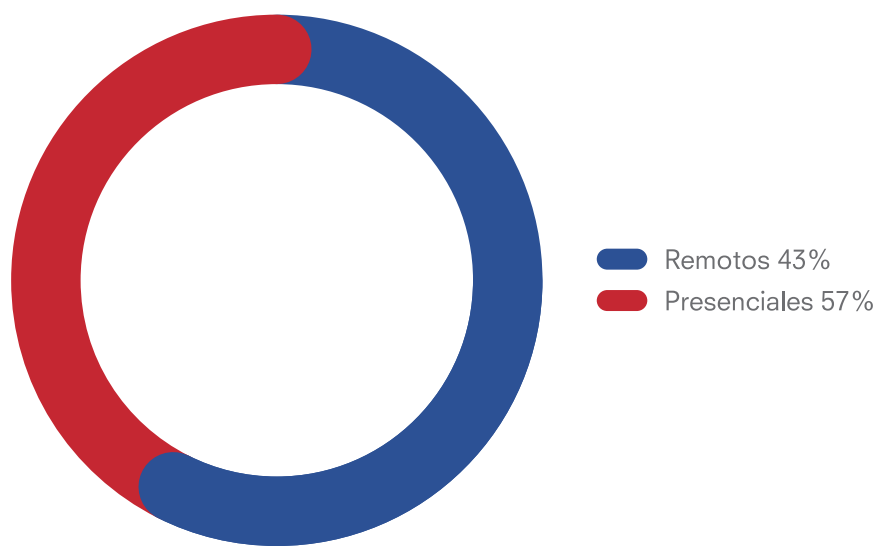
- Elaboración de matrices de trabajo presencial y remoto de servidores constitucionales durante la pandemia COVID-19

En adición a sus gestiones operativas diarias, el Departamento de Registro y Control, como consecuencia de la pandemia COVID-19, se involucró en la elaboración de matrices y registros que evidenciaran las labores de los servidores constitucionales bajo ambas modalidades, la presencial y la remota. La primera, para realizar el reconocimiento a aquellos que asistieron al tribunal durante todo el período declarado como emergencia nacional y bajo toque de queda.

Periodo marzo a junio
Porcentaje personal laborando bajo
Modalidad Presencial vs. Modalidad Virtual o Teletrabajo
al 26 de junio 2020



Periodo junio a julio
Porcentaje personal laborando bajo
Modalidad Presencial vs. Modalidad Virtual o Teletrabajo
al 31 de julio 2020



- **Adquisición de equipo de elaboración de carnets institucionales**

Fue adquirido el equipo para elaborar internamente los carnets institucionales al personal de nuevo ingreso y para la sustitución de los que se deterioren o extravíen. Consiste en un sistema de impresión y control de carnets con características modernas de nitidez y seguridad, cuyo uso y manejo está bajo la responsabilidad de uno de los analistas de la dirección, debidamente entrenado para los fines, quedando el Departamento de Reclutamiento y Selección como responsable final de este equipo, con la intervención de las unidades organizativas de Contraloría y Auditoría Institucional, que de manera conjunta elaboraron el procedimiento para su operatividad. A continuación, imágenes del equipo de carnetización.



- Implementación de nuevo sistema de registro, actualización y organización de los expedientes de los servidores constitucionales

Actualmente se encuentra en proceso de implementación el nuevo sistema de archivo de expedientes, cuyo criterio está basado en las leyendas de servidores constitucionales de carrera, servidores constitucionales pensionados, servidores constitucionales ordinarios y servidores constitucionales salientes, diferenciados por colores. Su ejecución garantizará la organización y conservación de los expedientes de los servidores constitucionales.

A tales fines, se han designado dos nuevos miembros al departamento y se han adquirido los archivadores correspondientes para ampliar la capacidad, los cuales han sido trasladados a la segunda planta, donde se ha reservado un espacio debidamente asegurado con llave como garantía de su uso exclusivo por los técnicos de Gestión Humana.

Nuevos archivadores adquiridos

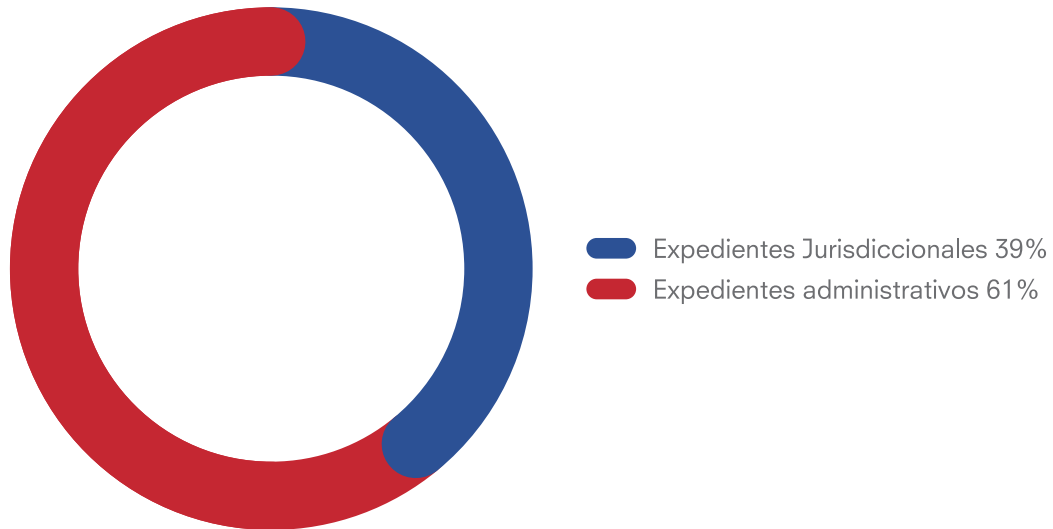


Esta nueva modalidad cumple con un proceso de organización, desde el cambio de carpetilla en atención a la clasificación correspondiente de su condición de empleado, la división por particiones, orden cronológico de los datos y la adición del expediente de seguro de salud y vida.

El total de expedientes de servidores es de 470 a la fecha, de los cuales 184 pertenecen a la parte jurisdiccional y 286 a la parte administrativa.

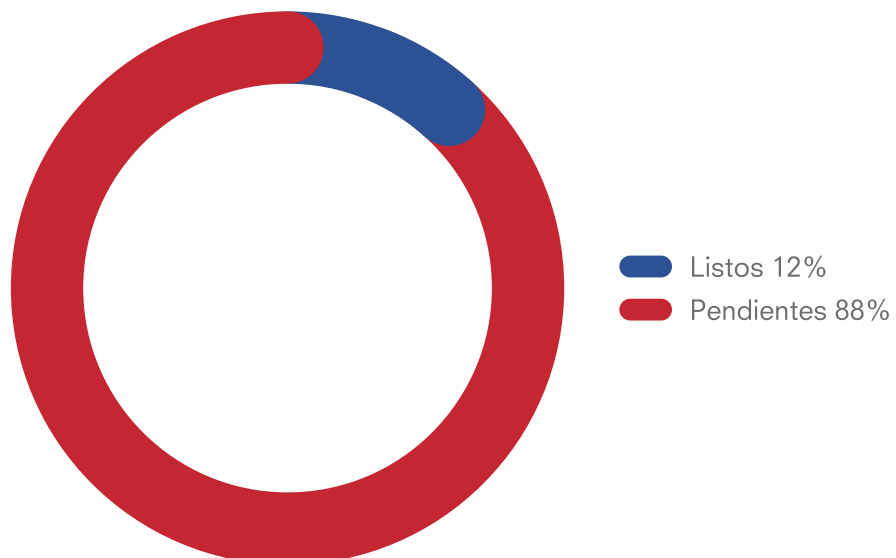
En relación a los 184 expedientes que pertenecen a la parte jurisdiccional, fueron completados al 100%.

Total de Expedientes Servidores Constitucionales 470



De los 286 expedientes que pertenecen a la parte administrativa, fueron completados 34, que corresponde al 12 %.

Expedientes Administrativos 286



Para una ejecución del 46 % sobre la totalidad de los expedientes de empleados al mes de noviembre de 2020.

- **Digitalización de expedientes**

En diciembre se inició el proceso de digitalización de expedientes, mediante su escaneo, para garantizar su conservación en formato digital, adicional a los existentes en formato físico.

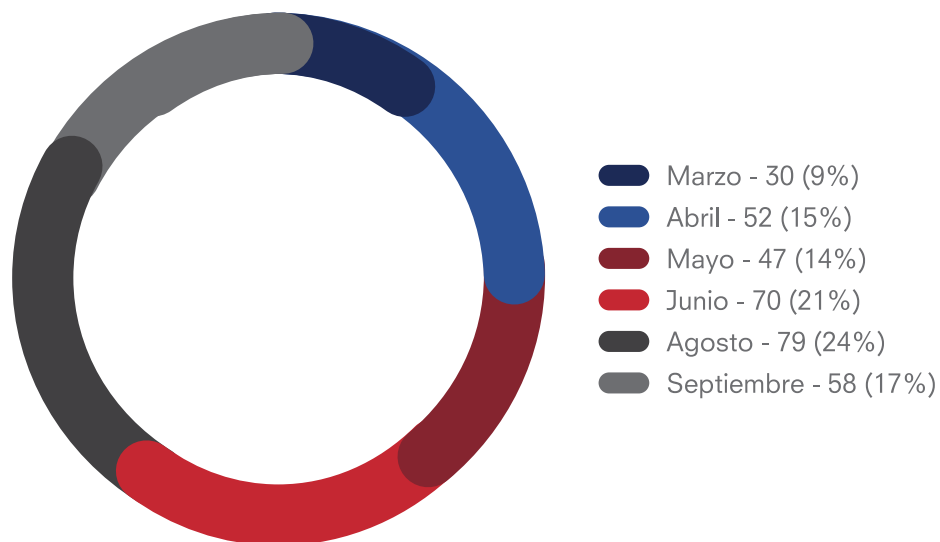
7.2.6. Unidad de Comunicación Interna

Esta unidad, responsable de facilitar la comunicación interna entre todos los servidores constitucionales, alcanzó logros de gran importancia:

- **Apoyo informativo durante la pandemia del COVID-19**

Esta unidad tuvo bajo su responsabilidad la circulación, a través de mensajes de correo de comunicaciones internas a todo el personal, publicaciones en la intranet, así como de la publicación diaria del boletín *Buenos Días*, y de los murales de avisos de la institución, todas las informaciones de interés relativas a la pandemia, sin descuidar su producción cotidiana, manteniendo y reforzando los mensajes y las políticas aprobadas durante la etapa de confinamiento, fortaleciendo los vínculos desde este medio con los colaboradores, además de todas las acciones ordinarias que se realizan con las diferentes áreas de la alta corte.

Publicaciones COVID-19 desde marzo–septiembre 2020



Las principales publicaciones fueron enfocadas en una nueva sección denominada “Cápsulas de apoyo emocional”, en la que fueron publicados artículos de corte psicológico, espiritual, consejos financieros

y sobre teletrabajo, entre otros que brindan apoyo a los colaboradores que se han visto afectados emocional, espiritual y económicamente por la medida de confinamiento que fuera adoptada por las autoridades para controlar el contagio del virus. De igual manera, fueron dadas a conocer por esta vía todas las capacitaciones, charlas, conferencias y orientaciones que fueron impartidas a través de diferentes medios virtuales sobre el tema de interés y otros propios de esta alta corte.

7.2.7. Igualdad de Género

- Acto institucional en el marco del Día Internacional de la Mujer, 6 de marzo de 2020

El viernes 6 de marzo, la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Constitucional, realizó el acto institucional en conmemoración el Día Internacional de la Mujer, con la finalidad de sensibilizar al personal de esta corte acerca de la igualdad entre hombres y mujeres, eje clave en la consolidación de la democracia constitucional dominicana.

En el acto, que se efectuó en el frontispicio de la sede del órgano jurisdiccional con la asistencia de magistrados y magistradas, directores y directoras, servidores y servidoras constitucionales, el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, resaltó los aportes del TC en dicha materia al dictar sentencias que hoy constituyen íconos en la lucha por la igualdad y la protección de la mujer.



El magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, se dirige a los presentes en el acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer



Integrantes del Pleno y otras dependencias del TC mientras escuchan el himno nacional que dio apertura al acto conmemorativo realizado el Día Internacional de la Mujer.



Vista parcial de participantes en el acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer



Vista de los participantes en el acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer



Estudiante de educación básica durante un monólogo en el que caracterizó a Salomé Ureña ofrecido con motivo del Día Internacional de la Mujer

- **IV Taller Internacional de Periodismo con perspectiva de género dirigido a servidores y servidoras constitucionales**

Los días lunes 20 y martes 21 de octubre, la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Constitucional realizó la versión especial del IV Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género, dirigida a los servidores y servidoras constitucionales, con el firme propósito de lograr una sensibilización sobre este tema a lo interno del Tribunal Constitucional, en aras de fomentar el conocimiento del uso de una guía consensuada, para que sea una herramienta que se constituya en un lineamiento para el tratamiento de las informaciones relacionadas a la prevención de todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer.

Este taller fue impartido a través de la plataforma Microsoft Teams, de 3:00 a 6:00 de la tarde, con la participación de expositores/as nacionales e internacionales.

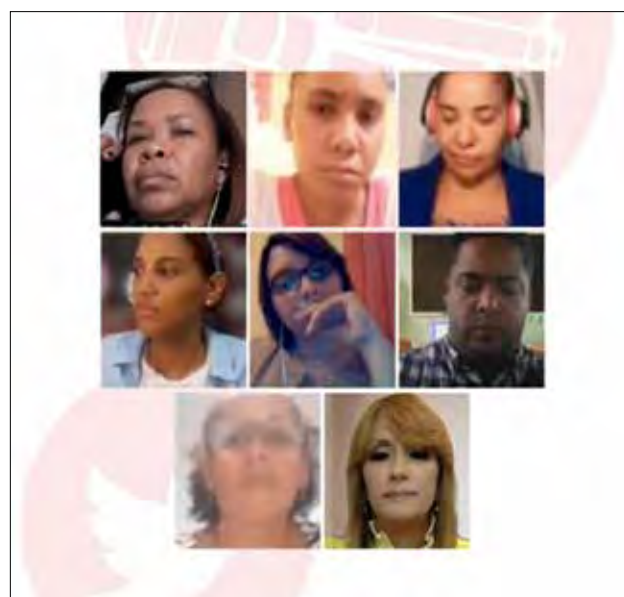


Dr. Milton Ray Guevara se dirige a los participantes en la apertura del IV Taller de Periodismo con Perspectiva de Género dirigido a profesionales del periodismo y la comunicación de la región sur

- **IV Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género** dirigido a profesionales del periodismo y la comunicación de la región sur

El 22 de octubre, el Tribunal Constitucional (TC), a través de su Comisión de Igualdad de Género, dejó inaugurada la cuarta versión del Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género, esta vez realizado en línea y dirigido a profesionales de la comunicación y el periodismo de la región sur, en aras de humanizar la comunicación y fomentar la conciencia crítica en la comunidad de periodistas y comunicación social para que se transmita una imagen igualitaria y no estereotipada de mujeres y hombres.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, quien expresó que “Esta iniciativa ha dado importantes frutos, como la ‘Guía para informar con perspectiva de género’, que constituye una herramienta de trabajo puesta a disposición de los periodistas para ayudarles a generar información neutral e inclusiva”, y señaló los artículos de la Constitución que establecen el trato igualitario entre mujeres y hombres.



- **II Jornada Internacional de Masculinidad Positiva**

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Constitucional, realizó la II Jornada Internacional de Masculinidad

Positiva, dirigida a la región norte, los días lunes 23 de noviembre, en horario de 3:00 a 6:00 de la tarde y martes, 24 de noviembre, de 10:00 de la mañana a 1:00 de la tarde a través de la plataforma Microsoft Teams.

La actividad formativa virtual, dirigida a instituciones, organizaciones y personas vinculadas a la temática de género, especialmente de la región norte, así como a servidores y servidoras constitucionales, contó con la sintonía de 220 personas, y con ella el Tribunal Constitucional reafirmó su compromiso de contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria y más justa entre hombres y mujeres.



La magistrada Kathia Miguelina Jiménez Martínez, jueza del Tribunal Constitucional y coordinadora general de la actividad, pronunció las palabras de clausura y resaltó que el éxito de la jornada es una excelente señal de que hay una luz al final del túnel y que cada vez se cobra más conciencia del rumbo que se debe transitar hacia la construcción de una sociedad igualitaria que amerita cambiar las actitudes hacia prácticas más justas, tanto en el ámbito privado como en el público.

7.2.8. Actividades

- Celebración del Día de San Valentín

El 14 de febrero se celebró en la institución el Día del Amor y de la Amistad, siendo responsabilidad del área de actividades y festejos la habilitación de un área preparada para la ocasión, con la colocación de un “banner” para hacerse fotos y la innovación de escribir tarjetas con mensajes a los compañeros y compañeras de labores, los cuales fueron oportunamente entregados a los servidores constitucionales a quienes estaban dirigidos y algunos mensajes fueron publicados, igual que las fotos, en el boletín de circulación diaria *Buenos Días*.



- Día Internacional de la Mujer

El 8 de marzo, como cada año, fue engalanada cada mujer del Tribunal con la colocación de un *corsage* de rosas en su pecho, símbolo de un día muy especial en el que la mujer es desatada y reconocida por sus aportes a la sociedad y los logros alcanzados a través de los años en el reconocimiento e igualdad de sus derechos.



- Acto de reconocimiento a servidores que laboraron bajo modalidad presencial durante la pandemia del COVID-19

Fue responsabilidad de la Dirección de Gestión Humana, la organización y coordinación del acto de reconocimiento a aquellos colaboradores que, durante el desarrollo de la pandemia, se mantuvieron asistiendo a la institución para continuar ofreciendo los servicios a la ciudadanía y a los mismos empleados.



- Coro Constitucional

El 5 de mayo, en solidaridad con la humanidad y con el personal del Tribunal ante la pandemia por el COVID-19, el coro institucional presentó su video entonando la canción “Color esperanza” de Diego Torres. Cada uno desde sus hogares o desde su lugar de trabajo en la institución, dio su voz y su mensaje sincero de que las cosas podrán cambiar y que nunca debemos perder la esperanza de que así será.

7.3. Designaciones en comisiones y comités

La Dirección de Gestión Humana, en la persona de su directora, está comisionada y designada en las siguientes comisiones y comités:

- Comisión para la Prevención de Desastres y Mitigación de Riesgos
- Comisión para la Nueva Edificación Tribunal Constitucional
- Comité de Becas del Tribunal Constitucional
- Comisión de Rendición de Cuentas 2020
- Comité para la Selección del Personal de Ingreso a la Carrera Constitucional
- Comisión de Inducción a Nuevos Jueces
- Comisión Elaboración de Protocolo de Reintegro Laboral

VIII |

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional



Permitió la iniciativa legislativa popular; promovió la equidad de género; creó las figuras del referéndum y el plebiscito; así como el Consejo del Poder Judicial.

VIII | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

Esta dirección fue creada como área dependiente a la Presidencia del TC para brindar apoyo técnico y asesoría a esta alta corte en relación con el desarrollo institucional, planificación, desarrollo organizacional y gestión estratégica, formulación de políticas, gestión de calidad, coordinación y ejecución de planes y proyectos en favor del crecimiento institucional. Esta dirección está integrada por los siguientes departamentos, bajo la coordinación estratégica e integral de la directora:

- Departamento de Planificación y Estadísticas
- Departamento de Gestión de La Calidad
- Departamento de Desarrollo Organizacional
- Departamento de Proyectos
- Unidad de Seguimiento Operativo y Auditoría al SIGE-RD

Como parte del equipo de apoyo de la Presidencia del Tribunal Constitucional, la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, alineada al Plan Estratégico Institucional 2019-2022, y con la colaboración del equipo de trabajo que conforman, llevó a cabo diversas iniciativas, actividades y proyectos que marcaron pasos de avances para el buen funcionamiento del TC.

En el año 2020 los esfuerzos de esta dirección, con la aprobación de la alta dirección han priorizado iniciativas en el siguiente orden:

- a. Aprovechamiento de la tecnología y la innovación
- b. Elaboración de planes de contingencia ante la pandemia
- c. Gestión de riesgo y fortalecimiento de parámetros en Gestión de la Calidad
- d. Fortalecimiento del conocimiento de los recursos humanos de la dirección
- e. Aportes a la continuidad de gestión durante la pandemia bajo enfoque de la gestión de riesgos.

Debido a la llegada al país del COVID-19, el Poder Ejecutivo declaró estado de emergencia en todo el territorio nacional, y este se mantiene vigente por aprobaciones sucesivas del Congreso Nacional. Durante 2020, debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19, muchos de los eventos programados a ejecutarse durante el año fueron pospuestos y otros redireccionados a realizarse de forma virtual, lo que provocó una nueva planificación para el desarrollo de estos eventos.

Durante todo el año 2020, esta dirección enfrentó de manera responsable y con alto nivel de resiliencia el reto de seguir desarrollando sus actividades rutinarias pese a encontrarse inmersa bajo nuevas modalidades de trabajo, como es la modalidad virtual y semipresencial, que de manera efectiva fue adoptada por todos los miembros del equipo, salvo algunas excepciones por motivos de salud, en cumplimiento de las medidas establecidas por la institución.

Basada en el teletrabajo y empoderada de las herramientas tecnológicas adquiridas, la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, en atención a sus atribuciones, logró cumplir con la entrega oportuna de todos sus productos durante el año:



- **Reportes estadísticos, programas y proyectos institucionales**

Los informes de carga procesal fueron realizados mes tras mes como instrumento de apoyo para el área jurisdiccional.

A través de la herramienta MS Teams, los departamentos que conforman esta dirección realizaron un estricto y riguroso seguimiento para el desarrollo exitoso de los programas y proyectos bajo su responsabilidad.

- **Instructivos y reglamentos**

En atención de los requerimientos realizados a través del formulario de requerimiento de la DPyDI, fueron elaborados los instructivos y reglamentos solicitados durante todo el año.

- **Informes de estudios, aplicación de encuestas y sondeos**

Debido a las emociones producidas por el COVID-19 en los servidores constitucionales, el TC sintió el compromiso de conocer la satisfacción en los diferentes servicios y beneficios otorgados, lo que implicó una ardua labor para esta dirección.

- **Plan Estratégico Institucional (PEI)**

Una de las responsabilidades de esta dirección es formular el Plan Estratégico Institucional y Organizacional del TC, por lo que esta dirección presentó a la ciudadanía, a través de su página web institucional, el Plan Estratégico Institucional 2019-2022. Esta versión 2019-2022 del PEI se actualiza sobre la base de los resultados obtenidos en el taller para elaborar el Plan Operativo Anual Institucional (POAI) 2020 realizado con la finalidad de revisar y actualizar los lineamientos, objetivos e indicadores establecidos actualmente, y finalmente poder actualizar dicho plan. Este ejercicio persiguió trabajar de manera consistente bajo la norma ISO 9001:2015 para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Calidad Institucional con miras de conservar esta importante certificación.

- **Plan Operativo Anual Institucional (POAI) y Plan Plurianual**

El Departamento de Planificación y Estadísticas, responsable de la actualización y elaboración del POAI, tuvo que elaborar en un tiempo récord la segunda versión de ese documento, basado en las circunstancias y sometido al periodo de contingencia presentado por la pandemia por COVID-19, además realizó la actualización del Plan Plurianual de manera trimestral.

8.1. Coordinación y colaboración de proyectos durante el año 2020

En atención a la nueva forma de trabajo adoptada por el TC en respuesta al estado de emergencia decretado por el Estado, esta alta corte implementó herramientas eficientes que desde el inicio permitieron continuar con las labores habituales, por lo que estableció Microsoft Teams como herramienta tecnológica con la finalidad de realizar las coordinaciones de lugar, el debido seguimiento, así como también la medición de los trabajos realizados por las comisiones de trabajo y las diferentes áreas involucradas en los diversos proyectos, eventos y temas específicos.

Esta herramienta permitió a la dirección continuar con todas las acciones correspondientes, con el fin de realizar el estricto seguimiento de las actividades logísticas y de coordinación para el desarrollo de los proyectos aprobados en el POAI modificado por la pandemia.

Dentro de las iniciativas, actividades y proyectos más relevantes que se llevaron a cabo durante el año 2020, a continuación, un breve resumen de los temas trabajados más relevantes.

8.1.1. Planes operativos de contingencia Jurisdiccionales y administrativos.

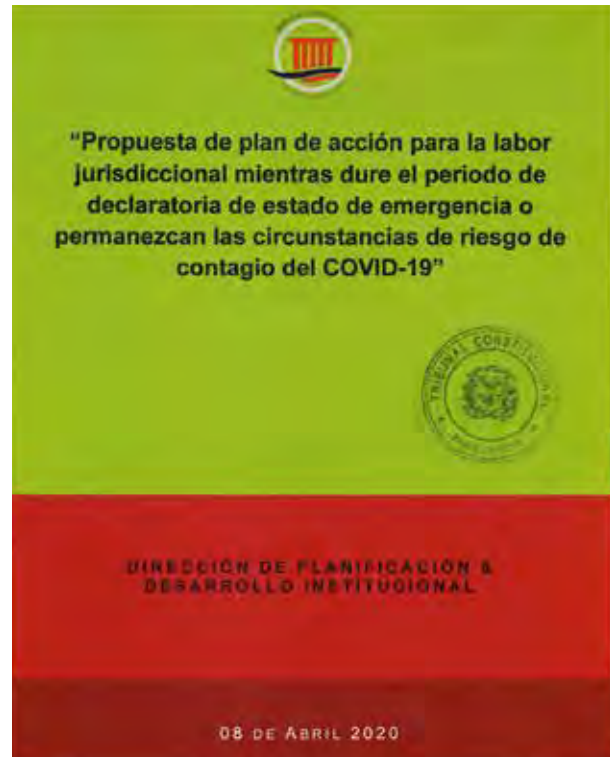
Se presentó a la Presidencia un plan de acción para el área administrativa, así como para el área jurisdiccional, con la finalidad de ofrecer las acciones y estrategias que permitieron enfrentar de manera eficiente y eficaz las situaciones y circunstancias que se pudieran presentar durante y después de la cuarentena establecida en respuesta a la pandemia por COVID-19.

El plan de acción para el área jurisdiccional fue realizado a manera de sugerencias, con el objetivo de lograr que esta alta corte pudiera adecuar su labor jurisdiccional manteniendo de forma óptima su operatividad al servicio de la ciudadanía.

Dicho plan, que detalla las actividades y directrices en favor de los procesos jurisdiccionales realizados por la Secretaría, fue aprobado por el magistrado presidente el 10 de junio de 2020 y puesto en marcha por la Secretaría como responsable de todos los procesos involucrados para el desarrollo exitoso del mismo.

El área administrativa también contó con un plan de acción, el cual enumera las actividades a realizar durante y post cuarentena, las cuales están orientadas a la salud ocupacional y al redireccionamiento de los esfuerzos y recursos, con el propósito de dar continuidad al quehacer del Tribunal Constitucional hacia la comunidad, sin afectar la salud de sus servidores constitucionales.

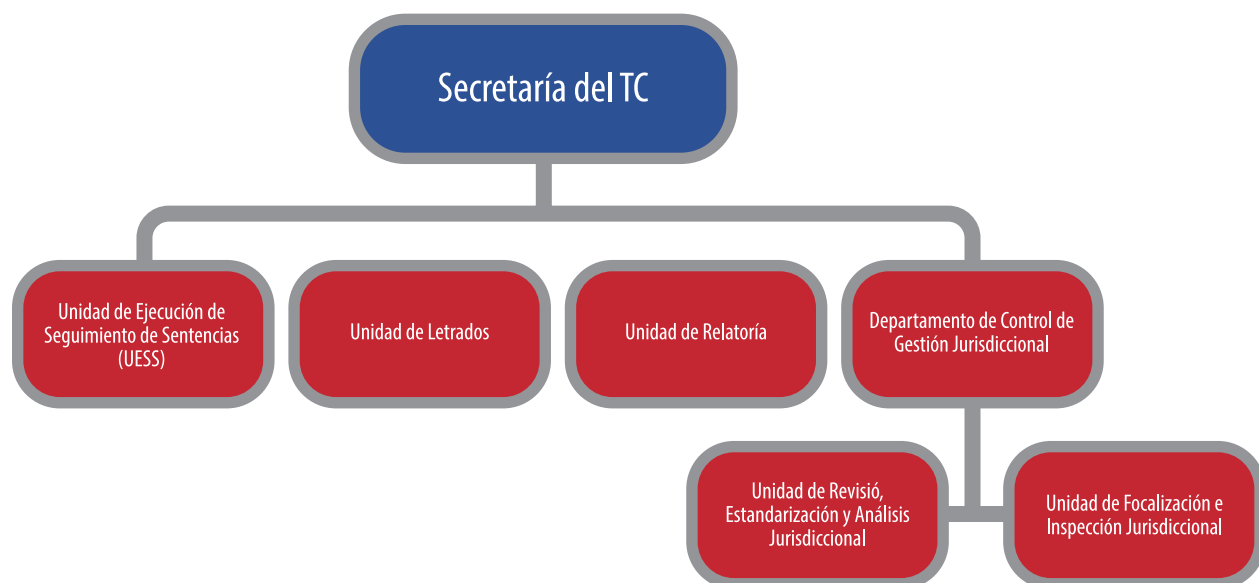
El mismo describe las actividades desarrolladas para la modificación del POAI ya aprobado para el año 2020, e incluye el cronograma propuesto para su modificación, así como una propuesta para viabilizar el trabajo presencial post cuarentena en el TC, el cual abarca cómo habilitar las áreas y sus actividades. Este plan fue aprobado en fecha 20 de abril de 2020 por el presidente de esta alta corte.



8.1.2. Elaboración del diseño funcional del nuevo Departamento Control de Gestión Jurisdiccional con la colaboración de la Secretaría del TC

Bajo el Eje Estratégico 1 del PEI: “Fortalecimiento del proceso jurisdiccional, garantizando la efectiva administración de Justicia Constitucional”, y enmarcado en el Objetivo Estratégico 1: “Mejorar consistentemente la efectividad del proceso jurisdiccional”, a requerimiento de la alta dirección, se elaboró una propuesta sobre el diseño y estructura funcional del Departamento de Control Jurisdiccional para la Secretaría del TC, la cual fue presentada al Pleno y aprobada a unanimidad de votos, en la Segunda Sesión del Pleno (002-2021).

Con la creación de este departamento se persigue asegurar la calidad de las sentencias, a fin de mantener su estandarización, análisis, estructuración, y emisión bajo criterios definidos por el órgano de apoyo (Secretaría) y aprobados por el Pleno, además de cumplir con las normativas ISO 9001:2015.



8.1.3. Guía práctica para el teletrabajo - Versión 01

El Tribunal Constitucional estableció una serie de medidas preventivas para mantener las operaciones con un mínimo de servidores constitucionales laborando de manera presencial en un horario reducido. De igual manera, designó una comisión para elaborar un protocolo y dar seguimiento al proceso de reingreso gradual a las labores de manera presencial.

En atención al Eje Estratégico 3: “Fortalecimiento de la imagen, posicionamiento y valoración del TC ante la ciudadanía y la comunidad internacional”, y alineado al Objetivo Estratégico 8, “Desarrollar la transformación digital de todos los procesos jurisdiccionales y administrativos”, el TC experimentó un importante proceso de transformación de su forma de trabajar, debido a la inesperada evolución a que se vio sometida la fuerza laboral a nivel mundial. La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, como parte de la comisión y en coordinación con un equipo de apoyo, elaboró una guía para el teletrabajo con el objetivo de brindar orientación y apoyo técnico para la implementación del mismo hasta que las condiciones físicas del TC permitan que todos los colaboradores se reintegren a las instalaciones.

Dicha guía destaca las diferentes modalidades de trabajo, los pasos para la implementación del teletrabajo y las diferentes etapas: diseño, ejecución y evaluación. De igual modo, detalla los requisitos para el teletrabajo. Cita las actividades, características de los equipos tecnológicos, tanto de escritorio como para computadoras portátiles y el espacio físico recomendado. Explica ampliamente en su acápite “Apoyo institucional y responsabilidades”, la asignación de personal para el teletrabajo, el suministro de materiales e insumos, el soporte técnico y capacitación y la vigencia, actualización e implementación de la guía. Finalmente enumera las reglas de oro para un ejercicio seguro de teletrabajo.



8.1.4. Manual operativo del Sistema de Integridad Institucional (SII)

Alineado al eje estratégico 3: “Fortalecimiento de la imagen, posicionamiento y valoración del TC ante la ciudadanía y la comunidad internacional”, la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional adoptó el proyecto de un sistema de integridad institucional (SII), con miras a responder a la demanda social, y contribuir con el fortalecimiento de la institución. Con este manual se procura mantener una cultura orientada a fortalecer la ética, la moral y la vocación de servicio en los servidores constitucionales, de tal manera que estas políticas sean sostenibles en el tiempo, para mantener un sistema de integridad institucional robusto con el compromiso y empeño de todos los servidores constitucionales.

Dentro de este proyecto se realizaron las actividades de levantamiento, análisis de información y diseño conceptual, así como la elaboración de los documentos e instrumentos que conformarán el SII, contenidos en un manual operativo de implementación de dicho sistema, como son:

Código de Ética e Integridad, normas de comportamiento ético, componentes del sistema y su funcionalidad, estructura operativa y régimen de consecuencias.

Cabe destacar la ardua labor del equipo designado para diseñar este proyecto de fortalecimiento institucional, el cual agotó un proceso de capacitación sobre temas anticorrupción, bajo la modalidad virtual una vez declarado el estado de emergencia en República Dominicana, proceso en el cual se trabajó un primer borrador de este Manual operativo y de aplicación del Sistema de Integridad Institucional de esta alta corte.

8.1.5. Protocolo para el Cierre de Gestión de los Jueces del TC

Por instrucciones de la Presidencia de esta alta corte, se elaboró el “Protocolo para el cierre de gestión de los jueces del TC”, con el objetivo de establecer la línea de acción que permita dar seguimiento a los expedientes asignados a los jueces salientes mediante la carga procesal mensual, proyectos de sentencias pendientes de derivar a la Secretaría para su inclusión en la agenda del Pleno y que no hayan sido derivados a Secretaría para su firma, publicación y estatus.



Este documento se enmarca bajo el eje estratégico 1: “Fortalecimiento del proceso jurisdiccional, garantizando la efectiva administración de Justicia Constitucional incluido en el objetivo estratégico 1; “Mejorar consistentemente la efectividad del proceso jurisdiccional”. El protocolo fue presentado el 28 de julio de 2020 en Pleno realizado en atribuciones administrativas y aprobado por los jueces presentes a unanimidad.

8.1.6. Artículos realizados por la directora de Planificación y Desarrollo Institucional

Durante la pandemia, la directora de la dirección de Planificación y Desarrollo realizó varios escritos de diversa naturaleza, colaborando de manera directa con el boletín *Buenos Días*, dichos escritos arrojan motivación a todos los servidores constitucionales, y a su vez, aportan conocimiento sobre temas de gran interés a nivel laboral. Citamos algunos de ellos:

1. “10 consejos anti COVID-19 para mejorar la motivación en tu trabajo”, 18 de abril de 2020, adaptado de “10 consejos anti COVID-19 para mejorar la motivación en tu negocio”, por AITOR BALLESTEROS. <https://www.emprendedores.es/gestion/a31991017/consejos-motivacion-covid-coronavirus/>
2. “Trabajo y familia”, 24 de abril 2020
3. “Tras el reto del COVID-19 habrá que adaptarse a las nuevas condiciones de vida”, 22 de junio 2020.
4. “Creatividad, resiliencia y efectividad en el teletrabajo”, 8 de julio de 2020.
5. “Motivar a los Equipos en Tiempos de Crisis”, 21 de julio 2020. Recuperado y adaptado de: <https://www.observatoriorh.com/orh-posts/motivar-a-los-equipos-en-tiempos-de-crisis.html>
6. “Cómo reducir el estigma asociado a COVID-19”, 28 de julio 2020. Recuperado y adaptado de: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/daily-life-coping/reducing-stigma.html>
7. “Mindfulness en el trabajo: ¿Cuáles son sus beneficios?”, **6 de agosto 2020**
8. “¿Cómo definir horarios en el teletrabajo?” 19 de agosto 2020, recuperado y adaptado de: <https://capitalhumano.emol.com/13219/horarios-teletrabajo-experta-trabajadores/>



9. "Teletrabajo: 5 pasos clave para la gestión de proyectos a distancia", 21 de agosto de 2020. Recuperado y adaptado de: https://es.workmeter.com/blog/teletrabajo-5-pasos-clave-para-la-gestion-de-proyectos-adistancia?utm_medium=email&_hsmi=93166211&_hsen
10. "Controldehorarioentiemposdeteletrabajo.¿Quépodemoshacer?", 2 septiembre de 2020. Definiciones Recuperadas de: https://blog.enzymeadvisinggroup.com/innovacion-disruptivaejemploshttps://www.google.com/search?q=REsilencia&rlz=1C1GCEU_esDO824DO824&oq=R
11. "8 métodos infalibles para aumentar tu productividad en el teletrabajo", publicado el 3 de septiembre de 2020. Tomado de https://es.workmeter.com/blog/8-metodos-infalibles-para-aumentar-tu-productividad-en-el-teletrabajo?utm_medi
12. "Los errores del teletrabajo que afectan la productividad laboral", publicado el 15 septiembre 2020. Recuperado y adaptado de: https://es.workmeter.com/blog/los-errores-del-teletrabajo-que-afectan-la-productividad-laboral?utm_medium=em
13. "Workation: todo lo que debes saber sobre esta nueva tendencia". Recuperado y adaptado de: https://es.workmeter.com/blog/workation-todo-lo-que-debes-saber-sobre-esta-nueva-tendencia?utm_medium=em
14. "Lealtad en los equipos de trabajo". Recuperado y adaptado de: <https://medium.com/@irisbm1010/lealtad-en-los-equipos-de-trabajo-507b5b69566c>
15. "El liderazgo basado en valores". Recuperado y adaptado de: <https://www.losrecursoshumanos.com/liderazgo-basado-en-valores/>
16. "Teletrabajo: cómo gestionar conflictos laborales", Recuperado y adaptado de: "Teletrabajo: cómo gestionar conflictos laborales" (workmeter.com).
17. "Cómo hacer reuniones eficaces teletrabajando y no fallar en el intento". Recuperado y adaptado de: <https://es.workmeter.com/blog/como-hacer-reuniones-eficaces-durante-el-teletrabajo-y-no-fallar-en-el-intento>
18. "Protege tu salud mental y logra un teletrabajo eficiente". Recuperado y adaptado de: https://es.workmeter.com/blog/protege-tu-salud-mental-y-logra-un-teletrabajo-eficiente?utm_medium=email&
19. "Claves para la autogestión: aumenta tu productividad teletrabajando", 3 diciembre de 2020. Recuperado y adaptado de: Claves para la autogestión: Aumenta tu productividad teletrabajando (workmeter.com)

8.1.7. Comités de trabajo

Durante el año 2020 participó activamente a través de la herramienta Microsoft Teams en todas las reuniones convocadas, como miembro activa de los siguientes comités:



8.1.8. Coordinación de las jornadas Revisión de Objetivos y Metas 2020-2023 celebradas en noviembre y diciembre de 2020

Mediante la instrucción de parte de la Presidencia del TC, la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional llevó a cabo la coordinación logística para desarrollar las jornadas presenciales para la revisión de objetivos y metas: "Proyectos e iniciativas estratégicas de fortalecimiento institucional para ser formulados, aprobados y ejecutados en periodo 2020-2023".

Dichas jornadas fueron realizadas el 12 de noviembre y el 8 de diciembre, con el propósito de hacer una revisión integral de los objetivos de fortalecimiento institucional aprobados en las sucesivas actualizaciones del Plan Estratégico Institucional, así como la medición de los logros alcanzados y con el objetivo de concentrar

esfuerzos y recursos para la consolidación institucional. A partir de estas jornadas se realizarán o concluirán los trabajos de proyección, priorización, identificación de necesidad de recursos para cada acción, con el seguimiento de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.



8.1.9. Actualización de la Estructura/Organigrama del TC

Enmarcado en el eje estratégico 4: "Desarrollo de capacidades institucionales que favorezcan el alcance de nuestra misión y visión", así como también al OE 5: "Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC", la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional trabajó en la actualización de la estructura orgánica del TC. Los ajustes realizados a dicho organigrama están respaldados por el Reglamento Administrativo del TC.

8.1.10. Elaboración de instructivo para el procedimiento de peritaje del TC- pre y post compras y contrataciones de bienes y servicios

Con miras al fortalecimiento de los procesos administrativos y apoyado en el eje estratégico 4: “Desarrollo de capacidades institucionales que fortalezcan el alcance de nuestra misión y visión”, la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional en el 2020 tomó la iniciativa de elaborar un instructivo de referencia para llevar a cabo el procedimiento de peritaje en el proceso general de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios para el TC. Dicho instructivo fue remitido al Comité de Compras y Contrataciones a los fines de socialización y aprobación del mismo, en cumplimiento del RE 27 del Plan Operativo Anual Institucional (POAI): “Se ha mejorado continuamente el desempeño del proceso de gestión administrativa.



8.1.11. Elaboración del “Catálogo de servicios y procedimiento” para la Unidad de Transportación

Con miras al fortalecimiento de los procesos administrativos y apoyado en el eje estratégico 4: “Desarrollo de capacidades institucionales que fortalezcan el alcance de nuestra misión y visión”, así como también apegados al OE 5: “Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC”, se elaboró el “Catálogo de servicios y procedimientos” para la Unidad de Transportación en apoyo a la Dirección Administrativa en su solicitud de crear dicho material para ser colocado en los diferentes vehículos del TC.



La DPyDI brindó la colaboración correspondiente en la estructuración del mismo, apoyado en el “Procedimiento operativo para fallos mecánicos y accidentes de vehículos asignados”, el cual fue entregado al área a los fines de implementación. Con la implementación de dicho catálogo de servicios se dio cumplimiento al

Plan Operativo Anual Institucional (POAI), en el resultado RE:27: “Se ha mejorado continuamente el desempeño del proceso de Gestión Administrativa.

8.1.12. Preparación y coordinación del Taller de Inducción para Jueces de Nuevo Ingreso

La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional es la responsable de organizar y coordinar la gestión eficaz para el desarrollo del Taller de Inducción a Magistrados de Nuevo Ingreso al Tribunal Constitucional, el cual se realiza con el propósito de ofrecer a los jueces entrantes las informaciones necesarias para el mejor desenvolvimiento de sus funciones, aspectos jurisdiccionales, enfocados al quehacer del TC, aspectos administrativos, el marco estratégico del TC: misión, visión, valores, estructura organizacional actual, detalles del régimen laboral, funciones y beneficios, entre otros.

8.1.13. Acompañamiento/Entrevista al magistrado presidente en el “Desayuno del Listín Diario” por el noveno aniversario del TC.

La directora de Planificación y Desarrollo Institucional, Belén Catalina del Toro, fue convocada para participar y acompañar al magistrado presidente de esta corte, al desayuno ofrecido por el director *del Listín Diario*, Miguel Franjul, en el marco del noveno aniversario del TC.



8.2 Trabajos del Departamento del Planificación y Estadísticas

8.2.1. Taller virtual para Elaboración del Plan Operativo Anual Institucional (POAI)

El Departamento de Planificación, bajo los lineamientos de la Dirección, es responsable de la programación, documentación y coordinación del Taller para Elaboración del Plan Operativo Anual Institucional que, en esta ocasión, debido a la pandemia ocasionada por el SARS COV2 (COVID-19) se realizó de manera virtual, del 17 al 20 de agosto.

En fecha previa al taller, la matriz FODA fue remitida a todos los directores de áreas administrativas y a la Secretaría, para adelantar el proceso de actualización y se realizaron aportes oportunamente, lo que permitió obtener un resumen consolidado, que fue el insumo que se utilizó para actualizar los resultados estratégicos institucionales, que a su vez afectan los objetivos y ejes estratégicos.

El programa de trabajo se desarrolló dividiendo los grupos durante cuatro días consecutivos en media jornada de 9:00 a. m. a 12:00 m., debido al corto tiempo disponible para finalizar el POAI, y con la finalidad de realizar sesiones enfocadas a los participantes realizando ejemplos directos en el sistema con cada área dispuesta.

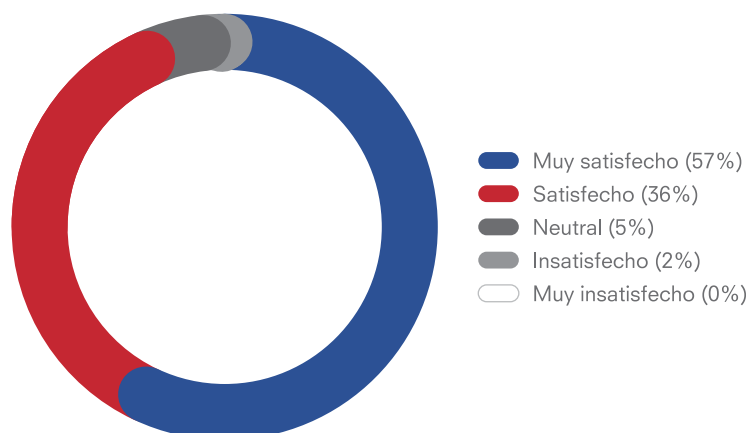
En el desarrollo del taller, las áreas de apoyo iniciaron la elaboración de su plan de manera directa en el software, mientras que los despachos de magistrados fueron instruidos para iniciar el registro de sus informaciones en las plantillas “Matriz de indicadores” y “Matriz de iniciativas” en formato de Excel, las cuales, luego de ser completadas se remiten a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional que inserta la información en el sistema Quickscore.

Este taller se desarrolló en base a dinámicas expositivas-participativas y sesiones de preguntas y respuestas, con una participación organizada y productiva de las diferentes áreas. Los temas principales tratados por personal de la DGPYD fueron:

- a. “Tipos de indicadores”, “Ficha de indicadores” como nueva herramienta, evaluación de indicadores y ejemplos a cargo del encargado de gestión de la calidad, Sr. Bladimir Delgado y el consultor externo Francisco Sánchez.
- b. Funcionalidad de los diferentes documentos distribuidos de manera virtual y la explicación de cómo elaborar el POAI en el sistema Quickscore. Se realizaron los ejemplos directos en el sistema y se guió a los participantes para iniciar la elaboración de su POAI.

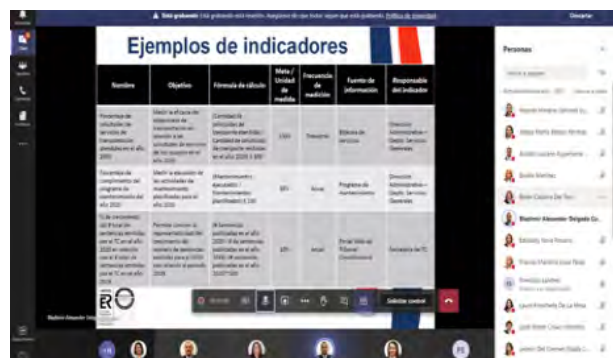
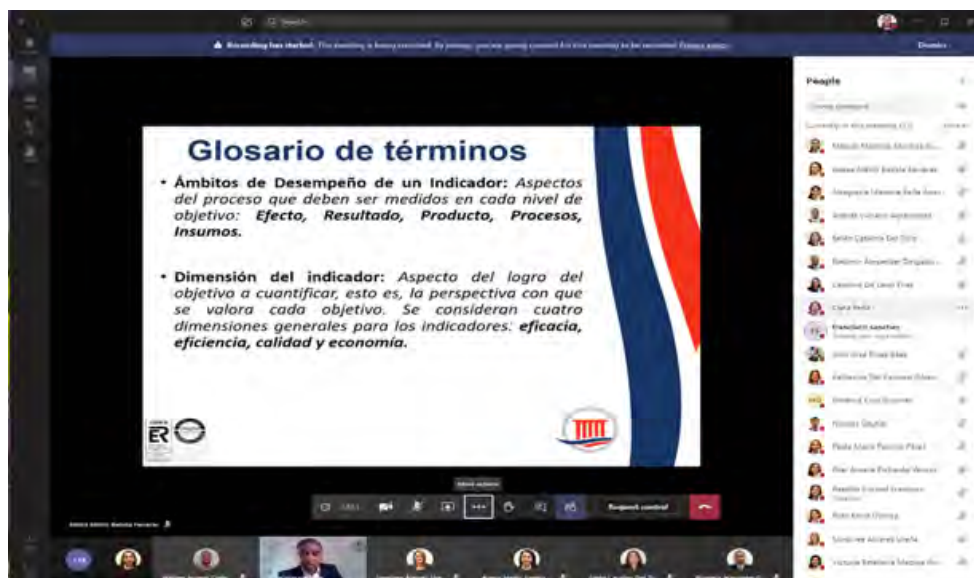
Finalizado el taller, los participantes contaron con la asistencia, soporte y acompañamiento de los departamentos de Planificación y Estadísticas y de Gestión de la Calidad.

Satisfacción General del Taller



El resultado de la satisfacción de los participantes del taller fue de 93 % que consideró de “Muy satisfecho” a “Satisfecho”, superando el 91 % de satisfacción general resultante del pasado Taller POAI 2020.

Esto aporta al logro del RE 19: “Se ha consolidado el modelo y los subprocesos de planificación institucional”, que pertenece al OE 6: “Mejorar de forma integral y permanente el modelo y sistema de gestión institucional del Tribunal Constitucional”, que, a su vez, concierne al cuarto eje estratégico: “Desarrollo de capacidades institucionales que favorezcan el alcance de nuestra misión y visión”.

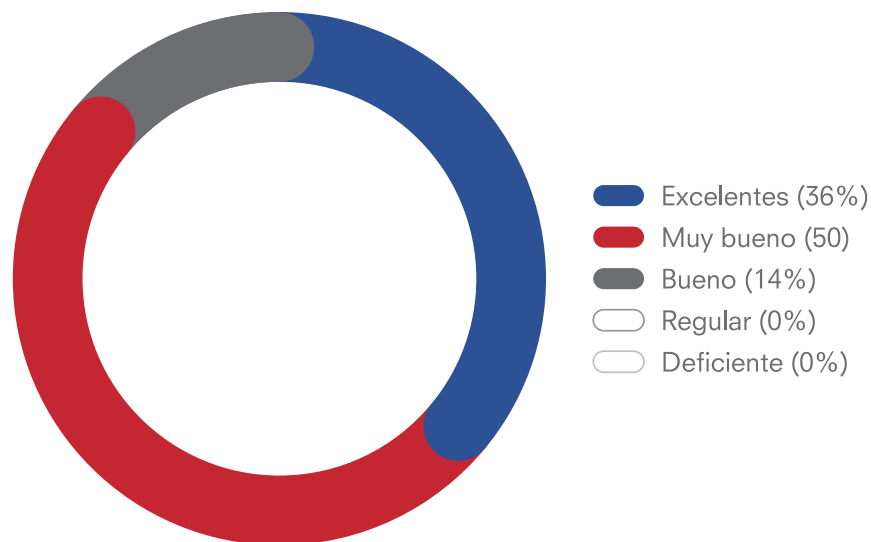


8.2.2. Capacitación virtual para llenado de la ficha de cumplimiento trimestral

Los días 2 y 3 de junio, fue desarrollada la capacitación virtual acerca del “Instructivo de llenado del cumplimiento trimestral del POAI”, con el fin de capacitar a los usuarios enlaces de las áreas de apoyo del Tribunal Constitucional en el llenado correcto de las plantillas de iniciativas e indicadores del POAI generadas desde el sistema Quickscore. Durante esta jornada se explicó el glosario de términos utilizados, la forma correcta de guardar los documentos, cómo llenar las plantillas de iniciativas y las de indicadores, cuáles son los documentos importantes para el llenado y se proveyeron ejemplos en cada caso.

Resultados de encuesta de satisfacción de capacitación “Instructivo de llenado del cumplimiento trimestral”:

CALIFICACIÓN DEL CONTENIDO GENERAL



El 86 % de los encuestados calificó entre “Excelente” y “Muy bueno” el contenido general de la capacitación.

8.2.3. Aplicación de encuestas

En su sección de Estadísticas, la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional aplicó las encuestas solicitadas por las diferentes áreas del TC, a saber:

#	Descripción	Área solicitante
1	Encuesta de satisfacción sobre la conferencia virtual "Ética y responsabilidad del servidor Público ante el COVID-19"	Dir. de Gestión Humana
2	Encuesta de satisfacción servicio alimenticio	Dir. de Gestión Humana
3	Encuesta de satisfacción boletín Buenos Días	Dir. de Gestión Humana
4	Encuesta de percepción sobre la modalidad del teletrabajo a los servidores constitucionales	Dir. de Gestión Humana
5	Encuesta de satisfacción almuerzo navideño año 2019	Dir. de Gestión Humana
6	Encuesta de satisfacción sobre el servicio del seguro médico World Wide aplicada a los beneficiarios del Tribunal Constitucional	Dir. de Gestión Humana
7	Encuesta de satisfacción del Taller Virtual para Elaboración del POAI 2021 del Tribunal Constitucional	Dir. de Planificación y Desarrollo Institucional
8	Encuesta de satisfacción de clientes internos de la Dirección Administrativa	Dir. Administrativa
9	Encuesta del Seminario Internacional sobre la Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público, análisis comparativo España y República Dominicana	Despacho del magistrado Lino Vásquez Samuel
10	Encuesta de satisfacción a los participantes en la II Jornada Internacional sobre la Masculinidad Positiva, celebrado los días 23 y 24 de noviembre año 2020	Unidad de Igualdad de Género
11	Encuesta de satisfacción a los participantes del IV Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género Virtual, celebrado los días 20 y 21 de octubre del 2020	Unidad de Igualdad de Género
12	Encuesta de satisfacción de los participantes de la mesa redonda del Tribunal Constitucional	Depto. de Investigación y Capacitación Constitucional
13	Encuesta de satisfacción acerca del servicio del seguro médico	Dir. de Gestión Humana
14	Encuesta de satisfacción conferencia virtual fortalecimiento de la familia	Dir. de Gestión Humana
15	Encuesta del encendido del árbol navideño-2019	Dir. de Gestión Humana
16	Encuesta de satisfacción sobre el servicio de la Unidad Médica y área de lactancia del TC	Dir. de Gestión Humana
17	Sondeo virtual sobre el impacto del quehacer del Tribunal Constitucional	Dir. de Planificación y Desarrollo Institucional
18	Encuesta de satisfacción de clientes internos del Departamento de Planificación y Estadísticas	Dir. de Planificación y Desarrollo Institucional
19	Encuesta sobre la percepción de la estrategia de comunicación y difusión del Tribunal Constitucional	Dir. de Planificación y Desarrollo Institucional
20	Capacitación virtual en llenado de ficha de cumplimiento trimestral	Dir. de Planificación y Desarrollo Institucional

8.2.4. Taller Alineación Estratégica de Indicadores POAI 2021

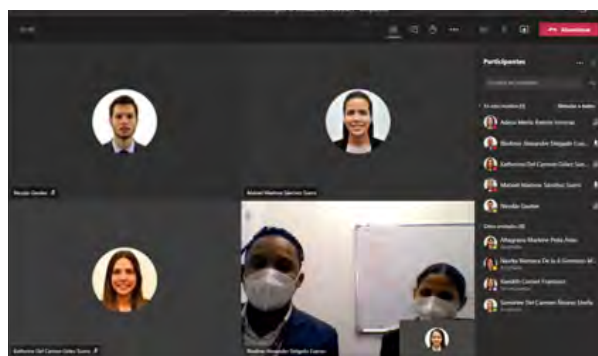
Tuvo lugar un acercamiento virtual con las diferentes áreas y despachos del TC, por instrucciones de la Sra. Belén del Toro, directora de Planificación y Desarrollo Institucional, surgiendo esta jornada como plan de acción de los resultados del seguimiento, análisis y recomendaciones a las áreas de apoyo reflejados en el Informe de Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación correspondiente al segundo trimestre del POAI 2020.

La finalidad de esta jornada fue lograr una alineación estratégica de los indicadores del POAI 2021, para subsanar los errores en relación a los indicadores presentados en el POAI 2020.

Este taller inició el 23 de noviembre “refrescando” los temas tratados en el pasado Taller POAI 2021 en referencia a la estructuración, selección y medios de verificación de indicadores, luego la revisión de manera particular con cada área, sugerencias y recomendaciones aplicadas de manera directa en la propuesta de POAI 2021, y finalizó el 23 de diciembre de 2020.

Al concluir la jornada de acercamiento virtual para la alineación estratégica de los indicadores del POAI 2021, se lograron los objetivos específicos establecidos para cada área. En adición, esto aporta al logro del RE 19: “Se ha consolidado el modelo y los subprocesos de planificación institucional”, que pertenece al OE 6: “Mejorar de forma integral y permanente el modelo y sistema de gestión institucional del Tribunal Constitucional”, que, a su vez, concierne al eje estratégico 4: “Desarrollo de capacidades institucionales que favorezcan el alcance de nuestra misión y visión.

Imágenes del taller



8.3. Trabajos del Departamento de Proyectos

El Departamento de Proyectos realiza las acciones de elaboración de perfiles de proyectos y actividades, acompañamiento a proyectos y actividades que así lo ameriten, conducción de reuniones de coordinación preparatorias de actividades institucionales, seguimiento y monitoreo.

8.3.1. Coordinación y seguimiento a diferentes actividades y proyectos

El Departamento de Proyectos, además de la realización del perfil correspondiente, ha realizado acompañamiento y/o coordinación de varias actividades:

Numero de perfil	Nombre de la actividad o proyecto
P 001/2020	Visita oficial del director de Comunicaciones del TC de España"
P 002/2020	Auditoría de seguimiento a la certificación ISO 9001:2015 y Carta de Servicios del TC
P 003/2020	Feria Patriótica- Programa de actividades Periodo de la Patria en centros educativos, TC y celebración/conmemoración natalicios y gestas patrióticas
P 004/2020	4.º Concurso Me Gradúo con el TCRD. Realización de un video sobre la promoción de los derechos y deberes fundamentales establecidos en la Constitución dominicana
P 005/2020	Participación del Tribunal Constitucional en la XXIII Feria Internacional del Libro (FIL) 2020
P 006/2020	Actividades conmemorativas con motivo al Día Internacional de la Mujer
P 007/2020	Almuerzo navideño 2020
P 008/2020	Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimientos para servidores del Ministerio de Administración Pública
P 009/2020	Puesta en circulación del Anuario 2019
P 010/2020	Proyecto de asignatura Formación Constitucional y Ciudadana
P 011/2020	Auditoría al SIGE-RD 2020
P 012/2020	Puesta en circulación de obras literarias (2020)
P 013/2020	Tarja conmemorativa reunión de las asambleas constituyentes (2020) Distrito Nacional
P 014/2020	Jornada de Reforestación (2020)
P 015/2020	Asesoría sobre Régimen de protección social a los miembros de la Policía Nacional
P 016/2020	Jornada Educativa para una Cultura Constitucional
P 017/2020	Jornada de charlas de sensibilización sobre los símbolos patrios y su uso adecuado
P 018/2020	Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimientos, provincia Hermanas Mirabal
P 019/2020	IV Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género en la provincia San Juan de la Maguana
P 020/2020	Celebración II Juegos Constitucionales: Olimpiadas Deportivas y Actividades Culturales o Recreativas 2020
P 021/2020	Acto de reconocimiento a los servidores constitucionales con 5 años de labor ininterrumpida
P 022/2020	Concierto: Gala por la Constitución dominicana
P 023/2020	Encuesta de clima laboral por parte de una firma o consultor individual 2020
P 024/2020	Caminata por la Constitución dominicana (2020).
P 025/2020	Perfil transmisión en vivo actividades del TC
P 026/2020	Acto de reconocimiento a magistrados salientes del TC

P 027/2020	Taller de Inducción a Magistrados de Nuevo Ingreso al TC
P 028/2020	Implementación de procesos y protocolos para contrarrestar el contagio del COVID-19 en la reinserción paulatina al trabajo presencial y auditoría externa de certificación
P 029/2020	Obsequios a periodistas medios de comunicación
P 030/2020	Rendición de cuentas 2020
P 031/2020	Encuentro con directores de medios y líderes de opinión
P 032/2020	Aplicación móvil de consulta jurisdiccional (App TC)
P 033/2020	Proyecto de implementación de firma digital: "Adquisición de certificados de firma digital en dos etapas"
P 034/2020	Incorporación a la Carrera Constitucional-Grupo Uno
P 035/2020	Aula Virtual CEC
P 036/2020	Instalación y puesta en funcionamiento de quioscos digitales
P 037/2020	Diplomado para periodistas: "Constitución, Derechos Fundamentales y Comunicación Social".
P 038/2020	Taller de Inducción a Magistrados de Nuevo Ingreso al TC. Sustituye el P-027-2020
P 039/2020	Propuesta para la creación del Departamento de Control de Gestión Jurisdiccional para la Secretaría del TC
P 040/2020	Jornada de presentación de objetivos y metas
P 041/2020	Webinario Seminario Medioambiente
P 042/2020	Actualización y expansión de uso del sistema Transdoc y creación del archivo histórico del Tribunal Constitucional
P 043/2020	Encendido del árbol navideño 2020
P 044/2020	V aniversario programa La voz del Tribunal Constitucional
P 045/2020	Diplomado de Derecho Constitucional y Procedimientos para la comunidad jurídica de Santo Domingo
P 046/2020	Segunda Jornada de Revisión Objetivos y Metas
P 047/2020	Proyecto para la habilitación de la MESCyT a los programas de capacitación impartidos por el Centro de Estudios Constitucionales del TC (CEC-TCRD)
P 048/2020	Mesa redonda "Aportes del Tribunal Constitucional al fortalecimiento de los derechos fundamentales"
P 049/2020	Diseño, instalación y puesta en funcionamiento de la Unidad de Atención Médica Ambulatoria del Tribunal Constitucional

8.3.2. Aprovechamiento de innovación y herramientas tecnológicas para continuidad de trabajo interdisciplinario

El Departamento de Proyectos, a la par que las demás unidades funcionales que integran la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, recurrió al uso de las plataformas MS Teams y Zoom para realizar reuniones tanto internas como interdepartamentales en las labores propias de programación de proyectos, seguimiento y monitoreo de iniciativas y comparecencia ante medición de cumplimiento a normas y procedimientos, realizando por videollamada en MS Teams la auditoría interna de seguimiento al cumplimiento de la norma ISO 9001:2015.

Igualmente, los avances en tecnologías de la información y comunicación permitieron concretizar proyectos, tanto de implementación interna institucional, como de cara a la comunidad, según se evidencia en los perfiles antes listados:

- Perfil 23/2020 Encuesta de clima laboral por parte de una firma o consultor individual 2020, en que se utilizó el medio virtual para levantamiento de información
- Perfil 032/2020 Aplicación móvil de consulta jurisdiccional (App TC)
- Perfil 033/2020 Proyecto de implementación de firma digital: adquisición de certificados de firma digital en dos etapas.
- Perfil 035 Aula virtual CEC
- Perfil 036/2020 Instalación y puesta en funcionamiento de quioscos digitales
- Perfil 041/2020 Webinario Seminario de Protección Ambiental
- Perfil 042 Actualización y expansión de uso del sistema Transdoc y creación del archivo histórico del Tribunal Constitucional

Adicionalmente, el personal del Departamento de Proyectos, aprovechó las oportunidades que ofrece la tecnología (en más del 98 %) para la participación en acciones formativas de diferente grado de complejidad, contenidas en la propuesta formativa coordinada por la institución, y en algunas ocasiones participó el departamento completo:

Acciones formativas	Fuente
Programa "Desarrollo de Habilidades Directivas para Encargados".	Barna
Webinario "La planificación estratégica de tecnología en tiempo de resiliencia".	BDO
Comunicación efectiva para presentaciones de alto impacto	BDO
Taller sobre infecciones respiratorias "Salud y Seguridad Ocupacional".	E-Protect
Charla "Medidas de reincorporación laboral después de la cuarentena por COVID-19"	Coordinado por TC
Charla "Líderes que saben vencer el temor y la incertidumbre con la inteligencia emocional."	Coordinado por TC
Webinario "Seminario Internacional sobre la Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público"	Coordinado por el TC
Programa Internacional especializado en Compras Públicas	Lexi-UFHEC

Acciones formativas	Fuente
"Conoce la estrategia del PMI en América Latina"	PMI Capítulo América Latina
Curso "Manejo de Relaciones Interpersonales"	Infotep
Curso "Inteligencia Emocional".	Infotep
Curso "Servicio al Cliente Interno".	Infotep
Programa "Primera Ayuda Psicológica (PAP) en el Manejo de Emergencias"	Aula virtual OPS/OMS
Taller práctico "Desarrollo de Protocolos frente al COVID-19".	Aenor
"Curso de Gestión por objetivos y teletrabajo tras COVID-19".	INAP
Webinario "Diseño de Servicios".	SIP Group
Taller "Ansiedad y Primeros Auxilios Psicológicos".	Coordinado por TC
Conferencia "2020: una oportunidad para la transformación".	BDO
COVID Alert "Mecanismo de control y vigilancia en el cumplimiento de protocolos".	BDO
Panel "Liderazgo centrado en las personas"	Barna
Charla "Innovación como impulsor de la sostenibilidad".	Barna
"Programa Extendido de Gestión de Proyectos de Desarrollo".	BID/PMI
Webinario "Gestión Integral y Auditoría de Riesgo"	BDO
Webinario "Evolución del Sistema Dominicano de Pensiones".	BDO
Webinario "Las pensiones dominicanas, evolución y futuro".	Barna
"Auditoría de proyectos efectividad, eficiencia y eficacia organizacional"	Capacita e-learning
Webinario "Actualización del Código de Trabajo"	CAPEX
Acciones formativas referentes a Gestión de la Calidad y Auditoría Interna". Impartido por el consultor Externo Francisco Sánchez	Depto. Gestión de la Calidad TC. DPyDI
Taller PEI-POAI.	Departamento de Planificación y Estadísticas, DP y DI
Congreso de Liderazgo	Reinvéntate Consulting
1er año de maestría en Gestión de Proyectos	Intec
Diplomado en Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública	CAPGEFI
Charla "Ética y responsabilidad del servidor público ante COVID-19"	Actividad coordinada por TC

8.3.3 Acompañamiento de iniciativas específicas según pautado en perfiles o a solicitud de requirentes

En los casos en que fue establecida una participación concreta del Departamento de Proyectos en actividades o proyectos institucionales (acompañamiento, coordinación, seguimiento, entre otros), esta unidad procedió a realizar las tareas correspondientes y a producir los registros que evidencian las mismas.

Las actividades y proyectos que han implicado una participación específica se detallan a continuación:

Actividad / Proyecto	Tareas
Asesoría régimen de Protección Social a los miembros de la Policía Nacional	Seguimiento a cumplimiento de aspectos establecidos en perfil y términos de referencia.
Rendición de cuentas 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de reuniones de actividades preparatorias. • Puesta en funcionamiento de herramienta dinámica de seguimiento de manera virtual. • Elaboración y circulación de ayuda memorias (Seis reuniones celebradas en 2020) • Elaboración de informe final de actos de celebración de aniversario y Rendición de cuentas.
Actividades conmemorativas con motivo del Día Internacional de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al cumplimiento de aspectos establecidos en perfil.
1.ª Jornada de presentación de objetivos y metas	<ul style="list-style-type: none"> • Compilación de documentos resultantes de la jornada para elaboración de informe final.
Webinar Seminario Protección Ambiental	

Actividad / Proyecto	Tareas
Actualización y expansión del uso del sistema Transdoc y creación del archivo histórico del Tribunal Constitucional	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de acompañamiento para identificación de necesidades, con la parte requirente (Depto. Correspondencia y Archivo, Dirección Administrativa) • Coordinación de reuniones internas con área requirente (Dirección Administrativa/Depto. Correspondencia y Archivo y contraparte institucional informática (Dirección de Tecnología de la Información, para articulación de roles de equipo institucional. • Seguimiento a obtención de perfiles de puestos que implica la implementación de Transdoc. • Coordinación institucional sustantiva del proyecto.
Diseño, instalación y puesta en funcionamiento de la Unidad de Atención Médica Ambulatoria del Tribunal Constitucional	<ul style="list-style-type: none"> • La unidad requirente solicitó acompañamiento para la verificación de cumplimiento con aspectos contemplados en el perfil de proyecto y sus anexos. • Revisión de aspectos técnicos. • Seguimiento a la adecuación de espacios físicos.
Encuesta de clima laboral por parte de una firma o consultor individual	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al cumplimiento de realización de trabajos y entrega de productos.
Aula virtual CEC	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de reuniones internas con áreas involucradas de la institución. • Participación en reunión sostenida con directivos y funcionarios de la Escuela Nacional de la Magistratura para intercambiar experiencias. • Circulación de ayuda memorias.
Evaluación y análisis de alternativas sistema de pensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al cumplimiento en la realización de trabajos y entrega de productos. • Coordinación de reuniones • Coordinación de entrega de insumos para levantamiento a consultores • Participación en reuniones de trabajo • Elaboración de informes de estatus y de participación en reuniones. • Circulación de ayuda memoria previa autorización de esta dirección.

8.4. Trabajos del Departamento de Desarrollo Organizacional

8.4.1. Consultoría organizacional

El Departamento de Desarrollo Organizacional ejecuta desde el 2015 el proyecto de consultoría organizacional con el acompañamiento de la consultora Nancy de Vargas. En este se ha destacado la elaboración de instrumentos que han impactado al fortalecimiento de procesos y han apoyado al cumplimiento del modelo de gestión del TC.

Para el 2020 se generó una serie de documentaciones alineadas al objetivo estratégico OE 6: “Mejorar de forma integral y permanente el modelo y sistema de gestión del Tribunal Constitucional”, del eje estratégico 4: “Desarrollo de capacidades institucionales que favorezcan el alcance de nuestra visión y misión”. Una de estas es el Manual de Procedimientos de la Carrera Administrativa, documento normativo que contiene los procesos necesarios para afianzar el sistema de carrera dentro de la institución, entre los que se destacan los procedimientos de reclutamiento y selección, de gestión del talento, el procedimiento interno de carrera y el de compensación y beneficios.

Otra documentación de relevancia obtenida a través de los esfuerzos de la consultoría y el personal de Desarrollo Organizacional es el Manual de Política de Comunicación Institucional, que plasma el criterio y las intenciones de la institución sobre cómo se deben conducir las operaciones y actividades en el plano comunicacional y cómo actuar en situaciones especiales, señalando los lineamientos y pautas a ser aplicadas en cada caso.

Por último, se concluyó con la entrega de un informe final que dispone de un resumen de las actividades desarrolladas durante la consultoría, productos entregados, lecciones aprendidas y recomendaciones de mejoras en la estructura organizativa a considerar para implementar en la institución tomando en consideración el Sistema de Gestión de la Calidad.

8.4.2 Actualización del Manual de Organización y Funciones MOF (Borrador)

En respuesta al eje estratégico 4: “Desarrollo de capacidades institucionales que favorezcan el alcance de nuestra misión y visión”, y alineado al objetivo 5. “Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC”, se dio continuidad al proyecto de levantamiento y documentación de los perfiles de puestos de las diferentes áreas del TC, en el cual se actualizaron las diferentes estructuras administrativas por áreas, así como también la actualización de los perfiles y descripciones de puestos relacionados a las nuevas posiciones habilitadas con posterioridad al diseño de la estructura que dio inicio a la operatividad del TC al momento que fue creado.

Los levantamientos, transcripción de plantillas físicas a formato digital, las entrevistas con las diferentes áreas y posterior proceso de documentación dieron como resultado un documento actualizado conforme a la estructura actual del TC, compilado en el Manual de Organización y Funciones 2021, en su primer borrador, a los fines de socializar con las áreas y adaptarlo a cada estructura operativa, como también a la Jurisdiccional.

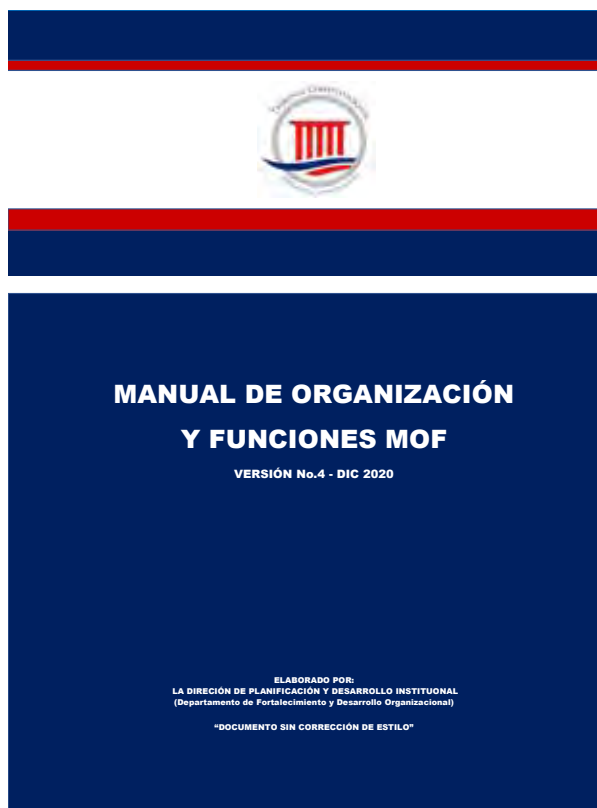
Actualmente se continúa con la documentación, socialización y ajustes de los diferentes perfiles y descripciones de puestos, tanto de las áreas administrativas/operativas, así como también los del área jurisdiccional.

8.4.3. Procedimientos y perfiles de puestos

En referencia al resultado estratégico 20: “Optimización de la estructura organizacional” del eje estratégico 4: “Desarrollo de capacidades institucionales que favorezcan al alcance de nuestra visión y misión”, durante el año 2020, el Departamento de Fortalecimiento y Desarrollo Organizacional, realizó diversas actividades en calidad de área de apoyo y acompañamiento a las diferentes direcciones de la institución, en lo que respecta al levantamiento y documentación y estructuración de documentos como procedimientos, perfiles de puestos, estructura funcional, instructivos, guías de apoyo a los procedimientos, flujogramas, estudio y análisis de las diferentes estructuras, enmarcadas en el proyecto constante de actualización de perfiles de puestos y procedimientos para la mejora continua de los procesos.

En su labor de asistencia técnica respecto a la formulación y estructuración de documentos que apoyan al funcionamiento eficaz de los procesos y funciones de cada área del TC, ha colaborado en la elaboración de documentos internos, los cuales han fortalecido de manera considerable la gestión documental de procedimientos, así como la actualización y mejora de los mismos.

Además de brindar asistencia técnica cotidiana de apoyo y acompañamiento a las diferentes áreas del TC, el Departamento de Fortalecimiento y Desarrollo Organizacional ha realizado diferentes documentos de relevancia, dentro de los cuales podemos destacar:

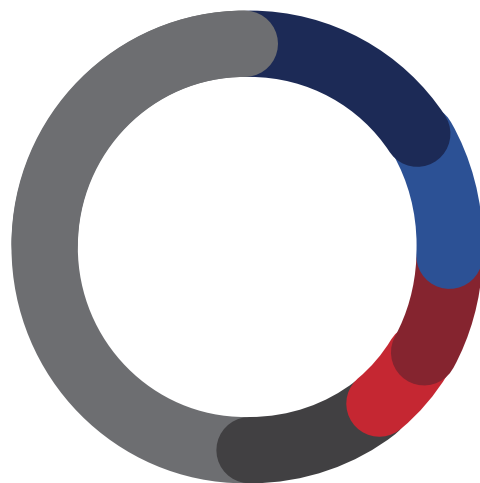


Documento
Revisión de los procedimientos para la implementación de la Carrera Constitucional
Estandarización de documentos a formato norma ISO 9001:2015; acompañamiento e intervención en las diferentes áreas institucionales.
Reforzamiento del proceso de gestión documental de la institución.
Procedimiento de carnetización.
Elaboración de perfiles
Control y codificación de las diferentes documentaciones institucionales emitidas.
Apoyo en el levantamiento del procedimiento Protocolo-COVID-19, con miras a certificación.
Apoyo de gestión documental para la propuesta de creación del Departamento de Gestión y Control Jurisdiccional de la Secretaría.
Creación de procedimientos, formatos y registros en torno al control de la documentación institucional.
Actualización de manuales, registros y formatos en función a la normativa de calidad.
Participación en acciones correctivas y planes de mejora en torno a la mejora continua del sistema de calidad y del control de la documentación.
Creación de instructivos.

El gráfico siguiente muestra las cantidades en términos porcentuales, de solicitudes atendidas a requerimiento de las diferentes áreas del TC:

DOCUMENTOS TRABAJADOS	
AÑO 2020	
AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN Y CAMBIOS DE DOCUMENTOS	24
CREACIÓN DE NUEVOS DOCUMENTOS	18
CODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	14
ESTANDARIZACIÓN DE DOCUMENTOS (FORMATO ISO)	8
LEVANTAMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE PERFILES Y DESCRIPCIONES DE NUEVOS PUESTOS	17
TOTAL	81

Departamento de fortalecimiento y Desarrollo Organizacional
Documentos trabajados año 2020



- Ajustes y actualización y cambios de documentos
- Creación de nuevos documentos
- Codificación de documentos
- Estandarización de documentos (formato ISO)
- Levantamiento y documentación de perfiles y descripciones de puestos
- Total

8.4.4. Capacitaciones

En función del objetivo estratégico 5: “Optimizar la estructura organizacional, el capital humano y los programas de bienestar del TC, las servidoras constitucionales del Departamento de Desarrollo Organizacional obtuvieron los requisitos académicos y prácticos en la metodología de la certificación internacional en Desarrollo Organizacional de Change Américas avalados por el HRCI Institute con el objetivo de afianzar los conocimientos prácticos y estratégicos del área, al igual que otros cursos virtuales a lo largo de año para fortalecer las capacidades y desempeño profesional.



Vista que recoge participación de la Sra. Gina Estrella y Daifry de la Rosa, encargada y analista del Departamento de Desarrollo Organizacional del Tribunal Constitucional, respectivamente. Marzo de 2020.

8.5. Departamento de Gestión de la Calidad

El Departamento de Gestión de la Calidad del Tribunal Constitucional se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, y su rol es administrar el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) certificado bajo la norma internacional ISO 9001:2015, así como identificar oportunidades de mejora e implementar nuevas actividades y planes de acción para la mejora continua de los procesos, con miras a garantizar el logro de los objetivos institucionales cumpliendo las normativas legales aplicables a esta alta corte.

Las metas a lograr para el año 2020 fueron detalladas en el Plan Operativo Anual Institucional (POAI) del mismo año. Con esto, el Departamento de Gestión de la Calidad colabora con el cumplimiento de las metas estratégicas e institucionales definidas por el Tribunal Constitucional.

Las actividades desarrolladas por el Departamento de Gestión de la Calidad se encuentran correlacionadas al objetivo estratégico 6, en cumplimiento al resultado estratégico 21 del POAI 2020 del TC, el cual hace referencia a la mejora del desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Entre estas actividades podemos citar:

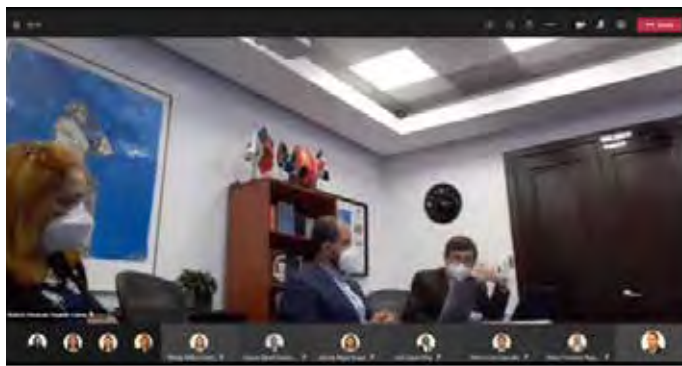
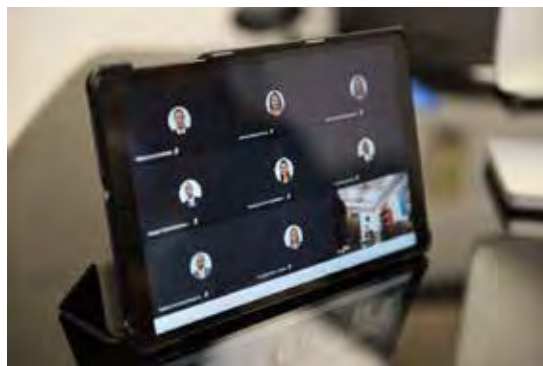
8.5.1. Auditoría de seguimiento ISO 9001:2015

Segunda auditoría externa de seguimiento a la ISO 9001:2025

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana obtuvo la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 en el año 2018 para mejorar continuamente los procesos jurisdiccionales y administrativos con el objetivo de garantizar la supremacía de la Constitución, la defensa del orden constitucional y la protección de los derechos fundamentales.



Para mantener el Sistema de Gestión de la Calidad y evidenciar el cumplimiento de los requisitos normativos, esta alta corte realizó la segunda auditoría externa anual de seguimiento bajo la responsabilidad de la firma Aenor Dominicana los días 3 y 4 de noviembre de 2020. Este proceso se llevó a cabo mediante modalidad presencial y virtual, dando cumplimiento al protocolo sanitario certificado en esta institución. En esta auditoría se demostró la conformidad, de manera general, del Sistema de Gestión de la Calidad con los requisitos de la norma y con los demás criterios aplicables.



8.5.2. Primera auditoría externa de seguimiento a la certificación de la carta de servicio hacia los ciudadanos bajo la norma UNE 93200

El 18 de octubre de 2019 fue aprobada la carta de servicio del Tribunal Constitucional hacia los ciudadanos por unanimidad de votos de los magistrados presentes, mediante resolución del Pleno de magistrados en funciones administrativas. Durante el mismo año se certificó este documento bajo la norma internacional UNE 93200:2008, con el fin de informar a la sociedad dominicana sobre las atribuciones de este órgano jurisdiccional y las normas que garantizan la calidad en la administración de justicia constitucional, así como prestación de servicios institucionales, fines y competencias del tribunal, su organización, cuerpo normativo, formas de acceso para interponer solicitudes y reclamos e instancias, así como los principales derechos y deberes de los ciudadanos en relación a los servicios brindados por el Tribunal Constitucional.

Con el objetivo de contrastar la adecuación de la Carta de Servicios del TC, y como parte de los requisitos normativos, se realizó en fechas 2 y 3 de noviembre de 2020 la auditoría externa de seguimiento a esta certificación por el ente certificador Aenor Dominicana, que evidenció cumplimiento general a los requisitos de la norma UNE 93200, así como su socialización hacia la ciudadanía a través de los medios institucionales.



Auditoría de seguimiento a la certificación de la carta de servicio del TC

8.5.3. Auditoría de certificación del protocolo de actuación del Tribunal Constitucional frente al COVID-19

Debido a la enfermedad infecciosa llamada coronavirus (COVID-19), la salud de la población mundial se ha visto afectada y se ha establecido un largo periodo de cuarentena. Las medidas impuestas por las autoridades nacionales e internacionales para la conservación de la vida humana han llevado a una nueva modalidad de trabajo en respuesta a la cual el Tribunal Constitucional tomó medidas para la prevención de esta enfermedad y la continuidad de las responsabilidades institucionales de esta alta corte.

A fin de mantener un sistema de gestión efectivo basado en prevención de riesgos y llevar a cabo una auditoría externa de certificación frente a COVID-19, esta alta corte decidió implementar procesos y adecuaciones físicas, capacitar a los responsables de procesos y elaborar tanto información documentada como un protocolo para la reactivación de las actividades de labores presenciales tomando las medidas de seguridad para evitar contagios en sus recursos humanos, Se establecieron medidas físicas y sanitarias, metodologías para el contacto social a la hora de ofrecer servicios a los ciudadanos y cambios internos en la forma de trabajar.

La auditoría de estos protocolos fue realizada por la firma externa Aenor Dominicana del 28 al 30 de octubre de 2020 en dos fases: auditoría de toda la gestión documental y auditoría *in situ* para evaluar las acciones implementadas y detalladas en el protocolo. Una vez completado el proceso correspondiente, se evidenció que el Tribunal Constitucional de la República Dominicana dispone de un sistema de gestión y evidencia conformidad con los requerimientos internacionales para certificar su protocolo frente al COVID-19.



Certificado del protocolo de acción frente al COVID-19 del Tribunal Constitucional



Protocolo del Tribunal Constitucional frente a COVID-19

8.5.4. Programación y ejecución de auditorías internas de la calidad

En cumplimiento de los requisitos normativos para la mejora continua de los procesos jurisdiccionales y administrativos, así como la sostenibilidad de la certificación ISO 9001:2015, se elaboró, aprobó y socializó el programa de auditorías internas de la calidad para el año 2020. Este programa contempló dos (2) ciclos de auditorías internas y su alcance abarcó todos los procesos descritos en el mapa de procesos del Tribunal Constitucional.

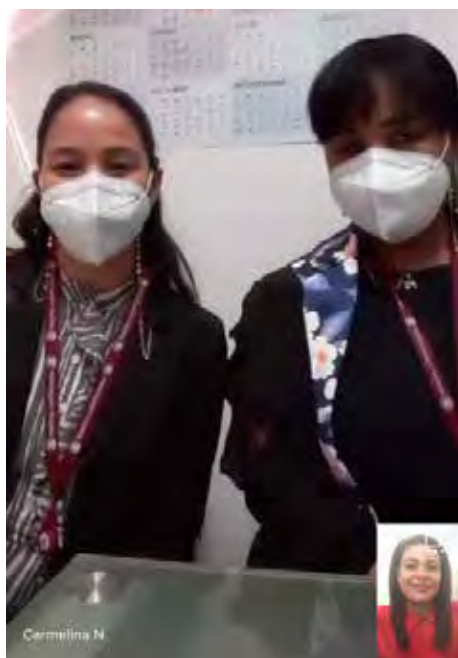
La ejecución de estas actividades fue realizada satisfactoriamente, siendo la primera auditoría interna en marzo y la segunda en septiembre de 2020. Para cada una se elaboró el plan con el detalle de los procesos a ser auditados, fechas, horarios, criterios, metodología a utilizar y el alcance de los mismos.

Debido a la pandemia, para el segundo ciclo de auditoría fueron realizadas varias adecuaciones al proceso de auditorías internas, que se llevaron a cabo en modalidad presencial y virtual. Para la modalidad presencial se preparó un salón con limitación de cuatro (4) personas, uso de tabletas con información digital para evitar la manipulación de documentos, colocación de kit de desinfección, acceso a la red institucional mediante equipo de computación portátil y acceso a internet para realizar videollamadas en caso de necesitar cualquier información adicional durante el proceso de auditoría; mientras que la modalidad virtual se realizó vía la aplicación institucional Microsoft Teams, por donde fueron presentadas las evidencias del trabajo.

Al finalizar cada auditoría interna de la calidad, se elaboró un informe final, que fue revisado y aprobado por el representante de la alta dirección y socializado con los responsables de procesos. En estos informes se plasmaron las evidencias de cumplimiento, fortalezas y hallazgos identificados en los procesos auditados. Cada hallazgo identificado fue socializado con las autoridades responsables de los procesos para elaborar los planes de acción pertinentes y poder subsanarlos oportunamente.



Desarrollo de auditoría interna presencial con las medidas de prevención frente a COVID-19 definidas en el protocolo institucional



8.5.5. Taller de refrescamiento de conocimientos para los auditores internos de calidad

Para mantener actualizados los conocimientos de los auditores internos de la calidad, se realizaron talleres dirigidos a refrescar los conocimientos requeridos durante la auditoría, así como el plan de acción para mejorar las debilidades identificadas en los procesos de auditorías anteriores.

El primer taller, realizado el jueves 13 de febrero, contó con la participación de los miembros del equipo auditor y se llevó a cabo mediante ejercicios y dinámicas interactivas enfocadas en dotar a los participantes de las técnicas de redacción de evidencias, hallazgos de auditoría interna de la calidad y clasificación de hallazgo. Este enfoque fue determinado gracias a las evaluaciones realizadas en procesos anteriores. El taller fue impartido de manera conjunta por el encargado del Departamento de Gestión de la Calidad y la coordinadora técnica de auditorías internas de la calidad.

En el segundo taller, llevado a cabo el martes 8 de septiembre mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, se dieron a conocer las medidas preventivas y de protección a utilizar durante la auditoría, los criterios a utilizar y las condiciones que deben de estar presentes para la modalidad virtual. También se refrescó la metodología del proceso de auditoría interna, a raíz de los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción de la auditoría anterior.



8.5.6. Refrescamiento de la política de la calidad y objetivos de la calidad a todos los servidores constitucionales

El Departamento de Gestión de la Calidad ha desarrollado durante el 2020 varias jornadas de concientización y refrescamiento de la información relacionada al Sistema de Gestión de la Calidad para establecer dentro de los procesos institucionales una cultura de enfoque a resultados, a procesos y a la mejora continua.

La política de la calidad es el compromiso del Tribunal Constitucional hacia la calidad, a través de la mejora continua de los procesos y satisfacción de los usuarios internos y externos. Por otra parte, los objetivos de la calidad son aquellos lineamientos definidos para todos los niveles de esta institución con el fin de dar seguimiento al logro de los mismos y de los requisitos definidos en la política de la calidad.

Estas actividades fueron desarrolladas con el compromiso de la alta dirección representada por el magistrado presidente y todos los responsables de procesos y socializadas mediante los medios de comunicación internos del TC (murales y correos electrónicos), a través de mensajes escritos y dinámicas interactivas con los códigos QR.



Código QR de la Política de la Calidad del Tribunal Constitucional

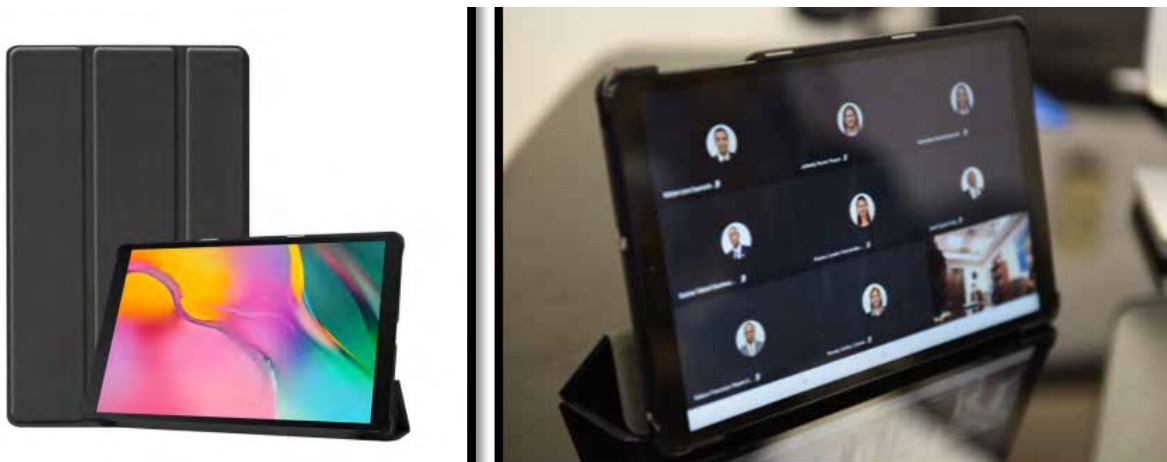


Política de la Calidad del Tribunal Constitucional

8.5.7. Adquisición de tabletas para el equipo de auditores internos de la calidad del Tribunal Constitucional

A los fines de colaborar con la estrategia institucional de “política cero papel”, el Departamento de Gestión de la Calidad adquirió equipo tecnológico portátil para el desarrollo de las auditorías internas de la calidad, de modo que los usuarios internos puedan consultar toda la información documentada sin incurrir en la impresión de documentos y redactar las notas u observaciones pertinentes para la correcta realización de las auditorías.

Como valor agregado, estos equipos fueron utilizados en los siguientes procesos de auditorías externas: auditoría de seguimiento ISO 9001:2015, auditoría de seguimiento a la carta de servicio del TC hacia los ciudadanos (UNE 93200) y auditoría de certificación frente a COVID-19. Fueron utilizados para auditar a personal que laboró en modalidad remota, mostrar las evidencias solicitadas y aportar al cumplimiento de los lineamientos sanitarios por la pandemia COVID-19, resultando esta acción como una fortaleza e innovación del TC en los procesos internos.



Equipos tecnológicos (tablets) adquiridos por el TC

8.5.8. Capacitación en gestión de riesgos

A razón de fortalecer el conocimiento en la gestión de riesgo, el personal del Departamento de Gestión de la Calidad participó en el “Primer Diplomado Virtual en Reducción de Riesgos de Desastres en el Contexto de la República Dominicana” realizado por la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos (ESNAGERI). Esta actividad inició el 25 de mayo de 2020 y continuó por diez semanas ininterrumpidas a través de la plataforma virtual de la escuela, donde se desarrollaron varios conceptos relacionados con riesgos y cómo mitigarlos o reducirlos. Esta formación estuvo a cargo de profesionales nacionales expertos



en la materia, quienes orientaban y explicaban a los y las participantes las mejores prácticas para abordar los riesgos y situaciones presentadas por la pandemia de COVID-19, ayudando a fortalecer los conocimientos para la gestión de riesgo y el sistema de gestión de la calidad certificado.

8.5.9. Contratación de consultoría para asesoría y acompañamiento en el despliegue del Sistema de Gestión de la Calidad

Con la finalidad de mejorar los procesos internos, así como el desempeño del sistema de gestión de la calidad certificado bajo la norma ISO 900:2015, el TC contrató los servicios externos de una asesoría y acompañamiento experto para el despliegue y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad. En conjunto con el Departamento de Gestión de la Calidad, se identificaron y realizaron acciones de mejora mediante las modalidades de trabajo presencial y virtual, entre ellas podemos citar:

Actualización de fichas de procesos y matrices de riesgos

Adecuación de procedimientos internos hacia el enfoque a procesos

Actualización de procedimientos de gestión de información documentada

Acompañamiento para la adecuación de los lineamientos institucionales a una gestión por resultados

Socialización de los manuales de procedimientos y otros documentos del Sistema de Gestión de la Calidad a través del intranet institucional

Capacitación de los usuarios internos en acciones de mejora

Colaboración en la capacitación de los responsables de procesos para la identificación de los riesgos de salud y seguridad ocasionados por el COVID-19

Acompañamiento en el diseño de matriz para la identificación de los riesgos de salud y seguridad presentes en los procesos por COVID-19

Política y procedimiento de cuentas por pagar

Procedimiento sobre antigüedad de suplidores y su facturación

Procedimiento de registro de los activos intangibles

Política y procedimiento de gestión de cambios

Política y procedimiento de conciliación mensual de los servicios contratados a través de PNUD



Taller de refrescamiento para auditores internos de la calidad

8.6. Unidad de Seguimiento Operativo y Auditoría al SIGE

Esta unidad de carácter tecnológico y seguimiento permanente al Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE) da seguimiento continuo a las incidencias reportadas por los usuarios, dando por respuesta el cumplimiento de las necesidades expresadas. En el año 2020, las acciones de mejora al SIGE consistieron en:

- Capacitación a usuarios de despachos
- Capacitación a usuarios de Secretaría del TC
- Capacitación a usuarios de DTIC
- Creación de agendas de las reuniones del Pleno
- Notificación de agendas del Pleno
- Carga masiva de sentencias
- Manejo de rol de audiencias
- Manejo actas de audiencia
- Mejora en la búsqueda de expedientes
- Mejora en el generador de reportes generales

- Inclusión de manejo de actas del Pleno
- Inclusión de mejoras en la administración del sistema
- Inclusión de historial procesal
- Reporte exclusivo para los despachos

Para la Secretaría General del Tribunal Constitucional, esta unidad creó los siguientes reportes:

- Recibidos en Secretaría
- Para programar sesión de Pleno
- Ausencias e inhibiciones
- Para publicación
- Votos derivados
- Reporte de publicado
- Para firma

8.6.1. Otros desarrollos: Aplicación móvil TCRD

Adicionalmente a los trabajos recurrentes para fortalecimiento del SIGE y habilitación de funcionalidades a usuarios, la unidad creó el perfil para la aplicación móvil TCRD, involucrándose además en la revisión del diseño, la revisión del funcionamiento técnico y la realización de pruebas de control y calidad.

8.6.2. Estudios

El encargado de la Unidad de Seguimiento Operativo y Auditoría al SIGE realizó durante el año 2020 las siguientes acciones de fortalecimiento:

- Diplomado en Ciberseguridad
- Diplomado en PMI

IX |

Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales



Vista en conjunto, tanto por su carácter procedimental como por su aspecto sustantivo, la Constitución del 2010, conjuntamente con la de 1963, representa la más profunda, participativa y democrática de todas las constituciones elaboradas en la República Dominicana desde su fundación en el 1844.

IX | Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales



A continuación, se despliega una visión de las gestiones y trabajo que fundamentan el reforzamiento de las relaciones bilaterales y multilaterales en el marco del Manual de Procedimientos de esta alta corte. Dichas ejecuciones comprenden el período enero-diciembre 2020, como resultado del trabajo en equipo de la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales en beneficio de nuestra institución, con el objetivo de mantener y reforzar las relaciones internas y externas, dentro del proceso de fortalecimiento de las relaciones internacionales e interinstitucionales.

A consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, muchas de las actividades de esta dirección dentro del ámbito de las relaciones internacionales, tales como capacitaciones, formaciones, congresos, talleres y viajes de cooperación horizontal, se vieron disminuidas.

En momentos en que la población a nivel mundial debe cumplir con las normas de distanciamiento social y confinamiento, nuestra dirección ha realizado acciones y desarrollado intercambio con las diferentes cortes, salas, tribunales constitucionales e instituciones nacionales de manera virtual para seguir adelante con las actividades consignadas en nuestro programa y el fortalecimiento de la reciprocidad con diversas entidades con las cuales este tribunal interactúa.

La política interinstitucional de nuestra dirección se consolida en la cooperación bilateral con el Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la materialización y encuentros con los departamentos correspondientes para concretar las diferentes operaciones que nos competen de acuerdo con el reglamento interno, tales como visados Schengen, solicitud pasaportes diplomáticos para jueces y familiares directos, así como renovación y cambio de libretas de los pasaportes diplomáticos de los magistrados.

A los fines de viabilizar las salidas y llegadas de jueces e invitados internacionales, la dirección realizó seis requerimientos para facilitar los procesos migratorios de dichos funcionarios.

Por otra parte, se coordinó el recibimiento en el Salón de Embajadores y /o Gubernamental a invitados internacionales y otras personalidades que han asistido en su calidad de expositores en congresos conferencias, charlas y talleres en el ámbito constitucional y jurisdiccional.

9.1. Participación virtual en actividades internacionales

- XIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, celebrada telemáticamente en Bogotá, Colombia, los días 24 y 25 de septiembre.



- Lanzamiento virtual de la edición especial del Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano 2019 y presentación de la infografía "25 años del anuario", el jueves 24 de septiembre del 2020.

9.2. Acuerdos y firmas de convenios internacionales e interinstitucionales

Convenio interinstitucional propuesto para renovación	Fecha de suscripción	Fecha de vencimiento
Acuerdo suscrito entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), el Tribunal Constitucional de la República Dominicana y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).	24 de abril del 2019	24 de abril 2020
Convenio interinstitucional propuesto para renovación	Fecha de suscripción	Fecha de vencimiento
Convenio de Colaboración entre el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y el TC.	10 de diciembre del 2014	10 de diciembre del 2015
Convenio internacional propuesto para renovación	Fecha de suscripción	Fecha de vencimiento
Convenio de Cooperación entre el Centro de Estudios Políticos Constitucionales y el TC	17 de julio del 2017	17 de julio del 2020

Convenio interinstitucional firmado	Fecha de suscripción	Fecha de vencimiento
Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Educación y el Tribunal Constitucional de la República Dominicana	27 de noviembre 2020	Indefinida



9.3. Organización y apoyo a las delegaciones que nos acompañan en misiones oficiales

Apoyo a los conferencistas que participaron en el taller de capacitación para los directores del tribunal y un recorrido a los procesos internos en materia de comunicación y la manera como funciona esta alta corte a través de la Dircom, la Secretaría y el Centro de Estudios Constitucionales.

9.4. Coordinación de misiones institucionales a nivel internacional

FECHA	LUGAR	EVENTO	PARTICIPANTES
10-26 enero 2020	Pisa, Italia	Curso en Alta Formación en Justicia Constitucional y Tutela Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales.	Magistrado José Alejandro Ayuso

XI

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación



Esa Constitución, creó nuevas jurisdicciones y dos altas cortes, el Tribunal Constitucional y el Tribunal Superior Electoral, además de que constitucionalizó el Defensor del Pueblo.

X | Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

En un año de significativos retos en materia de salud y economía, así como en lo social y laboral, fruto de la crisis sanitaria mundial de la que nadie quedó exento, resulta de profunda satisfacción poder reseñar en esta memoria que, gracias a la robusta infraestructura informática existente, el Tribunal Constitucional pudo accionar ágilmente para mantener en marcha su operación, y con ello su misión de garantizar la supremacía de la Constitución, la defensa del orden constitucional y la protección de los derechos fundamentales.

10.1. Teletrabajo



Tal como lo demandó la situación, la institución adoptó la modalidad de teletrabajo, y para ello, la primera solución aportada por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) fue habilitar la herramienta de colaboración para grupos de trabajo Microsoft Teams para todos los servidores constitucionales, a la par con las medidas establecidas por el Tribunal Constitucional para mantener de manera presencial solo al personal esencial, en consonancia con las medidas oficiales dispuestas por el Gobierno dominicano.

La segunda solución consistió en proveer de acceso remoto, bajo rigurosas medidas de seguridad, a los colaboradores necesarios para mantener la operatividad de las áreas jurisprudencial y administrativa.

10.2. Apoyo para la virtualidad



La DTIC sumó a sus actividades regulares de mantener vigente y estable toda la plataforma tecnológica, un rol de acompañamiento activo y soporte permanente para la realización de todas las actividades virtuales de la institución, destacándose las siguientes por su impacto en la ciudadanía:

- **Sesiones del Pleno:** el Tribunal Constitucional pudo realizar más de cien sesiones ordinarias del Pleno, tanto en atribuciones jurisdiccionales como administrativas, logrando emitir 338 sentencias bajo el esquema de trabajo virtual.
- **Audiencias públicas virtuales:** Un total de ocho audiencias públicas se efectuaron en este formato, dejando cincuenta expedientes en estado de fallo.
- **Seminarios, diplomados, talleres y conferencias:** Contando con la asistencia técnica del Departamento de Soporte y Servicios para todos los expositores, e incluso para participantes inscritos, el

Centro de Estudios Constitucionales, bajo la coordinación de su Departamento de Investigación y Capacitación, así como los despachos de los jueces, pudo realizar exitosamente todos los eventos nacionales e internacionales programados.

10.3. Excelencia operacional



La disciplina exhibida por el personal que compone la DTIC, junto a la sólida infraestructura informática permitió el logro de las metas trazadas en cuanto a la disponibilidad de los servicios que ofrece la DTIC, y la atención de la gran mayoría de las solicitudes recibidas, a pesar del trabajo adicional que significó la pandemia.

- Disponibilidad de servicios:** Durante el año 2020, se registró una disponibilidad promedio del 99.967 % de los servicios que ofrece la DTIC, lo que representa una mejora del 0.081 % sobre el objetivo establecido del 99.886 %.
- Atención de las solicitudes recibidas:** En un año que exigió a la DTIC un incremento vertiginoso de trabajo, complace informar el logro de un porcentaje de atención del 98.21 % de 4861 solicitudes recibidas, obteniendo una valoración positiva en el 98.89 % de las 979 encuestas de satisfacción obtenidas.

Nivel de satisfacción	Porcentaje	Encuestas recibidas
Excelente	78.86 %	772
Muy bueno	17.88 %	175
Bueno	2.15 %	21
Regular	0.82 %	8
Deficiente	0.31 %	3
Total	100 %	979

Resultado de la encuesta de satisfacción de las solicitudes de servicios atendidas

10.4. Mejoramiento constante de la plataforma informática



La DTIC mantiene un programa constante de mantenimiento y actualización de la plataforma tecnológica a fin de asegurar una estabilidad y disponibilidad suficiente acorde con las necesidades de la institución en el logro de los objetivos y metas establecidas en los planes operacionales y estratégicos. En este sentido, durante el 2020 se trabajó en las siguientes mejoras:

- **Correo electrónico:**
 - Aumento de un 900 % al límite del tamaño del buzón de correo electrónico, pasando de 5 a 50 gigabytes de almacenamiento.
 - Incremento de un 330 % al tamaño máximo de los archivos adjuntos que pueden ser enviados vía correo electrónico, es decir, hasta 150 megabytes en lugar de 35.
 - Integración a Microsoft Teams del calendario de Outlook, simplificando la realización de reuniones y el ingreso a estas.
- **Nueva localidad del centro de datos:** Proyecto especial para la adecuación de una nueva localidad de acuerdo al estándar internacional ANSI/TIA/EIA-942, y posterior traslado a esta del centro de datos actual del Tribunal Constitucional de la República Dominicana. El alcance logrado en el 2020 corresponde a la definición de los términos de referencia, ejecución del proceso de licitación, y adjudicación del proyecto al contratista ganador. **Se estima que la nueva localidad quedará habilitada durante el primer trimestre del año 2021.**
- **Sustitución del núcleo de servidores:** Proyecto especial para el reemplazo del núcleo actual de servidores convergentes, por una solución de hiperconvergencia de acuerdo a las últimas tendencias tecnológicas, preparando así para el futuro la infraestructura tecnológica de la institución. El alcance logrado en el 2020 corresponde a la definición de los términos de referencia, e inicio del proceso de licitación. Se estima que el nuevo núcleo de servidores quedará habilitado durante el segundo trimestre del año 2021.
- **Adecuación tecnológica de los pisos 2, 3 y del sótano del edificio Juan Pablo Duarte:** Como parte del macroproyecto para la remodelación del edificio Juan Pablo Duarte, se implementó un IDF (*intermediate distribution frame*) para la habilitación de la red de datos en el tercer piso, quedando pendientes los IDF del segundo piso y del sótano en espera de la conclusión de los trabajos relativos a la obra civil.

10.5. Estadísticas de uso del portal web



De acuerdo a las estadísticas provistas por Google Analytics®, el portal web del Tribunal Constitucional de la República Dominicana continuó siendo una importante fuente de consulta de parte de la ciudadanía, no obstante, exhibió un decremento del 18 % en el tráfico en comparación con el período anterior.

Años	Visitas únicas
2012	41,951
2013	224,879
2014	243,281
2015	277,812
2016	263,817
2017	293,271
2018	295,889
2019	344,694
2020	283,218

Visitas únicas al portal web Tribunal Constitucional Dominicano



Puesto	Sentencias	Descargas
1	TC/0949/18	1,041
2	TC/0182/20	840
3	TC/0134/20	815
4	TC/0101/20	807
5	TC/0012/12	726
6	TC/0034/20	708
7	TC/0064/19	666
8	TC/0322/14	625
9	TC/0153/18	588
10	TC/0263/20	581

Sentencias más descargadas porta Web Tribunal Constitucional Dominicano, año 2020

XII |

Dirección de Comunicaciones



Esa Constitución, creó nuevas jurisdicciones y dos altas cortes, el Tribunal Constitucional y el Tribunal Superior Electoral, además de que constitucionalizó el Defensor del Pueblo.

XI | Dirección de Comunicaciones

La Dirección de Comunicaciones (DIRCOM) implementó acciones para encaminar la continuidad de labores dentro de la “nueva normalidad” impuesta por la pandemia del Síndrome Agudo Respiratorio por Coronavirus (SARS COV 2), consistentes en la puesta en marcha, desde las áreas funcionales que la integran, un plan de digitalización inmediata para dar soporte a las estrategias y actividades generales del Tribunal Constitucional.

Lo anterior, junto a un protocolo adecuado a la necesidad de seguridad sanitaria y las herramientas para el teletrabajo, aseguró para la DIRCOM la continuidad de labores independientemente de la situación, respondiendo a los servicios requeridos por la ciudadanía.

Adicionalmente, el equipo de esta Dirección se fortaleció mediante capacitaciones que reforzaron y ampliaron el conocimiento técnico y las habilidades requeridas en cada área, en el marco del programa institucional organizado y puesto a disposición por la Dirección de Gestión Humana, entre las que se pueden citar:

- IV Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género.
- Conferencia “Uso adecuado de Símbolos patrios”
- Liderazgo en tiempos de crisis.
- Estrategia de la empresa frente a la nueva realidad: 10 claves para elaborar un Plan de Acción.
- Como conciliar el “home” con el “office”.
- Clima y Cultura organizacional.
- Impacto y cambios en el clima y la cultura organizacional frente a una crisis como el COVID-19.
- Introducción a la archivística.
- Ética y responsabilidad del servidor público ante el COVID-19.



11.1. Actividades del Departamento de Relaciones Públicas

- Optimización de campañas de difusión masiva mediante correo electrónico y gestión de seguimiento a invitaciones y notificaciones, mediante el sistema Mailjet.
- Personal de este departamento asistió a los magistrados para instalación en sus residencias de montaje de entornos acordes a la solemnidad del Tribunal Constitucional para participación en entornos virtuales.
- Realización de esquemas de preproducción orientados a distribución de tiempos para mantener interés de los espectadores en actividades virtuales.
- Apoyo a la continuidad de las actividades y plenos realizados de manera virtual.
- Atención a la implementación de medidas de distanciamiento y seguridad sanitaria en los eventos presenciales.
- Soporte en maestría de ceremonias en actividades tanto transmitidas de manera virtual como presenciales.

11.2. Departamento de Prensa

Este año los medios digitales alcanzaron mayor relevancia y se convirtieron en la plataforma principal para establecer contacto con las diferentes audiencias, por lo que se intensificó el trabajo estratégico del equipo de redes sociales, área que participa desde la campaña de expectativa de los eventos y durante su desarrollo y posterior al cierre en los canales digitales institucionales. Este pasar a la virtualidad, que ocurrió a modo general en todo el mundo, se hizo patente en el Departamento de Prensa del TC, que siguió cumpliendo con su deber de informar a través de notas de prensa, correo electrónico, redes y la página web institucional.

Campaña de salud

Con el objetivo de combatir la desinformación en los momentos críticos de la pandemia, se apoyó la campaña del Ministerio de Salud Pública con la publicación diaria de los boletines oficiales sobre el comportamiento del COVID-19 en el país; además, se crearon una serie de piezas sobre las medidas de prevención y concienciación.

Convocatoria de prensa:

A partir de la declaratoria de estado de emergencia, la convocatoria a la prensa se realizó por correo electrónico, y se brindó un link para acceder a las plataformas digitales del TC (Facebook, YouTube o página web). El equipo de periodistas del TC cubrió cada evento y realizó el envío de la nota de prensa durante la actividad o al finalizar la misma, así como los demás insumos necesarios.

Página web

La inmediatez en el acceso a la información sobre las acciones del TC se mantuvo a través de la página web, los canales digitales y notas enviadas a la prensa escrita sobre las medidas tomadas por el TC, como el horario reducido en nuestras facilidades, los servicios disponibles, las reuniones del Pleno y las decisiones tomadas sobre los expedientes vistos en cada una de ellas.

11.2.1 Relaciones con los medios

La presencia en los medios se mantuvo alta y positiva. Una empresa de monitoreo sobre la presencia del TC en artículos y reportajes en medios impresos, noticias, comentarios y entrevistas de programas especializados de radio y TV y también portales de internet, ofrece los siguientes datos: durante el periodo enero-octubre 2020 se generaron 3,159 opiniones; 42.17 % en televisión; 27.45 % en prensa; 16.75 % en portales de internet, y 13.64 % a radio. De estas, 54.38 % fueron opiniones favorables. 43.59 % neutrales y





solo el 2.03 % fueron desfavorables.

El tema asociado al Tribunal Constitucional que generó mayor cobertura fue la reforma a la Constitución (724, equivalente al 22.92 % de toda la opinión pública generada por la institución en el periodo). También se mencionó el TC en noticias sobre diversos temas, como la Ley de Partidos (355), terminal de autobuses (205) y en temas sobre casos políticos (113). También, el 6vo aniversario del TC recibió fuerte cobertura (90).

11.2.2. Estrategias de redes sociales

- Se creó un enlace de seguimiento a las reuniones virtuales del Pleno. Por primera vez se dieron a conocer las reuniones que estaban realizándose lunes, miércoles y viernes de cada semana, y Prensa envió una nota semanal a los medios para mantener informada a la población sobre los expedientes conocidos y las decisiones tomadas por los jueces de esta corte.
- Se transmitieron en vivo las audiencias públicas virtuales, así como la participación de nuestros magistrados en diferentes actividades, captando la atención de personas de diferentes sectores y países. El equipo de Prensa maneja la transmisión vía Facebook, pero también se realizan transmisiones en las plataformas de YouTube y la página web. En la red de Twitter se hizo la cobertura completa y publicó varios "posts" en Instagram, a fin de cubrir todas las plataformas. Estas transmisiones en vivo reforzaron las redes sociales.
- Se logró un enorme incremento en la interacción con la ciudadanía. Las campañas y acciones puntuales lograron respuesta favorable de los usuarios, quienes incrementaron las visualizaciones de los "stories", los textos publicados ("posts") y los "me gusta". Un ejemplo de este impacto es la reacción a

la campaña creada para el Seminario Internacional sobre la Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público, que alcanzó a 21 828 personas y se recibieron más de 100 solicitudes de participación.

- Se realizaron encuestas vía redes sociales, que arrojaron datos relevantes para las áreas de planificación y desarrollo organizacional e institucional.
- Se concibió una atractiva campaña dirigida especialmente a los más jóvenes y enfocada en llevar a la ciudadanía más información sobre nuestra Constitución. La misma inició el 7 de septiembre a través de Instagram Reels, con videos breves, de hasta 15 segundos, que hacen énfasis en los derechos y deberes fundamentales.
- A esta acción se sumó la publicación de algunos videos testimoniales sobre decisiones del TC que han impactado directamente la vida de los dominicanos.
- A través del portal www.tribunalconstitucional.gob, se dio a conocer, en el “slider” (elemento web a modo de panel publicitario) principal, la campaña creada por el TC con motivo de la pandemia, dando acceso por varios meses a descargar las publicaciones gratuitas del TC, una forma de fomentar la lectura y el conocimiento en temas constitucionales.
- El periódico *La Voz del Constitucional* dejó de circular, atendiendo a las medidas de prevención que caracterizaron este año
- En respuesta a los cambios que se realizaron en los medios de comunicación, se actualizó la base de datos y se estableció contacto directo con el nuevo talento humano responsable de informar.
- Durante el estado de emergencia se

PROMOCIONES

**Personas alcanzadas:
21,828**



realizó una campaña de cápsulas constitucionales para llevar informaciones de interés de forma precisa y concisa.

- A partir del 4 de abril, se incluyó en la programación de redes de los lunes la interesante sección “Reflexiones para Vivir en Constitución”, a cargo del magistrado presidente Milton Ray Guevara.

11.3. Departamento de Audiovisuales

Durante el primer trimestre del año, el Departamento de Audiovisuales se mantuvo realizando los trabajos normales dentro de sus funciones, la elaboración de videos promocionales, cobertura fotográfica y de video, realización de los programas de radio y televisión y el seguimiento a todos los esquemas de producción audiovisual que demanda la institución, pero a mediados del primer trimestre, el drástico cambio en la situación sanitaria y la declaración de estado de emergencia ante la pandemia de coronavirus exigió rápidos ajustes que permitieron seguir entregando un trabajo de calidad. Juntos logramos cumplir con nuestra misión de dar soporte a las estrategias y acciones generales de nuestro Tribunal Constitucional.

Virtualidad

- Este departamento desarrolló estrategias que permitieron las transmisiones de las audiencias virtuales, seminarios, diplomados, jornadas de formación internacionales, seminarios web entre otros.
- La producción audiovisual se volvió extremadamente minuciosa con el fin de satisfacer nuevas exigencias de los usuarios con alto consumo virtual.
- Se dio cobertura virtual a todas las actividades tanto en fotografía como video.
- Se redujo de un minuto, que era antes, a 30-45 segundos la duración de las promociones de actividades y las informaciones que este departamento crea sobre alguna noticia importante que deba anunciar el TC, de modo que el consumidor puede captar de inmediato la información.



- Se mantuvo la coordinación de toda la producción audiovisual de las actividades del TC, incluyendo, además de montaje, sonido, cámaras y luces, el escenario digital y las proyecciones externas de los eventos.
- Se continuó con la realización y producción de los videos promocionales, así como videos resumen de las actividades.
- Se trabajó en la actualización permanente de la memoria histórica del TC.

11.3.1. Programa de televisión

Los programas de televisión y radio continuaron sin descanso adaptando su producción a la situación, con entrevistas hechas a través de plataformas digitales. Los talentos de televisión prepararon un set de grabación en sus hogares y se estableció un equipo de producción que permitió brindar un contenido atractivo al programa *La voz del Tribunal Constitucional*, que utilizó las plataformas de Microsoft Teams y Zoom para las grabaciones.

- Se desarrollaron estrategias para las grabaciones a distancia, aplicando la técnica “Live” que utilizan las grandes agencias de noticias a nivel mundial (grabaciones simultáneas remotas en combinación con una llamada que permite la interacción entre talentos y figuras que participan desde cualquier parte del mundo).
- Se produjo un audiovisual para la promoción de contenido semanal de LVTC, que se incorporó por primera vez en los canales de televisión, la emisora de radio y plataformas de “podcast”, además de seguir utilizándose en las redes institucionales.
- Durante la pandemia, otra novedad fue el segmento “Reflexión para Vivir en Constitución”, a cargo del magistrado presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara, el cual ha pasado de ser mensual a ser semanal.
- En el tercer trimestre del año, el programa televisivo *La voz del Tribunal Constitucional* se fortaleció con nuevos talentos especializados en el área judicial que enriquecen las entrevistas a expertos.



- Se incorporó al equipo un coordinador técnico de comunicaciones cuya vasta experiencia ha brindado un soporte esencial en trabajos de producción de radio y televisión como reportajes, efemérides, artículos y sugerencias para los temas generales del departamento.



11.3.2. Programa de radio

La producción de *La voz del Tribunal Constitucional – Radio*, que responde a los diversos perfiles de nuestros radioescuchas, tiene un formato flexible con segmentos para diverso público, ya sea general o altamente especializado. Además de crear más de 1000 cápsulas educativas al año, y realizar entrevistas a personalidades nacionales e internacionales destacadas en el tema constitucional, como servicio a quienes tienen expedientes cursando en el Tribunal Constitucional, al inicio de cada programa ofrece detalles de las sentencias emitidas durante esa semana.

Este año aumentó la difusión del programa radial que empezó a estar disponible en varios canales de podcast. Ahora, *La voz del Tribunal Constitucional – Radio*, que de acuerdo a las estimaciones impacta a más de cinco millones de personas adultas en el país, puede sintonizarse los sábados, en las frecuencias 95.3 para Santo Domingo, sur y este del país y 106.5 para todo el Cibao; adicionalmente puede ser sintonizado a nivel internacional a través de las plataformas digitales Spreaker, TuneIn Radio, Apple Podcast, Google Podcast, Spotify y Domiplay, con lo que nuestro órgano jurisdiccional se pone en la vanguardia y a la disposición de la diáspora, lo que le permite conocer más acerca del TC así como de los derechos y deberes fundamentales de la población.

11.4. Estadísticas de impacto mediático

- Más de 110 comunicados de prensa enviados.
- En el periodo enero-noviembre del 2020, el Tribunal Constitucional mantuvo una notable presencia en todos los medios de la opinión pública monitoreados (televisión, radio, prensa y portales de internet). Esto lo podemos ver reflejado en nuestro análisis cuantitativo de este periodo, en donde se muestra que se generaron 3569 opiniones de las cuales el 42.31 % correspondió a la televisión, el

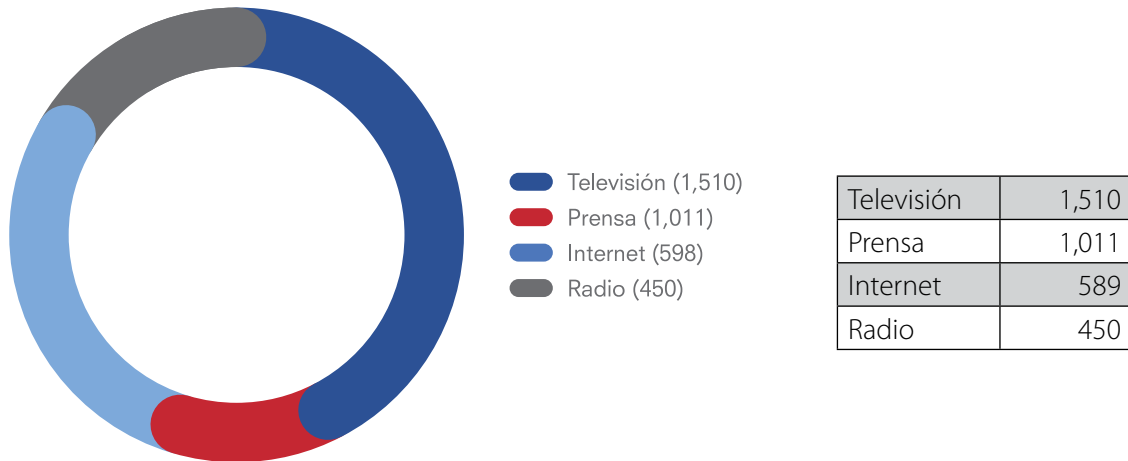


**LA
VOZ
DEL TC**
**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA** *RADIO*

28.33% a la prensa, el 16.76 % a los portales de internet, y el 12.61 % a radio.

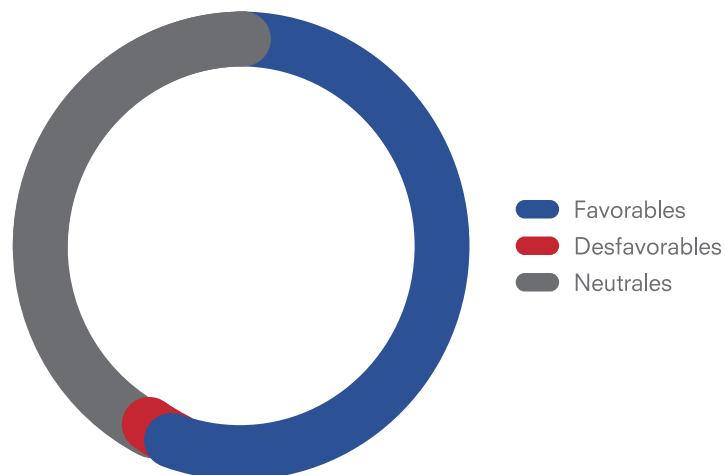
- Del total de las 3569 opiniones emitidas, el 55.51 % fueron opiniones favorables, el 42.53 % opiniones neutrales y solo el 1.96 % fueron opiniones desfavorables.
- El tema de mayor impacto en el periodo fue la reforma a la Constitución, el cual representó el 20.82 % de toda la opinión pública generada en el periodo enero-noviembre del 2020.

Período Enero-noviembre 2020



Número de exposiciones
POR MEDIOS Y VALORACIÓN TEMAS-ENERO-NOVIEMBRE 2020

MEDIOS	Favorables	% Participación	Desfavorable	% Participación	Neutros	% Participación	Total Temas	% Participación
Televisión	793	40.03%	33	17.14%	684	45.06%	1510	42.41%
Radio	185	9.34%	16	22.86%	249	16.40%	450	12.61%
Prensa	568	28.67%	8	11.43%	435	28.66%	1011	28.33%
Internet	435	21.96%	13	18.57%	150	9.88%	598	16.76%
Total	1981	100.00%	70	100.00%	1518	100.00%	3569	100.00%



XIII |

*Dirección del Centro
de Estudios Constitucionales*



Esa Constitución, creó nuevas jurisdicciones y dos altas cortes, el Tribunal Constitucional y el Tribunal Superior Electoral, además de que constitucionalizó el Defensor del Pueblo.

XII | Dirección del Centro de Estudios Constitucionales

El Centro de Estudios Constitucionales es el órgano de investigación, académico y técnico de apoyo al desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales, creado para promover iniciativas de estudios e investigaciones jurídicas particularmente en derecho constitucional, procesal constitucional, derechos fundamentales, derecho administrativo y filosofía del derecho, en el marco de las prescripciones contenidas en el artículo 35 de la Ley 137-11.

Tiene como funciones las siguientes atribuciones:

- Elaborar, promover, fomentar y publicar proyectos de estudios e investigación jurídicos.
- Crear, gestionar y desarrollar un Centro de Documentación en derecho constitucional, teoría del Estado, función jurisdiccional y, en general, sobre materias conexas al derecho público.
- Elaborar y mantener actualizado un software sobre la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, debidamente sistematizado, que permita una eficiente difusión de las decisiones del intérprete supremo de la Constitución.
- Desarrollar, fomentar y promover la realización de cursos-talleres, seminarios, conferencias, así como otras actividades académicas afines, para el análisis y debate de temas tendentes a la formación de magistradas(os), letradas (os), asesoras (es) y personal de apoyo de los órganos jurisdiccionales del tribunal y de la comunidad jurídica en general.
- Promover la celebración de convenios de cooperación interinstitucional con entidades privadas y públicas, nacionales y extranjeras que ayuden a materializar los objetivos del CEC.
- Las demás funciones que determine el Pleno del Tribunal.

Ese órgano se encuentra integrado por las siguientes dependencias, con las atribuciones respectivas que se enuncian a continuación:

Departamento de Documentación y Publicaciones: tiene a su cargo la publicación de las investigaciones que se realicen, así como la gestión de la biblioteca y el archivo de la documentación que produzca el Tribunal Constitucional.

Departamento de Investigación y Capacitación Constitucional: gestiona proyectos de investigación sobre temas de interés para el tribunal. Le corresponde la sistematización y seguimiento de la jurisprudencia del TC y la ejecución de programas de formación y capacitación que ofrezca el CEC a favor del personal de la institución y de la comunidad jurídica en general.

Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución: tiene la misión de promover el conocimiento de la Constitución dominicana, difundiendo sus valores y principios en todos los sectores sociales

y, en especial, en las escuelas públicas y privadas, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la cultura constitucional.

Participación puntual del director en actos y eventos organizados por dependencias de esta dirección:

- **Clausura del diplomado Constitución, Derechos Fundamentales y Comunicación Social**

El director interino del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional de la República Dominicana y asesor de Presidencia del TC, Lic. Félix Tena de Sosa, dictó la conferencia central “La libertad de expresión en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional” en representación del Pleno de jueces, durante el acto de cierre del diplomado Constitución, Derechos Fundamentales y Comunicación Social, realizado el jueves 13 de febrero de 2020 en la Escuela Nacional del Ministerio Público, con la participación de un nutrido grupo de periodistas del Gran Santo Domingo.



Esna Castillo Segura, Antonio Medina, Roberto Monclús, Félix Tena y Mercedes Castillo

- **Exposición Feria Patriótica**

El Lic. Félix Tena de Sosa, director interino del Centro de Estudios Constitucionales, participó durante los días 5 y 6 de marzo del 2020 en la exhibición y presentación de los trabajos creados en 10 estaciones representantes de centros educativos que se dieron cita en la Feria Patriótica, celebrada en la plazoleta del Convento de los Dominicanos. Este evento fue desarrollado por el Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución Dominicana (DDDCCD) del Centro de Estudios Constitucionales.



- **Acto de apertura virtual del diplomado Los Derechos Fundamentales en la Constitución y Comunicación Social**

El Centro de Estudios Constitucionales coordinó el acto de apertura del diplomado Los Derechos Fundamentales en la Constitución y Comunicación Social, celebrado el miércoles 28 de octubre de 2020 a través de las plataformas virtuales y sociales del TC, con la conferencia magistral “Los derechos fundamentales en la Constitución”, pronunciada por el magistrado presidente del tribunal, doctor Milton Ray Guevara. En este acto inaugural del diplomado virtual dirigido a los comunicadores sociales intervinieron también el vicerrector de Extensión de la UASD, Antonio Medina; la presidenta del CDP, Mercedes Castillo, y el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UASD, Bautista López García. La presentación del magistrado presidente estuvo a cargo del doctor Marcos Massó Garrote, director del Centro de Estudios Constitucionales de esta corte.



Magistrado Milton Ray Guevara, Antonio Medina, Mercedes Castillo, Marcos Massó y Bautista López García

- **Webinario: Seminario Internacional sobre la Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público. Análisis comparativo España y República Dominicana**

En el desarrollo de esta acción formativa, el Dr. Marcos Massó Garrote, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha y director del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional, tuvo una intervención en el eje temático VI del webinar, concerniente a la responsabilidad patrimonial de la administración pública por daños al medioambiente, por acción u omisión en el cumplimiento de sus funciones.

- **Puesta en circulación obras del Tribunal Constitucional**

El Centro de Estudios Constitucionales, a través de su Departamento de Documentación y Publicaciones, publicó cuatro nuevas obras sobre derecho constitucional como parte del programa de actividades conmemorativas del 176 aniversario de la Constitución dominicana, que incluye una serie de actividades y el cual estuvo a cargo de la Comisión Organizadora del Mes de la Constitución bajo la coordinación del magistrado Justo Pedro Castellanos Khoury.

Las obras que fueron presentadas en el acto realizado en modalidad virtual el 17 de noviembre de 2020 y transmitido en vivo a través de plataformas digitales del Tribunal Constitucional, son “Constitución política. Política constitucional”, del magistrado Rafael Díaz Filpo, juez primer sustituto del presidente del TC; “El Tribunal Constitucional dominicano y los procesos constitucionales”, del magistrado Hermógenes Acosta de los Santos; y “La constitucionalidad del derecho de propiedad y el sistema inmobiliario registral de la República Dominicana”, del magistrado Wilson Gómez Ramírez, que formarán parte de la colección IUDEX, que incluye obras de jueces del Tribunal Constitucional; y la reedición de los tomos I y II de la obra “Escritos reunidos” del doctor Rafael Justino Castillo, en la colección Clásicos del Derecho Constitucional.

El Dr. Massó Garrote, director del Centro de Estudios Constitucionales del TC fue uno de los prologuistas de la obra del magistrado Díaz Filpo, junto al juez del TC Justo Pedro Castellanos Khoury, coordinador de la Comisión Organizadora del Mes de la Constitución; el Dr. Eduardo Jorge Prats, abogado y experto constitucional y el presidente de la Academia Mexicana de Derecho, Juan Velásquez.



Magistrado Lino Vásquez Samuel, Rosario de Vicente Martínez, magistrada Wendy Martínez, Eloísa Carbonell, magistrados Víctor Joaquín Castellanos y Rafael Vásquez Goico, Dr. Marcos Massó Garrote, Zulima Sánchez y Rosalía Sosa



Magistrados Milton Ray Guevara, Rafael Díaz Filpo, Hermógenes Acosta, Wilson Gómez Ramírez así como el jurista Eduardo Jorge Prats

12.1 Departamento de Investigación y Capacitación Constitucional

A través del Departamento de Investigación y Capacitación Constitucional, el TC da fiel cumplimiento a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y de los Procedimientos Constitucionales, que establece que esta corte podrá apoyarse en las universidades, centros técnicos y académicos de investigación, para promover iniciativas de estudios relativas al derecho constitucional y a los derechos fundamentales.

Esta unidad se encarga de gestionar el programa de investigación y capacitación constitucional a lo interno y externo, programando actividades y estudios académicos dirigidos al área Jurisdiccional del TC, y a la comunidad jurídica en general de la República Dominicana, en temas relacionados con el derecho constitucional y la difusión de la jurisprudencia constitucional.

Es responsable, además, de velar por el cumplimiento de los compromisos contraídos con las instituciones de educación superior y otros organismos que sean de interés estratégico para la institución y que contribuyan al fortalecimiento de la labor de capacitación e investigación en materia constitucional. Este departamento, instituido el 1 septiembre de 2014, gestiona la difusión de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y acuerdos con las instituciones de educación superior (universidades así como con Instituto Policial, entre otros); además de colaborar en comisiones, comités, convenios y en la elaboración de reglamentos, entre otros temas relacionados al quehacer constitucional.

12.1.1. Investigación Constitucional

Esta unidad tiene la misión de gestionar el programa de investigación y capacitación institucional. En este orden tiene entre sus atribuciones:

- Programación de actividades académicas, tanto para el área jurisdiccional del Tribunal Constitucional, como para la comunidad jurídica de la República Dominicana.
- Implementación de los compromisos contenidos en acuerdos suscritos con instituciones de educación superior, orientado a los intereses estratégicos del Tribunal Constitucional.
- Gestión de la difusión de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
- Ejecución de actividades en el marco de acuerdos de colaboración interinstitucional suscritos con instituciones del Estado Dominicano.

Participación en el consejo editorial del Anuario

La función de este consejo editorial es gestionar las acciones y gestiones que permitan culminar la publicación del anuario institucional en cumplimiento con la ley. Esta publicación despliega de manera organizada el contenido, que abarca una sección histórica, noticias destacadas, doctrina constitucional, jurisprudencia y

legislación, tomando en cuenta valiosas contribuciones académicas nacionales e internacionales.

Recaen de manera directa sobre esta unidad la coordinación y acciones relativas a los escritos de los colaboradores nacionales e internacionales, además de la responsabilidad de coordinar y aportar esfuerzos para la materialización del acto de puesta en circulación de la obra.

Miembros del consejo editorial del Tribunal Constitucional durante 2020

- Doctor Milton Ray Guevara, juez presidente del Tribunal Constitucional
- Doctora Ana Isabel Bonilla Hernández, juez miembro del Tribunal Constitucional
- Doctor Domingo Gil, juez miembro del Tribunal Constitucional
- Licenciado Miguel Aníbal Valera, juez miembro del Tribunal Constitucional
- Doctor Marcos Francisco Massó Garrote, director del Centro de Estudios Constitucionales
- Doctor Adriano Miguel Tejeda, editor del *Anuario 2019*
- Magistrada Wendy S. Martínez Mejía, jueza presidente Primera Sala y sustituta del presidente de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional
- Magistrado Bernabel Moricete, juez presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de La Vega
- Magistrado Claudio Aníbal Medrano, juez presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís
- Magistrada Miguelina Ureña, jueza de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional
- Licenciada Manolita Sosa, encargada del Departamento de Investigación y Capacitación Constitucional

Puesta en circulación virtual del Anuario 2019

El Departamento de Investigación y Capacitación Constitucional tiene entre sus misiones contribuir a la difusión de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, así como fomentar la investigación de diversos temas. Esta labor queda plasmada en el Anuario, que se publica cada año con la finalidad de proyectar las ideas del consejo editorial de esta alta corte, aportando así a la comunidad académica los conocimientos constitucionales y las decisiones más relevantes emitidas por el Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

Para la edición 2019, el tema seleccionado por el consejo editorial fue el Bicentenario del nacimiento de Rosa Duarte y Díez, así como también el sexagésimo aniversario del asesinato de las hermanas Mirabal. La misma contó con valiosos aportes de juristas y doctrinarios tanto nacionales e internacionales, como se detalla a continuación.

En las contribuciones académicas nacionales contamos con varios trabajos, entre los cuales podemos destacar: “Evolución del derecho de propiedad en la Constitución dominicana”, por la magistrada Alba Luisa Beard Marcos; “El artículo 277, entre la revisión constitucional de decisión jurisdiccional y la acción directa de Inconstitucionalidad”, por el magistrado Miguel Valera Montero; “Estatuto de los derechos fundamentales de los jueces de carrera como garantía de independencia judicial”, por la magistrada Wendy S. Martínez Mejía; “El derecho fundamental a la propiedad, su regulación y protección en la litis entre condómines”, por el abogado y docente Rey A. Fernández Liranzo.

En las contribuciones académicas internacionales, podemos destacar: “La estrategia de la Unión Europea hacia un nuevo modelo de resolución de controversias inversor-Estado”, por el doctor Enrique Fernández Masiá; “Análisis legal constitucional y convencional a la no responsabilidad penal de los gerentes en caso de daño al medio ambiente”, por Jorge Isaac Torres Manrique.

12.1.2. Capacitación Constitucional

Esta unidad se encarga de programar y ejecutar las capacitaciones que van dirigidas al personal jurisdiccional, magistrados(as), letrados(as) y demás personal que labora en los despachos pertenecientes a los jueces que componen esta corte. De igual manera, se encarga de programar diversas capacitaciones relacionadas con el derecho constitucional para la comunidad jurídica nacional y para otras instituciones que ameriten tener conocimiento de la normativa contenida en la Carta Magna y los procedimientos.



En la foto el Dr. Milton Ray Guevara, presidente del TCRD; los magistrados Alba Luisa Beard Marcos, Domingo Gil y Miguel Valera Montero, miembros del consejo editorial del Anuario 2019 del TCRD; el Dr. Adriano Miguel Tejada, editor del Anuario 2019; Dr. Marcos Massó Garrote, Lic. Manolita Sosa, Magdo. Claudio Aníbal Medrano, Magda. Miguelina Ureña y Magdo. Bernabel Moricete, miembros del consejo editorial; la Dra. Cristina Aguiar y el Lic. Rey Fernández Liranzo, colaboradores.

Participación en el Comité de Becas y/o Ayuda al Estudio

El Departamento de Investigación y Capacitación Constitucional tiene la responsabilidad de llevar los compromisos del Comité de Becas y/o Ayuda de Estudios. También funge como la secretaria del mismo en el proceso de conocimiento de las solicitudes de becas y/o ayudas al estudio. Tiene la importante tarea de llevar los procedimientos administrativos que corresponden al área jurisdiccional, tanto a lo interno como a lo externo del Tribunal Constitucional, así como la realización de diversas gestiones ante las instituciones académicas internacionales que resulten involucradas.

Participación en la comisión de acompañamiento al MinerD



Dr. Milton Ray Guevara, presidente del TCRD y propulsor de la enseñanza de la Constitución en las escuelas.

El Departamento de Investigación y Capacitación Constitucional tiene la misión de, junto a otras áreas del Tribunal Constitucional, dar acompañamiento al Ministerio de Educación (MinerD), en la parte académica, para facilitar la integración de la materia constitucional a la enseñanza en las escuelas públicas y privadas del país. Mediante la firma de un convenio de colaboración interinstitucional suscrito por ambas instituciones se procede en orden a cumplir el mandato del artículo 63, numeral 3 de la Constitución dominicana. En este sentido, el Tribunal Constitucional, tiene como objetivo contribuir

con la formación de una generación constitucional, con miras a lograr un cambio cualitativo, con la finalidad de que podamos tener ciudadanos y ciudadanas conscientes de sus derechos y sus deberes.

Seguimiento y participación de convenio suscrito entre el Tribunal Constitucional y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

Este convenio tiene el objetivo de organizar y desarrollar los programas y proyectos en el campo de la docencia, de la investigación y de pasantías para los estudiantes de grado y posgrado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en temas atinentes al Derecho Constitucional.

El mismo fue firmado el diecisiete (17) de octubre del año dos mil doce (2012). El departamento de Investigación y Capacitación en seguimiento a este compromiso, coordina con las autoridades académicas, aspectos relacionados a nuestras capacitaciones, tales como diplomados, cursos, talleres y congresos nacionales e internacionales.

Acciones formativas coordinadas por el Departamento de Investigación y Capacitación en 2020

- **Diplomado “Constitución, Derechos Fundamentales y Comunicación Social”**

El Diplomado en Constitución, Derechos Fundamentales y Comunicación Social se concibió como una acción pedagógica del Tribunal Constitucional para promover la enseñanza constitucional y la cultura cívica; en esta ocasión dirigida a los periodistas, y a través de ellos, a toda la sociedad dominicana.

El objetivo fue contribuir a la formación y perfeccionamiento de los profesionales de la comunicación con relación a la justicia constitucional, no solo desde un punto de vista técnico, sino también en cuanto a aquellos conflictos de la realidad social cuya solución requiere analizar en profundidad los valores y derechos fundamentales asegurados por la Constitución de la República Dominicana y los tratados internacionales en materia de derechos humanos. Esto se orientó a minimizar la brecha existente entre el quehacer judicial, la contingencia noticiosa y la comprensión por parte de la ciudadanía de los procesos que se originan en la justicia constitucional.

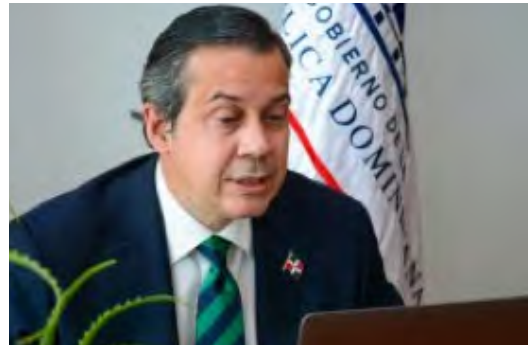
Este diplomado se diseñó para beneficiar a 50 comunicadores, en una acción que involucró el auspicio de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP). El mismo tuvo una duración de cien (100) horas académicas, en las cuales expertos del derecho Constitucional y de la comunicación abordaron temas como los límites constitucionales de la libertad de opinión, información y expresión, la protección a la privacidad, temas de género y otros de vital importancia para los comunicadores y la sociedad, así como los procesos del TC y los recursos con que cuenta la ciudadanía para su defensa.



- Seminario Internacional sobre la Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público. Análisis comparativo España y República Dominicana

El Departamento de Investigación y Capacitación Constitucional (DICC), organizó junto al Despacho del magistrado Lino Vásquez Samuel, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) de España y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) el desarrollo del Webinar: "Seminario Internacional sobre la Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público. Análisis comparativo España y República Dominicana", el cual reunió de manera virtual a expertos en la materia de España y la República Dominicana, quienes analizaron y compararon las técnicas administrativas de protección ambiental contenidas en las legislaciones de ambos países, los días 10 y 11 de noviembre de 2020, el mismo fue transmitido en vivo a través de las plataformas digitales del Tribunal Constitucional.

Esta actividad contó con la participación de reputados docentes internacionales y nacionales, así como del Ministro de Medioambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana.



Orlando Jorge Mera, ministro de Medioambiente y Recursos Naturales, pronunció palabras centrales en acto de apertura



- **Diplomado virtual Derecho Constitucional y Procedimientos**

El Departamento de Investigación y Capacitación del Tribunal Constitucional dio apertura el 16 de noviembre de 2020 al diplomado virtual “Derecho constitucional y procedimientos”, avalado por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con la conferencia magistral: “El Tribunal Constitucional como guardián de la Constitución”, a cargo del magistrado del TC Domingo Antonio Gil.

El magistrado Milton Ray Guevara, juez presidente del TC, pronunció las palabras de bienvenida expresando que con este tipo de actividades el TC cumple el propósito establecido en el artículo 35 de la Ley 137-11 y el artículo 63 de la Constitución.

Este diplomado tuvo una duración de tres (3) meses y se impartió de manera virtual.



Magistrados Milton Ray Guevara, Domingo Antonio Gil, Antonio Medina, Miguel Surún Hernández, la profesora Heydi Céspedes y Leonor Tejada, directora interina del CEC del TC

- **IV Taller virtual Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género, región sur**

El Tribunal Constitucional realizó, con la coordinación de la magistrada Katia Miguelina Jiménez, el IV Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género, en el cual se dieron cita reconocidos expositores y personalidades internacionales y nacionales. El Departamento de Investigación y Capacitación Constitucional ofreció el acompañamiento académico del mismo.

El taller se realizó de manera virtual durante los días 22 y 23 de octubre. Las palabras inaugurales fueron pronunciadas por el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara y contó con la participación de la reconocida experta en la materia, Prof. Juana Gallego Ayala, catedrática de la Universidad de Barcelona, quien tuvo a su cargo la conferencia inaugural.



Dr. Milton Ray Guevara, juez presidente del TCRD; Dra. Katia Miguelina Jiménez, jueza del TCRD; así mismo, los expositores, Juana Gallego Ayala, Susana Guerrero Salazar y Manuel Antonio Ramírez Suzaña.

- **II Jornada Internacional Virtual de Masculinidad Positiva, región norte**

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Constitucional de la República Dominicana realizó la “II Jornada Internacional de Masculinidad Positiva, Región Norte”, en modalidad virtual, durante los días 23 y 24 de noviembre.

El objetivo de la actividad fue la sensibilización acerca de la masculinidad positiva, orientado a la construcción de una sociedad igualitaria y más justa entre hombres y mujeres. Tuvieron participación destacada los reputados expertos Ritxar Bacete, Juana Gallego Ayala y Luis Berges.

- **Conferencia virtual: “El constitucionalismo social dominicano en el contexto de las constituciones de 1963 y 2010”, por el magistrado Hermógenes Acosta de los Santos**

Este evento se difundió a través de nuestras plataformas oficiales el día 26 de noviembre del 2020. Las palabras de bienvenida del acto estuvieron a cargo del magistrado Domingo Gil.

El magistrado Acosta de los Santos destacó en su conferencia que el constitucionalismo moderno está ligado a la revolución americana y a la revolución francesa, basado en principios básicos que lo definen e identifican, entre los que encuentran: la soberanía popular, la declaración del derecho, el gobierno limitado, la Constitución como ley suprema, el gobierno representativo, la separación de poderes, la rendición de cuentas, la independencia del Poder Judicial y un proceso ordenado de reforma constitucional.



Apertura de la actividad. En la foto, el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara; la magistrada Katia Miguelina Jiménez; y algunos de los expositores, Ritxar Bacete, Juana Gallego Ayala y Luis Vergés.

- **Mesa redonda: “Aportes del Tribunal Constitucional al fortalecimiento de los derechos fundamentales”**

En conmemoración del 72 aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Tribunal Constitucional realizó la mesa redonda con el tema: “Aportes del TC al fortalecimiento de los derechos fundamentales”. Esta actividad virtual, realizada el 10 de diciembre y transmitida en vivo a través de las plataformas oficiales del Tribunal Constitucional, estuvo dirigida a la comunidad jurídica, a la sociedad civil, académicos, servidores constitucionales y la sociedad en general.

Se trató acerca de los aportes que ha realizado desde su fundación el Tribunal Constitucional, para el desarrollo y protección de los derechos fundamentales, haciendo énfasis en aportes específicos que esta alta corte ha realizado en el ámbito de su jurisprudencia, la enseñanza constitucional y la promoción de los valores constitucionales.

Esta actividad académica fue realizada con el objetivo de propiciar en los participantes el dominio del alcance de las resoluciones del Tribunal Constitucional en lo referente a los Derechos fundamentales; desarrollar conocimiento crítico y sistemático de la defensa de los derechos humanos en la actual Constitución dominicana, contribuir a la formación y actualización de profesionales de la comunidad jurídica y cumplir con la estrategia de esta corte sobre la difusión de su quehacer.



En la parte superior, el magistrado Hermógenes Acosta de los Santos y el magistrado Domingo Gil, y en la parte inferior la Licda. Leonor Tejada Curiel, Encargada del Departamento de Documentación y Publicaciones y la Sra. Laura Caminero, Maestra de Ceremonias.



En la foto el Licdo. Julio José Rojas-Báez, secretario del TCRD; el magistrado Hermógenes Acosta de los Santos, juez del TCRD; el magistrado Rafael Vásquez Goico, juez de la SCJ; los Licdos. Cristóbal Rodríguez y Amaury Reyes Torres, y la Dra. Mayra Zuleica Cabral, letrada de adscripción temporal de esta corte.

Resumen de actividades ejecutadas en el año 2020

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD JURÍDICA	Impactados
Puesta en circulación virtual Anuario 2019, dedicado al año del bicentenario del natalicio de Rosa Duarte, y al sexagésimo aniversario del asesinato de las Hermanas Mirabal	227
Diplomado virtual: Derecho Constitucional y Procedimientos	639
Conferencia magistral "El constitucionalismo social dominicano en el Contexto de las constituciones de 1963 y 2010" a cargo del magistrado Hermógenes Acosta de los Santos	231
Webinar: Seminario Internacional sobre la Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público	631
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS A LOS COMUNICADORES SOCIALES	Impactados
Diplomado virtual: Constitución, Derechos Fundamentales y Comunicación Social	528
IV Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género, dirigido a profesionales del periodismo, de la comunicación social, relaciones públicas y vocería institucional de la región sur	119
II Jornada Internacional de Masculinidad Positiva, región norte	184
Mesa redonda: "Aportes del Tribunal Constitucional al fortalecimiento de derechos fundamentales"	478
Total, participantes impactados, año 2020	3037

12.2. Departamento de Documentación y Publicaciones

El Departamento de Documentación y Publicaciones tiene a su cargo la promoción y desarrollo de la cultura constitucional dominicana mediante la coordinación y ejercicio de la actividad editorial y difusora de contenidos en materia jurisprudencial, académica e institucional.

Está conformado por tres unidades organizativas:

- División de Documentación.
- División de Publicaciones.
- Unidad de Diseño Gráfico.

12.2.1. División de Documentación

Esta división administra el acervo documental académico de la institución y, en interés de acercar a los dominicanos a las ciencias jurídicas, en especial al derecho constitucional, el Departamento de Documentación y Publicaciones ha realizado esfuerzos para ampliar los recursos disponibles al público.

Durante el 2020, el Tribunal Constitucional continuó recibiendo donaciones de publicaciones nacionales e internacionales, donde se destacan los de temas de derecho constitucional, procesal constitucional, administrativo, penal, de procedimiento civil, filosofía del derecho e historia dominicana.

12.2.2. División de Publicaciones

En el marco de las responsabilidades de la División de Publicaciones, los aprestos realizados durante el 2020 fueron estrictamente alineados a los ejes estratégicos, al Programa Operativo Anual Institucional (POAI) y los protocolos de medidas sanitarias y de seguridad para evitar el riesgo de contagio del COVID-19. Se destacan las siguientes acciones de cumplimiento e iniciativas llevadas a cabo durante un período de doce meses.

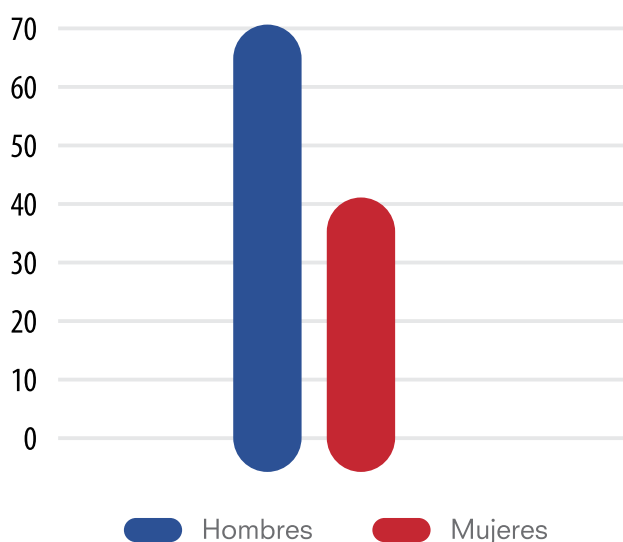
En cuanto a la creación de contenido, durante el 2020 se desarrollaron nuevos números en las distintas colecciones disponibles, así como reimpressiones y creación de las siguientes obras independientes:

1. Memoria 2018
2. Memoria 2019 (pendiente publicación)
3. Anuario 2019
4. Constitución dominicana 2015, formato bolsillo
5. Constitución dominicana 2015, formato sencillo
6. Constitución dominicana 2015, versión escolar
7. Ley 137-11 y Reglamento Jurisdiccional, edición sencilla
8. Guía básica sobre procedimientos ante el Tribunal Constitucional
9. Ensayos sobre temas constitucionales, vol. 3
10. El Tribunal Constitucional dominicano y los procesos constitucionales”, por el Magistrado Hermógenes Acosta
11. Constitución Política. Política Constitucional por el Magistrado Rafael Díaz Filpo
12. La Constitucionalidad del Derecho de Propiedad y el Sistema Inmobiliario Registral de la República Dominicana, por el Magistrado Wilson Gómez
13. Escritos reunidos, Tomos 1 y 2, de Rafael Justino Castillo
14. Catálogo de publicaciones del TC (formato digital)
15. Brochure “Conoce tu TC”
16. Agenda 2020
17. Agenda 2021
18. Boletín Interno “El Servidor Constitucional”, año 3 (12 ediciones en formato digital)

Donaciones por mes

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
350	550	120	0	0	0	0	0	25	20	0	0

La difusión de este contenido se ejecuta la distribución de ejemplares a otras áreas del tribunal, así como a instituciones externas determinadas. Se creó el proyecto de libre acceso a publicaciones del TC durante el estado de emergencia. Este proyecto permitió que, desde el 24 de abril al 24 de junio del 2020, todas las publicaciones editadas por el Tribunal Constitucional hasta la fecha estuvieran disponibles gratuitamente para consulta y descarga ilimitada. De las 2,164 personas que accedieron esta información en la página web durante un período de 2 meses, el 64.78% fueron hombres y el 35.22% mujeres.



A través de la página web institucional, los interesados pudieron acceder y consultar el catálogo completo que incluye por solo citar algunos, los volúmenes del Boletín Constitucional, así como volúmenes de las Colecciones de Anuarios, IUDEX y Clásicos de Derecho Constitucional. De la totalidad de obras disponibles, las más consultada durante esta iniciativa fueron: “Notas de Derecho Constitucional” por Manuel Amiama; “La Constitución Dominicana y sus Reformas 1844-2015” vol. 1; “El Sistema Constitucional Dominicano” de Julio Brea Franco; “Estado social y democrático de derecho: ¿Paradigma constitucional o realidad social?”, obra del Lino Vásquez Samuel, juez segundo sustituto del presidente del Tribunal Constitucional; “Proyecto de Ley Fundamental de Duarte comentado por jueces del Tribunal Constitucional y otras altas cortes”, obra donde figura como coordinador y compilador de la misma, el Magistrado Wilson Gómez Ramírez.

12.2.3. Unidad de Diseño Gráfico

La Unidad de Diseño Gráfico, bajo la dependencia del Departamento de Documentación y Publicaciones, aportó conocimientos técnicos necesarios para afianzar la identidad institucional en todos sus soportes. En este sentido, se brindó acompañamiento y asesoría especializada para la creación y producción de material promocional, papelería y elementos gráficos necesarios para los montajes de eventos que corresponden a los distintos proyectos del Tribunal Constitucional.

Entre los artes y proyectos principales en lo que trabajó esta unidad en el 2020 están:

1. Impresos, editorial y montaje para la Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas 2019
2. Artes Declaración Pública para periódico
3. Artes afiche para Intranet *Almuerzo de la semana*
4. Artes 4to Aniversario programa *La voz del Tribunal Constitucional*
5. Artes para el calendario de pared 2020
6. Artes Jornada de Vacunación
7. Artes para el Taller "Formador para Formadores"
8. Artes para Formularios de Contraloría
9. Artes San Valentín 2020
10. Artes letreros "Correspondencia y Atención al Cliente"
11. Artes letreros "Embarazada" para autobuses
12. Artes letrero edificio sede principal "Juan Pablo Duarte"
13. Artes carnet institucional administrativo, Contratado Externo y de seguridad
14. Artes para Acto Conmemorativo "Día Internacional de la Mujer"
15. Artes para la conferencia virtual "Ética y responsabilidad en el ejercicio de los cargos públicos"
16. Arte para conferencia virtual "Fortalecimiento de la familia"
17. Banner Protocolo Reingreso Gradual Servidores Constitucionales
18. Artes para reconocimiento a servidores que trabajaron de manera presencial en el TC durante el estado de emergencia por COVID-19
19. Artes digitales e impresos para el acto de reconocimientos empleados con 5 años de antigüedad
20. Línea gráfica material pop para el Departamento de Capacitación e Investigación Constitucional.
21. Artes digitales, editorial para la puesta en circulación del *Anuario 2019*, modo virtual.
22. Artes digitales para el Diplomado en Derecho Constitucional y Administración Pública.
23. Plantilla para cumpleaños de los servidores constitucionales año 2020.

24. Artes digitales Diplomado para Comunicadores, modo virtual.
25. Señaléticas medidas higiene COVID-19 para instalaciones TC.
26. Afiches de avisos varios sobre información del Departamento de Servicios Generales
27. Materiales digitales para el Comité de Ética Pública del TC, que incluyen la campaña “Valor del mes”.
28. Artes digitales para el Diplomado para Abogados, modo virtual.
29. Arte *mouse pad* “Valores del TC”.
30. Arte para buzón de Gestión Humana.
31. Artes para taller “Los Procesos Administrativos Financieros del TC”.
32. Sello para peritaje.
33. Artes digitales para el 10.º Taller PEI-POAI 2021.
34. Artes digitales para el IV Taller de Periodismo con Perspectiva de Género.
35. Artes digitales y placa para tarja conmemorativa de la Asamblea Constituyente de Santo Domingo.
36. Artes digitales para la puesta en circulación de obras en el marco del Mes de la Constitución
37. Artes digitales para tarjeta de Navidad 2020.
38. Arte digital, placa para el acto de reconocimiento a jueces salientes período 2011-2020
39. Artes para calendario 2021.
40. Impresos, editorial y montaje para la Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas 2020.
41. Artes para certificados de carrera constitucional.
42. Identidad del lema institucional 2021: Constitución y escuela
43. Valla institucional con lema 2021
44. Diseño digital boletín *Buenos días*, ediciones diarias los 12 meses del año.
45. Bolsa institucional, formatos lujo y sencilla.

Finalmente, el Departamento de Documentación y Publicaciones trabajó en la actualización del Manual de Identidad Institucional en busca de actualizar los lineamientos comunicacionales y su imagen en consonancia con el desarrollo escalonado de la institución, sus planes a mediano y largo plazo, así como la demanda de la sociedad dominicana. La nueva versión de este manual fue aprobada por el Pleno del Tribunal Constitucional el 22 de diciembre del 2020.

12.3. Actividades coordinadas por el Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución

El Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución Dominicana tiene como misión promover el conocimiento de la Constitución dominicana, difundiendo sus valores y principios en todos los sectores sociales y en especial en las escuelas públicas y privadas del país, con la finalidad de fomentar el desarrollo de la cultura constitucional. Con la implementación del programa de actividades, este departamento aspira contribuir a la construcción de una generación constitucional, mediante el fortalecimiento de la calidad cívica.

En ese sentido, y conforme a los objetivos señalados, a continuación, presentamos los logros alcanzados en el año 2020, no sin antes mencionar que como consecuencia de la pandemia del COVID-19 en que se estableció el distanciamiento social, el estado de emergencia y el cierre anticipado del periodo escolar 2019-2020, el programa de actividades no se desarrolló a cabalidad.

12.3.1. Jornadas de sensibilización y capacitación

Con el objetivo de difundir y promover los símbolos patrios y su uso adecuado, el Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución Dominicana organizó el 24 de febrero de 2020 la charla “Duarte, Constitución y símbolos patrios”, dictada por el magistrado Wilson Gómez Ramírez, juez miembro del Tribunal Constitucional, en el Politécnico Parroquial Santa Ana de Gualey.

Con esta charla conferencia fueron impactados 420 estudiantes de secundaria y 35 docentes del plantel, para un total de 455 personas.

Desglose charlas/conferencias sobre símbolos patrios y su uso adecuado 2020			
Institución	Participantes	Fecha	Beneficiados
1 Charla/conferencia Politécnico Parroquial Santa Ana	455	24 de febrero 2020	420 Estudiantes y 35 docentes

12.3.2. Actividades celebradas en el Mes de la Patria

- **Conmemoración de natalicios y gestas patrióticas**

El Tribunal Constitucional celebró el martes 25 de febrero de 2020 el 176 aniversario de la independencia dominicana con un acto de enhestamiento en el que también se conmemoró el natalicio del patricio Matías Ramón Mella y el Día de la Bandera Nacional.

En el acto de enhestamiento estuvieron presentes jueces y servidores constitucionales, además de 14 estudiantes del Colegio Santa Bárbara, quienes marcharon a ritmo del himno dominicano.

Los jóvenes estudiantes Ryan Madera, Bryan Asencio, Jesús Almonte, Gonzalo Aponte, Miranda Fermín, Santiago de Castro, Adrián Asencio, Olifer Mora, Alanna Jiménez, Xiomara Salado, Nicole Dotel, María Dotel, Eduardo Dotel, y Valentina, estuvieron acompañados por la directora del centro, Anamilka García, y las docentes Yojeuri Rosario y Giselle Aguilar.

En el marco del acto se dio a conocer el programa de actividades de la Feria Patriótica en centros educativos y en el TC. El magistrado Wilson Gómez Ramírez, juez del TC, encabezó el acto y dirigió a los presentes el discurso central en el que destacó que este tribunal rinde tributo a la patria durante todo el año, en especial para conmemorar las efemérides patrias que se celebran en esta época.

- **Feria Patriótica**

La Feria Patriótica se desarrolló durante el periodo comprendido del 10 de febrero al 6 de marzo de 2020, con el objetivo de sensibilizar a niños, niñas y adolescentes de centros educativos, así como a servidores constitucionales, en el conocimiento de los símbolos patrios, la Ley 210-19 y su importancia e incentivar su participación en la conmemoración de natalicios y gestas patrióticas, que permitan elevar el acervo cultural patriótico. De esta manera se procura promover el sentido de dominicanidad y de la identidad nacional.

Su lanzamiento se realizó el 10 de febrero del 2020 a través de las redes y los medios de comunicación internos del TCRD.

- **Feria Patriótica en centros educativos**

Los días 12 y 21 de febrero se realizaron visitas guiadas y charlas con estudiantes del nivel secundario de los centros educativos General Antonio Duvergé y Colegio Santa, asimismo, los días 2 y 3 de marzo de 2020 fueron desarrolladas las actividades “Pinta y dibuja los símbolos patrios, héroes y heroínas” y “Mural huellas de la patria” con estudiantes de primaria de los centros antes mencionados.

Estas actividades impactaron de manera directa a 158 estudiantes y 8 docentes para un total de 166 personas beneficiadas.

- **Feria Patriótica con servidores constitucionales**

Los días 13 y 26 de febrero de 2020 se desarrollaron las visitas guiadas y charlas a 30 servidores constitucionales en el Museo de Cera Casa del Patricio Juan Pablo Duarte.

12.3.3. Otras actividades de difusión y divulgación

- **Exposición Feria Patriótica**

Durante los días 5 y 6 de marzo del 2020, se desarrolló la exhibición y presentación de los trabajos creados en las diez estaciones por representantes de los centros educativos participantes en la Feria Patriótica.

A continuación, la lista de centros participantes con sus respectivos temas:

1. Colegio Santa Bárbara- “La bandera nacional”
2. Escuela Básica Gral. Antonio Duvergé- “Los padres de la patria”
3. Escuela Instituto Politécnico Bartolomé Vegh- “El escudo nacional”
4. Centro Utesiano de Estudios Integrados (CUEI)- “Árbol, flor y ave nacional”
5. Centro Educativo Santo Cura de Ars- “El himno nacional”
6. Colegio Mar Azur- “Mujeres de la patria”
7. Escuela Las Malvinas- “La Restauración”
8. Liceo Juan Ramón Núñez Castillo- “La independencia nacional”
9. Centro a la Excelencia Profesora Ludovina Cornelio- “La sociedad secreta La Trinitaria”
10. Politécnico Eugenio de Jesús Marcano Fondeur- “Nuestra música”.

La Feria Patriótica se desarrolló con los diez centros arriba indicados. Respondieron a la convocatoria 108 estudiantes que estuvieron junto a 26 docentes durante los dos días de exposición. Hubo participación artística con canciones y sociodramas, además de la dramatización de Gregorio Luperón, que realizó el joven Wilfri Ramírez Méndez del Centro Educativo Las Malvinas.

Se prepararon estaciones temáticas para la exposición acompañadas con actividades como Batalla del Conocimiento y trivias sobre los temas tratados, realizadas por el señor Francisco Hilario, así como sociodramas y bailes presentados por algunos centros. Para las exposiciones fueron presentadas maquetas, carteles, imágenes y otras herramientas.

Durante este evento, celebrado en la plazoleta del Convento de los Dominicos, a los estudiantes y docentes se les ofreció un refrigerio y almuerzo cada día. Los centros educativos invitados fueron: Escuela Jacoba Carpio, de la provincia Santo Domingo, con 32 estudiantes y 3 docentes; Escuela Padre Billini, con 30 estudiantes y 2 docentes; Centro de Educación Infantil de la Zona Colonial, con 42 estudiantes y 3 docentes; Escuela Flor del Campo, de Licey al Medio, de Santiago, con 36 estudiantes y 1 docente y Colegio Santa Clara, también de la Zona Colonial, con 3 estudiantes, para un total de 152 visitantes.

Con la Feria Patriótica se logró impactar un total de 507 personas, entre ellas estudiantes, docentes, servidores constitucionales, visitantes itinerantes, miembros del Instituto Duarte entre otros, a continuación, los detalles por actividad:

- **Acto de premiación Concurso de Murales sobre Temas Constitucionales**

El Tribunal Constitucional, a través de su Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución, realizó el lunes 9 de marzo de 2020, el acto de premiación del Concurso de Murales sobre Temas Constitucionales en el Instituto Politécnico Salesiano de Hainamosa, al que pertenecían las estudiantes ganadoras, Yansa Pamela Vicente y Gabriela Martínez, por su obra titulada “Recuerdos de un ayer”, que fue plasmada en una de las paredes del instituto e inaugurado en el marco del acto.

Las jóvenes Yansa Vicente y Gabriela Martínez y la profesora Denisse de la Cruz recibieron como premio computadoras portátiles, así como certificados que las acreditan como ganadoras del concurso.

Esta iniciativa estuvo dirigida a estudiantes del nivel de secundaria de centros educativos públicos y privados ubicados en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo con sus municipios (Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Los Alcarrizos, Guerra y Boca Chica), con el objetivo de concienciar a la comunidad educativa y la población en general sobre la importancia de cuidar y preservar el medio ambiente y empoderarnos de la jerarquía constitucional que ocupa el tema. Participaron 8 centros educativos: Colegio Católico de Herrera, Liceo Técnico Manuel del Cabral, Instituto Técnico Salesiano (Itesa), Instituto Politécnico Hainamosa, Liceo Antonio Garabito Benítez, Centro Educativo Joseph Canaán, Centro Educativo Mar Azul, Centro de Formación Juan Amos Comenio.

Al acto de premiación asistieron 120 estudiantes, 5 docentes y 15 residentes de la comunidad para un total de 140 participantes.

Tabla 2 Desglose de actividades en Feria Patriótica

INSTITUCIÓN/TIPO DE ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	BENEFICIADOS	ACTIVIDADES POR EVENTO
Charla y visita guiada al Museo de Cera Casa del Patricio Juan Pablo Duarte (Instituto Duartiano) con el Centro Educativo General Antonio Duvergé	24	12 de febrero 2020	22 estudiantes y 2 docentes	2
Charla y visita guiada al Museo de Cera Casa del Patricio Juan Pablo Duarte en el Instituto Duartiano con servidores del TC,	14	13 de febrero 2020	Servidores constitucionales	2
Charla y visita guiada al Museo de Cera Casa del Patricio Juan Pablo Duarte (Instituto Duartiano) con el Colegio Santa Bárbara	22	21 de febrero 2020	20 estudiantes y 2 docentes	2
Charla y visita guiada al Museo de Cera Casa del Patricio Juan Pablo Duarte en el Instituto Duartiano con servidores del TC,	16	26 de febrero 2020	Servidores constitucionales	2

Mural "Huellas de la patria" en el Centro Educativo General Antonio Duvergé	18	2 de marzo 2020	14 estudiantes y 4 docentes	1
"Pinta y dibuja los símbolos patrios, héroes y heroínas" para estudiantes de primaria en el Centro Educativo General Antonio Duvergé	26	2 de marzo 2020	Estudiantes	1
Mural "Huellas de la patria" en el Colegio Santa Bárbara	52	3 de marzo 2020	Estudiantes	1
"Pinta y dibuja los símbolos patrios, héroes y heroínas" para estudiantes de primaria en el Colegio Santa Bárbara	26	3 de marzo 2020	24 estudiantes y 2 docentes	1
Desarrollo de la exposición de la Feria Patriótica en la plazuela del Convento de los Dominicos con la participación de 10 centros educativos	309	5 y 6 de marzo 2020	Estudiantes, docentes, técnicos MinerD, miembros Instituto Duartiano, visitantes itinerantes	1
TOTAL DE PARTICIPANTES	507		TOTAL GENERAL DE ACTIVIDADES	13

Resumen de resultados

Tabla 3		
Total de actividades desarrolladas		
Actividad	Cantidad actividades ejecutadas	Personas impactadas
Jornadas de sensibilización y capacitación sobre los símbolos patrios y su uso adecuado	1	455
Conmemoración de natalicios y gestas patrióticas	1	N/A
Feria Patriótica	13	507
Acto de premiación Concurso de Murales sobre Temas Constitucionales	1	140
RESUMEN DE TOTALES	16 ACTIVIDADES	1 102 PERSONAS IMPACTADAS

XIII | *Auditoría Interna*



La reforma del 2010 tuvo visión de futuro al dar origen a un verdadero código para la consolidación de la democracia, la justicia y las garantías de los derechos ciudadanos en nuestro país.

XII | Dirección de Auditoría Interna

El objetivo del Departamento de Auditoría Interna es supervisar y evaluar el sistema de Control Interno del Tribunal Constitucional, de tal manera que se mantenga funcionando permanentemente y en concordancia con las necesidades actuales y futuras de la institución; así como también recomendar la reestructuración del sistema de control vigente, en caso de ser necesario.

Auditoría funciona como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del tribunal, así como contribuir al cumplimiento de sus objetivos y metas, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y dirección.

En el ejercicio de sus funciones durante el año 2020, el Departamento de Auditoría Interna del Tribunal Constitucional realizó destacadas labores que contribuyeron a la optimización de los controles y evaluación de la administración de los recursos de la institución. Entre ellos se indican de manera resumida los siguientes:

- Elaboración informes de inventario de materiales y suministros, en fecha 01 de enero y 16 de marzo.
- Participación en el proceso de inventario físico practicado a los activos fijos ubicado en el despacho de la Directora Administrativa, en fecha 02 de febrero.
- Informe relativo al cierre de actividades realizadas por diferentes Centros de Costos del Tribunal Constitucional, de fecha 10 de febrero
- Participación en el proceso de inventario físico practicado a los materiales bibliográficos, en fecha 18 de febrero.
- Participación en el programa del Curso titulado “Desarrollo de Habilidades”, en fecha 25 y 26 de febrero.
- Elaboración informes de revisión de las recepciones y requisiciones de materiales en Almacén y Suministros, en fecha 05 de junio y 10 de julio.
- Elaboración informe auditoria a los procesos de los Departamentos de Investigación y Capacitación Constitucional y Difusión y Divulgación de la Constitución, en fecha 21 de diciembre.

XIV |

Transparencia



Esa Constitución, creó nuevas jurisdicciones y dos altas cortes, el Tribunal Constitucional y el Tribunal Superior Electoral, además de que constitucionalizó el Defensor del Pueblo.

XIV | Transparencia

14.1 Contraloría Institucional

La Contraloría es el máximo órgano de control institucional y se reporta directamente al presidente de la institución. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización de la gestión, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas operaciones.

Labores recurrentes:

- Revisión de Informes de ejecuciones presupuestarias mensuales para fines de envío al Pleno para su aprobación.
- 2263 expedientes recibidos durante los meses enero - diciembre 2020, auditados y remitidos a las áreas correspondientes.
- Labor de coordinación entre la firma que practica las auditorías externas y las diferentes unidades del TC, para que haya fluidez y continuidad en las informaciones que se requieren en estos casos.

En el marco de sus atribuciones, durante el año 2020 realizó los siguientes trabajos:

- Instructivo para la elaboración de los informes de ejecuciones Presupuestarias del Tribunal Constitucional.
- Participación en la comisión que elaboró el procedimiento, los formularios de control de desembolso y formulario de reposición de fondos a ser utilizados en el manejo y administración del "Fondo reponible contra el coronavirus", sometido y aprobado por el honorable Pleno de este Tribunal Constitucional en fecha 17 de marzo 2020.
- Informe en conjunto con otras direcciones en el periodo impuesto a causa de la pandemia del COVID-19.
- Auditoría de expedientes de colaboradores administrativos y militares a los fines de cuadro y descuento del bono educativo 2019-2020.
- Informe de ejecución presupuestaria correspondiente al 2020.
- Revisión de contratos de prestaciones de servicios de terceros con este Tribunal Constitucional correspondiente al periodo enero - diciembre 2020.
- Revisión de entrega de tickets de combustible en 31 oportunidades correspondientes a los meses de enero a diciembre 2020.
- Preauditoría de las nóminas Administrativa, Magistrados retirados y Compensación a militares y sus anexos (novedades) correspondiente al periodo enero- diciembre 2020.

- Supervisión de actualización del portal de Transparencia de la página web de esta institución.
- Registros de contratos, acuerdos y convenios celebrados por el Tribunal Constitucional correspondiente enero a diciembre 2020.
- Asistencia en apertura de sobres en proceso de compras menores en 75 oportunidades correspondientes a los meses enero - diciembre 2020, de la Dirección Administrativa.
- Coordinación y seguimiento en los requerimientos de los auditores externos.
- Revisión de 537 cheques verificados y registrados durante el periodo enero-diciembre 2020.
- Revisión de 427 transferencias bancarias verificadas y registradas durante enero - diciembre 2020.
- Revisión de 585 certificaciones por concepto retenciones de impuestos enero - diciembre 2020.
- Revisión de 182 expedientes devueltos para corrección y otros para completar expedientes.
- Revisión de 37 órdenes del PNUD recibidas, intervenidas y remitidas a la Dirección General Administrativa y Financiera.
- Revisión de 276 órdenes de compra recibidas, intervenidas y remitidas a la Dirección General Administrativa y Financiera.
- Revisión de 86 solicitudes de pagos del PNUD recibidas, intervenidas y remitidas a la Dirección Financiera.
- Revisión y certificación de perfiles para ser sometidos a la aprobación del magistrado presidente.
- Revisión de comunicaciones para la impresión de carnet institucional.
- Revisión de coordinaciones de fondos revisadas y remitidas a la Dirección Financiera.
- Informe del proyecto de presupuesto correspondiente al año 2021, para fines de envío al Pleno para su aprobación.

14.2. Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) depende de la Presidencia del Tribunal Constitucional.

Es la unidad encargada de dar fiel cumplimiento a lo que establece la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública. Su misión consiste en que la información entregada sea completa, veraz, adecuada y oportuna ante la solicitud de parte interesada.

14.2.1. Logros de la OAI

Dentro de los logros obtenidos durante este año 2020, se puede destacar la valiosa actualización que realizáramos a nuestro subportal de Transparencia. Este proceso se gestiona en un trabajo conjunto con cada área encargada del informe que le corresponda. Cada dirección remite el documento acordado vía correo electrónico dentro de un plazo dispuesto para poder colocar en el subportal. Todo esto se realiza según los reglamentos pautados por la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública.

Subportal de Transparencia

Esta oficina cuenta con un subportal Transparencia, donde publica y pone a disposición de todos los ciudadanos y ciudadanas las informaciones generadas por las actividades que desarrollamos, y que dan cuenta de la gestión de los recursos públicos que cada año se asignan en el presupuesto de la nación, tal como lo indica la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública 200-04 y el Decreto 130-05. Nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas nos da la satisfacción de construir un tribunal abierto a las inquietudes y solicitudes de información de toda la ciudadanía.

A continuación, los informes actualizados por esta OAI en el portal web Transparencia:

- Informes trimestrales de las estadísticas y balances de gestión de la OAI.
- Compras y contrataciones (informes mensuales de compras menores, compras por debajo del umbral)
- Nómina institucional mensual
- Informes trimestrales de las estadísticas institucionales
- Servicios al público
- Informes mensuales de los estados de cuentas de suplidores
- Informes mensuales de la relación de ingresos y egresos
- Presupuesto del año 2020
- Informes mensuales de la ejecución del presupuesto
- Plan anual de compras del año 2020

- Informes de seguimiento de compras por el PNUD
- Convenio entre Tribunal Constitucional y PNUD
- Estadísticas mensuales Portal 311
- Actualización trimestral del portal de Datos Abiertos
- Declaraciones juradas de bienes
- Informes mensuales de beneficiarios de programas asistenciales
- Informes semestrales de la relación de activos fijos
- Informes trimestrales de la relación de inventario de almacén
- Reportes trimestrales de la Comisión de Ética Pública (CEP-TC)

Con lo anterior, nuestro subportal de Transparencia optimizó su funcionamiento, brindando a nuestros usuarios informaciones actualizadas, veraces y oportunas.

Estructura de gestión de solicitudes de información

Además de la actualización constante del subportal web de transparencia, esta oficina tiene también como actividad principal dar respuestas a las solicitudes de información pública que realiza la población, las cuales pueden ser realizadas a través de varias vías: correo electrónico, vía la plataforma SAIP, comunicación física o por formulario físico. La Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública establece un plazo de 15 días hábiles para la entrega de la información solicitada y otorga a la OAI un plazo de prórroga de 10 días en caso de necesitar más tiempo para la recolección de la información solicitada.

Esta OAI actualmente clasifica la recepción de las solicitudes de información de la siguiente forma:

1. Estatus de las solicitudes

- a. Reasignadas
- b. Respondidas
- c. Rechazadas
- d. Pendientes
- e. Prórroga
- f. Referidas al portal

2. Solicitudes clasificadas por medios utilizados

- a. Vía electrónica
- b. Formularios impresos
- c. Comunicaciones físicas

- d. Portal único de solicitud de información pública (SAIP)
- e. Línea 311

3. Solicitudes clasificadas por temas

- a. Sentencias/expedientes
- b. Administrativo/financiero
- c. Actividades del TC
- d. Información general del TC
- e. Estudios universitarios

14.2.2. Recepción y tramitación de las solicitudes de información

A continuación, presentamos las estadísticas correspondientes al año 2020 de las gestiones ejecutadas con respecto a las solicitudes de información pública que recibe esta OAI por parte de la ciudadanía.

- a. Solicitudes por mes:

Durante el año 2020 la Oficina de Libre Acceso a la Información del Tribunal Constitucional, recibió de enero a diciembre 153 solicitudes de información. Veamos su desglose por mes en el siguiente cuadro:

Mes	Cantidad
Enero	6
Febrero	2
Marzo	9
Abril	0
Mayo	10
Junio	8
Julio	25
Agosto	24
Septiembre	25
Octubre	15
Noviembre	21
Diciembre	8
Total	153

Como se puede observar, julio, agosto y septiembre fueron los meses en que se hubo mayor número de solicitudes de información.

b. Solicitudes clasificadas por medios utilizados

Mes	Vía Electrónica	Formularios Impresos	Comunicación Física	SAIP	Línea 311
Enero	6	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	2	0
Marzo	6	0	0	3	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	6	0	0	4	0
Junio	6	0	0	2	0
Julio	21	0	0	4	0
Agosto	22	0	0	2	0
Septiembre	16	0	0	2	7
Octubre	14	0	0	1	0
Noviembre	15	0	0	6	0
Diciembre	3	1	1	3	0
Total	116	1	1	29	7

A continuación, mostramos el desglose de las solicitudes clasificadas por los medios utilizados. La vía *electrónica* es el medio predominante para requerir la información deseada, seguida de la plataforma virtual SAIP.

c. Solicitudes clasificadas por temas:

En lo que respecta a las solicitudes clasificadas por los temas, a continuación mostramos el desglose. El tema relativo a las sentencias y/o expedientes es el que tiene un número mayor de solicitudes, seguido de las informaciones generales de este Tribunal Constitucional.

Mes	Sentencias Expedientes	Adm. Financiero	Actividades del TC	Info. General del TC	Estudios universitarios
Enero	6	3	0	0	0
Febrero	2	1	0	0	0
Marzo	8	0	0	1	1
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	7	0	0	0	3
Junio	7	1	0	0	0
Julio	11	2	0	11	1
Agosto	14	0	0	9	1
Septiembre	12	0	0	7	0
Octubre	15	0	0	0	0
Noviembre	21	0	0	0	0
Diciembre	8	0	0	0	0
TOTAL	112	7	0	28	6

Forma de canalización de las solicitudes de información

FORMA DE CANALIZACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Tramitadas internamente	153	100 %
Remitidas a otras instituciones	0	0
Anuladas	0	0
Prorrogadas	3	100 %
TOTAL	153	100 %

Como se puede apreciar en la tabla desplegada arriba, todas las solicitudes de información de los ciudadanos fueron tramitadas internamente y respondidas satisfactoriamente.

14.2.3. Respuesta a la solicitud de la información

La Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública establece en su artículo 1 que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir de las instituciones del Estado dominicano informaciones en forma completa, veraz, adecuada y oportuna. En ese sentido se evalúan dos aspectos básicos:

En relación a la calidad de la respuesta (es decir, si fue completa o incompleta) se puede señalar que el Tribunal Constitucional, a las 153 solicitudes recibidas al término del mes de diciembre, se ofreció respuesta completa, es decir, todas fueron respondidas.

En el segundo aspecto, relativo al tiempo de respuesta a las solicitudes ciudadanas; es decir, el tiempo transcurrido desde la recepción y tramitación interna de la OAI, pasando por el tiempo de repuesta de la dirección, departamento o área del TC a la OAI hasta la entrega de la información solicitada al ciudadano, tenemos que, a esas 153 solicitudes recibidas al mes de diciembre se les dio respuesta dentro del margen de los 15 días hábiles y 10 días de prórroga establecidos por la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública.

Esta edición de **Memoria Institucional 2020** del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, consta de 500 ejemplares y se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2021 en los talleres gráficos de -----
----- Santo Domingo, R. D.